



# POLÍTICA Y ESTRATEGIA

Santiago de Chile, 2000

- ✓ **C**OOOPERACIÓN REGIONAL, POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DEFENSA NACIONAL
- ✓ **E**L SEPARATISMO Y SU DESVIACIÓN TERRORISTA: NUEVA AMENAZA PARA LA ESTABILIDAD, LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
- ✓ **Á**FRICA SE DESANGRA EN LAS GUERRAS DEL CONGO
- ✓ **E**L SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO: DILEMAS, COMPARACIONES Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS
- ✓ **E**L NUEVO ESTADO EN EL CONTEXTO DEL MUNDO GLOBALIZADO. ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ÁMBITO VECINAL, REGIONAL Y MUNDIAL
- ✓ **E**L ACCIONAR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU EN EL ÁMBITO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
- ✓ **R**EFLEXIONES EN TORNO A LA NACIÓN CHILENA

# **Política y Estrategia**



**Nº 81**

SANTIAGO, CHILE, MAYO - AGOSTO 2000

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS



## REVISTA “POLÍTICA Y ESTRATEGIA”



ISSN-0716-7415

### CONSEJO EDITORIAL

#### Presidente

Contraalmirante Jorge Huerta Dunsmore

#### Vocales

Rodrigo Atria Benapres	Mario Barros Van Buren
Manuel Concha Martínez	Arturo Contreras Polgatti
Enzo Di Nocera García	Humberto Julio Reyes
Francisco Le Dantec Gallardo	Gustavo Urzúa Lira
Julio Von Chrismar Escuti	

### DIRECCIÓN DE LA REVISTA

#### Director

Coronel (Av.) Enzo Di Nocera García

#### Editor

Capitán (E) Carolina Manríquez Keith

#### Secretario

E.C. Iván Rojas Coromer

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos “ANEPE” es una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene como misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académica, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias de la Seguridad y Defensa Nacional, considerando su interacción con el desarrollo nacional.

Sus características de Instituto formador y de perfeccionamiento, la variedad y niveles de los cursos que imparte, la rigurosa selección de su cuerpo académico y el amplio ámbito de procedencia de los profesionales que integran sus cursos, perfilan a la Academia como un centro natural de encuentro civil y militar en el país.

En sus fructíferos 25 años de vida, el Instituto ha graduado más de dos mil alumnos que hoy se desempeñan en la Administración Pública, en los servicios del Estado, en las Instituciones de la Defensa Nacional, en los municipios, en el área privada, en los partidos políticos y en otros ámbitos del quehacer nacional y extranjero.

Lo anterior permite a la Academia un amplio accionar en el país y en el exterior en materias de difusión del pensamiento y de los principios y normas que rigen los aspectos de la Seguridad y Defensa de Chile; materias que son el principal contenido intelectual de su revista “Política y Estrategia”, órgano de difusión oficial y de enlace con sus graduados y con la comunidad académica y militar en el país y en el mundo.

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad, por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina y/o pensamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

La revista “Política y Estrategia” brinda sus páginas a los académicos, profesionales universitarios, investigadores, docentes y, en general, a todos los lectores y personas chilenas y extranjeras, estudiosos de los temas relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional y los altos niveles de la política y estrategia, invitándolos a colaborar en la misión de difundir estos importantes temas a través de sus páginas.

Los interesados en participar con publicaciones en la revista pueden hacerlo conforme a las indicaciones que se detallan en “INVITACIÓN A NUESTROS LECTORES Y COLABORADORES” inserta antes del “Acontecer Académico”.

### ANEPE.

Eliodoro Yáñez 2760 - Providencia  
Teléfono: (56-2) 2315021 anexos 33-63

Fax: (56-2) 3352208

Página Web: [www.anepe.cl](http://www.anepe.cl)

Correo electrónico: [anepe@anepe.cl](mailto:anepe@anepe.cl)

[publicac@anepe.cl](mailto:publicac@anepe.cl)

[editor@anepe.cl](mailto:editor@anepe.cl)

IMPRESIÓN: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



---

## SUMARIO

	Página
– Página del Director _____ Contraalmirante Jorge Huerta Dunsmore	7
– Cooperación regional. Potencialidades y limitaciones desde la perspectiva de la Defensa Nacional _____ <i>BGL. Carlos Molina J.</i>	13
– El Separatismo y su desviación terrorista: Nueva amenaza para la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales _____ <i>Sr. Jorge Vera C.</i>	31
– África se desangra en las guerras del Congo _____ <i>MGL. Agustín Toro D.</i>	58
– El Servicio Militar Obligatorio: Dilemas, comparaciones y soluciones alternativas _____ <i>Sr. Manuel Jiménez R.</i>	74
– La cuestión de Kosovo a la luz del Derecho Internacional _____ <i>Sr. Eugenio Pérez de F.</i>	85
– El nuevo Estado en el contexto del mundo globalizado. Rol de las Fuerzas Armadas en el ámbito vecinal, regional y mundial _____ <i>Sra. Natacha Panatt K.</i>	95
– El accionar del Consejo de Seguridad de la ONU. en el ámbito de la Paz y la Seguridad Internacionales y la Carta de las Naciones Unidas ____ <i>MGL. Juan Gmo. Toro D.</i>	109
– El papel de Estados Unidos en Latinoamérica en materias de seguridad regional _____ <i>Excmo. Embajador Sr. John O’Leary</i>	136
– Intervención en conferencia dictada por el Embajador de Estados Unidos “El papel de Estados Unidos en Latinoamérica en materias de seguridad regional” _____ <i>Sr. Miguel Navarro M.</i>	142
– ¿Hacia nuevos esquemas de seguridad? BGL. Humberto Julio R. _____	146
– Reflexiones en torno a la nación chilena. Origen y evolución _____ CRL. Av. Carlos Castro S.	149

	Página
– Comentario del libro “La delgada línea roja” _____ BGL. Humberto Julio R.	165
– Comentario del libro “Master of War. Classical Strategic Thought” _____ BGL. Humberto Julio R.	167
– Invitación a nuestros lectores y colaboradores _____	169
– Acontecer Académico _____	171
– Círculo de Graduados _____	195

---

## PÁGINA DEL DIRECTOR



**Las siguientes páginas contienen el discurso pronunciado por el señor Director de la Academia, Contraalmirante Jorge Huerta Dunsmore, el día viernes 18 de julio, con motivo de celebrarse el vigésimo quinto aniversario de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.**

**En su alocución hizo un recuento histórico de nuestro Instituto y destacó las principales actividades que realiza nuestra casa de estudios para cumplir con los objetivos que tiene como Instituto de Enseñanza Superior, dependiente del Ministerio de Defensa, para terminar expresando la firme voluntad que impulsa a la Academia y a quienes laboran en ella, para enfrentar los desafíos académicos del futuro y cumplir a cabalidad las tareas encomendadas.**

*“Es propio de las instituciones, como de los seres humanos, celebrar las fechas más significativas de su existencia. Al completar la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos su vigésimo quinto año de vida, quisimos hacer una pausa en nuestra actividad diaria para reunir a las autoridades civiles y militares, a los representantes del mundo académico, a nuestros invitados especiales, a nuestros ex alumnos, y a todos quienes conforman el amplio espectro de amigos de este Instituto de Educación Superior, para conmemorar nuestro aniversario y rendir un tributo de reconocimiento y respeto a nuestros antecesores, quienes iniciaron y mantuvieron a lo largo de su trayectoria una senda de esfuerzo, dedicación y profesionalismo.*

*La actividad académica que desarrollamos se ha extendido por un lapso bastante más prolongado que estos 25 años. En efecto, ya a partir de 1947 funcionaba una Academia de Defensa Nacional destinada a preparar Oficiales de las Fuerzas Armadas para integrar sus Altos Mandos con cursos que llegaron a constituir un requisito para el ascenso a Oficial General. Durante la década del 60 se integraron al curso destacados diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero la mencionada Academia se activaba anualmente sólo durante algunos meses, no tenía sede, planta docente ni administrativa propia, su organización era circunstancial y anexa al Estado Mayor de la Defensa Nacional.*

*El 26 de diciembre de 1974, por Decreto Supremo N° 538, se crea la Academia Superior de Seguridad Nacional, encargada de impartir docencia, no*

*solamente a Oficiales de las Fuerzas Armadas y diplomáticos, sino también a Oficiales del Cuerpo de Carabineros y Policía de Investigaciones, a profesionales civiles de la administración del Estado y a profesionales del área privada, en una amplia gama de cursos destinados a enseñar los fundamentos de la problemática de la defensa, el desarrollo y la seguridad nacional. Se determina que será dirigida por un Oficial General de las Fuerzas Armadas, bajo la dependencia del Ministro de Defensa Nacional a través del Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Se adquirió el inmueble en que actualmente se encuentra la Academia, y el nuevo plantel inició sus actividades el 18 de julio de 1975, fecha que se establece como su aniversario.*

*Transcurridos nueve años de fructífera labor se resolvió la conveniencia de introducir algunas modificaciones en su orgánica, dándoles mayor amplitud y universalidad a sus programas, colocando como centro de gravedad el nivel político estratégico. Así es como por Decreto Supremo N° 657 de 16 de agosto de 1982 se adecuó la denominación, misión y funciones del Instituto, constituyéndose en la actual Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE, y aprobándose el reglamento orgánico que se encuentra aún vigente.*

*En agosto de 1998 se modifica la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, designando a nuestra Academia como Instituto de Educación Superior reconocido por el Estado y entregándole la facultad de otorgar toda clase de grados académicos, constituyendo este hecho el más reciente de los hitos de su brillante trayectoria.*

*Durante estos 25 años de incesante actividad se ha graduado un total cercano a los 2.300 alumnos, lo que constituye el testimonio de la excelencia académica lograda. Entre sus graduados se cuentan a miembros del Parlamento, Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Alcaldes, miembros de los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Orden, y otras altas autoridades de la República.*

*En la actualidad este Instituto cumple sus funciones a través de las siguientes acciones:*

*En primer término, con una contribución a las Instituciones de las Fuerzas Armadas en la preparación de sus altos mandos mediante la ejecución anual de dos cursos de Alto Mando, y un seminario para Oficiales Generales recién ascendidos. Con el primero de ellos se busca ampliar en los Oficiales Superiores el conocimiento de la situación mundial, continental, vecinal y nacional, proporcionándoles una clara visión de la posición y capacidad político-estratégica de Chile y perfeccionar su capacidad para desempeñarse en organismos del ámbito político-estratégico y estratégico; con el segundo se pretende actualizar el conocimiento de la realidad nacional de los nuevos Generales y Almirantes mediante conferencias a cargo de las más altas autoridades nacionales. Además de ello se realiza, cada dos años,*

---

*un Curso Superior para Oficiales de los Servicios de las Fuerzas Armadas, destinado a entregarles una visión de la realidad mundial, regional y nacional desde la perspectiva de la seguridad, defensa y desarrollo nacional.*

*En segundo lugar, difundiendo los conocimientos básicos de la Seguridad y Defensa entre miembros de la administración del Estado y privados a través de dos Diplomados en Estudios Políticos y Estratégicos al año. El objeto de este curso es capacitar a los alumnos en estas materias de modo que puedan asesorar en sus diversos ámbitos de desempeño profesional desde el punto de vista de la Defensa.*

*En tercer término, y a partir de la modificación de la ley orgánica constitucional de la enseñanza, acrecentando a la comunidad de defensa de expertos en seguridad y defensa, a través del desarrollo de programas de posgrado. En la actualidad se encuentra en ejecución el primer curso integrado por 30 alumnos que ya terminan el segundo semestre, y que próximamente serán separados en las menciones de Gestión Político-Estratégica y Administración de Recursos de Defensa. También se ha realizado el proceso de selección de alumnos para el segundo curso que se inició el día 7 de agosto. A este plan de estudios hemos incorporado, a modo de perfeccionamiento, todas las experiencias recogidas durante el primer año de vida del programa y hemos agregado una mención en Inteligencia Político-Estratégica.*

*El desafío planteado a través de este programa es el de entregar a la comunidad de defensa profesionales civiles y militares que comprendan los fundamentos filosóficos, sociológicos, políticos, económicos y jurídicos de la Seguridad y de la Defensa, sus vinculaciones recíprocas, sus ámbitos de acción y su relación con el desarrollo nacional; que conozcan métodos para el análisis de las materias relacionadas y dominen los aspectos teóricos inherentes y que además estén capacitados con la base necesaria para investigar y especializarse en áreas específicas.*

*El conjunto de nuestra actividad docente proporciona además el importante beneficio de constituir un lugar de encuentro e integración entre civiles y militares, donde se confrontan los distintos puntos de vista existentes sobre las materias tratadas con la mayor libertad académica, y dentro de un marco de pluralismo y respeto.*

*En cada semestre se realiza además un juego de crisis con la participación de los alumnos del Curso de Alto Mando, y del Diplomado, en conjunto con docentes y alumnos de la Academia Diplomática "Andrés Bello" el cual resulta altamente provechoso por la enriquecedora interacción entre los especialistas de la seguridad y defensa y los profesionales que tendrán la responsabilidad de ejecutar las Relaciones Exteriores de nuestro país, actuando en los campos de acción de la defensa y el diplomático respectivamente.*

*Complementariamente se mantiene en permanente actividad el Departamento de Investigación y de Extensión Académica. Con el primero de ellos se realiza un proceso anual de investigación concursada con temas de interés que son determinados según los requerimientos del Ministerio de Defensa y sus propias necesidades. En general, la temática está orientada hacia la creación de nuevos conocimientos en materias y temas relativos a la seguridad y defensa nacional. El producto de este trabajo se da a conocer tanto mediante exposiciones por parte de sus autores como a través de su publicación y difusión en los organismos interesados en dichos temas. A la fecha se han publicado cerca de 60 trabajos de investigación.*

*En el ámbito de la extensión, el Departamento se encarga de los convenios con universidades y organismos homólogos, de la organización y ejecución de conferencias, seminarios y visitas de delegaciones de países amigos.*

*En relación con la administración de convenios con institutos afines mantenemos acuerdos de intercambio académico con nueve universidades y centros de estudios extranjeros, y diez convenios con entidades nacionales de igual naturaleza. En cuanto a conferencias, se está ejecutando durante el presente año un interesante programa que incluye como expositores tanto a autoridades nacionales como a representantes de países amigos. Del mismo modo el programa anual de seminarios de extensión se ha constituido en una importante actividad para nosotros. Dentro de los previstos para este año podemos destacar uno realizado para periodistas de defensa y otro para graduados de nuestra Academia que se efectuaron en el mes de julio, dos seminarios internacionales efectuados en el mes de agosto; uno sobre administración de recursos de defensa y otro sobre globalización y derecho internacional, y un seminario para profesores de enseñanza media y superior que se realizó durante el mes de septiembre.*

*En lo referido a las visitas profesionales recibidas, podemos citar la del "Air War College" de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de América en marzo del presente año, del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela, en mayo, y durante el segundo semestre esperamos las visitas del Curso Conjunto de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Sudáfrica, y de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Brasil.*

*Con gran satisfacción podemos manifestar que el viernes 7 de julio se realizó la ceremonia interna de graduación del primer curso de Alto Mando y primer Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos del presente año, habiendo dado cabal cumplimiento a los objetivos previstos para estos cursos, lo que junto con darnos la satisfacción del deber cumplido nos motiva a enfrentar con renovado entusiasmo los nuevos cursos que se inician en los próximos días.*

---

*Entre los proyectos para modernizar la Academia aspiramos a crear un centro de Educación a distancia haciendo un intensivo empleo de la tecnología moderna de manera que podamos proyectar nuestra actividad docente a otras regiones; perfeccionar un centro de simulaciones que nos permita ejecutar nuestros juegos de crisis con el máximo de realismo, para someter a nuestros alumnos a los procesos de toma de decisiones en la forma más adecuada posible; y crear un programa de estudios de derecho en defensa, de modo que se pueda sistematizar el análisis de la influencia del derecho en la temática de la seguridad y defensa. Pretendemos además, someternos al proceso de acreditación de programas de posgrado establecido por el Ministerio de Educación, exigencia que nos asegurará alcanzar los más altos estándares de la educación superior.*

*En el plano administrativo estamos adquiriendo un sistema de control financiero instalado en un moderno equipamiento computacional en red que relacionará las tareas del Plan Anual de Actividades con los recursos asociados a cada una de ellas, facilitando un permanente control de gestión financiera a todos los ejecutores. Esperamos que este sistema entre en funciones durante el desarrollo del segundo semestre del presente año, lo que nos permitirá optimizar la administración de los recursos financieros que anualmente se nos entrega.*

*El entorno mundial cambia con celeridad, la globalización produce variados efectos en la relación entre los Estados y en la soberanía de cada uno, y ya parece evidente que la forma más conveniente de relacionarse con el mundo no es individualmente, sino a través de alianzas políticas, estratégicas y comerciales con naciones amigas de similares intereses. Sin lugar a dudas este entorno es diferente y exige adecuar la defensa a los desafíos de los nuevos tiempos. El dimensionamiento del instrumento militar de nuestro país ya no parece depender exclusivamente de la amenaza que se perciba en el ámbito vecinal, sino más bien de los intereses que el Estado desee defender en cualquier lugar donde éstos se vean afectados. Las operaciones multinacionales son una realidad. Nuestro país ya está comprometido con la comunidad mundial a cooperar en operaciones de paz. Todo ello inevitablemente influye en la política de defensa, que en síntesis debe plantear qué rol pretende jugar nuestro país en el mundo, qué defensa necesitamos para respaldar este rol y, finalmente, qué recursos invertir para materializar esta defensa.*

*Hemos asumido, desde una perspectiva académica, el desafío que esta situación representa: anticiparnos en las aulas al estudio de los problemas que seamos capaces de prever; llevar a nuestros alumnos, a través del análisis prospectivo, a pensar en escenarios futuros de modo que se capaciten en la previsión de la necesidad de Defensa, de su complemento armónico con el desarrollo para proporcionar el imprescindible grado de seguridad requerido en el tránsito por el camino hacia la prosperidad y bienestar de su gente.*

*Para terminar, deseo agradecer, en nombre de todos y cada uno de quienes integramos esta Academia, la presencia de las autoridades e invitados especiales que nos acompañaron en la celebración de nuestro vigésimo quinto aniversario, lo cual otorgó el adecuado marco de solemnidad para esta conmemoración, y constituye un incentivo que nos impulsa a manifestar el renovado compromiso de continuar desarrollando, con toda nuestra capacidad y fuerza, las tareas que se nos ha encomendado, íntimamente convencidos de que ellas son relevantes para el progreso de nuestra Patria”.*

*Jorge Huerta Dunsmore  
Contraalmirante*

## COOPERACIÓN REGIONAL. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DEFENSA NACIONAL\*



CARLOS MOLINA JOHNSON\*\*

Brigadier General

### INTRODUCCIÓN

Quisiera iniciar esta exposición con una reflexión que efectuara en

1826 el Libertador Simón Bolívar, ante el fracaso de lo que se llamó el “Primer Congreso de Estados Americanos”, celebrado en Panamá en julio de dicho año:

*“No hay buena fe en América, ni entre los hombres ni entre las naciones. Los tratados son papeles, las constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquía y la vida tormento”.*

Esta visión pesimista de Bolívar nos muestra ya, desde temprano, su concepción realista de las Relaciones Internacionales (RR.II.) en el continente; ella se proyectó durante mucho tiempo como una sombra permanente en nuestras relaciones vecinales y regionales, hasta casi finalizar el siglo pasado. Es que la idea de una “nación

americana” tropezaba estrepitosamente con la de la “América de las naciones”, que una mente prospectiva y aguda como la de Diego Portales vaticinaba para esta austral región.

El continente americano ha probado estar compuesto por naciones -al sur del Río Grande- de muy disímiles características políticas, sociales, económicas y culturales; además de sus diferencias geográficas y geopolíticas. Aún lidian en él, a su vez, las *fuerzas centrífugas sobre las centrípetas*,<sup>1</sup> que hicieron fundar sobre estas últimas el ideal del americanismo, que inspiró fuertemente la emancipación del dominio español en el siglo XIX. Pero, de un continente conmovido por el ideal de la emancipación se pasó, obtenida ésta, a uno donde por más de ciento cincuenta años ha reinado la mutua desconfianza entre los Estados que lo conforman.

No obstante el aserto anterior hay que establecer que esta desconfianza no guarda relación con el número y

\* Trabajo presentado por el Brigadier General Carlos Molina Johnson, Director de Operaciones del Ejército, en la mesa redonda especializada sobre el tema: “Cooperación Regional y Defensa Nacional en el Cono Sur”, organizada por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM.) el 31 de mayo de 2000. En la elaboración del texto participó el Grupo Asesor de esa Dirección, bajo responsabilidad del Brigadier (R) Germán García Arriagada.

\*\* Licenciado en Ciencias Militares y Magíster en Ciencia Política, Profesor de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia; Organización y Personal; actualmente es Director de Operaciones del Ejército.

<sup>1</sup> Mayores antecedentes sobre estas fuerzas, en VAN KLAVEREN, Alberto, “Los antecedentes históricos del sistema interamericano”, en Antecedentes, balances y perspectivas del sistema interamericano, DÍAZ ALBÓNICO, Rodrigo (ed.), en **Estudios Internacionales**, Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1977, Pág. 23 y ss.

carácter de los conflictos producidos. Y esto puede ser comprobado empíricamente si comparamos nuestra situación con la de otros continentes; es evidente que esta área de América resulta ser de baja conflictividad.

Por otra parte, el panorama político-estratégico regional se ha venido aclarando desde el término mismo de la Guerra Fría, al desaparecer la "amenaza" que artificialmente alineaba a Latinoamérica -tras Estados Unidos de América (EE.UU. de A.)- en un sistema de seguridad cuya ineficiencia era ya paradigmática y cuyo enemigo era definido conceptualmente por dicho país. Así, en esta especie de alianza, se podría concordar con Michael Haas, quien sostenía que *"las alianzas son el resultado de esperanzas de seguridad colectiva frustradas"*.<sup>2</sup>

En esta exposición se abordará el problema de la cooperación regional desde la perspectiva de la defensa nacional -variables estratégica y geopolítica, preferentemente- enmarcado geográficamente en el Cono Sur americano, analizando sus **potencialidades y limitaciones**. Para tal efecto, inicialmente esbozaremos, en forma breve, un marco teórico en el cual, a nuestro juicio, se están dando las nuevas relaciones entre los Estados del Cono Sur, delimitando la región y definiendo los términos a emplear. Seguidamente se revisarán las potencialidades de la región en su proceso de cooperación y, finalmente, las limitaciones que aparecen y que afec-

tan a éstas. Inevitablemente tendremos que referirnos al conflicto, porque concebimos a éste y a la cooperación como dos polos de un mismo escenario que interactúan permanentemente, con mayor o con menor intensidad, afectándose gravitacionalmente uno en desmedro del otro y viceversa.

## DESARROLLO

### 1. El marco teórico

Durante gran parte del siglo pasado, y antes por cierto, el mundo vivió una era centrada en la preeminencia de los Estados como actores fundamentales de las RR.II.; el Estado-Nación era el actor internacional indiscutido; todo se realizaba a través de él. El Estado era el paradigma de la escuela realista, basada en el poder de éste para actuar en la anárquica arena mundial. Era la voluntad de los Estados -de naturaleza esencialmente amoral- y no la ley o las organizaciones que propiciarán la paz en el mundo las que prevalecerían finalmente en el sistema internacional. Sin embargo, a partir de la década de los '70 esta situación comenzó a cambiar y se evidenció una erosión del concepto de "estado-céntrico", del cual emanaba toda la fuerza que hacía funcionar el sistema internacional en su conjunto.

Dentro de la despiadada lucha de los Estados por el poder, los fenómenos económicos habían sido siempre subvalorados por los analistas de las RR.II., considerándolos sólo un ele-

---

<sup>2</sup> HOSLTI, Ole R., HOPMANN, Terrence P. y SULLIVAN, John D., *Unity and disintegration in international alliances: comparative studies*, John Wiley & Sons, USA., 1973, Págs. 250 y ss.

mento más dentro de la disputa generalizada, o bien como un “estímulo” para la cooperación, entendiendo ésta como un “antídoto” para el conflicto.

Ahora la dimensión económica pasaba a jugar un rol decisivo para entender las relaciones entre los actores internacionales, y para evaluar la mayor o menor creación de lazos de confianza que habrán de incidir en las vinculaciones específicas entre ellos, con las que provienen del campo de la seguridad, preferentemente desde la década indicada.

Las grandes crisis económicas que inauguraron aquellos años, originadas en gran medida por las nuevas políticas de producción, comercialización y distribución del petróleo en el ámbito mundial, advirtieron sobre un cambio global en las RR.II.; proceso que se acuñó como “transnacionalización” e “interdependencia”. La transnacionalización -que ha sido definida por Keohane y Nye como *“el movimiento de ítems, tangibles e intangibles, a través de las fronteras estatales, cuando al menos un actor no es agente de gobierno o de una organización intergubernamental”*<sup>3</sup>- demostró la carencia de los enfoques realista e idealista que privilegia, este último, los principios éticos por sobre la búsqueda de poder y de las instituciones por sobre los

intereses, como fuerza que dan forma a las relaciones interestatales- para asumir su explicación y proyección, pues ambos compartían un método tradicionalista que devaluaba -los primeros- la influencia de la economía, a la vez que insistía en que la seguridad nacional era el objetivo nacional primario y que en la política internacional las amenazas a la seguridad son permanentes. Por su parte, el idealismo asumió una suerte de retórica interdependentista al sostener que la supervivencia de la raza humana se encontraba amenazada por peligros provenientes tanto del medio ambiente como de las acciones militares; según este enfoque, los conflictos de intereses entre Estados y pueblos carecían de importancia.<sup>4</sup>

La interdependencia, a su vez, se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países. Estos efectos resultan de intercambios internacionales, como flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que trasponen las fronteras nacionales.<sup>5</sup>

Desde el punto de vista de la teoría de las RR.II., tanto la **transnacionalización** como la **interdependencia** y sus fenómenos económicos asociados, proveyeron de argumentos a los detractores de la política realista y agregaron nuevos elementos para revitalizar la

<sup>3</sup> KEOHANE, Robert y NYE, Joseph, “Transnational Relations and World Politics”, en International Organizations, World Peace Foundations, Vol. XXV, N° 3, verano 1971, Pág. 722, citado en SALGADO, Juan Carlos, **Democracia y paz. Ensayo sobre las causas de la guerra**, Biblioteca Militar, Ejército de Chile, 1998, Pág. 29.

<sup>4</sup> CHEYRE, Juan Emilio, La economía, una nueva variable en la relación estratégica y geopolítica del cono sur de América, tesis doctoral en elaboración, año 2000.

<sup>5</sup> KEOHANE, Robert y NYE, Joseph, **Poder e interdependencia**, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1988, Pág. 39, citado en SALGADO, Juan Carlos, *op. cit.*, Pág. 30.

visión idealista de las RR.II., los que han sido resumidos por Tomassini;<sup>6</sup> a saber:

- Tendencia a la multipolaridad, erosionando el rígido sistema de estratificación internacional, reduciendo la abrumadora importancia atribuida en el período de pos guerra a las consideraciones de orden militar, abriendo paso a otros intereses internos y/o externos.
- Expansión de la sociedad civil y cambios en su relación con el Estado.
- Configuración de una agenda internacional cada vez más amplia, compleja y menos jerarquizada. Junto al tema de la seguridad nacional surgen otros vinculados al desarrollo económico, el progreso tecnológico, el bienestar social, la identidad cultural y la calidad de vida; aspectos que interesan a un creciente número de civiles organizados.
- Como consecuencia de lo anterior, el Estado deja de monopolizar el manejo de las relaciones externas, mientras que agentes no gubernamentales

comienzan a intervenir en ellas.

- Finalmente, transformación de los recursos de poder en la que la devaluación de la fuerza militar es lo más significativo. Surgen recursos de poderes no tradicionales -que antes no se empleaban en la esfera de la "alta política"- de carácter comercial, tecnológico, financiero, ideológico o cultural.

En conclusión, en lo metodológico, el paradigma de la transnacionalización o el de la "**interdependencia compleja**"<sup>7</sup> constituyen un reto a la concepción "estado-céntrica" y otras hipótesis generales relacionadas con el poder y el conflicto, atribuidas a los tradicionalistas,\* especialmente de inspiración realista. Sin embargo, como se verá más adelante, esta nueva realidad no hace desaparecer el conflicto ni tampoco el rol de actores importantes que continúan cumpliendo los Estados en las RR.II.; aunque hay algunos autores -como indicaremos posteriormente- que ya discuten esta relevancia dentro de un mundo globalizado.

En el plano que nos preocupa, todos los acontecimientos políticos

---

<sup>6</sup> TOMASSINI, Luciano, "Enfoques teóricos para el estudio de la política internacional", en WILHELMY, Manfred *et. al.*, **Política Internacional. Enfoques y Realidades**, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, Págs. 71-74.

<sup>7</sup> A diferencia del realismo la teoría de la "interdependencia compleja" -desarrollada por Robert Keohane y Joseph Nye- valida tres supuestos fundamentales: primero, la existencia de canales múltiples, que son la conexión prevaleciente dentro de las sociedades; segundo, la falta de jerarquía en los temas; y, tercero, que el poder no descansa ya primeramente en el poderío militar, **con mayor razón si éste se considera en las relaciones entre Estados pertenecientes a una misma región.**

\* La teoría "tradicionalista" de las RR.II. contiene a los idealistas versus los realistas. Se la considera tradicionalista porque originaron el "Primer Gran Debate" en la teoría de las RR.II. Posteriormente estos *tradicionalistas*, como un todo, se enfrentaron -en el "Segundo Gran Debate"- a la teoría científica de las RR.II.

mundiales conectados al fin de la Guerra Fría, al colapso de la utopía comunista y a los procesos de reunificación y nacionalismos en Europa, se han decantado de una forma *sui géneris* en la región del Cono Sur de América, permitiendo que el fenómeno de la interdependencia pueda servir de marco de referencia para entender y predecir las relaciones internacionales en la región. Ello, puesto que se observa una clara transformación no sólo cuantitativa, sino que fundamentalmente cualitativa del escenario internacional en el que se encuentra inmersa la subregión del Cono Sur de América Latina. En este respecto, si bien los acontecimientos envueltos en la transnacionalización estuvieron presentes en la región sudamericana cerca de dos décadas después que en Norteamérica y Europa, los que trajo la globalización llegaron más rápido debido a la velocidad de los cambios, producto de la difusión del modelo económico neoliberal y del impresionante avance de las comunicaciones. También contribuyó, en gran medida, la relación recíproca entre el sistema de gobierno democrático -la "uniformidad" democrática regional- y las transformaciones económicas domésticas. En este sentido, el surgimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) adquiere una gran trascendencia, tanto como institución económica subregional integradora como por sus potenciales consecuencias políticas y de

seguridad para sus países miembros.<sup>8</sup>

## 2. El marco político-geográfico

En la actualidad, el término Cono Sur es empleado en ámbitos menos restringidos que en el de la geografía, la geopolítica o la ciencia política, su uso se ha masificado y ya está siendo utilizado profusamente en la economía, la medicina, la agricultura, los medios de comunicación social y otras diversas actividades. Sin embargo, cuando se habla de Cono Sur no todos consideran como integrantes de la región a los mismos países.

La explicación de esta cierta ambigüedad en la utilización del término se encontraría, según un autor nacional,<sup>9</sup> en la evolución de este concepto, donde se pueden diferenciar, al menos, **tres visiones geopolíticas** sobre la región; a saber:

Una concepción **restringida** integrada sólo por Chile y Argentina.

Una **intermedia** que comprende además de los dos citados a Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Una **ampliada** que incorpora, además de los mencionados, a la totalidad de Brasil, Perú e incluso a Ecuador.

Antes de indicar qué entendemos por Cono Sur es interesante consignar

<sup>8</sup> CHEYRE, Juan Emilio, *op. cit.*, 2.000.

<sup>9</sup> SANTIS, Hernán, "Visión geopolítica del cono sur de América", en *Revista Chilena de Geopolítica*, Vol. 4, Nº 1, Santiago, diciembre de 1987, Págs. 5-19.

algunos antecedentes del origen de este concepto -que es más que geográfico- por ser útil a esta ponencia. Hasta donde se ha investigado, es posible identificar como su gestor intelectual al almirante argentino Segundo Storni,<sup>10</sup> quien habría desarrollado esta idea en el año 1916 en su obra "**Intereses argentinos en el mar**". En ella, además, promueve los tres pilares básicos de la proyección geopolítica marítima de su país: una Argentina peninsular, bi marítima y antártica.<sup>11</sup>

En cuanto a la delimitación puramente geográfica del Cono Sur surgen varios inconvenientes y distintas interpretaciones que no se abordarán en este trabajo. No obstante, se puede señalar que esta demarcación no carece de dificultades -similares a otros ámbitos geográficos ambiguos, como el "cuerno de África"- al precisar su contorno. Incluso, no hay semejanza en las definiciones indicadas por los diccionarios consultados. En el de la

**Real Academia Española** se le señala como "nombre dado, según criterios geopolíticos, al extremo meridional de América del Sur, que comprende los Estados de Argentina, Chile y Uruguay y, a veces, a Paraguay". En cambio, en la enciclopedia **The Cambridge Encyclopedia of Latin America and Caribbean** sólo se incluyen en el Cono Sur a Argentina, Chile y Uruguay. Asimismo, el anuario económico y geopolítico mundial "*El estado del mundo*", de 1996, identifica al Cono Sur como uno de los "*conjuntos geopolíticos de América, e integrado por Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*". Sin embargo, en el ambiente académico, político y económico es frecuente ya incluir otros países cuyas fronteras meridionales se topan con los antes mencionados; tal es el caso de Brasil, Perú y Bolivia, especialmente cuando se habla de los corredores bioceánicos. Una delimitación más sencilla es la que considera que el Cono Sur lo componen los países del MERCOSUR, más Chile y Bolivia.

---

10 *Ibidem*.

11 El almirante Storni le confirió a la propuesta del Cono Sur un carácter de equilibrio de poder en la región. Cabe recordar que durante ese primer decenio y la mitad del siguiente, en el siglo pasado, se habían suscrito los **Pactos de Mayo**, de 1902, entre Chile y Argentina -según Mario Barros van Buren, en **Historia Diplomática de Chile 1541-1938**, "fue el primer pacto de este tipo que se firmó en la historia diplomática del mundo y, también, el primero que se cumplió"- y el Tratado del **ABC**, de 1915, entre Argentina, Brasil y Chile, tras el propósito de mantener un equilibrio continental que asegurara la paz e impidiera el desarrollo de hegemonismos regionales, como el que ya presentaba EE.UU. de A. en esa época.

En el período del primer gobierno del Presidente Juan Domingo Perón el concepto fue adicionado con elementos de la política exterior de Argentina durante el peronismo, cuyo propósito era detener el desarrollo expansionista de Brasil y convertirse en el líder de la región, suscribiendo acuerdos comerciales y de defensa con Uruguay, Bolivia y Paraguay y favoreciendo una política de acercamiento hacia Chile -gobernado en ese entonces por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo- que no prosperó por la desconfianza de Ibáñez a las iniciativas de entendimiento y cooperación internacional propiciadas por Perón, a pesar de las mutuas declaraciones de amistad de los dos mandatarios, que intercambiaron visitas de Estado en la década del '50.

Finalmente -aunque concordando con Erasmo\* que *omnis definitio periculosa est* y para encuadrarnos en un espacio geográfico dado, como referente para abordar el tema de la cooperación regional, diremos que el Cono Sur de América se puede localizar “desde su deslinde septentrional en el límite entre Chile y Perú llamado “Línea de la Concordia”, que en su prolongación hacia el este pasa por la zona sur de Bolivia, dejando en el interior del cono a los departamentos de Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz; continúa hacia el este siguiendo los márgenes nortinos de la cuenca del Plata, a través de los estados brasileños de Mato Grosso do Sul, Goiás, Minas Gerais y Espírito Santo, para seguir luego con destino al Atlántico hasta alcanzar el puerto de Vitoria, dejando en su interior (en el sur) a los estados del sudeste y sur brasileños: Sao Paulo, Río de Janeiro, Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul. Sólo en los casos de Bolivia y Brasil se aceptan parcialidades de sus territorios nacionales, considerando que éstos conforman zonas geoeconómicas que superan las fronteras nacionales, que no es posible separar basándose en rígidos criterios limítrofes”.<sup>12</sup>

En definitiva, resulta evidente que el Cono Sur de América es una estructuración política realizada sobre

la base de un escenario geográfico donde confluyen intereses políticos, económicos y geopolíticos que se complementan, sobrepasando las restricciones de la geografía física y de la geografía política, que ha evolucionado en concordancia con los intereses políticos de cada época, transitando entre fuerzas económicas o estratégicas, o de una combinación de ambas.

### 3. Cooperación y conflicto en la región

Por muchos años se ha considerado a América un continente no conflictivo, en comparación a Europa, Asia y, actualmente, África. Esto parece ser efectivo en el “gran total” del balance de la violencia mundial de los siglos XIX<sup>13</sup> y XX. A esta situación han cooperado las “fuerzas centrípetas” que históricamente, y a diferencia de Europa y Asia, han ejercido cierta presión en las capas ilustradas de la sociedad americana; a saber: la presencia de un idioma, una religión y unas costumbres comunes; elementos que pueden actuar como fuertes aglutinantes de la unidad política. La similitud de las estructuras jurídicas, administrativas y políticas de los Estados-Naciones de la región; en fin, un legado histórico común.

No obstante los esfuerzos que ha hecho la región en la prevención de los

\* Nos referimos a Erasmo de Rotterdam (1467-1536), uno de los principales representantes del humanismo renacentista.

<sup>12</sup> CHEYRE, Juan Emilio, *op.cit.* Esta es una proposición; por cierto hay otras interpretaciones o visiones del Cono Sur americano que se mencionan en la tesis.

<sup>13</sup> No incluimos aquí las guerras de emancipación o por la independencia de la metrópolis.

conflictos<sup>14</sup> todavía se hace necesario superar lo que se ha llamado “**la herencia colonial**”.<sup>15</sup> Aquí se hacen presente las “fuerzas centrífugas”,<sup>16</sup> que se originan desde antes del proceso de emancipación americana y que se resumen en los siguientes conceptos:

- El aislamiento de los principales centros poblados hispanoamericanos, determinado por las condiciones geográficas -que perduran hasta hoy, complicando la integración terrestre del continente- y por el interés español de evitar que las colonias pudiesen entrar en contacto directo.
- La presencia de fuertes particularismos en las secciones que integraban el antiguo imperio español en América.
- La influencia del tradicional espíritu separatista español, que logró ha-

cer perdurar los viejos particularismos regionales y las reivindicaciones autonómicas de reinos y ciudades que, en algunas ocasiones sólo se incorporaron formalmente a la rígida y centralizada monarquía absoluta española.

- La aparición de un fenómeno político nuevo en América Latina: el caudillismo, en el cual se fundirían la tradición separatista y localista española y el caciquismo indígena.
- La acción de las potencias extranjeras que tenían la creación de un poder unificado y autónomo en América Latina que pudiese imponer una situación de relativa paridad en las relaciones y negociaciones entre las metrópolis internacionales y la región.

Estas fuerzas centrífugas transformaron al continente, como lo señala-

---

<sup>14</sup> Esto es evidente; la región ha desarrollado diversos mecanismos y acuerdos tendentes a desactivar las situaciones de tensión. Entre los más importantes se pueden mencionar: **Tratado de Tlatelolco**, suscrito en febrero de 1967, y que alcanzó plena extensión en 1993, al ser suscrito por todos los países latinoamericanos. **Compromiso de Mendoza y Declaración de Cartagena**, que prohíben el desarrollo, producción, almacenamiento, adquisición y transferencia de armas de destrucción masiva de carácter químico y biológico. El primero fue suscrito el 5 de septiembre de 1991 por Argentina, Brasil y Chile, al que se adhirió Uruguay. La segunda fue firmada el 4 de diciembre de 1991 por los Presidentes de los países del área andina. También pueden agregarse el **Pacto de Bogotá de Solución Pacífica de Controversias**; la **Declaración de Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur**, proclamada por la ONU. en 1986. A mayor abundamiento se pueden citar otras importantes declaraciones en el ámbito de la seguridad; a saber: la **Declaración de Ayacucho**, de diciembre de 1974; las diversas declaraciones del **Grupo de Contadora**, 1983-1987; la **Cumbre Presidencial de Miami** del 11 de diciembre de 1994; la **Conferencia de Williamsburg** del 25 de julio de 1995, que reunió a los ministros de defensa de América; la **Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad (Declaración de Santiago)**, realizada en Santiago entre el 8 y el 10 de noviembre de 1995; además de numerosos encuentros académicos bilaterales tendentes a discutir y analizar la forma de incrementar las Medidas de Confianza Mutua (M.C.M.) en la región.

<sup>15</sup> ROJAS ARAVENA, Francisco, “Medidas de Confianza Mutua: un instrumento útil para la seguridad del hemisferio occidental”, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Año 10, Vol. X, Nº 3, julio-septiembre, 1995, Pág. 3.

<sup>16</sup> VAN KLAVEREN, *op. cit.*

mos al inicio del trabajo, en la *América de las naciones*; en vez del latinoamericanismo propiciado por los libertadores se gestó el “panamericanismo”, movimiento que, sin discriminar en poderíos, culturas y razas, centró su actividad bajo la égida (hegemónica por cierto) de EE.UU. de A.

Más recientemente estas “fuerzas” imperantes en América han sido revisadas y revaluadas, y el planteamiento es que en la región conviven simultáneamente procesos de **asociación** y de **disociación**.<sup>17</sup> Los primeros han sido definidos como aquellas iniciativas o acciones estatales o no estatales en los campos político, cultural, económico y militar que reconsideran una visualización excluyente de los otros países de la región y en la que acepta al otro como un actor con el cual puede establecerse una vinculación que implica mayores beneficios que costos. Asimismo, los procesos de disociación se definen como aquella lógica de rivalidad presente entre las naciones del continente y que se explican por conflictos históricos pendientes, visiones culturales diversas o perspectivas competitivas respecto del rol que les toca cumplir a los países en el contexto regional.<sup>18</sup>

Luego, un adecuado análisis de la realidad internacional en la región debe considerar ambos tipos de tendencias; como lo concibe por lo demás el **Libro de la Defensa Nacional de Chile** al dedicar un capítulo al conflicto internacional y al establecer claramente que

para Chile, aunque viva en un mundo interdependiente, las hipótesis de conflicto no desaparecen. Lo que ocurre es que “en un contexto de interacción y cooperación, es decir, de paz, la probabilidad de ocurrencia de una hipótesis de conflicto disminuye y esta disminución estimula, a la vez, la voluntad por identificar nuevos ámbitos de interacción y cooperación entre los Estados, lo que, en algunas conceptualizaciones sobre la defensa se consideran “hipótesis de colaboración”. Sin embargo, ni siquiera las “hipótesis de colaboración” excluyen del todo situaciones variables de conflictividad”.<sup>19</sup> Sobre esto último se puede agregar la existencia de un fenómeno emergente, de carácter sociológico, que se relaciona con las *percepciones* ciudadanas. Tiene que ver con la contradicción entre la ausencia de problemas reales (fruto de acuerdos y pactos para la solución de controversias), versus la tendencia de una mayoría ciudadana, que no internaliza las nuevas realidades y mantiene una lógica de conflicto allí donde las causas que generaron las pasadas diferencias entre Estados han sido resueltas y superadas por los gobiernos, pero no asumidas por la población.

#### **4. Potencialidades y limitaciones para la cooperación regional desde la perspectiva de la defensa nacional**

Es un hecho evidente que en los últimos años se han aumentado las

<sup>17</sup> FUENTES, Claudio, “Interdependencia y seguridad en el Cono Sur”, en revista *Fuerzas Armadas y Sociedad*, N° 1, enero-marzo, 1997, Págs. 3-36.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Ministerio de Defensa Nacional de Chile, **Libro de la Defensa Nacional de Chile**, edición rústica, 1997, Pág. 37.

fuerzas asociativas, la interdependencia y la cooperación entre los Estados de la región del Cono Sur; esto también abarca a toda la América Latina. A nuestro juicio, pero no excluyente absoluta de otras causas de este fenómeno -como la adhesión a un modelo de economía liberal de mercado imperante en un mundo globalizado, y adoptado en la región- se puede mencionar al proceso de redemocratización u “homogeneización democrática” que ha vivido el continente como la principal causa para que haya prosperado un amplio espíritu de integración tras los regímenes militares que surgieron en la región en la década de los ‘60 y ‘70, obedeciendo a unas realidades *sui géneris* de cada Estado, por lo cual, a nuestro juicio, no resulta muy serio abarcarlos a todos en un solo concepto omnicomprendivo. Por tanto este proceso de homogeneización también se dio en cada país producto de situaciones paradigmáticas exclusivas.

Antes de centrarnos, finalmente, en el análisis y/o descripción de las potencialidades y las limitaciones que se deducen en el campo de acción de la defensa nacional encontramos útil emplear unos criterios que un autor<sup>20</sup> ha señalado pueden afectar positiva o negativamente -a modo de condicionantes internos- las decisiones respecto de las relaciones internacionales en cada Estado. Estos elementos van a determinar hasta cierto punto las decisiones estatales en política internacional. Ellos son:

- **Nivel de consenso sobre definiciones de política exterior.** Refe-

rido a los consensos que existen entre la clase política y los distintos actores que componen la sociedad sobre las definiciones centrales de política exterior. Ello determina la consistencia y permanencia de aquellas definiciones a lo largo del tiempo.

- **Nivel de coordinación política exterior y defensa.** Un tema central es la independencia y/o coordinación entre la política exterior y la de defensa, aspecto que contribuye a dar coherencia a las distintas políticas existentes sobre la materia.
- **Nivel de estabilidad económica.**
- **Nivel de interdependencia con países de la región.**
- **Nivel de legitimidad del sistema político.** Alude a la legitimidad interna y externa de un determinado gobierno frente a la ciudadanía y a la comunidad internacional.
- **Nivel de “contestación” ciudadana.** Se la define como el nivel de reacción de la ciudadanía frente a decisiones que las afectan como tal. Se puede relacionar con los niveles de participación ciudadana, protesta, etc.
- **Nivel de injerencia de las FF.AA. en el gobierno.** Resulta difícil ponderarlo pues se trata de un factor subjetivo y muchas veces poco mensurable. Sin embargo, es importante reconocer el nivel de

---

<sup>20</sup> FUENTES, *op. cit.*, Págs. 10-11.

injerencia de las FF.AA. en las decisiones de política internacional y la forma en que éstas promueven sus posturas hacia las autoridades.

- **Nivel de autonomía funcional de las FF.AA.** Referido a las atribuciones legales de las FF.AA. para desarrollar sus propias políticas y definir sus orientaciones centrales (gasto militar, aprovisionamiento de armas, planificación y ubicación del dispositivo militar -despliegue estratégico-, etc.).

Estos elementos en sí no son factores disociativos. De hecho, una alta estabilidad económica, unida a un alto grado de consenso en política exterior pueden ser circunstancias suficientes

para un esquema asociativo. Por lo tanto en las potencialidades y en las limitaciones para la cooperación -bajo la perspectiva de la defensa nacional- habría que hacer el ejercicio pertinente en una malla de interrelaciones que abarcara más ítemes.

El autor que comentamos efectuó parte de este ejercicio, que se presenta en el cuadro siguiente. Para su confección sólo se consideraron cinco Estados de la región y se basó en una encuesta entregada a actores claves en cada uno de los países seleccionados. La metodología puede ser discutible, pero ilustra desde un particular punto de vista la realidad regional, en relación a los parámetros seleccionados para la investigación.

### CUADRO Nº 1

#### “CONDICIONES INTERNAS PREDOMINANTES”

FACTORES	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	PERÚ
CONSENSO SOBRE POL. EXTERIOR	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
COORDINACIÓN EXTERIOR /DEFENSA	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
ESTABILIDAD ECONÓMICA	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
NIVEL DE INTERDEP. CON PAÍSES REGIÓN	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
LEGITIMIDAD SISTEMA POLÍTICO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO
NIVEL CONTESTACIÓN CIUDADANA	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
INJERENCIA FF.AA. EN GOBIERNO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
NIVEL AUTONOMÍA FUNCIONAL FF.AA.	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MEDIO

Fuente: FUENTES, Claudio, *op. cit.*, Pág. 11.

a. *Potencialidades*

Distinguímos dos tipos de potencialidades para la cooperación regional. Unas las denominaremos “globales”, y que crean ambientes propicios, y las otras “particulares”, destinadas a traducirse en acciones concretas.

Revisaremos inicialmente las del primer orden, entre las que se encuentran:

- Haber creado en la región un nuevo tipo de relación internacional donde las causas latentes de conflicto se han reducido, como producto de soluciones formales y legitimadas por las sociedades nacionales y por sus autoridades políticas, que han resuelto atacar el origen de las mismas. En este sentido no puede dejar de mencionarse, a vía de ejemplo, el hecho de que los acuerdos Aylwin-Menem -que significaron despejar de la agenda bilateral 23 problemas limítrofes- han contribuido sobremanera a establecer el escenario de distensión y confianza que hoy se observa en las relaciones entre ambos países. Lo mismo puede decirse de los últimos acuerdos, suscritos este año, entre Chile y Perú para zanjar definitivamente las diferencias surgidas entre ambas naciones, derivadas del tratado de 1929. Del mismo modo, en esta nueva relación se inscribe la paz firmada por Perú y Ecuador para poner término al conflicto por la Cordillera del Cóndor. Todas estas decisiones han estado basadas en un amplio consenso en cuanto a definiciones de la política exterior.
- En el área se ha logrado demostrar que, incluso en situaciones de conflictos propiamente tales -Ecuador-Perú- los “instrumentos” para regularlos, contenerlos y/o finiquitarlos han funcionado; lo que significa prestigio para la región y aumento de la “estatura político-estratégica” de los Estados garantes.
- La explicitación -la primera en América Latina- de la política de defensa de Chile, a través del **Libro de la Defensa Nacional de Chile**, y el efecto que ha causado una tendencia a la transparencia en temas antes considerados tabú y sujetos a diferentes percepciones, ha llevado a generar un conocimiento de la realidad de las otras partes, cooperando a limitar procesos, como carrera armamentista, enfoques unilaterales de amenazas inexistentes e intentos de otras potencias y/o actores de influir en la región buscando satisfacer sus propios intereses. Para Chile esta situación refleja su buen nivel de coordinación entre la política exterior y la política de defensa. La pionera iniciativa de Chile hoy está siendo asumida por otros países de la región.
- Las FF.AA. de la región, insertas en procesos democráticos, han comprendido que su función es la defensa, pero que ella tiene que ser en directa relación con las verdaderas amenazas y, a su vez, asumir el compromiso con tareas imposterables del desarrollo, que también inciden en la seguridad. En este sentido toda **política militar** debe ser también una **política de Esta-**

do, y debe ser considerada, como lo expresa el Libro de la Defensa Nacional de Chile,<sup>21</sup> en la definición de los programas y planes de desarrollo.

- En aras de la soberanía no podríamos hablar en términos absolutos -y Chile lo ha experimentado en estos dos últimos años- porque estaría surgiendo una suerte de nueva soberanía,<sup>22</sup> como consecuencia de la globalización, de la muerte de los autarquismos y del fuerte espíritu de cooperación regional en vistas a la paz, el desarrollo y el bien común de los pueblos, abriéndose espacios para la cooperación militar más amplia. Reconocemos que esta materia es muy compleja, incluso de plantear, pero las experiencias europeas occidentales nos muestran que sí es posible -incluso entre naciones histórica y *genéticamente* antagónicas- avanzar en la distensión de las situaciones conflictivas y minimizar las desconfianzas mutuas a través del intercambio, ejercicios conjuntos y una *mentalidad* nueva.
- Finalmente, pero no menos importante, entendemos que una poten-

cialidad sustantiva se origina en la concepción ética de un Estado, con relación a la comunidad internacional y sus deberes y derechos en ella. Si se entiende a la política como la *ética* de la *polis*, cabe decir lo mismo de la política internacional. La política, siendo un arte, es simultáneamente, a nuestro juicio, una actividad moral, porque su fin es el bien común del hombre y los medios empleados para ese fin deben ser lícitos y buenos, porque no se pueden separar los fines de los medios para obtenerlos. En consecuencia, participar de una normativa internacional que propicia la paz y la cooperación mundiales es un fin deseable para los Estados. El marginarse de esta actividad internacional supone una contradicción y constituye una limitante en el poder real y en el grado de influencia en el contexto del cual forma parte el Estado. Por el contrario, al aceptar coparticipar en iniciativas comunes nacidas por mandato de una percepción compartida de hacerlo, el Estado adquirirá el carácter de "socio" con plenos derechos, o mayores que aquellos que voluntaria o involuntariamente rehuyan las responsabi-

<sup>21</sup> MDN., *op. cit.*, Pág. 218.

<sup>22</sup> En la actualidad existe una mayor conciencia de los límites a la soberanía de los Estados e incluso se encuentran en la literatura de RR.II. serias objeciones al concepto, considerándolo irrelevante. Así, se ha afirmado que no es posible señalar una sola fuente de poder en un sistema político de interdependencia compleja, donde la autoridad está fragmentada. Se evidencia, además, la falta de capacidad de los Estados para ejercer un control sobre su territorio en forma efectiva. Tienen un control de *jure*, pero no de *facto*. Se tiene conciencia que no controlan numerosos flujos y movimientos, como son: los económicos, de producción, tasa de cambio de sus monedas, las migraciones hacia sus territorios y muchos problemas medioambientales, sanitarios y agrícolas, por nombrar algunos. Con relación a esta nota, ver MARQUINA, Antonio, "Globalización y su impacto en las Relaciones Internacionales", en seminario Disuasión y Estrategia en un contexto de globalización, Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago, septiembre de 1998.

lidades que significa actuar en la política internacional. Chile tiene esta vocación y voluntad.

En cuanto a las segundas -las particulares- cabe mencionar las siguientes acciones:

- Consideramos que el primer punto en una agenda de cooperación militar regional y/o subregional consiste en una redefinición de la **amenaza**, por cuanto a partir de 1990 se ha considerado desaparecida la percepción de amenazas militares, verosímiles o creíbles, externas al continente. Es previsible que esto continúe siendo así en tanto no surjan en el entorno mundial tendencias hacia la configuración de un nuevo orden, sea bipolar o multipolar.<sup>23</sup> La nueva definición de la amenaza debe surgir en un contexto de consenso que considere la realidad propia de cada Estado; ella debe afectar a la misión constitucional de las FF.AA., separando nítidamente las funciones militares de las policiales, que no pueden confundirse, so riesgo de implicar a las FF.AA. en actividades que no les son propias y que, incluso, tienden a desnaturalizar su profesión. En consecuencia, las sugeridas *amenazas* del narcotráfico, el terrorismo, las migraciones masivas y la degradación del medio ambiente, se tratan de problemas propios de seguridad más que de defensa, que tienen efectos diversos en los distintos países continentales, y constituyen sólo amenazas para algunos Estados.<sup>24</sup> No obstante, en el caso particular de Chile, las FF.AA. no son del todo ajenas al combate del narcotráfico -que se encuentra centralizado en sus FF.OO. y de seguridad pública- ya que contribuyen con información residual de inteligencia y mediante los organismos de control del territorio marítimo y aéreo y las propias del patrullaje de los espacios bajo soberanía nacional.<sup>25</sup>
- Reformular el concepto de seguridad hemisférica bajo los parámetros esbozados anteriormente.
- Acciones de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, en sus distintas variantes.<sup>26</sup>
- Establecimiento de procesos comunes ante problemas comunes (asuntos antárticos, entrenamiento para desempeño eficaz en operaciones de mantenimiento de la paz, apoyo e intercambio de información logística, producción militar para fines de economía de escala, etc.).

---

<sup>23</sup> MDN., *op. cit.*, Pág. 51.

<sup>24</sup> *Ibidem*, Pág. 59.

<sup>25</sup> *Ibidem*, Pág. 90.

<sup>26</sup> Aquí se consideran las siguientes cuatro operaciones: mantenimiento del cese del fuego y separación de fuerzas; despliegue preventivo; implementación de acuerdos de paz y protección a operaciones humanitarias en conflictos activos; todas ellas ejecutadas bajo lo prescrito en el Cap. VI de la Carta de NN.UU., que se refieren a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a diferencia de las Operaciones de **Imposición** de la Paz, reguladas por el Cap. VII de dicha Carta, que sí comprenden la acción coercitiva.

- Metodología estandarizada común para la homologación de los gastos de defensa en la región. Al respecto, la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL.) se encuentra desarrollando un trabajo para establecer dicha metodología común para el cálculo del gasto de defensa entre Argentina y Chile.<sup>27</sup>
- Compartir experiencias de contribución al desarrollo en el ámbito de las ventajas comparativas que poseen las industrias militares de las FF.AA. de la región.
- Generar vínculos en el ámbito de la educación y en los niveles de posgrado y licenciaturas, como cursos de especialidades, estableciendo relaciones que exploten las ventajas docentes institucionales.
- Avanzar en la constitución de un sistema -limitado al MERCOSUR, más Chile y Bolivia- de inteligencia regional integrado.
- Vencer la “timidez” -o suma cautelosa- que se observa en cuanto al fortalecimiento de las Medidas de Confianza Mutua (MM.C.M.) en el ámbito regional, pasando de las MM.C.M. de 1ª generación (representadas por el mínimo y sólo protocolares) hasta las de 2ª y 3ª generación (ejercicios conjuntos de combate aéreo-terrestre-naval; Unidades de combate binacionales con mandos alternos para misiones específicas; acantonamiento de Fuerzas Armadas de un país en territorio de otro, para fines de entrenamiento y ejercicios, etc.). Con todo, se estima que en este último decenio se ha avanzado mucho en este campo, en el ámbito bilateral vecinal y paravecinal (fundamentalmente Chile-Argentina, Chile-Perú, Chile-Brasil y Argentina-Brasil). Cabe destacar en este sentido las MM.C.M. existentes entre Chile y Argentina, que avanzan rápidamente a su fortalecimiento.<sup>28</sup>

#### b. Limitaciones

También encontramos dos órdenes de limitaciones: globales y particulares.

<sup>27</sup> Para mayor información sobre este tema ver, VERA NOVA, Adolfo, “Dimensiones para la homologación del gasto militar”, en *Escenarios Actuales* (publicación del Centro de Estudios e Investigaciones Militares), N° 1, año 1999, Págs. 3-8.

<sup>28</sup> El Libro de la Defensa Nacional de Chile las menciona detalladamente. Resaltamos el Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG.), creado el 8 de noviembre de 1995, con una Secretaría que funciona mediante un sistema de rotación anual entre los ministerios de RR.EE. y de Defensa de ambas naciones, con reuniones dos veces al año, alternadamente entre Chile y Argentina. También destacamos la existencia de un “Reglamento de cooperación en materia de catástrofes entre las FF.AA. de Argentina y Chile”, del 30 de junio de 1999. Véase CHEYRE, Juan Emilio, *Las medidas de confianza mutua*, texto en proceso de impresión en el IGM., que se publicará el presente año. Ver también ROJAS ARAVENA, Francisco, *op. cit.*, Págs. 8-9, en que establece las 10 características que deben tener las MM.C.M.; opinión que compartimos. Ellas deben ser: transparentes y abiertas; predictibles; recíprocas y equivalentes; con adecuada comunicación; factibles; permanentes en el tiempo; coherentes; verificables; legitimadas, y variables, según el número de actores.

Con respecto a las primeras cabe indicar que éstas son, a nuestro juicio, las siguientes:

- Independiente de una tendencia emergente, y cada vez más recurrente hacia la cooperación, subsisten factores de conflictividad y/o disociación que no pueden ser desconocidos; entre ellos destacan una larga lista de asuntos no resueltos aún en el plano continental, que se refieren a disputas territoriales o por recursos naturales. De hecho Chile mantiene un problema limítrofe no solucionado con Argentina y no tiene relaciones diplomáticas con Bolivia, debido a la negativa de ese país de restablecerlas a causa de sus pretensiones marítimas que afectan nuestro territorio.<sup>29</sup>
- En las soluciones y en el nuevo esquema se requiere -para que se transformen en acciones- que ellas se internalicen en la sociedad nacional. Este es un problema de “cambio de mentalidad” -más que de realidades concretas- de maduración y de socialización, y que el espíritu que lo animó, como la norma jurídica que lo reguló se encarne en los actores políticos, comunicacionales, educacionales y militares. Para pasar de las hipótesis de conflicto -o “hipótesis cero”- a las hipótesis de coopera-

ción se requiere dar un “salto” hacia el futuro, sin rémoras pretéritas que dificulten la integración. Si esto no ocurre primero en nuestras mentes no podrá suceder con éxito en la praxis.

- La ausencia de un esquema de seguridad comúnmente percibido como el marco regulador que oriente la acción conjunta y fomente la cooperación ante situaciones que en él se considere.
- La tendencia hacia las relaciones formales y no de fondo, producto de la mutua desconfianza -la “herencia colonial”- entre los actores.
- La asimetría en los desarrollos de marcos conceptuales de política de defensa, evaluables y contrastables.
- El propósito manifiesto de potencias que buscan influir en la región a través de privilegiadas relaciones bilaterales.

En cuanto a las segundas se pueden anotar las siguientes:

- Insuficientes M.M.C.M., que se mantienen muchas en las de 1ª generación, descontextualizadas de un sistema de seguridad -porque no existe-, transformándose en verdaderos fines en sí mismas.

---

<sup>29</sup> Mayores detalles de esta lista de conflictos latentes en CHILD, Jack, *Geopolitics and conflicts in South America. Quarrels among neighbors*, Praeger Special Studies, Praeger Scientific, New York, USA., 1985, Pág. 76 y ss. Child agrupa los conflictos en América en: Gran conflicto de los Andes, dividido, a su vez, en: conflicto de los Andes centrales (Chile, Perú y Bolivia), Andes septentrionales (Perú y Ecuador) y Andes australes (Chile y Argentina); conflicto del Atlántico Sur (Argentina y Gran Bretaña) y conflicto del Caribe sudamericano (Colombia-Nicaragua, Colombia-Venezuela, Venezuela-Guyana y Guyana-Surinam).

- Carencia de instancias permanentes de diálogo, que den valor agregado a las relaciones, lo que provoca agendas descoordinadas y faltas de contenido mantenidas en el tiempo; ejemplo: la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA.).
- Falta de iniciativas creativas -producto de un catastro de las potencialidades de cooperación- que exploten vínculos posibles en las áreas de educación, desarrollo, economía de defensa, ingeniería militar, deporte militar y operaciones de paz, entre otros.

## CONCLUSIONES

El Cono Sur de América presenta hoy un entorno geopolítico y estratégico en el cual la tendencia emergente está caracterizada por el tránsito desde antiguas relaciones, marcadas por conflictos, hacia aquellas que privilegian incipientes y cada vez más claros vínculos de cooperación. Los fundamentos o razones que explican esta tendencia se encuentran en la homogeneización de las agendas, la común percepción de que la democracia es el modelo político, como la economía de libre mercado es el modelo económico que destierra la autarquía, y la globalización, que comienza a hacer sentir sus efectos en un área hasta hace poco considerada marginal, fundamentalmente desde su ubicación geográfica.

Por otra parte, asociaciones como el MERCOSUR constituyen intentos que cada día adquieren mayor viabilidad y que hacen factible mantener vínculos con la potencia dominante, la cual jamás -lo contrario es utópico-

estará ausente de la región. Estas entidades económicas tienen una personalidad propia que hace posible abrir mercados y alcanzar fronteras hasta ahora no pensadas, producto de la unión de las economías, que ya tiene signos evidentes de querer transitar hacia relaciones de mayor consistencia en lo político y jurídico. Todo lo anterior, como se ha dicho, genera en el ámbito militar ciertas potencialidades marcadas por: el efectivo y largo proceso de paz en el ámbito de las relaciones regionales -descartando la guerra de las Malvinas- del Cono Sur; apertura político-estratégica en materias de difusión e intercambio de información militar; identidad cultural -el "legado común"- y de formación militar en las FF.AA. de la región; la confianza política que ha producido el desarrollo y la integración económica; la simetría política en torno al ideal democrático y el paulatino decrecimiento de las desconfianzas mutuas provenientes de situaciones históricas de antagonismos.

Sin embargo, y tal como lo hemos sostenido a lo largo de este trabajo, un mínimo de realismo político nos lleva a concluir que el sinnúmero de acciones que podrían derivarse de este clima pueden verse limitadas por la mantención de ciertos factores más propios de esquemas que parecen ir desapareciendo; entre éstos se encuentran: las nuevas amenazas a la seguridad regional, sobre las cuales no se produzca consenso en su definición, naturaleza y forma de combatirlas; la lucha entre la malicia y la buena fe, que ha empañado las relaciones de los Estados; la asimetría en el tamaño y potencialidades de las FF.AA. de la región; la acción desestabilizante de

potencias extrarregión, que generan alteraciones en el equilibrio militar y, finalmente, la precariedad del sistema democrático que es posible observar aún en el Cono Sur americano, que hace dar marcha atrás a todo un proceso de cooperación, el cual no puede mantener lastres que dificulten las resoluciones adoptadas por los gobiernos.

En un sistema de interdependencia compleja los Estados están siendo sobrepasados por otros actores -relativamente menos importantes sí, pero que no se detienen en las fronteras nacionales ni se someten a lentos procedimientos burocráticos- que sostienen encuentros de beneficio mutuo que, a veces, incluyen a los entes estatales. De la confianza económica surge la confianza política y, finalmente, la confianza militar. Es una nueva reinterpretación del antiguo lema imperial británico: *the flag follows the trade*. La fuerza de la economía, como una variable independiente, mantiene ahora reducidos los resaltantes bordes estratégicos y geopolíticos -ahora variables dependientes- en que tradicionalmente se estructuraban las relaciones interna-

cionales y la política exterior de los Estados de la región. Esta nueva situación, forzosamente, ha tenido que ser tomada en cuenta por las sociedades nacionales, las que impulsan a seguir al comercio y a minimizar las desconfianzas.

Es nuestra percepción -y anhelo, por cierto- que las fuerzas centrípetas o asociativas se impongan en un futuro no lejano a las centrífugas o disociativas. No obstante, es conveniente advertir que la convergencia en materias económicas, originada por la transnacionalización y potenciada por la globalización, no nos llevará a la utopía kantiana de la paz perpetua, sino a una "paz democrática"<sup>30</sup>, con las imperfecciones que les son conocidas.

El desafío pareciera ser que los países del Cono Sur tengan la capacidad para aprovechar la coyuntura histórica, donde el camino a la cooperación está abierto para conducirnos al desarrollo y a la seguridad, para la felicidad y bienestar de nuestros pueblos; y a este bien común pueden contribuir consistentemente las FF.AA. de la región.

---

<sup>30</sup> Ver SALGADO, Juan Carlos, *op. cit.*, Págs. 131-133.

## EL SEPARATISMO Y SU DESVIACIÓN TERRORISTA: NUEVA AMENAZA PARA LA ESTABILIDAD, LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

JORGE VERA CASTILLO\*



*El tema que ocupa las páginas que siguen **el separatismo** es sumamente complejo, las más de las veces desconocido o ignorado deliberadamente en nuestros países y en Chile, a partir de una errónea y restrictiva visión de algunos acontecimientos mundiales, que se estiman como ajenos o muy lejanos a las realidades de nuestra América Latina o de nuestra subregión del Cono Sur, de la cual somos parte integrante y vecinal.*

*Así no sería urgente conocerlos detallada y/o profundamente, dado que no llegarían a desarrollarse o producirse en nuestras sociedades y pueblos.*

*Por cierto, desde nuestro punto de vista, se trata de **un profundo error**, tanto bajo el prisma necesario de una concepción actualizada de las **relaciones internacionales contemporáneas**, como en pos de una óptica anticipatoria de una **Política Exterior de Estado**, con capacidad de iniciativa e inserción internacional coherente e innovadora en **los futuros escenarios político-estratégicos del mundo, bajo nuevas amenazas.***

### INTRODUCCIÓN

En la perspectiva de una comprensiva acepción de las llamadas nuevas amenazas para la paz y la seguridad internacionales, situados ya hacia el nuevo siglo XXI, comenzar a comprender y conocer la problemática inherente al **separatismo** es también necesario y puede ser válido para nuestros intereses nacionales y nuestra

integridad territorial como Estado-Nación y como Patria.

De singular importancia y relevancia estratégica resultará el aspecto cognoscitivo de este fenómeno en su desviación terrorista, como medio para alcanzar los objetivos de quienes se constituyen en los actores separatistas, en los diferentes casos concretos de que se trate, con alcances

\* Ha sido consultor y experto en misión de la UNCTAD, en Ginebra, Santiago y Moscú, y consultor de la CEPAL en Santiago. Es doctor (c) en Ciencias Políticas, con especialización en Historia y Política Internacionales del Institut Universitaire de Hautes Études Internationales (IUHEI) de Ginebra; magíster (c) en Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; diplomado de especialización en Relaciones Internacionales del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde 1995 se ha dedicado a la investigación de asuntos político-estratégicos de las Relaciones Internacionales y de las políticas exteriores, en la esfera de la Seguridad y Defensa. Desde 1996 es miembro de la Comisión Político-Técnica Internacional del Partido Demócrata Cristiano de Chile. Por decisión del Presidente de la República, desde octubre de 2000, ejercerá el cargo de Agregado Científico y de Cooperación de Chile en Francia.

atentatorios y contrarios a la estabilidad, los derechos humanos y la seguridad humana, sea nacional, vecinal, subregional, regional o internacional.

Finalmente, será interesante interrogarnos acerca de las verdaderas razones -junto con sus justificaciones- del recurrente resurgimiento del fenómeno del separatismo, en regiones geográficas distantes, en relación a la disponibilidad o no de materias primas y/o productos básicos estratégicos en esas zonas y en conexión a los intereses "vitales" expansivos de las grandes potencias.

#### **ENFOQUES CONVENCIONALES SOBRE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE SUS ESTADOS MIEMBROS**

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial y la constitución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU.), en 1945, la comunidad internacional vino desarrollando diversos enfoques convencionales sobre la Paz y la Seguridad Internacionales, que consistían fundamentalmente en que los actores internacionales principales eran los Estados Miembros de la ONU. y que eran éstos, en lo esencial, los que debían preocuparse de alcanzarlas, edificarlas, mantenerlas y preservarlas.

Es la propia Carta de las Naciones Unidas -firmada en la ciudad de San Francisco, el 26 de junio de 1945, y puesta en vigor el 24 de octubre de ese mismo año- la que consigna los mencionados enfoques. En efecto, en su Capítulo I, referido a Propósitos y

Principios, en su Artículo 1 precisa que algunos de:

"Los propósitos de las Naciones Unidas son:

"1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz".

"2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal".

Y algunos de los Principios atinentes se detallan en su Artículo 2:

"3. Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia".

"4. Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con

los propósitos de las Naciones Unidas”.

“6. La Organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales”.<sup>1</sup>

Además, como es suficientemente conocido ya, en sus Capítulos VI y VII, la Carta de las Naciones Unidas contempla la aplicación y preservación de los señalados Propósitos y Principios, ocupándose respectivamente del *arreglo pacífico de controversias y de la acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión*.

En este enfoque de las Naciones Unidas adquieren particular significación los Artículos 34 del Capítulo VI y 51 del Capítulo VII, que señalan, respectivamente, que:

*“El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”*; y que:

*“Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inma-*

*nente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”*.<sup>2</sup>

Hacia los años sesenta y setenta del siglo XX, ante el avance del proceso de descolonización y la emergencia de los movimientos de liberación nacional que van conquistando un reconocimiento internacional y una capacidad de interlocución compleja, pero difusa, como nuevos actores internacionales, los enfoques convencionales comenzarían a percibir que los actores internacionales no se reducían solamente a los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Situados ya hacia fines de los años ochenta y durante los noventa, la comunidad internacional tuvo una notable expansión en el número de países que pasarían a conformar los Estados miembros de las Naciones Unidas, superándose ya un total de más de 180, cifra

<sup>1</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: Carta de las Naciones Unidas, pp. 3-5.

<sup>2</sup> Ver *op. o cit.*, Págs. 22, 31 y 32.

notablemente distinta y superior a los 45 Estados miembros fundadores de la Organización.

Subsecuentemente, con el término de la llamada “Guerra Fría” y los cambios mundiales dimanantes de dicho fenómeno, fueron surgiendo nuevas amenazas atentatorias contra la paz y la seguridad internacionales que fueron demandando nuevas respuestas más allá de los enfoques convencionales que habían prevalecido en los últimos 50 años en la arena internacional.

### **ALGUNAS RECONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL**

La conocida conceptualización de la seguridad colectiva, incubada en el marco de las Naciones Unidas y sus Estados miembros, comenzaría a ser cuestionada, tanto en los conceptos como en los hechos, ya fuere a nivel mundial o regional, por la propia práctica internacional, en los últimos treinta años.

Acertadamente, la Carta de las Naciones Unidas ya en el Capítulo VIII, en su Artículo 52, Punto 1 contempló que: *“Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuer-*

*dos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas”*.<sup>3</sup>

Situados a comienzos de los años noventa, en el ámbito regional latinoamericano, por ejemplo, las conceptualizaciones sobre la seguridad hemisférica o regional comenzaron a ser revisadas con realismo y decidida voluntad política buscando nuevos enfoques y formulaciones político-estratégicas.

Puede simbolizarse el nuevo enfoque en el contexto del Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, aprobado en la tercera sesión plenaria del vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, de 4 de junio de 1991.

Este Compromiso pidió: *“iniciar un proceso de reflexión conjunta sobre la seguridad hemisférica a la luz de las nuevas circunstancias mundiales y regionales, desde una perspectiva actualizada e integral de la seguridad y del desarme, incluido el tema de todas las formas de proliferación de armas e instrumentos de destrucción masiva, a fin de dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros; y formular un llamado a nivel mundial a otras organizaciones competentes para que se unan a los esfuerzos de la OEA”*.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, Pág. 32.

<sup>4</sup> Para su texto íntegro, ver en Sección Documentos en Bibliografía: actas y documentos... , 1991, Págs. 1-3.

Resultado de esta Declaración son dos relevantes resoluciones en esta esfera. Una sobre la Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio. Limitación de la Proliferación de los Instrumentos de Guerra y Armas de Destrucción Masiva [Resolución AG/RES. 1121 (XXI-O/91)], y otra sobre Cooperación para la Seguridad Hemisférica [Resolución AG/RES. 1123 (XXI-O/91)].

Ya en 1992, el nuevo enfoque y la nueva mentalidad continuaron plasmandose en los contenidos de la resolución sobre Cooperación para la Seguridad y el Desarrollo Hemisféricos. Contribuciones Regionales a la Seguridad Global [Resolución AG/RES. 1179 (XXII-O/92)].

En ésta se constataba: *“Que los países democráticos de América Latina y el Caribe son los menos armados y militarizados del mundo”,* y se resolvía: *“1. Reconocer la oportunidad y la necesidad de un mayor diálogo sobre temas de seguridad y de cooperación en esta materia entre las naciones del hemisferio, a la luz de la nueva situación internacional”,* y, además: *“5. Aceptar como principio rector del desarme y de las políticas de control y limitación de armas en el ámbito regional la necesidad de promover la seguridad y la estabilidad con el menor nivel posible de fuerzas acordes con los requerimientos de defensa y los compromisos internacionales”.*<sup>5</sup>

La mencionada resolución AG/RES. 1179 (XXII-O/92) instaba a los Estados miembros de la OEA a adoptar un conjunto de 17 medidas concretas, implementando la nueva conceptualización de la seguridad que se abría paso, con énfasis en la cooperación en esta esfera, en vez de la confrontación o el conflicto. Así se inició una reconceptualización de la seguridad internacional como seguridad cooperativa. En el mismo marco de la OEA, el 11 de junio de 1993 se aprobó la resolución AG/RES. 1237 (XXIII-O/93), referida a la realización de una reunión de expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad en la Región. Esta reunión de expertos se realizó en Buenos Aires, del 15 al 18 de marzo de 1994, concluyendo con la elaboración de un detallado “Listado Ilustrativo de Medidas de Posible Aplicación para Fomentar la Confianza y la Seguridad en el Nivel Bilateral, Subregional y Regional”. La Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA ha continuado esta muy fructífera labor y tareas.

Algunas reconceptualizaciones sobre la seguridad internacional se expresarían en nuestra región, pero también en otras regiones del mundo, a partir de la antigua percepción sobre, por ejemplo, enemigos extrarregionales, que va dando paso a un nuevo enfoque sobre desafíos comunes intrarregionales ante nuevas amenazas no estatales. La nueva agenda internacional emergente comienza a consolidarse

<sup>5</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: actas y documentos... , 1992, Pág. 101.

y a incorporarse en las elaboraciones, formulaciones y puestas en prácticas de las respectivas Políticas Exteriores y de Defensa de los distintos gobiernos, junto con el afianzamiento de la democracia plena. Las antiguas hipótesis de conflicto se irán convirtiendo en hipótesis de paz y de cooperación, tanto en actitudes, conceptos, conductas, dichos, lenguajes, planteamientos estratégicos de los Estados Mayores, sensibilidades y tonos institucionales de las Fuerzas Armadas de todas las regiones, en tanto mentalidades distintivas de nuestras sociedades nacionales, resultando en nuevas relaciones de civiles y militares con una mirada de futuro, construyendo confianzas mutuas, también en el marco de las relaciones interestatales. Y en el caso de nuestro país: *“Chile deberá tener iniciativa y continuar lo ya avanzado en materia de reconceptualización de la seguridad regional y subregional, para lo cual deberá preparar propuestas para ser expuestas y discutidas en la Cuarta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, a realizarse en Brasil durante el año 2000...”*, como lo sostuve en otra investigación *ad hoc*.<sup>6</sup>

### **LA ESTABILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA: NUEVOS OBJETIVOS INTERNACIONALES NECESARIOS, ANTE NUEVAS AMENAZAS EN ESCENARIOS GEOGRÁFICOS DISTANTES**

El nuevo mundo que comienza a visualizarse -con una sola superpotencia militar, a nivel global, y con algunas

grandes potencias que van dando origen a polaridades difusas y en plena elaboración- va sugiriendo la necesidad de fijar nuevos objetivos internacionales, ante las nuevas amenazas que se van manifestando en variados escenarios geográficos distantes, junto con la emergencia de nuevos actores internacionales no estatales ni gubernamentales.

Así el enfoque convencional sobre la paz y la seguridad internacionales va descubriendo sus insuficiencias y límites. Hay conciencia creciente al respecto, tanto a nivel de los principales líderes del mundo como en el ámbito de las Naciones Unidas y sus Estados miembros, y también en los centros de análisis estratégicos de las respectivas Fuerzas Armadas y sus Altos Mandos.

Las nuevas amenazas son de alcance transnacional y, muchas veces, de orígenes muy confusos y contradictorios, focalizándose en escenarios geográficos muy distantes y distintos, involucrando a actores internacionales estatales y no estatales de nuevo tipo.

Algunas de estas nuevas amenazas se refieren y resultan de las actividades del narcotráfico y el lavado de dinero, del terrorismo, del crimen organizado, del tráfico ilegal de armas, de la corrupción, del maltrato infantil y el tráfico de niños y mujeres, del deterioro medioambiental, junto con el separatismo, como un fenómeno singular.

Un documento de trabajo de la OEA, de este año 2000 sostiene que:

---

<sup>6</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: VERA CASTILLO, Jorge, 1999, Pág. 31.

*“La seguridad humana ha surgido como un paradigma de política internacional que tiene el potencial de ser útil como poderoso complemento de otros conceptos de seguridad más tradicionales, porque afronta estas nuevas amenazas y, en última instancia, como complemento de gobiernos y organizaciones multilaterales. La mejor forma de concebir la seguridad humana es como un cambio de perspectiva que pone a las personas en el centro de referencia en los asuntos internacionales”.*<sup>7</sup>

En esta misma temática, en Lucerna, en mayo de 2000, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, en un Segundo Encuentro Ministerial *ad hoc*, dijo:

*“Security is a highly polemical concept. In the field of international studies and diplomatic practice, there are a number of different definitions of, and approaches to security, none of which are really able to capture the full richness of this elusive notion...”. “Human security does not replace conventional security. Rather, it*

*complements it by adding the missing element of priority concern for the wellbeing of citizens and civil society”.*<sup>A</sup>

El mismo alto funcionario gubernamental destaca tres puntos distintivos de este nuevo enfoque acerca de la seguridad humana, precisando que:

**“... human security incorporates a number of different aspects”.**<sup>B</sup>

**“... the issues of international security are no longer restricted to states”.**<sup>C</sup>

**“... individual human beings have rights -and duties- qua humans that can be sustained against the sovereignty of the state in which they live”.**<sup>B D</sup>

Por su parte, la señora ministra de Relaciones Exteriores de Chile, en su intervención durante el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Windsor, Canadá, el 6 de junio de 2000, señalaba:

<sup>7</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: Seguridad humana en... , 2000, Pág. 1.

<sup>A</sup> “La Seguridad es un concepto sumamente polémico. En el campo de los estudios internacionales y de la práctica diplomática hay diferentes definiciones y aproximaciones a la seguridad, ninguna de las cuales es suficiente para encapsular la riqueza de este complejo concepto...”. “La Seguridad humana no reemplaza a la seguridad convencional. Por el contrario, la complementa adicionándole elementos prioritarios relacionados con el bienestar de los ciudadanos y la sociedad civil”. (Traducción de la dirección de la revista)\*.

<sup>B</sup> “... la seguridad humana incorpora varios aspectos diferentes”.\*

<sup>C</sup> “... las cuestiones de seguridad internacional no están ya solamente restringidas a los estados”.\*

<sup>B</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: MUÑOZ VALENZUELA, Herald, 2000, Págs. 1 y 2.

<sup>D</sup> “... las personas individuales, tienen derechos -y deberes- en su condición humana, que pueden ser esgrimidos contra la soberanía del estado en el cual viven”.\*

*“Creemos también pertinente señalar que una política que preste atención prioritaria a la situación de las personas en el ámbito internacional supone también una dedicación especial a los derechos humanos. Estos constituyen, a nuestro juicio, el test último que permite detectar cuán comprometida con una perspectiva ciudadana se encuentra un determinado país. Esta es un área, además, en que la consistencia entre la política interna y la política exterior se revela como especialmente importante y urgente”.*

Y remarcó la voluntad política de su gobierno: *“Chile apoya firmemente el proceso de reflexión que se ha generado en torno al tema de la seguridad humana. Vemos en él una oportunidad cierta de integración de nuestras sociedades, reconociendo la diversidad que nos caracteriza, que es también la fuente principal de nuestra riqueza”.*<sup>9</sup>

Ciertamente, este nuevo enfoque acerca de la seguridad humana apunta a desarrollar sociedades nacionales democráticas, para lo cual un requisito esencial será la estabilidad interna, tanto política como social, y su integridad territorial. Los elementos desestabilizadores deberán ser denunciados resueltamente y frenados oportunamente, en los distintos casos en desarrollo actualmente en el mundo.

Desde la perspectiva de los intereses globales de la humanidad y de la comunidad internacional, para la

preservación de la paz y la seguridad internacionales deberán aunarse esfuerzos de diversa índole para enfrentar las nuevas amenazas, preservando sí la plena vigencia del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, en una ecuación invocante de la creatividad y la innovación políticas, a través de los mejores instrumentos de la cooperación internacional, especialmente de carácter multilateral.

Como nueva amenaza se deberá aislar a quienes obstaculizan esta opción humanitaria, entre ellos los actores separatistas que, con una desviación terrorista, en sus propósitos desestabilizadores -de insospechadas proyecciones-, atentan además contra la vigencia y promoción de los derechos humanos ciudadanos.

## **EL SEPARATISMO COMO CONCEPTO Y COMO ACTO ATENTATORIO A LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL ESTADO-NACIÓN**

El separatismo resurgió en la última década del siglo XX, manifestándose en diferentes conflictos internos dentro de determinados países de distintas regiones, especialmente europeas y asiáticas. Ha tenido incrementadas expresiones de violencia brutal, en pos de alcanzar sus objetivos no siempre claros en sus orígenes ni propósitos últimos, caracterizándose actualmente por una marcada desviación terrorista del accionar de sus actores separatistas. No se trata sí de un fenómeno nuevo en la historia

---

<sup>9</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: ALVEAR VALENZUELA, M. S., 2000, Págs. 3 y 7.

contemporánea: hoy está más expuesto ante la opinión pública mundial dado los vertiginosos avances de los medios de comunicación social y la satelización de las comunicaciones, con su consecuente instantaneidad auditiva y visual, en todo el mundo, de lo cual el separatismo también se beneficia utilitariamente.

Conceptualmente, el separatismo y los actores separatistas no tienen acepciones uniformes y de común aceptación, desde antigua data hasta hoy en día, tanto en el ámbito cognoscitivo como en la especificidad de la ciencia política y las Relaciones Internacionales, como disciplinas académicas autónomas, consolidadas crecientemente desde los años cincuenta del siglo XX. Aunque instrumentalmente puedan usarse definiciones conceptuales ilustrativas, que ayudan a situar este fenómeno social y político, en el mundo actual.

Definiciones en el Diccionario de la Lengua Española, en relación al separatismo, señalan ser *"opinión de los separatistas"* y como *"partido separatista"*. Asimismo, en cuanto a separatista se precisa que es el *"que trabaja y conspira para que un territorio o colonia se separe o emancipe de la soberanía actual"*, y que es *"aplicable a personas"*. Desde el punto de vista de un Gran Diccionario de Sinónimos, Antónimos e Ideas Afines, el concepto de separatista es asimilable a "secesionista", siendo antónimo de "unionista".<sup>10</sup>

Ahora bien, desde el punto de vista de la ciencia política podemos consignar que el separatismo es definido como una: *"Tendencia que propugna la separación, el aislamiento. Se manifiesta en la aspiración de las minorías nacionales de Estados burgueses multinacionales a crear Estados propios o regiones autónomas. A diferencia del movimiento de liberación nacional de masas, el separatismo generalmente expresa los intereses egoístas de ciertos círculos de la burguesía local (nacional) o extranjera"*. También, ha sido considerado como una: *"Doctrina política que propugna la separación de algún territorio para alcanzar su independencia o anexionarse a otro país"*. O bien, como un: *"Partido separatista o partidario o defensor del separatismo"*. Así, además, puede considerarse como una: *"Tendencia de ciertas porciones de población de un Estado a retirarse de una unidad estatal con el fin de formar uno nuevo"*.<sup>11</sup>

Un sinónimo del separatismo, cual es el concepto de secesión, la política lo registra: *"Cuando existen resentimientos regionales o regionalistas dentro de un Estado, sea por motivos históricos, sea por predomios políticos, sea por la injusta distribución del ingreso nacional entre las circunscripciones, sea por discrepancias étnicas, culturales o religiosas, surgen motivos movilizadores de opinión que pueden llevar hacia intentos secesionistas, especialmente si hay líderes y agitadores que los saben aprovechar políticamente"*. Y se nos

<sup>10</sup> Ver en Sección Libros en Bibliografía: Diccionario... , 1956, Pág. 1191, y, MORRISON, T., Gran Diccionario... , 1982, Pág. 436.

<sup>11</sup> Ver en Sección Libros en Bibliografía: SERRA ROJAS, Andrés, 1999, Pág. 1144.

agrega que: *“La secesión es la separación de una parte del estado para formar un Estado nuevo”*. Además, se sabe que: *“Usualmente los movimientos separatistas están prohibidos por la ley, que protege la unidad nacional. Las constituciones generalmente definen al Estado como una entidad “única” e “indivisible”. Sin embargo, en algunas circunstancias las tensiones secesionistas resultan inevitables. Y aun pueden ser más fuertes que los afanes de unidad. Los Estados formados por diferentes grupos étnicos, culturales y religiosos -los llamados Estados multinacionales- corren ese riesgo porque las contradicciones internas afloran a veces con terrible fuerza disgregante”*.<sup>12</sup>

Complementemos nuestra indagación con el enfoque de la ciencia política acerca de la secesión, como un: *“Acto por el que se separa de un Estado parte de la población y del territorio. La secesión se realiza si triunfa la sublevación que la propugna”*. Y se nos precisa que es un: *“Principio por el cual, parte de la población de un Estado, ya constituido o en gestación, reivindica su derecho a formar, sobre el territorio en el que está asentado, una unidad política separada de aquél. El derecho interno de algunos Estados Federales lo reconoce, al menos en forma teórica, como un derecho de sus entidades constitutivas, al prever constitucionalmente la posibilidad de su separación; lo que en la*

*práctica es contrarrestado con múltiples mecanismos, ya que su aplicación constituye un riesgo enorme para la estabilidad, consolidación y hasta supervivencia de dicho Estado”*.<sup>13</sup>

En suma, el separatismo -sucintamente conceptualizado- es un fenómeno diferente y distinto a los movimientos de emancipación o de independencia, a los emprendimientos anticolonialistas o a los movimientos de liberación nacional que desarrollaron sus luchas muchas veces heroicas y con costos y sacrificios enormes durante la primera mitad del siglo XIX o, especialmente, a partir de mediados del siglo XX, en diversos continentes del planeta. Así, en esencia, el fenómeno del separatismo resulta y se traduce en un acto atentatorio contra la integridad territorial de un Estado-Nación establecido constitucional, histórica y legalmente. Atenta contra una de las bases primordiales del Estado moderno, como unidad nacional soberana interna, que a la vez está posicionada internacionalmente, constituyéndose en sujeto del Derecho Internacional y en un actor internacional reconocido. Hay que advertir y conocer sus justificaciones, ya sea fundamentalistas y/o religiosas, y prever escenarios.

### **SOBRE LAS JUSTIFICACIONES FUNDAMENTALISTAS Y/O RELIGIOSAS DEL SEPARATISMO**

El fenómeno del separatismo -ya conceptualizado anteriormente- está

---

<sup>12</sup> Ver en Sección Libros en Bibliografía: BORJA, Rodrigo, 1998, Págs. 858 y 859.

<sup>13</sup> Ver en Sección Libros en Bibliografía: SERRA ROJAS, Andrés, 1999, Pág. 1028.

fundado en variadas justificaciones por parte de los actores separatistas, en los distintos casos concretos donde se ha manifestado, histórica y últimamente. Por ello es necesario conocer acerca de áquellas.

Una de las variantes más singulares de las llamadas justificaciones del separatismo se encuentra expresada y reflejada en manifestaciones y razones fundamentalistas y/o religiosas. De allí que resulte necesario detenernos en esta cuestión esencial del tema en desarrollo.

Un enfoque bastante extendido, hasta ahora, sirve para situar esta problemática, en tanto resultado, dentro de lo que se ha denominado "La exacerbación de los sentimientos nacionalistas", postura que fuera explicitada en Chile, en mayo de 1999, por parte del Comandante en Jefe de una las ramas de sus Fuerzas Armadas. En efecto, al respecto, él señaló que: *"No resulta extraño, entonces, que se hayan ido gestando conflictos internos, pero que de múltiples maneras tienen efectos internacionales, ya que dependiendo del área geográfica en que se producen y de los intereses estratégicos y económicos que afecten, comprometen en mayor o menor medida a las grandes potencias. Así es como vemos la reactivación de la violencia en lo que históricamente ha sido un escenario de conflicto, la Península de los Balcanes; las rebeliones separatistas de algunas naciones que hoy forman parte de Rusia, como es el*

*caso de Chechenia y los sangrientos problemas tribiales de Ruanda, Burundi, Sierra Leona y el Congo, por nombrar sólo algunos del continente africano".*

*"A lo anterior hay que agregar los problemas que plantean todas aquellas naciones que no disponen de un territorio que les permita constituirse como Estados, y cuyos miembros, repartidos en distintos países, han protagonizado violentos incidentes por lograr un espacio propio en el cual asentarse. Tal es la situación de los tamiles, los vascos, los palestinos, los tibetanos, los kurdos y muchos otros más".<sup>14</sup>*

Ciertamente, cada uno de los distintos casos que se mencionan en la referencia anterior debieran matizarse y precisarse, desde la perspectiva de un enfoque riguroso acerca de lo que es o no es separatismo -según lo que hemos venido entendiendo en esta presentación- y debieran analizarse caso por caso, en estudios específicos que se pudieren realizar más adelante. Aquí, por ahora, nos interesa ahondar, como ya lo enunciamos al comienzo de esta sección del artículo, en las justificaciones fundamentalistas y/o religiosas del fenómeno separatista. Esto lo estimamos necesario y útil, ya insertos en los hechos acaecidos, con especial énfasis, desde los recientes años noventa, en distintas regiones euroasiáticas del mundo actual, desde una óptica anticipatoria y preventiva de los futuros escenarios político-estratégicos y las nuevas amenazas.

<sup>14</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: ARANCIBIA REYES, Jorge Patricio, 1999, Pág. 10.

En una publicación chilena especializada, a fines de 1999, dos autores, reflexionaban en conjunto, sobre que: *“Una de las particularidades del período de la posguerra fría es la centralidad de lo cultural como factor para comprender las profundas transformaciones. Los conflictos internacionales pierden en gran medida su connotación ideológica, la que es sustituida por una mayor incidencia de factores culturales. Ejemplo de esto son los conflictos en los Balcanes, Asia Central, Cáucaso y Medio Oriente. En este contexto, el factor religioso es uno de los más importantes espacios en la formación de identidades y nuevas concepciones de vida. La globalización, la internacionalización económica y el desarrollo de los medios de comunicación llevan a la reemergencia de espacios religiosos en los países y regiones del mundo, haciendo, por un lado, revalorizar las religiones históricas y, por otra parte, produciendo múltiples fenómenos religiosos recientes: sectas, movimientos religiosos, iglesias no tradicionales”*. Y nos otorgan una caracterización del “fundamentalismo religioso” como: *“El conjunto de postulados que afirma la inamovilidad de la tradición, una infalibilidad literal de los textos sagrados (el Corán, la Tora, los Evangelios), un respeto irrestricto a las ceremonias litúrgicas. Este concepto reúne, además, dos principios: a) la veneración de la tradición ampliamente compartida que promueve una orientación antimoderna; b) la pretensión a*

*extender esta perspectiva a toda la sociedad”*.<sup>15</sup>

Es así que el fenómeno del *separatismo* y sus *actores separatistas*, en alguna de sus vertientes más impactantes y publicitadas de sus *justificaciones*, actualmente, se nutren del *fundamentalismo islámico*, que comenzara a posicionarse, con particular énfasis, desde 1979 con la revolución Islámica en Irán. Esta corriente tiene una gran división entre sus seguidores y organizaciones: entre chiítas y sunnitas; subdivisiones por disputas de liderazgos personales, y, diferenciaciones a partir de la localización geográfica de los distintos países donde habitan y transitan dirigentes y militantes; también se expresan en los distintos métodos de lucha religiosa y sus procedimientos, más o menos fanáticos, llegando hasta su *desviación terrorista*, como práctica concreta nada espiritual, por cierto.

Ya en 1990, un reconocido estudio francés del tema nos clarificaba que: *“Los movimientos islámicos conocieron en el curso de los años ‘80 una mutación de fondo: el modelo político revolucionario, que tiende a la toma del Estado por la acción violenta, según el modo iraní, deja lugar a una estrategia de reislamización desde la base del conjunto de la sociedad, en las costumbres, la cultura y los comportamientos. Este movimiento exige del Estado, sin cuestionar necesariamente su forma actual, que él garantice, valide o incluso imponga el modo de vida*

---

<sup>15</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: CARO, I. y FEDIAKOVA, E., 1999, Págs. 35 y 36.

*islámico. La violencia aquí es puntual y local, jugando más sobre la presión frente a frente de los otros musulmanes que sobre el llamado a la lucha revolucionaria, quedando ésta como el patrimonio de extremistas minoritarios*".<sup>16</sup>

### **CASOS RECIENTES DE SEPARATISMO: KOSOVO, CHECHENIA Y EN TORNO A FILIPINAS**

Un muy breve panorama de algunos principales casos recientes de separatismo, en la arena internacional de los años noventa y de este año 2000, nos sirve para ilustrar las manifestaciones concretas, que se desarrollan en tres regiones distintas y distantes -los Balcanes, el Cáucaso y el Asia-Pacífico-, donde se escenifica simultáneamente su desviación terrorista, a partir de sus justificaciones fundamentalistas y/o religiosas.

Se trata de las luchas separatistas llevadas adelante por los albanokosovares en la Provincia yugoslava de Kosovo; por rebeldes y terroristas chechenos en la República rusa de Chechenia, y, por el grupo extremista islámico Abu Sayyaf en pequeñas islas al sur de Filipinas.

El *caso de Kosovo* debemos contextualizarlo en la situación desencadenada por la división y fragmentación de la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia, desde fines de los años ochenta, con especial agudeza y crudeza, caracterizada por la ruptura y las guerras civiles entre

distintas facciones étnicas de repúblicas y provincias de aquella. Como resultado más relevante del período fratricida, durante los años noventa, croatas, eslovenos, macedonios y bosnios se independizaron, quedando Yugoslavia reducida a dos componentes republicanos estatales, solamente: Serbia y Montenegro. Más de 200.000 muertos y más de dos millones de refugiados fue el desastroso resultado humanitario, después de brutales enfrentamientos. Las más de cuatro décadas de disciplinada unidad se comenzaron a fracturar, con posterioridad a la muerte del Mariscal Tito, fracasando todos los intentos de recomposición y unidad territorial.

Todo el desenvolvimiento anterior estuvo entrecruzado por disputas entre intereses territoriales, fanatismos religiosos, odios étnicos y raciales, incomprendimientos entre identidades culturales reasumidas, diferencias de lenguaje, luchas de liderazgo y disputas políticas, reemergencia de viejas cuentas pendientes y combates y pugnas militares, con atentados a los derechos humanos sin límites éticos, en una creciente utilización de acciones terroristas para alcanzar fines diversos, incluida la despiadada y simple venganza personal, grupal o vecinal.

Debemos tener presente que los serbios son cristianos ortodoxos y eslavos; los croatas son mayoritariamente católicos y la mayoría de los bosnios son musulmanes. Una paz inestable y sostenida internacionalmente se construye.

<sup>16</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: ROY, O., 1990, Págs. 5 y 6. (Traducción del analista).

En este drama multiétnico y pluricultural, las disputas entre serbios y albanos-kosovares, en la provincia yugoslava de Kosovo desatarían en abril de 1999 la llamada Operación Fuerza Aliada de la OTAN. en contra de Serbia, a través de bombardeos aéreos desarrollados durante tres meses de fuego y terror. Al cabo de un año del control internacional de Kosovo, el balance de la comunidad internacional, Naciones Unidas y la propia OTAN. es precario, aunque su nuevo Secretario General insista en que gracias a la intervención aliada en los Balcanes se puso fin a la lucha étnica que se había desatado, por los albanos-kosovares.

En el *caso de Chechenia*, República de la Federación de Rusia, ya en 1991, su Presidente Yojar Dudayev se situó en el contexto de las reivindicaciones nacionalistas, reclamando derechamente su independencia de Rusia. No olvidemos que el pueblo checheno es musulmán, y fue conquistado por los zares a fines del siglo XIX, después de una lucha que se prolongó por más de tres siglos. La República de Chechenia tiene apenas 200.000 kilómetros cuadrados de extensión sobre las montañas del Cáucaso; contaba hasta mediados de los años noventa del siglo XX, con una población de un millón y medio de habitantes, y, está formada por varias nacionalidades que nunca aceptaron de buen grado su pertenencia rusa. Durante el período stalinista de la Unión Soviética, más de 400.000 chechenos fueron enviados hacia Kazajstán y Asia central.

Es así, que durante la presidencia de Boris N. Yeltsin, los ahora intentos claramente separatistas de los principa-

les líderes chechenos desencadenaron una decidida intervención militar rusa en Chechenia, para poner atajo al separatismo, cuyos enfrentamientos en las principales ciudades chechenas -Grozny, la capital, Mozdok y Vladikazhaz, entre otras- se prolongaron entre 1994 y 1996. Restaurado el orden constitucional, con el término de los combates urbanos y montañosos, la Federación de Rusia mantuvo el control sobre su República de Chechenia, cuyo territorio es atravesado por tres oleoductos importantes que transportan el petróleo ruso a los puertos del Mar Negro. A la vez, sería admitida la realización de elecciones, que tuvieron un presidente electo, Aslan Masjadov.

Como es conocido, a mediados de 1999, los rebeldes chechenos separatistas, organizados en bandas diversas y con prácticas guerrilleras, reanudarían sus actividades, ahora caracterizadas clara y derechamente a través de su desviación terrorista. Sus incursiones, incluso fuera de las fronteras de la República de Chechenia, llegaron, audazmente, hasta la realización de cruentos atentados terroristas en pleno radio urbano de Moscú y en repúblicas vecinas y fronterizas con Chechenia. La brutalidad y desesperación de sus acciones no han tenido límites en atentados a los Derechos Humanos de civiles y militares rusos. A la vez, la persecución y cacería de estos separatistas terroristas han conllevado a reacciones de la misma índole, en una espiral de violencia y autodefensa delicada.

En el *caso del grupo extremista islámico* Abu Sayyaf, reactivado en este año 2000, al sur de Filipinas, éste resurgió de la selva y tomó a dos

grupos de rehenes, mayoritariamente extranjeros y turistas, en pequeñas islas que son parte de Mindanao. Unidades separatistas rebeldes de Abu Sayyaf mantienen estos rehenes en Basilan, desde fines de abril de 2000, y en la cercana isla de Sulu. Debe conocerse que Abu Sayyaf es un pequeño grupo de sólo unos 250 combatientes armados separatistas, guiados y orientados por su fanático fundamentalismo islámico, como eje de sus justificaciones motivacionales.

Estos tres casos recientes de separatismo se unen en: métodos brutales en su desviación terrorista; sus justificaciones fundacionales, fundamentalistas y/o religiosas; su desprecio por los derechos humanos de otros; ser una nueva amenaza a la integridad territorial de los Estados-Naciones donde se desarrollan.

### **DESVIACIÓN TERRORISTA DEL SEPARATISMO: DESAFÍO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y UN ATENTADO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Ya existe consenso en la comunidad internacional -alcanzado después del término de la llamada "Guerra Fría", que el terrorismo es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, en cualquiera de sus diversas formas y manifestaciones, incluido el terrorismo de Estado.

Así, por ejemplo, en una ponencia acerca de dicho fenómeno, un ex

Director de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones de Chile precisaba, en 1999, que:

*"La mayoría de los autores coinciden en que el terrorismo es una estrategia insurreccional más que una ideología. Tiene más sentido describir el terrorismo centrándose en las acciones terroristas, antes que en el autor y la organización que emprende tales acciones. Walter Laqueur nos dice, citando a Schmid, que entre 1936 y 1981 se dio una lista de 109 definiciones sobre terrorismo, las que han seguido aumentando hasta nuestros días".*

*"Una definición amplia señala que el terrorismo es el uso o amenaza de uso de la violencia; un método de combate o una estrategia para alcanzar ciertas metas que apuntan a inducir un estado de temor en la o las víctimas, que es brutal y que no se conforma a reglas humanitarias; y que la publicidad es un factor esencial de la estrategia. Entonces, el terrorismo no es una ideología sino una estrategia que puede ser utilizada por agentes de diferentes ideologías (nacionalistas, de derechas o de izquierdas, organizaciones religiosas, étnicas, entre otras)".<sup>17</sup>*

En términos de síntesis, en el Diccionario de la Lengua Española, se precisa que el terrorismo es la: "Dominación por el terror", en una primera acepción, y en otra se indica que es una: "Sucesión de

<sup>17</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: PAPI BEYER, Mario, 1999, Pág. 17.

*actos de violencia ejecutados para infundir terror". A la vez, el ejecutor de las acciones definidas anteriormente es el terrorista, es decir, el: "Partidario del terrorismo".<sup>18</sup>*

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales contemporáneas, un analista chileno escribía, ya en 1990, que:

*"El uso de la fuerza en las relaciones interestatales se ha expandido horizontal y verticalmente. Por una parte, se ha internacionalizado al extender su campo de acción más allá de las subregiones en conflicto. Por la otra, se ha diversificado asumiendo múltiples formas e invadiendo al conjunto de la sociedad y Estados contemporáneos".*

*"Una de las formas de violencia más difíciles de contener y reducir, que ha reaparecido en el mundo contemporáneo, es el terrorismo".*

*"La acción terrorista no tiene como objetivo la derrota y rendición incondicional del oponente. El propósito de este tipo de acción, su meta objetiva, el efecto neto de su conducta, es la internacionalización, en el actor definido como enemigo, de una disuasión simbólica. Se introyecta de hecho el terror en el oponente, convirtiéndolo así en un instrumento o recurso manejado externamente, pero que cuenta con un mecanismo de control interno: el terror. En este contexto, quien actúa o desata la acción terrorista puede*

*contener y eventualmente modificar las acciones del otro".<sup>19</sup>*

Ahora bien, el punto de conjunción entre el separatismo y el terrorismo, como una desviación, se produce cuando el actor separatista comienza a practicar el terrorismo para alcanzar sus objetivos separatistas, con lo cual se va transformando en un actor terrorista. En los casos de separatismo mencionados como recientes, en la sección precedente de este artículo, la desviación terrorista se ha venido manifestando crecientemente, y cada vez con mayor brutalidad e intensidad, a medida que el actor separatista va visualizando que sus objetivos no se alcanzan, encuentran obstáculos frontales y se va alejando su cumplimiento en tiempos cercanos planificables o previsibles, desde el punto de vista estratégico y/o táctico. Esto es válido en cada escenario geográfico y estatal en que se ha incubado y desarrolla, desde antigua data y/o resurgiendo en forma periódica, o más cercanamente, desde el punto de vista histórico.

En este proceso de agudización y prolongación del caso de separatismo, de que se trate, el actor separatista va confundiendo y lucha ya sin distinguir, o trastrocando sus objetivos y propósitos originales con los medios que emplea para alcanzarlos. No distingue ni el bien ni el mal en su desesperación. No tiene una escala de valores, desde el momento que se siente rechazado o combatido, en todos los planos, incluido el militar, por cierto.

---

<sup>18</sup> Ver en Sección Libros en Bibliografía: Diccionario... , 1956, pág. 1255.

<sup>19</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: VARAS, Augusto, 1990, Págs. 154 y 155.

El actor separatista demanda respeto para sus derechos, pero para defenderlos o lograrlos no trepida en atentar contra los derechos de otros. En este decurso, ya inserto en su desviación terrorista, termina atentando a los Derechos Humanos, desde el punto de vista de la actual conciencia universal existente al respecto. Así, el actor separatista entiende que no tiene límites en su lucha, dado que no es parte de dicha conciencia. Del mismo modo, en la búsqueda de apoyos a su lucha, el actor separatista no tiene fronteras éticas, ni en sus contenidos ni procedimientos para lograrlos. Y, por ende, el terrorismo pasa a ser, crecientemente, su método principal de lucha. Más aún, cuando sus justificaciones son fundamentalistas y/o religiosas, como ya lo sintetizáramos en otra sección de esta monografía.

Es así que la comunidad regional cercana o el entorno geográfico de la zona específica donde se llevan adelante intentos de separatismo, ve inmediatamente amenazada su estabilidad. A la vez, esta inestabilidad regional -surgida de una cuestión nacional al interior de un Estado-Nación- se va proyectando y repercutiendo, cada vez más, a medida que se prolonga el conflicto separatista, hacia un entorno más amplio que puede ser incluso continental o transcontinental.

Resultado de lo anterior, es que va surgiendo una amenaza de nuevo tipo para la paz y la seguridad internacionales. En esta perspectiva analítica, la desviación terrorista del separatismo se constituye en un enorme y verdadero desafío de responsabilidad política para toda la comunidad internacional, aun

para los Estados ubicados distantes o muy lejanos, geográficamente, de los escenarios en que se desarrollan los distintos casos. Su práctica debe ser alertada, denunciada y rechazada en todos los foros e instancias internacionales, especialmente en las vinculadas a los derechos humanos, la democracia y el desarme convencional: atentados suicidas y toma de rehenes son repudiables.

Ahora, es posible interrogarnos acerca de ¿a quién o quienes -eventualmente- podría interesar atizar esta desviación terrorista del separatismo? Ubicados en un escenario concreto de acciones separatistas, al interior de un Estado-Nación, nuestra mirada debiera orientarse a conocer cuál es el rol internacional de éste; cuáles son sus principales recursos naturales, materias primas y productos básicos, y, cuáles son sus principales relaciones vecinales, por ejemplo, y el estado de éstas en cada expresión bilateral correspondiente.

Bajo esta óptica podríamos visualizar o admitir la posibilidad que los intereses nacionales de otro Estado-Nación o de varios -fronterizos o no con el Estado afectado-, a la vez, pudieran ser favorecidos por la desestabilización política interna y el desgaste económico de recursos bélicos que el separatismo y sus actores estén provocando en él.

Por ello, los alcances, la duración y extensión y los avances y retrocesos de dicho proceso separatista desestabilizador podrían ser incentivados, influidos o coadyuvados, directa o indirectamente, con colaboraciones de bajo

perfil o con intervenciones descaradas, mediante apoyos logísticos de diferente índole, en circunstancias precisas, como ser a través de la provisión clandestina de armamento de distinto calibre y tipo, por parte de otros Estados interesados siempre que el fenómeno del separatismo no intente manifestarse ni extenderse o no surja al interior de sus propias fronteras nacionales y, por tanto, con riesgo para su propia integridad territorial.

En los casos actuales de los Balcanes o del Cáucaso podrían hacerse los ejercicios investigativos correspondientes y estoy cierto que se encontrarían vertientes ejemplificadoras de lo que hemos sintetizado en los párrafos inmediatamente precedentes, sin mayores dificultades y con abundancia de pruebas concretas flagrantes, que hoy en día resultan inocultables comunicacionalmente, aunque pasen algunas semanas o algunos meses de los sucesos específicos, constitutivos de una tendencia, que finalmente va aflorando como una verdad relativamente objetiva e indesmentible.

En suma, postulamos que la responsabilidad política de toda la comunidad internacional es inexcusable ante la desviación terrorista del separatismo, y además, consecuentemente, la defensa y promoción de los Derechos Humanos Universales así la interpelan, no fomentando, por cierto, los casos de separatismo.

### **CONCIENCIA URGENTE Y SÍNTESIS NECESARIA**

Las nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales, incluidas

las reconceptualizaciones de esta última y, particularmente el enfoque de la seguridad humana, requieren una atención cada vez más relevante, tanto desde el punto de vista político interestatal e intergubernamental, concreto y práctico, como desde el plano conceptual intelectual, analítico y teórico.

Y dentro de estas nuevas amenazas se encuentra el separatismo y su desviación terrorista, ampliando el abanico de repercusiones negativas y peligrosas hacia la estabilidad política de los Estados-Naciones en distintos escenarios geográficos del mundo actual y futuro inmediato. De allí, que postulamos que es urgente el desarrollo de una conciencia universal al respecto, sin fronteras nacionales ni barreras culturales. Jamás debemos volver a considerar que el **separatismo** nos es ajeno o está muy lejano; ni menos aun en su desviación terrorista. Los costos y riesgos para la vigencia de los derechos humanos pueden ser altísimos, si equivocamos nuestra mira estratégica en esta materia, o si lo hacemos tardíamente *post factum*. Las nuevas generaciones lamentarían nuestros eventuales errores o falta de conocimiento.

Nuestro enfoque acerca del tema también ha querido advertir sobre las vinculaciones entre las zonas donde surgen o resurgen los intentos separatistas y la existencia de recursos estratégicos en determinadas regiones, junto con la cercanía y/o mayor o menor accesibilidad hacia importantes rutas de transporte marítimo internacional, considerando los "intereses vitales" de alguna superpotencia o de algunas

potencias regionales, con evidentes repercusiones negativas para el libre comercio internacional.

Al respecto, resultan de sumo interés los puntos de vista de un prestigiado analista internacional, sobre "Los Balcanes Euroasiáticos" -de su libro *El Gran Tablero Mundial*, donde sostiene que: *"En Europa, la palabra "Balcanes" evoca imágenes de conflictos étnicos y de rivalidades regionales entre las grandes potencias. También Eurasia tiene sus "Balcanes", pero los Balcanes euroasiáticos son mucho mayores, más poblados e incluso religiosa y étnicamente más heterogéneos que los otros"*. De acuerdo a él: *"La vulnerabilidad de Azerbaijón tiene implicaciones regionales más importantes, puesto que la situación geográfica del país lo convierte en un pivote geopolítico. Se le puede describir como el "corcho" de importancia vital en el control del acceso a la "botella" que contiene las riquezas de la cuenca del mar Caspio y de Asia Central. Un Azerbaijón independiente y turcohablante, con oleoductos y gasoductos que transportaran petróleo y gas a Turquía -étnicamente relacionada con Azerbaijón y que le brinda su apoyo político- sería un impedimento para que Rusia ejerciera el monopolio del acceso a la región e impediría a Rusia aplicar una influencia política decisiva sobre las políticas de los nuevos Estados de Asia Central"*.<sup>20</sup>

## "LOS BALCANES EUROASIÁTICOS"



FUENTE: Zbigniew BRZEZINSKI, *op. cit.*, (edición en español), 1998, p. 130.

Por otra parte, afirma que: *"Aunque lejanos, los Estados Unidos, con su interés por el mantenimiento del pluralismo geopolítico en la Eurasia postsoviética, aparecen en segundo plano como un jugador cada vez más importante, aunque indirecto, claramente interesado no sólo en desarrollar los recursos de la región sino también en impedir que Rusia domine en exclusiva el espacio geopolítico de la región. Esto no sólo es coherente con la persecución de las metas geoestratégicas estadounidenses más amplias en Eurasia, sino con el creciente interés económico de los Estados Unidos -compartido por Europa y por el Lejano Oriente- de lograr un acceso ilimitado a esta área hasta ahora cerrada"*. Una de sus conclusiones es que: *"la competición está particularmente centrada en el tema de los accesos"*.

<sup>20</sup> Ver en Sección Libros en Bibliografía: BRZEZINSKI, Zbigniew, 1998, Págs. 129 y 134.

Brzezinski plantea que: *“Esta consideración ha hecho que los temas de los gasoductos y oleoductos sean tan importantes para el futuro de la cuenca del mar Caspio y de Asia Central. Si los principales gasoductos y oleoductos de la región siguen pasando a través del territorio ruso hasta el centro de distribución ruso sobre el mar Negro de Novorossiysk, las consecuencias políticas de ello se harán sentir, incluso sin ningún juego de poder abierto por parte de Rusia. En ese caso, la región seguirá siendo una dependencia política de Rusia y Moscú estará en una posición lo suficientemente fuerte como para decidir cómo deben compartirse sus nuevas riquezas. Por el contrario, si otros gasoductos y oleoductos cruzan el mar Caspio hasta Azerbaidján y de allí se dirigen hacia el Mediterráneo a través de Turquía, y si alguno llega hasta el mar de Arabia a través de Afganistán, no habrá una única potencia que monopolice el acceso a los recursos”*.<sup>21</sup>

En esta misma línea temática e inquietud, en un artículo de marzo de 1998, el Presidente de la Confederación

de los Pueblos del Cáucaso, Yusup Soslambekov, decía que: *“The West’s interest in Caspian oil is serious indeed. Although Caspian reserves are incomparable with oil resources in the Persian Gulf and even with Russian oil reserves in Siberia, the West, from the bitter experience of price collusions of OPEC countries that provoked world economic crises, expects in this way to get leverage over pricing. It is for this purpose that it is seeking to extend oil pipelines not through Russia or Iran, but through a chain of satellite countries controlled by it”*.<sup>22</sup> E

La proyección estratégica del tema ha sido revelada por el analista principal de la Heritage Foundation de Estados Unidos de Norteamérica, Ariel Cohen, en un artículo de noviembre de 1999: *“The US interests in the Caucasus boil down to providing guarantees of independence and territorial integrity to Georgia, Armenia and Azerbadján; controlling Iran and any signs of Islamic fundamentalism; ensuring access to energy resources; and precluding the possible revival of Russia’s imperial ambitions in the region”*.<sup>23</sup> F

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, Págs. 144 y 145.

<sup>22</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: SOSLAMBEKOV, Yusup, 1998, Pág. 10.

E “El interés de Occidente en el petróleo del Caspio es bastante serio. Aunque las reservas del Caspio no son comparables con los recursos petrolíferos en el Golfo Pérsico o incluso con las reservas rusas en la Siberia Occidente, debido a sus amargas experiencias con los acuerdos monopólicos de los países de la OPEC, que provocaron crisis económicas mundiales, pretende por esta vía lograr el control de los precios. Es por esta razón, que desea extender los oleoductos no a través de Rusia o Irán, sino por una cadena de estados satélites a los que controla” (Traducción de la dirección de la revista).\*

<sup>23</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: COHEN, Ariel, 1999, Pág. 1.

F “El interés norteamericano en el Cáucaso se concreta en proporcionar garantía de independencia e integridad territorial a Georgia, Armenia y Azerbaidján; en controlar Irán y cualquier signo de fundamentalismo islámico; en asegurar el acceso en recursos energéticos y en impedir el posible resurgimiento de las ambiciones imperiales de Rusia en esa región”.\*

## “OLEODUCTOS DE EXPORTACIÓN CASPIO-MEDITERRÁNEO”



FUENTE: Zbigniew BRZEZINSKI, *op. cit. (edición en español)*, 1998, p. 151.

Además, es imprescindible constatar que la experiencia acumulada después de más de un año del término de los indiscriminados y persistentes bombardeos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN.) sobre Serbia, en la República Federal de Yugoslavia, demuestra que el fomento del separatismo en la Provincia de Kosovo, impulsado desde el exterior, tuvo imprevisibles consecuencias humanitarias desastrosas -llamados ¡daños colaterales! por los analistas y estrategias de la OTAN.-, que se prolongan y se prolongarán por muchos años, afectando la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales de los Balcanes, desvirtuando y no alcanzando sus declarados propósitos iniciales y justificatorios del empleo de la fuerza unilateral inconsulta, brutal e incontrarrestable en términos de poderío militar y aéreo. Desde el punto de vista de una de las justificaciones del separatismo, a través del fundamentalismo islámico, un caso singular a estudiar también sería el rol de Turquía, en relación a

los conflictos en el Cáucaso Norte y cercanos al Mar Caspio. Uno de los aspectos relevantes estarían orientados a investigar acerca de sus constantes flujos de ayuda en relación a la educación islámica militante, que fomenta en futuros combatientes separatistas, en decenas de escuelas especiales en Estambul, particularmente para algunos miles de jóvenes provenientes de algunas ex repúblicas socialistas soviéticas, como Uzbekistán y Azerbaijón. Por cierto, hay que tener presente el rol que juega en torno al separatismo la República de Azerbaijón, desde su capital Bakú, y con la consabida justificación del fundamentalismo islámico, dando posibilidad de instalar representaciones y sedes de sus organizaciones a los actores separatistas, especialmente a quienes practican la denunciada desviación terrorista, analizada en este estudio.

Tampoco deberían ser ajenas a estas advertencias y prevenciones necesarias, las interrogantes acerca de los roles que, en la mencionada justificación separatista y su subsecuente desviación terrorista, han desarrollado, por una parte, el reconocido y buscado terrorista internacional Osama bin Laden -autor intelectual de los mortíferos ataques explosivos en contra de las sedes diplomáticas de Estados Unidos de Norteamérica en Kenya y Tanzania, en agosto de 1998, los cuales fueron realizados dos meses después de una sesión de emergencia de una Liga Islámica, con más de 100 delegados provenientes del mundo árabe, Somalia, Afganistán y Chechenia, efectuada en la ciudad de Kandahar, al sur de Afganistán- y, por otra, los talibanes y su líder

espiritual Mullah Omar, que hoy en día controlan casi un 90% del territorio de Afganistán. Por todo lo anterior, debiera estudiarse prolijamente el apoyo logístico en dinero, en armas y explosivos, en rutas de escape y escondites y en sitios en Internet, que facilitan hacia los actores separatistas terroristas, especialmente de Chechenia.

Con razón, Ahmed Rashid recuerda, en su artículo de mayo de 2000, que: *"It's a lethal cocktail of drugs, weapons, Islamic militancy and terrorism that is spreading across the region from Afghanistan," says a senior NSC official. Indeed, the U.S. State Department officially declared on May 1 that South Asia has replaced the Middle East as a terror hub*"<sup>24</sup> G

## **A MODO DE CONCLUSIÓN PRELIMINAR**

La Política Exterior Chilena de inicios del siglo XXI, debiera incorporar este tema en sus agendas de estudio y planificación -en cuanto a elaboración, formulación y puesta en práctica de ella-, tanto en el ámbito global y multilateral como en la esfera regional, subregional y vecinal bilateral, en tareas del Ministerio de Relaciones Exteriores y en actividades de su Academia Diplomática.

Desde el punto de vista de nuestro interés nacional y nuestra integridad territorial como Estado-Nación, quizás debiéramos tener en cuenta lo que

señalara en su ponencia un Oficial de un país del MERCOSUR, en el Tercer Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica, en Viña del Mar, Chile, en abril de 2000:

*"Los Estados Mayores de planificación e inteligencia en los niveles nacional, regional y continental deben estar conscientes de las sensibilidades de los grupos minoritarios y del ambiente en el cual se desempeñan y que en cada región, las influencias o desafíos a la seguridad son bastantes complejos, diversos, no tradicionales y entrelazados unos con otros, lo cual hace predecir que los conflictos futuros probablemente no serán por objetivos políticos y militares fácilmente identificables, ni por un enemigo claramente definido".*

*"Finalmente concluimos que todos los movimientos o grupos de personas que puedan influir en la seguridad continental, sean estos de diferentes procedencias étnicas o de otros tipos, requieren y exigen un permanente control para tener de los mismos la necesaria información que permita otorgar a la conducción de los Estados, el conocimiento adecuado para optimizar las tomas de decisiones"*<sup>25</sup>

Metodológicamente, nos puede servir de orientación, al respecto, lo postulado por un Brigadier General chileno, en el evento internacional ya referido:

---

<sup>24</sup> Ver en Sección Artículos en Bibliografía: RASHID, Ahmed, 2000, Pág. 16.

<sup>G</sup> "Es un letal cóctel de drogas, armas, islamismo militante y terrorismo el que se está extendiendo en la región, desde Afganistán". De hecho, el Departamento de Estado declaró oficialmente el 1 de mayo, que Asia Meridional había reemplazado al Medio Oriente como el foco del terrorismo". (Traducción de la dirección de la revista).

<sup>25</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: C.N. CÁCERES, F. M., 2000, Pág. 13.

*“... cuando se interpreta erróneamente la situación y se tienen percepciones equivocadas sobre la realidad, las decisiones finales tomadas sobre un marco de referencia obsoletos, son deplorables. Es por eso que una buena Inteligencia y un buen análisis prospectivo serán de gran utilidad para el proceso de toma de decisiones, más aún, si la situación presenta elementos de incertidumbre, como es lo habitual”.*<sup>26</sup>

El separatismo y su desviación terrorista urge la conciencia y necesita una síntesis, más allá de sus justificaciones, para ir avanzando en su conocimiento y no errar en su interpretación, aun desde este Chile lejano, pero con importantes minorías étnicas, tanto en su territorio continental como insular, en el Océano Pacífico, que debe cuidar su estabilidad política y su unidad e integridad territorial como Estado-Nación y Patria, en los próximos años y décadas de este siglo XXI.

---

<sup>26</sup> Ver en Sección Documentos en Bibliografía: BGL. ARANCIBIA CLAVEL, R., 2000, Pág. 14.

## DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

### ARTÍCULOS:

- CANÇADO TRINCADE, Antonio A. "Derecho Internacional de los refugiados y derecho internacional de los derechos humanos: aproximaciones y convergencias". Estudios Internacionales, Año XXX, N° 119-120, Santiago de Chile, julio - diciembre 1997, Págs. 321-349.
- CARO, Isaac. "Los fundamentalismos como amenaza a la paz en el Medio Oriente y América". Política y Estrategia, N° 78, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, Chile, mayo - agosto 1999, Págs. 82-92.
- CARO, Isaac y FEDIAKOVA, Evguenia. "Actores religiosos en las Relaciones Internacionales". Diplomacia N° 81, Santiago de Chile, octubre - diciembre 1999, Págs. 35-44.
- CARO, Isaac y FEDIAKOVA, Evguenia. "Los Fundamentalismos Religiosos como Nuevos Actores del Escenario Internacional". Diplomacia N° 75, Santiago de Chile, abril - junio 1998, Págs.45-53.
- COHEN, Ariel. "Conflicts in the Caucasus Threaten US Interests". Rossiiskaya Gazeta, Moscow, november 11, 1999, On line: 3 Pág.
- DELYAGIN, Mikhail. "The Economy of Chechen Terror". Director of the Institute of Globalization Problems Kommersant- Dengi Magazine, september 15, 1999, On line: 6 Pág.
- *El Mercurio*. "A un año de fin de la guerra: Decepción en Misión de ONU. en Kosovo". Santiago de Chile, 12 de junio de 2000, Pág. A5.
- *El Mercurio*. "A un año del término de los bombardeos de la OTAN. Yugoslavia: Milosevic se afirma en el Poder", Santiago de Chile, 10 de junio de 2000, Pág. A8.
- *El Mercurio*. "Cargo será ocupado por líder religioso islámico Ahmed Kadyrov: Rusia Nombró Nuevo Administrador en Chechenia". Santiago de Chile, 13 de junio de 2000, Pág. A5.
- *El Mercurio*. "Condena de Amnistía Internacional". (Editorial), Santiago de Chile, 14 de junio de 2000, Pág. A3.
- *El Mercurio*. "Guerra en Chechenia: General Ruso Pide Solución Política". Santiago de Chile, 7 de junio de 2000, cuerpo A.
- *El Mercurio*. "Guerrillas Musulmanas en el Sudeste Asiático: En la lucha con la Espada de Alá". Santiago de Chile, 6 de mayo de 2000, Págs. D1 y D4.
- *El Mercurio*. "Muerte de civiles durante ataques contra Yugoslavia hace un año: Amnistía Acusa de Crimen de Guerra a la OTAN.". Santiago de Chile, 7 de junio de 2000, Pág. A5.
- *El Mercurio*. "Presidente filipino: Estrada cedió a una exigencia de

- Rebeldes". Santiago de Chile, 7 de junio de 2000, Pág. A6.
- *El Mercurio*. "Se trata de un ciudadano malasio: Guerrilla Islámica liberó a un rehén retenido en Filipinas". Santiago de Chile, 25 de junio de 2000, Pág. A4.
  - GROMYKO, Aleksei. "Big Game". *Nezavisimaya Gazeta*, Moscow, august 20, 1998, On line: 2 Pág.
  - LIZÁRRAGA Arias, Víctor. "Actitud internacional ante el terrorismo y la subversión. Postura nacional al respecto". *Política y Estrategia*, N° 79, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, Chile, septiembre - diciembre 1999, Págs. 26-44.
  - PAPI Beyer, Mario. "El terrorismo en el mundo actual". *Política y Estrategia*, N° 79, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, Chile, septiembre - diciembre 1999, Págs. 16-25.
  - ROY, Olivier. "Le néofondamentalisme islamique ou l'imaginaire de l'oummah". *Esprit*, N° 4, (N° 220), París, avril 1996, Págs. 80-107.
  - ROY, Olivier "De l'islam révolutionnaire au néofondamentalisme". *Esprit*, N° 7-8, (N° 163), París, juillet - août 1990, Págs. 5-14.
  - RASHID, Ahmed. "Afghanistan. Epicentre of Terror. Afghanistan is the new breeding ground for global terrorism, says the United States. Now it has joined Russia and China to block the growing threat". *Far Eastern Economic Review*, Vol. 163, N° 19, Hong Kong, may 11, 2000, Págs. 16-18.
  - SHERMATOVA, Sanobar. "The Islamic Knight", *Moscow News* february 2, 1999, On line: 9 Pág.
  - SOSLAMBEKOV, Yusup. "Separatism, Islam and oil are the words that are more frequently used when the situation in the Caucasus is described". President of the Confederation of the Peoples of the Caucasus. *Nezavisimaya Gazeta*, Moscow, march 18, 1998, On line: 13 Pág.
  - TORO Dávila, Juan Guillermo. "Kosovo: Contraposición de intereses entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico Norte". *Política y Estrategia* N° 77, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, Chile, enero-abril 1999, Págs. 41-62.
  - VARAS, Augusto. "Jaque a la democracia: terrorismo y antiterrorismo en las relaciones sociales e internacionales contemporáneas". *Estudios Internacionales*, Año XXIII, N° 90, Santiago de Chile, abril-junio 1990, Págs. 154-165.
  - VITUG D., Marites, y CLIFTON Tony. "Filipinas. Rebelión con causa. Nuevamente lucha Manila contra los extremistas islámicos. ¿Podrá Estrada salvar a los rehenes?" *Newsweek en Español*, Vol 5, N° 20, Santiago de Chile, 17 de mayo del 2000, Págs. 26 y 27.

- WALDMANN, Peter. "Terrorismo y guerrilla: la violencia organizada contra el Estado en Europa y América Latina. Un análisis comparativo". *Estudios Internacionales*, Año XXV, N° 98, Santiago de Chile, abril - junio 1992, Págs. 275-313.
- KUZNECHEVSKY, Vladimir. "In Whose Shadow Do the Terrorists Hide?" *Rossiiskaya Gazeta*, Moscow, september 24, 1999, On line: 7 Pág.
- A Perspective on Human Security. Chairman's Summary, Lysøen, Norway, 20 may 1999, Pág. 5.
- ARANCIBIA REYES, Jorge Patricio, Almirante. "Visión de la Armada frente a los escenarios político-estratégicos del futuro". Conferencia dictada por el señor Comandante en Jefe de la Armada con motivo del Mes del Mar, Valparaíso, 3 de mayo de 1999, Pág. 15.

#### DOCUMENTOS:

- Actas y Documentos Volumen I, Organización de los Estados Americanos, Asamblea General, Vigésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones, Managua, Nicaragua, del 7 al 11 de junio de 1993, OEA/Ser. P/XXIII.O.2, 30 septiembre 1993, Volumen 1, Págs. 115 y 116.
- Actas y Documentos Volumen I, Organización de los Estados Americanos, Asamblea General, Vigésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, Nassau, Las Bahamas, del 18 al 23 de mayo de 1992, OEA/Ser.P/XXII.O.2, 21 junio 1992, Volumen 1, Págs. 100 y 105.
- Actas y Documentos Volumen I, Organización de los Estados Americanos, Asamblea General, Vigésimo Primer Período Ordinario de Sesiones, Santiago, Chile, del 3 al 8 de junio de 1991, OEA/Ser.P/XXI.O.2, 20 agosto 1991, Volumen 1, Págs. 1-3, Págs. 107 y 108, y Págs. 117 y 118.
- ARANCIBIA CLAVEL, Roberto, BGL. "La Prospectiva y su relación con la Inteligencia". III Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica, República de Chile, Director de Inteligencia del Ejército, Viña del Mar, Chile, 24 al 28 abril de 2000, Pág. 15.
- Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Servicios de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, Pág. 98.
- CACERES, Félix Mario C.N. "Influencia de la minorías étnicas o de otro tipo en la Seguridad Continental". III Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica, República del Paraguay, Comando de las Fuerzas Militares, Estado Mayor Conjunto, Viña del Mar, Chile, 24 al 28 abril de 2000, Pág. 13.
- MUÑOZ, Heraldo Statement by MR. Chilean Vice-Minister of Foreign Affairs at the Second Ministerial Meeting of the Human Security

- Network, Lucerne, Switzerland, 11-12 may 2000, Pág. 4.
- Resolución 2000/58. La situación en la República de Chechenia de la Federación de Rusia. Comisión de Derechos Humanos, Naciones Unidas, 64ª sesión, 25 de abril de 2000, E/CN.4/2000/L.11/Add.5, Págs. 57-61.
  - Seguridad Humana: El acento en las personas. Intervención de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, señora ALVEAR VALENZUELA, María Soledad en la Trigésima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Windsor, Canadá, 6 de junio de 2000, Pág. 7.
  - Seguridad Humanas en las Américas. Documento de Trabajo, Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., 2000, Pág. 8.
  - VERA CASTILLO, Jorge. "Política exterior chilena y Mercosur: hacia una seguridad subregional con medidas de confianza mutua (2000-2010). Material de discusión N° 27, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, abril de 1999, Pág. 58.
  - Chechenya. The white book, Russian Information Centre and RIA Novosti, Moscow, april 3, 2000, On line: Pág. 72.
- LIBROS:**
- BORJA, Rodrigo. "**Enciclopedia de la Política**". Fondo de Cultura Económica, México, Primera reimpre-  
sión 1998.
  - BRZEZINSKI, Zbigniew. "**El Gran Tablero Mundial**". La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos, Editorial Paidós, Buenos Aires, (Edición original en inglés: **Thye Grand Chessboard**. American Primacy and its Geostrategic Imperatives, Basic Books, Perseus Book LLC., 1997), 1998, 229 Págs.; véase Capítulo 5, Págs. 129-155.
  - MORRISON, Tirso R. M. **Gran Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines**. Editorial Bibliográfica, Séptima Edición, Madrid, 1982.
  - RENOUVIN, Pierre. "**Historia de las Relaciones Internacionales, Siglos XIX y XX**", AKAL Editor, Madrid, 1982, (Edición original: **Histoire des Relations Internationales**, Hachette, Paris, 1955), 1317 Pág.; véase **Siglo XIX**, Libro Primero, Capítulo IV, Págs. 379-390, y, Libro Segundo, Capítulo XIII, Págs. 524-532; **Las crisis del siglo XX, I. de 1914 a 1929**, Libro III, Capítulo X, Págs. 857-868, y, II, de 1929 a 1945, Libro I, Capítulo II, Págs. 977-999.
  - Real Academia Española. "**Diccionario de la Lengua Española**". Editorial Espasa-Calpe S.A., Decimoctava Edición, Madrid, 1956.
  - SERRA ROJAS, Andrés. "**Diccionario de Ciencia Política**", Fondo de Cultura Económica, México, Segunda Edición, 1999.

## ÁFRICA SE DESANGRA EN LAS GUERRAS DEL CONGO

AGUSTÍN TORO DÁVILA\*



*Desde que la colonia del Congo Belga obtuvo su independencia ha vivido envuelta en innumerables conflictos internos como producto de rivalidades tribales, de ambiciones de caudillos, de intereses de los países vecinos y de potencias internacionales. La ONU. trató de jugar un rol decisivo en los comienzos de la República, empero le faltó el unánime respaldo del Consejo de Seguridad y sus esfuerzos no tuvieron el necesario poder para cumplir una tarea que asumió el Secretario General de la ONU. sin una resolución del Consejo de Seguridad; se debió aplicar la controvertida "Resolución Pro Paz" que anteriormente se había usado en Corea, en 1951, y en el Conflicto del Canal de Suez, en 1956.*

*Hoy, el conflicto interno continúa, hay seis naciones extranjeras que combaten con cerca de aproximadamente 35.000 hombres; algunos ejércitos se han aliado con grupos rebeldes que buscan derrocar al Presidente Kabila, y otros, con aquellos que buscan defenderlo. A su vez, en el mismo Congo, numerosos grupos rebeldes de países vecinos combaten desde allí para derrocar a sus propios gobiernos.*

*¿Qué pasa en el Congo? En este artículo se tratará de responder a esa interrogante.*

### I. SITUACIÓN ACTUAL

#### A. Introducción

En el Congo y en sus naciones vecinas se está viviendo una situación en la cual se sobreponen múltiples guerras. La realidad de lo que está aconteciendo en el centro del continen-

te africano fue descrita con exactitud en el artículo "La guerra que desangra a África".<sup>1</sup> Congo y las nueve naciones vecinas se encuentran en lo que quizá sea el territorio más rico del planeta: hay diamantes, petróleo, uranio, oro, agua abundante, tierra fértil y vida salvaje variada y exquisita. Esta región, sin embargo, es ahora también uno de

\* Mayor General. Oficial de Estado Mayor; Profesor Militar de Academia en Historia Militar y Estrategia, en Geografía Militar y Geopolítica. Profesor en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). Director del Instituto Geopolítico de Chile.

<sup>1</sup> The New York Times. *El Mercurio*, 12 de febrero de 2000 – Cuerpo A.

los mayores campos de batalla en la historia africana. Tan sólo en el Congo hay seis naciones extranjeras que combaten con no menos de 35.000 soldados. Algunos ejércitos están aliados con grupos rebeldes que pretenden derrocar al Presidente del Congo, Laurent Kabila. Otros, lo protegen. Nueve grupos rebeldes en el Congo combaten para derrocar a gobiernos de países vecinos y casi todos se las ingenian para saquear las riquezas del Congo. Estos conflictos son una serie de guerras interrelacionadas, alimentadas por rivalidades étnicas, por una lucha descarnada en busca del poder y de riquezas entre pueblos que carecen de ambas y por líderes irresponsables. "La población congoleña no apoya vigorosamente a Kabila ni a los rebeldes, y los ejércitos extranjeros se han mostrado renuentes a comprometer a sus hombres en batallas en gran escala que podrían expandir el conflicto más allá del Congo".<sup>2</sup>

Lo expuesto anteriormente es un fiel retrato de lo que está sucediendo; están en pugna no solamente los intereses congoleños de su gobierno y de opositores a éste sino que los de los gobiernos y también de los rebeldes de los países vecinos, Uganda, Ruanda, Burundi, Namibia, Angola y Zimbabwe. Es un campo de batalla en el cual ejércitos y rebeldes se combaten entre ellos sin intereses ni objetivos definidos. Todos buscan, eso sí, sacar provecho de la riqueza congoleña.

En enero de este año, siete Estados africanos se reunieron en la

ONU. para buscar una solución que permitiera lograr primero, un cese del fuego de todas las fuerzas combatientes regulares e irregulares, sin embargo, los buenos propósitos no se materializaron. En la Organización de la Unidad Africana (OUA) el problema tampoco ha encontrado formas de acción que permitan alcanzar una paz aceptada por los Estados involucrados y en la ONU. recién se está estudiando la posibilidad de enviar un contingente internacional para imponer la paz; sin embargo, ya se tuvo una triste experiencia cuando entre los años 1961 y 1964, fuerzas de la ONU. actuaron por mandato del Secretario General; enfrentaron una cruenta y difícil tarea sin obtener ningún resultado para detener el conflicto interno que se iniciaba en los primeros años de independencia del país; el mismo Secretario General de la ONU., Dag Hammarskold falleció en un accidente aéreo cuando se desplazaba para negociar con los rebeldes de Katanga.

## **B. Los actores en el panorama político estratégico actual**

Los numerosos bandos en lucha son ejércitos regulares de varios países a favor o en contra del actual gobierno nacional, grupos guerrilleros congoleños contrarios al gobierno del Presidente Kabila y rebeldes de países vecinos que, desde el Congo, actúan en contra de sus propios gobiernos. Resulta, de esta manera, difícil establecer con claridad los móviles de cada uno de los bandos, pero, al parecer, todos buscan sacar el mejor provecho de las riquezas

---

<sup>2</sup> *Ibidem* nota 1.

congoleñas, especialmente de sus ricos yacimientos de diamantes; con los diamantes se pagan tropas, se compran armas y se enriquecen los caudillos.

De acuerdo con no bien comprobadas realidades, los bandos pueden clasificarse como los siguientes:

- Uganda y Ruanda apoyaron a Kabila cuando éste inició su oposición armada en contra del gobierno del Presidente Mobutu, en 1997; el gobierno de Uganda se unió al rebelde congoleño para combatir en el Congo a rebeldes a su gobierno que desde allí realizaban las acciones hacia su país, Kabila con sus fuerzas ayudaba a la represión ugandesa; también el gobierno de Ruanda ingresó con tropas al Congo en acuerdo con Kabila para exterminar a los hutus que se encontraban refugiados en ese país, a la vez que dio apoyo a Kabila en su lucha con las tropas leales al Presidente Mobutu. Por su parte, Estados Unidos que había apoyado al gobierno de Mobutu por su decidido anticomunismo, le retiró su ayuda y se la dio al Presidente Yoweri Museveni con el fin de apoyar a Kabila y obligar a Mobutu a dejar el poder. Cuando Kabila asumió el gobierno restableció la denominación de República Democrática del Congo como un reconocimiento al asesinado líder comunista Patrice Lumumba, se alió con el gobierno de Angola y modificó su posición de apoyo a los tutsis, y ayudó a los hutus, así, tanto Uganda como Ruanda pasaron a ser enemigos del nuevo gobierno
- de Khinshasa y unieron sus fuerzas con tres movimientos rebeldes congoleños pro Mobutu.
- Angola, Zimbabwe y Namibia apoyaron a Kabila en la etapa final de su revolución. Angola precisa de Kabila para combatir a las fuerzas anticomunistas de la UNITA basadas en el sur del Congo y Namibia está junto al gobierno angoleño. El Presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, pretende el liderazgo regional y su principal adversario para ello es el Primer Mandatario de Uganda, Museveni; con Kabila se asegura un importante aliado que, a su vez, está en contra del ugandés, pero en este juego zimbabwés está además presente el interés de los generales de Mugabe que sustentan su poder y que se están enriqueciendo con los diamantes del Congo.
- Burundi está enviando tropas al Congo para luchar en contra de los hutus a los que apoya Kabila. El aliado de ayer es, entonces, un enemigo de hoy.
- Todo este desastroso panorama se complica aún más con miles de refugiados políticos que llegan a Sudán, Tanzania y Zambia, y con la presencia de numerosos mercenarios extranjeros contratados por Mobutu y que habiendo perdido a quien los contrató, buscan a los grupos o bandos que pagan mejor para seguir combatiendo por ellos.
- La ONU. está considerando la posibilidad de enviar un contingente de fuerzas de mantenimiento de la

paz, se dice que serían exactamente 5.357. Esa cantidad llama la atención, primero por su exactitud que no refleja el estudio estratégico de una realidad, sino más bien una limitación política y económica, segundo, por su pequeña potencia frente a las múltiples funciones que deberá cumplir enfrentando a; y tercero, por cuanto no se ha definido el objetivo que tendrán que cumplir. "Pero, para cualquiera de las naciones que pagarían por el emplazamiento de esta fuerza, cualquier número de soldados sería demasiado".<sup>3</sup>

### C. El país y su entorno geopolítico

Por causas poco explicables y que carecen de una lógica política en la Conferencia de Berlín de 1885, pese a las reclamaciones de propiedad de varias potencias europeas, el territorio del río Zaire fue adjudicado como propiedad personal del Rey de Bélgica, Leopoldo I. El reino de Bélgica había sido creado en 1830 como un Estado tapón entre las apetencias de las potencias europeas occidentales que se habían enfrentado por largos años por retener ese territorio enclavado entre Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda. Se hizo rey a un príncipe alemán, educado en Francia y casado con una princesa inglesa; al parecer, esta solución salomónica se repitió en Berlín 55 años más tarde, cuando las mismas potencias europeas, además de España, Portugal e Italia, se disputaban el continente africano.

La colonia del Congo Belga fue entregada por el Rey Leopoldo II al Estado de Bélgica, el cual la explotó inhumanamente hasta fines de la I Guerra Mundial. "Bajo el reinado del Rey Leopoldo, esta colonia se hizo tristemente famosa por ser considerada el peor campo de trabajos forzados de los tiempos modernos. Aquí, en el cambio de siglo, se cosechaba el "caucho sangriento" y por lo visto, a consecuencia de los métodos de explotación de los blancos, la población indígena disminuyó en 4 millones de personas".<sup>4</sup>

El Congo es el tercer país africano en extensión y uno de los más ricos en recursos minerales que se concentra en la meseta de Shaba (ex Katanga) entre los cuales están el cobalto (50% de la producción del mundo), el cobre (6% de la producción mundial) y ricos yacimientos de uranio, estaño, manganeso, zinc y diamantes. Sus recursos de agua son abundantes por los lagos que comparte con países vecinos, el Alberto y el Eduardo en la frontera con Uganda, el Tanganika que comparte con Tanzania y el Mwru con Zambia; su río principal, el Congo o Zaire, significa una vía fluvial de 12.000 kilómetros en su curso natural y en sus afluentes; riqueza agrícola y ganadera, además de vías de comunicaciones de bajo costo.

La población de 50 millones, según antecedentes de 1996, es un mosaico de 20 diferentes grupos étnicos de los cuales los mayoritarios son los Bakongo y los Baluba en un 50% cristianos. En

<sup>3</sup> *Ibidem* nota 1.

<sup>4</sup> SCHOLL-LATOUR, Peter, "El asesinato en el país del gran río". Editorial Planeta S.A. 1987.

las zonas orientales fronterizas con Ruanda y Burundi viven minorías Tutsis y Hutus, mortalmente enemigos los unos con los otros.

A su riqueza natural, el Congo une su ubicación geográfica en el centro del corazón del continente africano. En el pasado remoto estuvo enclavado entre tres ex imperios coloniales, Reino Unido, Francia y Portugal, en el inmediato, entre el mundo soviético y el occidental y, en el presente, entre Estados aún no consolidados políticamente y en los cuales la democracia es solamente aparente.

La República Democrática del Congo, con sus muchas y variadas etnias, con religiones y costumbres diferentes entre sus regiones, con sus caudalosos ríos navegables, con sus lagos fronterizos y sus inmensas riquezas es un Estado difícil de definir y poco posible de gobernar. Está llamado a ser un importante objetivo geopolítico para quienes deseen dominar el centro del continente. Tal vez por eso fue que en la Conferencia de Berlín de 1885 se cedió a un pequeño y recientemente creado reino europeo que siempre tendría que ser un satélite de otros más poderosos; es posible que por haber sido una extensa y muy rica colonia de una pequeña metrópoli, este país aún no pueda consolidarse como un Estado nación.

El Congo es parte de la región conocida como la de los Grandes Lagos, por cuanto sus provincias orientales están incluidas en ella. Uganda, Ruanda, Burundi y el sector occidental de Tanzania completan el cuadro general. La crisis que se inició

en 1996 como un movimiento revolucionario en contra del Presidente Mobutu del entonces Zaire, se extendió hacia Ruanda y Burundi con el genocidio mutuo entre las tribus tutsis y hutus que habitaban en ambos países y que extendieron sus conflictos hacia el Congo. La situación se hizo más crítica en noviembre de 1996 cuando Uganda entró a participar directamente y el movimiento revolucionario congoleño avanzó hacia el occidente.

La geografía física regional distorsionada por limitaciones jurisdiccionales apropiadas para los intereses de la Europa del siglo XIX mantiene una continuidad geopolítica dentro de la cual muchas razas viven, las más de las veces, luchando entre ellas. Los Estados son multirraciales y no siempre son las mayorías las que detentan el poder; ello impide la estabilidad política y establece una permanente rivalidad por el poder.

Después del caótico gobierno de Amin, en 1986, Uganda se ha demostrado como el país más estable de la región con un gobierno democrático que necesita de un fuerte autoritarismo para enfrentar a tres fuertes grupos subversivos. El apoyo que Estados Unidos brindó al Zaire de Mobutu lo ha estado recibiendo el Presidente Museveni y ello le ha permitido sobreponerse de las graves dificultades económicas que vivía el país y llegar a un período de desarrollo continuado. Empero, con todo, Uganda requiere del Congo para seguir creciendo y ser realmente una potencia regional.

Ruanda y Burundi que fueron parte del África Oriental Alemana pasaron en

calidad de fideicomisos del Congo belga. Sus independencias permitieron la formación de dos Estados en los cuales las rivalidades entre tutsis y hutus han generado permanentes conflictos; los primeros han tenido el poder pese a no ser más de un 10% de las poblaciones totales; ambos están geográficamente unidos al Congo por lo cual comparten los mismos problemas. Tanzania es el Estado regional que menos contacto físico y humano tiene con el Congo y los otros países, sin embargo sufre las consecuencias de los problemas internos de ellos por las grandes masas de refugiados que debe recibir y atender.

## II. UN DIFÍCIL DESTINO GEOPOLÍTICO

### A. La independencia

El país nació a la vida independiente durante el período más conflictivo de la Guerra Fría. Las dos superpotencias deseosas de ganar espacios estratégicos, “apadrinaban” a determinados movimientos independentistas según fueran sus ideologías. La URSS jugó a ganador en el Congo francés y en Angola, Estados Unidos buscó en el Congo belga un líder pro occidental para derrocar al gobierno inicial pro soviético.

La lucha libertaria del Congo se inició con las presiones del Movimiento Nacional Congoleño liderado por el comunista Patrice Lumumba. El Gobierno de Bruselas que se sintió incapaz de detener el proceso de independencia concedió la soberanía

a su colonia en 1960. Se estableció la República Democrática del Congo con Joseph Kasavubu como Presidente y Jefe de Estado y con Patrice Lumumba como Jefe de Gobierno en su calidad de Primer Ministro. El gobierno solicitó la incorporación del país a la ONU.

Muy poco tiempo duró la tranquilidad, el 5 de junio se amotinó el ejército y se cometieron excesos y violencias en contra de las poblaciones civiles belgas y congoleñas en las regiones rurales y urbanas. Ante un ofrecimiento de ayuda por parte del Gobierno de Bruselas, el Primer Ministro la rechazó y después de aceptar algunas exigencias del ejército, ascendió a todos los oficiales al grado superior, se comprometió a africanizarlo y modernizarlo y reestructuró el alto mando; el General Victor Lundula fue designado Comandante en Jefe y el Coronel Mobutu Sese Seko quedó como Jefe del Estado Mayor. Ante la continuación de los desórdenes, el gobierno solicitó asistencia técnica de naturaleza militar para estructurar un ejército para la defensa del territorio y el control y restablecimiento del orden público.

Desde julio de 1960 hasta mediados de 1964 el país vivió en crisis interna, luego se dividió y la muerte y la destrucción afectaron a las regiones rurales y a las urbanas. Los principales hechos de este período fueron:<sup>5</sup>

- Sin el consentimiento del gobierno congoleño, Bélgica dispuso el 11 de

<sup>5</sup> FIGUEROA PIA, Uldaricio, “*Organismos Internacionales*”, Editorial Jurídica 1997.

julio de 1964, el envío de tropas al Congo para proteger a los ciudadanos belgas; el ejército nacional las enfrentó en cruentos combates. Al día siguiente, el líder político Moise Tshombe declaró la independencia de la provincia de Katanga.

En conjunto, el Presidente Kasavubu y el Primer Ministro Lumumba solicitaron asistencia militar a las Naciones Unidas para proteger al país en contra de la agresión externa.

- El Secretario General de la ONU., Dag Hammarskold propuso al Consejo de Seguridad la consideración de la crisis y la formación de una Fuerza de Paz. El Consejo accedió a lo solicitado, dispuso el retiro de las tropas belgas y autorizó al Secretario General para prestar ayuda militar hasta que las fuerzas congoleñas estuvieran capacitadas para controlar la situación de seguridad exterior y de la interior.

El Gobierno Belga no respondió al llamado del Consejo y mantuvo sus tropas en la rica provincia de Katanga dando apoyo al separatista Tshombe y resistió militarmente a las fuerzas de la ONU. Ante esto, Lumumba solicitó una acción militar ofensiva en contra de Katanga; sin embargo el Secretario General no pudo acceder a la solicitud por cuanto era una operación no autorizada por el Consejo de Seguridad y se trataba de enfrentar a fuerzas belgas y a mercenarios contratados. Ante un nuevo llamado del Consejo, Bélgica retiró sus

tropas de Katanga, pero la provincia continuó resistiendo a los 20.000 “Casco Azul” con sus mercenarios.

- La lucha interna continuaba entre caudillos tribales y la provincia de Kasai proclamó su independencia bajo la presidencia de Albert Kalongi. Las fuerzas de las provincias separatistas impedían la acción de las fuerzas de la ONU. y el mismo Lumumba, decepcionado por la falta de decisión de la ONU. para adoptar medidas más drásticas, le negó su cooperación.
- En septiembre de 1964 se produjo una severa crisis en el gobierno central, el Presidente Kasavubu destituyó al Primer Ministro y, a su vez, Lumumba destituyó al Presidente. El Jefe del Estado Mayor, Coronel Mobutu apoyó al Presidente y tomó el control del gobierno con el apoyo del ejército; Lumumba fue arrestado.

El país se dividió entre cuatro centros de poder: el central con el Presidente y el apoyo de Mobutu; la provincia de Katanga con Tshombe; la de Kasai con Kalongi y la región de Stanleyville con un líder pro Lumumba, Antoine Gizenga. Las fuerzas de la ONU. no tenían con quién entenderse y todos luchaban contra todos.

- La crisis duró 11 meses. En ese tiempo no hubo gobierno legal y el país quedó dividido en cuatro fracciones antagónicas. Naciones Unidas trataba con autoridades de

facto y evitaba el desencadenamiento abierto de la guerra civil, brindaba protección a las poblaciones; negociaba ceses de fuego entre los grupos; establecía zonas neutrales, etc. La crisis la examinó el Consejo de Seguridad y el 17 de septiembre de 1964 se produjo el veto de la Unión Soviética, impidiendo la adopción de decisiones.

Se recurrió a la Asamblea General, invocando la resolución Pro Paz. La Asamblea de Emergencia que continuaba tomando acciones enérgicas en la línea de las acciones del Consejo de Seguridad, apeló a todos los congoleños para buscar una rápida solución por medios pacíficos a su conflicto interno y solicitó al Comité Asesor sobre el Congo que estableciera una Comisión de Conciliación para ayudarlo en este propósito.<sup>6</sup>

- Pese a los esfuerzos de las tropas de la ONU. continúan las muertes, las destrucciones, los saqueos y las luchas entre tribus. El líder Lumumba fue arrestado y remitido a Katanga donde es asesinado. En 1961, el Secretario General de la ONU. falleció en un accidente aéreo mientras se desplazaba para negociar con los separatistas, 1962 se inició con las mismas acciones violentistas de los años anteriores, sin embargo en el curso del año se presentaron nuevos hechos favorables al logro de la paz. Aparece como un nuevo líder político, con el apoyo norteamericano, el Coro-

nel Mobutu. El Presidente Kasavubu decretó la amnistía general y los separatistas acordaron reconocer al Gobierno Central.

- En 1963, la condición del Congo aparecía como de normalización por lo cual el Secretario General de la ONU. recomendó que se retiraran las fuerzas militares, por cuanto el objetivo que se les impuso se había cumplido. En junio de 1964 las tropas de paz abandonaron el Congo. Esta intervención que, a mi juicio, solamente logró establecer un estado de tregua, pero no de paz, tuvo un costo de US \$ 400.000.000. El país pasó a denominarse como República Democrática del Congo y se promulgó la primera Constitución que tuvo una vigencia muy corta.

## **B. El Gobierno de Mobutu Sese Seko**

En 1965, el Coronel Mobutu tomó el poder y formó un gobierno con Leonard Mulamba al cual destituye en menos de un año y asume las funciones legislativas estableciendo una nueva Constitución. Varios políticos opositores de importancia fueron ejecutados.

“Mobutu Sese Seko, aquel joven militar, decidido y astuto, por el que la CIA apostó a mediados de la década de los sesenta para aniquilar a los líderes nacionalistas o prosoviéticos congoleños, defraudó todas las expectativas puestas en él. Con el objetivo

<sup>6</sup> *Ibidem* nota 5.

de convertir el Congo en una cabeza de puente de Estados Unidos, en su cruzada en contra de la expansión comunista en la zona, le encargaron la neutralización de los movimientos y líderes secesionistas. Confiado en el apoyo occidental a su misión, basó su legitimidad en el incondicional respaldo militar y económico exterior”.<sup>7</sup>

La Constitución de 1967 determinó las nuevas condicionantes que regirían al país en el futuro. El Movimiento Nacional de la Revolución (MNR.) encabezado por Mobutu fue establecido como el único partido político legal; otros que estaban en formación o que habían comenzado a actuar, fueron declarados fuera de la ley. Se estableció un sistema presidencial, el Poder Ejecutivo con un Presidente de la República elegido por votación popular por 7 años y con posibilidad de reelecciones consecutivas, el Poder Legislativo quedó representado por el Consejo Legislativo Nacional con 310 miembros elegidos solamente entre miembros del legal MNR. Se cambió el nombre del país por el de Zaire.

Según el escritor y profesor Kabunda, ya citado, “el sistema establecido por Mobutu, desde su toma de poder el 24 de noviembre de 1965 hasta su caída el 17 de mayo de 1997 se fundamentó en un pletórico ejército, una depredadora burguesía nacional, una arrogante cofradía reinante y un cínico círculo familiar”. A lo anterior cabría agregar que, durante todo el período de la

“Guerra Fría” recibió una importante ayuda militar y económica de Estados Unidos y de Francia para la cual constituía un importante bastión del África francófoba sur sahariana.

En el transcurso del tiempo, las bases de este sistema se fueron corrompiendo precisamente por causa de los poderes y prebendas de las que gozaban y las rivalidades que se producían entre sus miembros por estar más cerca del gobernante omnipotente. Todos fueron los principales objetivos de los ataques y críticas de la oposición ante las cuales presentaban posiciones poco defendibles por los numerosos casos de aprovechamiento personal y de abusos y arbitrariedades que se cometían. Resultaron ser una nefasta influencia para el gobierno y un desprestigio para su gestión política y económica.

En el ejército, el Presidente se atribuyó el rango de Mariscal de Campo y dio títulos, grados y rangos a sus oficiales favoritos. Para evitar la unidad misma de su Fuerza Armada que podría constituirse en un peligro político futuro la dividió en ramas diferentes instruidas y entrenadas por oficiales profesionales de países de diferentes ideologías; habían instructores franceses, belgas, israelíes, chinos y coreanos del norte. Cada una de las misiones trataba de imponer sus propias doctrinas militares con lo cual el ejército careció de una propia y común. Paralelas al ejército, organizó la División Especial Presidencial y la Guardia Civil. Ambas tenían mejores armamen-

---

<sup>7</sup> KABUNDA, Mbuyi, “*Del Zaire de Mobutu al Congo de Kabila*”, *Política Exterior*, julio-agosto de 1997.

tos, mayores remuneraciones y más altos rangos. La última, la Guardia Civil está conformada exclusivamente por miembros de la tribu ngbanda a la cual pertenecía el mismo Mobutu. Además, contrató varios centenares de mercenarios que se organizaron como una fuerza especial comandada directamente por el Jefe del Gobierno y que sólo a él obedecían.

La denominada burguesía nacional estaba constituida por las autoridades máximas de toda la Administración Pública y de los Poderes Legislativo y Judicial sujetas a un severo control presidencial; sus poderes y prebendas dependían de su cercanía a la presidencia y a la confianza de ésta. Sin embargo, ninguno de estos funcionarios tenía seguridad en sus cargos; algunos escalaban y otros caían según fueran los intereses o simplemente los deseos del presidente generalísimo y muchos de ellos fueron acusados y juzgados como responsables de errores cometidos por el mismo gobierno que, de esta manera, se justificaba ante la opinión pública nacional e internacional.

Lo que el escritor y profesor Kabunda considera como la “cofradía reinante” estaba compuesta por los miembros de la tribu ngbandas y de otras tribus de la provincia natal del “soberano”. Constituía una elite política, social y económica. Tenían preeminencia sobre las otras tribus y hacía las veces de una policía secreta para descubrir y acusar a cualquier posible opositor al gobierno. Algunos de sus miembros administraban los negocios personales del Presidente en el país y en el exterior.

Finalmente, el círculo familiar, extremadamente numeroso, era mantenido por el Estado y los parientes tenían mayores poderes y obtenían mejores beneficios según fuera su lealtad e incondicionalidad. Entre ellos, las rivalidades eran permanentes y siempre resultaban negativas para los afectados y para la imagen del gobierno.

El panorama que hemos presentado en sus líneas generales justifica todo el violento, sangriento, injusto y largo proceso gubernamental de Mobutu y su rápida caída entre 1996 y 1997. Dejó a su país empobrecido, con graves problemas políticos, sociales y de divisiones entre las numerosas tribus. Sin embargo, el inicio del quebrantamiento del poder gubernamental se inició, irónicamente, según el autor Peter Roseblum por problemas relacionados con el genocidio de Ruanda en 1994; en Zaire oriental viven numerosos miembros de la tribu tutsi a los cuales Mobutu negó la ciudadanía zaireña. Cuando se produjo la rebelión de los hutus en Ruanda, miles de tutsis ruandeses buscaron refugio en esa región siendo perseguidos por los triunfantes hutus a los cuales apoyó decididamente el Gobierno de Zaire. Por otra parte, el resto del cuadro vecinal en el cual Mobutu había apoyado movimientos rebeldes en contra de gobiernos pro soviéticos, reaccionó en su contra cuando el descontento del pueblo zaireño se canalizó en un movimiento de unidad.

### **C. La revolución de Kabila**

Laurent Désiré Kabila, tenaz opositor de Mobutu, en 1967 encabezó el Partido de la Revolución del Pueblo

(MRP.) cuyo objetivo inicial fue el de impedir que el “coronel” Mobutu se consolidara en el poder. Cuando éste ganó en las elecciones presidenciales de 1970 y se mantuvo en ella por más de tres décadas, Kabila mantuvo una resistencia permanente pese a que el MRP había quedado marginado legalmente.

A fines de los años sesenta, el líder revolucionario recibió la visita del “Che Guevara” quien estaba decidido a abrir un nuevo frente antiimperialista en África. El “Che”, tras seis meses de estancia, se marchó decepcionado por las creencias y prácticas fetichistas de los simbas (los guerrilleros) de Kabila que creían más en sus dawas (fetiches) que en un proyecto coherente de sociedad y por la propia arrogancia de Kabila que le reclamaba desconocer la complejidad con la que se encontraba. En su última entrevista con Kabila antes de marcharse a Bolivia, le recomendó el control de las minas de oro y de diamantes para ganar la guerra.<sup>8</sup>

Durante los años setenta y ochenta, Kabila fue uno de los muchos líderes políticos de oposición a Mobutu y buscó como símbolo la figura de Patrice Lumumba para alcanzar cierta notoriedad en el mundo pro soviético. Sus acciones militares fueron esporádicas y sin resultados positivos, pero aprovechó con habilidad los numerosos conflictos tribales con el objeto de expandir su partido. Sin embargo no fue una figura política opositora de especial relevancia y no logró un respaldo mayoritario.

En 1996, cuando el ejército congoleño combatía a los tutsis en la provincia oriental de Kivu, reapareció Laurent Kabila organizando el partido Alianza Democrática para la Liberación del Congo-Zaire (AFDL.) que reunió a varios partidos opositores, a los movimientos lumumbistas y a los tutsis zaireños. Algunos analistas consideran que esta Alianza habría sido apoyada por los Gobiernos de Ruanda, de Uganda y de Burundi, empero el mismo Kabila niega estas suposiciones y se describe asimismo como un “nacionalista zaireño” que busca derrocar a un gobierno que está destrozando a su país, pero que no recibe ni apoyo ni influencias extranjeras.

El AFDL recibió el apoyo de diferentes grupos étnicos de la región sur del país, especialmente los originarios de la rica provincia de Shaba y también el del Gobierno de Angola para el cual la salida del gobierno del Presidente Mobutu tenía especial significación por el apoyo que prestaba a los rebeldes de UNITAS.

Las más destacadas figuras del AFDL aparecieron como las de Laurent Kabila, la de André Kissase Ngandu, líder del Consejo Nacional de Resistencia (CNR.) y el Comandante de las Fuerzas Militares, general Jean Kabongo. Ninguno de ellos significaba mucho para el pueblo zaireño que sufría por largo tiempo las injusticias y la opresión de un gobierno al cual rechazaban pero temían y que nunca le dio posibilidades de mejor vida; pocos usufructuaban del poder y de la

---

<sup>8</sup> *Ibidem* nota 7.

riqueza ilegal y eran mucho los que debían pagar por ello.

La fuerza militar de Kabila fue débil inicialmente y, según muchos expertos internacionalistas, pensaban que tenía escasas posibilidades para enfrentar al que se estimaba como “poderoso poder militar de Mobutu”. En los años 1996 y 1997 se demostró que la realidad era diferente por consecuencias de factores internacionales y nacionales.

“Tras la Guerra Fría, Estados Unidos, que hasta entonces consideraba a Mobutu como un aliado que apoyó financiera y militarmente por sus “admirables servicios” a la causa norteamericana contra la penetración soviética en África, y en Angola en particular, decidió abandonarlo por ser un personaje demasiado molesto y corrupto, a favor de un nuevo liderazgo regional en la persona del presidente ugandés Yoweri Musebeni, considerado como la encarnación de una nueva África empeñada en el desarrollo y menos neocolonialista. Este, a través de Ruanda, donde el poder mobutista estaba claramente comprometido con el antiguo régimen dictatorial de Juvenal Habyarimana, buscó la sustitución de Mobutu aprovechándose de sus graves errores y de la crisis económica en la que ha hundido a Zaire, por Kabila”.<sup>9</sup> El Gobierno de Washington apoyó a los rebeldes a través de Uganda y Ruanda y las armas norteamericanas empezaron a llegar a los guerrilleros de Kabila.

Por su parte, Bélgica, que también había apoyado a Mobutu, le cortó toda

su ayuda basándose en el hecho de que el nombramiento de un general como Primer Ministro (General Likulia) significaba un “golpe militar”. Argumento pobre por cuanto el apoyo de Bruselas era entregado por concesiones mineras en las ricas minas de Shaba.

Francia fue durante todo el tiempo que duró el conflicto, el principal aliado de Mobutu, considerándolo como clave para la unidad territorial de Zaire y la estabilidad del África central francesa y del África sub sahariana. Este apoyo dictado por la anterior colaboración de Mobutu que cedió terrenos para la Operación Turquesa, nació del peso económico y cultural de Zaire en la francofonía y sus ambiciones internacionales, y de la convicción en París de un complot norteamericano o anglófono, destinado a desestabilizar a Mobutu a través de Uganda y del FPR y los rebeldes tutsis zaireños. Prueba de ello, según los franceses, es que Estados Unidos impidió cualquier intervención internacional para no bloquear la progresión de las tropas de la AFDL.

Los factores de carácter internos que permitieron el rápido y poco esperado triunfo de Kabila fueron la escasa capacidad combativa del ejército congoleño, las rivalidades entre sus comandantes, las acciones no coordinadas de los “mercenarios” mobutunses, el apoyo de tribus banyamulengues (tutsis zaireños) y otras del territorio de la provincia de Shaba y el decidido interés de los gobiernos de los países vecinos decididos a derrocar al gobier-

<sup>9</sup> *Ibidem* nota 8.

no de Mobutu por haberse constituido en una amenaza para sus intereses.

Las heterogéneas tropas de Kabila continuaban sus avances hacia el occidente encontrando una mínima resistencia del ejército congoleño cuya fuerza principal se encontraba en la ciudad capital de Kinshasa y los mayores esfuerzos fueron de los mercenarios contratados por Mobutu. Desde la ciudad de Kisangani pilotos mercenarios atacaban a los rebeldes con aviones de combate; estas acciones cesaron cuando Kabila conquistó la ciudad a mediados de marzo. El avance hacia el oeste empezó a ser más fácil y rápido y los pueblos y vías de comunicaciones fueron ocupadas sin combatir.

Hubo diferentes intentos de organismos internacionales (las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana) y de países vecinos por propiciar una transacción pacífica pero no se lograron resultados positivos; tampoco los tuvo una reunión entre un representante de Mobutu y Kabila que, a instancias del Presidente Mandela de Sudáfrica, se realizó a bordo del buque sudafricano *Autenigua*. Kabila exigía la inmediata renuncia de Mobutu y éste pedía un plazo para hacer la transición ordenada bajo su mismo gobierno.

En mayo, los acontecimientos se precipitaron y mientras los rebeldes continuaban su avance cundía el pánico en Kinshasa. Tropas de Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia se estacionaron en Brazzaville (capital de la República del Congo) para

intervenir en el caso de que ciudadanos de esas nacionalidades fueran afectados por la batalla que se pensaba se realizaría en la capital. Se daba por segura la derrota de Mobutu y se temía las represalias de los vencedores.

A mediados de mayo la situación resultaba totalmente confusa; "el 16 de mayo el Ministro de Información Kin-Kiey Mulumba anunció que Mobutu había decidido dejar la capital y que había abandonado todas sus funciones de gobierno; dijo que Mobutu y su familia habían volado hacia la ciudad de Gbadolite en el norte de Zaire. El 19, Mobutu fue reportado en la ciudad de Lome (Togo) en el palacio presidencial y posteriormente se informó que estaba volando sobre Marruecos. Sin embargo, el 17 del mismo mes el Gobierno suizo reconoció su presencia en ese país".<sup>10</sup>

Los Ministros de Estado y los Oficiales de alto rango abandonaron Kinshasa y se refugiaron en Brazzaville. Algunos de ellos habían tomado contacto con comandantes de Kabila expresándoles que no sacrificarían una ciudad de 5 millones de habitantes por la defensa de un solo hombre. El mismo Primer Ministro, general Likulia Bolongo se asiló en la embajada de Francia. Entre tropas congoleñas y ciudadanos atemorizados se produjeron sangrientos incidentes. La capital no tenía defensa ni el país tenía gobierno.

El 17 de mayo, las fuerzas de la ADFL entraron en Kinshasa sin violen-

---

<sup>10</sup> Keesing's Records of World Even. Mayo de 1997.

cia y Kabila anunció “el establecimiento de la República Democrática del Congo” de la cual él era el Presidente. En un mensaje radial se comprometió a garantizar la paz y la seguridad del pueblo y de la propiedad privada. Anunció la formación de una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución y la inmediata formación de un gobierno de salvación nacional que garantizara elecciones libres en el plazo de dos años. Además, expresó que muchos altos jefes militares le habían confirmado su obediencia y lealtad”.<sup>11</sup>

La revolución había terminado; y los jefes de partidos políticos de oposición, particularmente el líder de la Unión por la Democracia y el Progreso Social (UDPS.) del opositor Tshisekedi, así como también algunos Estados Africanos, Angola, Ruanda, Uganda y la República del Congo. Los países occidentales, Bélgica, Francia, el Reino Unido y Estados Unidos manifestaron que sus respectivos reconocimientos estarían condicionados con las soluciones que el nuevo gobierno diera al problema de los derechos humanos y a la instauración de una efectiva democracia.

### III. REFLEXIONES FINALES

#### A. El Gobierno de Kabila

El hecho de que Kabila se autoproclamara Jefe del Gobierno por la victoria de las armas y se diera el plazo de dos años para gobernar de facto, no dejó satisfechos a los líderes políticos que se habían opuesto a

Mobutu y que habían mantenido una permanente actitud de rechazo a su dictadura. Por otra parte, el “gobierno de transición” que estableció el nuevo “presidente” tuvo su base en su ADFL, quedando excluidos la mayoría de los otros partidos. El nuevo presidente sorprendió con sus primeras decisiones de crear un gobierno de transición dominado por la ADFL y de prohibir las actividades de los demás partidos políticos. La reacción del principal líder político de la oposición radical interna al régimen de Mobutu, Etienne Tshisekedi, no se hizo esperar, negándose a reconocer dicho gobierno con una serie de actuaciones en la calle para impedir la deriva autoritaria del nuevo gobierno al que acusa de reemplazar una dictadura por otra.

Sin embargo, han pasado ya más de dos años desde que asumió Kabila y ninguna de sus promesas se han cumplido. Se ha vuelto al nepotismo, a la designación de los altos cargos exclusivamente por su incondicionalidad, no se han solucionado los problemas de la pobreza y las fuerzas que lo apoyaron se han dividido. Es una realidad el que un dictador ha reemplazado a otro.

Esto ha motivado que la situación que hoy se vive en la República Democrática del Congo y que se describió en la introducción del presente artículo sea tan difícil como las que se vivieron en los primeros años de la independencia y en los últimos del gobierno de Mobutu. En lo interno, nada parece haber cambiado y el

---

<sup>11</sup> *Ibidem* nota anterior.

cuadro vecinal resulta insostenible por los nuevos intereses que se oponen; en el pasado era un régimen pro occidental que se oponía a regímenes pro soviéticos primero y pro comunistas después; hoy es uno cuyo símbolo es el comunista marxista Patrice Lumumba que trata de imponer su ideología sobre sus vecinos ideológicamente contrarios

## **B. El sino africano**

África es un continente cuyo sino parece ser de desórdenes político-sociales, gobiernos dictatoriales, violencia, genocidio, muerte y destrucción. Son muy pocos los Estados que han podido eludir este destino o han podido superarlo. En la actualidad, hay serios problemas en el “cuerno africano” pese a las intervenciones de la ONU., en el Magreb se vive un permanente estado de tensión; los países de la costa del Atlántico viven entre conflictos internos, dictadores que caen y otros que los reemplazan y en el centro mismo del continente se están desarrollando varias guerras superpuestas y correlacionadas.

Pero este presente es el resultado de los muchos errores que las potencias europeas colonizadoras cometieron desde que África se convirtió en el fruto de sus ambiciones imperialistas y todas quisieron tener posiciones en ellas para explotar sus riquezas naturales y a sus poblaciones.

A comienzos del siglo XX solamente existían dos Estados independientes africanos: el reino de Abisinia y la República de Liberia y esto por cuanto el continente, aún sin ser conocido en toda su extensión, fue dividido sin

ninguna consideración geopolítica y conforme a los equilibrios de poder que dominaban el orden mundial y dentro del cual, Europa era el sujeto de la Política Internacional, la que dirigía según los dictados de los centros de poder, Gran Bretaña, Francia y los grandes imperios de Alemania, Austria, Hungría, Turquía y Rusia. Italia, recientemente unificada, Portugal con sus territorios coloniales y España, en decadencia, tenían roles secundarios.

A fines del siglo XIX, el continente fue oficialmente dividido siendo los principales beneficiados Francia y Gran Bretaña creándose así un África anglófona y una francófona y entre ellas porciones territoriales de España, Bélgica, Portugal y Alemania. Pero, se dividieron tierras y no pueblos con lo cual cada una de las colonias tenía varios pueblos de distintas etnias, con costumbres, religiones y lenguas diferentes; cada colonia era un mosaico humano. Ello no era importante y aún resultaba conveniente, pues las tribus eran más fáciles de dominar y su explotación resultaba más sencilla y remunerativa.

Los blancos asumían el gobierno y la administración y eran empresas privadas europeas las que tenían todas las concesiones. El aborígen no podía aspirar a altos cargos y solamente fueron empleados de mediana jerarquía u obreros de los campos y de las empresas, especialmente mineras, ya que las industrias estaban en Europa abastecidas por las materias primas africanas.

Cuando se produjo el descolonialismo, se trató de conformar Estados

Naciones con las mismas características que los europeos, pero étnicamente heterogéneos y con lenguas y religiones diferentes. Además, como ya se señaló anteriormente, los nuevos países nacieron con signos ideológicos predeterminados.

En cada Estado nuevo, las tribus más fuertes dominaron el panorama político recibiendo el rechazo y los ataques de otras tribus que también

aspiraban el poder. Dictaduras tras dictaduras, es el fiel recuento de la historia africana de los últimos cuarenta años, salvo algunas honrosas excepciones en las que las mismas dictaduras actúan en beneficio de sus países y adoptan posturas seudodemocráticas.

La República Democrática del Congo es un ejemplo que puede aplicarse a muchos Estados africanos.

### BIBLIOGRAFÍA

- FIGUEROA PIA, Uldaricio ***“Organismos Internacionales”***. Editorial Jurídica 1997.
- KABUNDA, Mbuyi ***“Del Zaire de Mobutu al Congo de Kabila”***, *Política Exterior* julio/agosto 1997.
- SCHOLL-LATOUR, Peter ***El asesinato en el país del gran río***. Editorial Planeta S.A. 1987.
- Current History África. Años 1998-1999.
- Keesing's Records World Even años 1997, 1998 y 1999.
- Archivo de Prensa Instituto de Estudios Internacionales.

## EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO: DILEMAS, COMPARACIONES Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS

MANUEL JIMÉNEZ ROJAS\*



*Este trabajo es un estudio comparativo de dos modelos de servicio militar: voluntario y obligatorio. El primero (SMV) es utilizado por Inglaterra, Argentina y Perú, los dos últimos se han incorporado recientemente a esta modalidad. Chile mantiene su SMO. Tanto el SMV como el SMO presentan serios problemas, evidentes en los debates académicos y en la prensa. En Inglaterra el problema es conseguir y retener al personal especializado a pesar de los salarios altamente competitivos que se ofrecen y a una amplia oferta de estudios profesionales y especializados. Enfrentan también fuertes problemas de reinserción de su personal a la vida civil.*

*Los problemas sufridos por Argentina se encuentran en el plano presupuestario y político. El financiamiento estatal ha sufrido fuertes vaivenes y provocado malestar en sus FF.AA. Otro factor relevante es la carencia de salarios competitivos con las empresa privada, eje del SMV, ello ha producido una fuerte desertión de personal especializado, otro problema es la utilización política de los problemas enfrentados por sus FF.AA. Perú ha iniciado su transición al SMV, en los primeros meses del 2000, ésta ha sido provocada por una fuerte campaña de desprestigio del SMO a nivel nacional e internacional. Esta se ha basado en hechos reales, sin embargo, magnificados y ampliamente publicitados, facilitando esta transformación. Evidentemente su SMV enfrentará problemas y, se supone, ellos tendrán similitud con los enfrentados por Argentina.*

- 
- El profesor Jiménez obtuvo su Doctorado en Filosofía en la Universidad de Hull, Gran Bretaña. Su tesis doctoral está íntimamente relacionada con política y sociología militar. Su actividad docente se ha desarrollado tanto en Chile como en el extranjero, ha sido profesor de planta en las universidades de Chile, de Concepción y Metropolitana de Ciencias de la Educación y profesor part time en la Universidad Católica de la Santísima Concepción y del Desarrollo. En Gran Bretaña fue profesor de las universidades de Hull y Humberstid. Es autor de numerosas publicaciones que incluyen libros, capítulos de libros, numerosos artículos tanto en Chile como en el extranjero, publica igualmente en el diario El Sur, de Concepción, temas relacionados con filosofía y educación. Ha dado múltiples conferencias en Chile, España y Hungría, y presentado trabajos en congresos especializados en Canadá, Holanda, Hawai, Gran Bretaña y Chile. En la actualidad presta sus servicios en la Universidad de Concepción.

*En Chile se han emprendido fuertes campañas para modificar el SMO e incluso su eliminación. Algunos sectores académicos han promovido un cambio al modelo SMV y la idea de que éste es el único moderno y acorde con las actuales circunstancias político-estratégicas. La prensa, en general, ha influido en la opinión pública enfatizando aspectos negativos, muchas veces circunstanciales. Sectores políticos de la coalición de gobierno han promovido diversas iniciativas para eliminar el SMO, provocando tensiones a su gobierno.*

*Encuestas públicas han mostrado una opinión ambivalente respecto al SMO. El público en general considera dudosa la necesidad y utilidad del SMO. Los soldados conscriptos responden positivamente a su experiencia. Finalmente, se desmiente uno de los mitos sobre el SMO, el ser antidemocrático por afectar sólo a los sectores más modestos de la población. Las encuestas realizadas por las FF.AA. y académicos, de las más diversas tendencias, demuestran la pertinencia de los reclutas a los sectores medios bajos y medios de la sociedad. Se excluyen de él sólo los jóvenes de los sectores de extrema pobreza y de los medios altos y altos.*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo incluye una visión comparativa de cuatro sistemas de servicio militar, tres de ellos son o se han transformado recientemente al Servicio Militar Voluntario [SMV en los sucesivos] y el cuarto es el caso chileno que mantiene el Servicio Militar Obligatorio [SMO, en los sucesivos]. En el primero de los casos se encuentran Inglaterra, que tradicionalmente lo ha tenido, Argentina, que lo ha adoptado a partir de 1995, y Perú, que lo hizo en forma reciente. Los problemas de estos tres países en la administración del SMV son objeto de discusión y análisis en el presente trabajo.

El caso chileno ha sido objeto de un análisis profundo, éste incluye la mayor parte de los aspectos objeto de

debate en los más diversos medios. Se encuentran en esta revisión: los debates parlamentarios, los análisis académicos, las publicaciones de prensa periódica, la prensa académica civil y la académica militar.

## EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO EN INGLATERRA, ARGENTINA Y PERÚ

Se ha circunscrito el estudio de estos tres países por las siguientes razones: Inglaterra, por ser uno de los más tradicionales y antiguos países que poseen este tipo de servicio y se le supone, un modelo para los demás. Argentina por haberse incorporado hace escasos años a este sistema y suponemos que, tanto por la cercanía geográfica como por su composición racial, bastante parecida a la nuestra, cualquier iniciativa que ellos empre-

dan nos puede servir como espejo para reflejar los problemas que deberíamos enfrentar al emprender una transformación similar. Se ha elegido finalmente Perú pues recién inicia una transformación de su Servicio Militar al estilo SMV y permite seguir de cerca su experiencia. Esta revista, sin duda alguna, un alto interés.

### **EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO INGLÉS**

Es indudable que todos ellos han enfrentado y enfrentan, en la actualidad, los más diversos problemas. Inglaterra es el país con una mayor diferencia en comparación con los otros dos países con SMV seleccionados como muestra. Sus problemas más serios no son el manejo, la utilización y la renovación tecnológica de sus FF.AA., enormemente adelantadas, ni es el financiamiento de ellas. Su talón de Aquiles es, en la actualidad el ¿cómo conseguir el conjunto de hombres y mujeres necesarios para manejar su aparato de guerra?

Sus mayores problemas en el campo de contratación, entrenamiento y conservación de sus equipos humanos son:

- a) La competencia del sector privado e, incluso, de otros departamentos del Estado que compiten con las FF.AA. por atraer, tanto a la tropa como oficiales altamente preparados al campo civil, ofreciéndoles sueldos y garantías que aparecen a primera vista como enormemente

tentadores. Ello, aunque la realidad demuestre que sus sueldos, incluidos los beneficios no monetarios, son en el mediano y largo plazo capaces de competir con las ofertas de los sectores civiles.<sup>1 2</sup>

- b) El otro es la imagen de una vida interesante, pero rigurosa, ya que en los países adelantados ganarse el sustento no es tan difícil, aun sin trabajar. En Inglaterra cuesta encontrar voluntarios para la vida militar y sufre una rotación muy alta y, por ende, un costo de formación extraordinariamente elevado.

Las campañas para atraer reclutas y los beneficios ofrecidos son competitivos con los ofrecidos por la empresa privada. Éstos comprenden todo un sistema de becas con la totalidad de los gastos de tuición pagados y sueldos relativamente generosos para dedicarse al estudio de una rama del interés de las FF.AA. Las ofertas educacionales van desde el estudio de carreras universitarias de alto nivel, en universidades propias o financiadas por el Estado, hasta cursos netamente técnico-profesionales. Una vez concluido los estudios los contratos varían en el tiempo con plazos que oscilan entre tres y hasta veinte años.

El sistema salarial posee una escala de sueldos que va desde los \$ 812.000 mensuales para un soldado de 2ª clase [13.000 Libras anuales, cambio a \$750 marzo, 2000] hasta un suboficial mayor con 18 años de

---

<sup>1</sup> DIETGZ, P. *"The Last of the Regiments"*, London: Brassey (U.K.) 1990.

<sup>2</sup> FURDSON. *Daily Telegraph*, 8 junio de 1985.

servicio con un sueldo de \$ 1.909.812 [30.557 Libras anuales]. Estos sueldos permiten un buen estándar de vida en Inglaterra y en cualquier país del mundo. A pesar de estos sueldos, como se ha señalado anteriormente, a las FF.AA. inglesas les cuesta mantener tanto a oficiales como soldados en sus planillas. No están incluidos en el sueldo de las FF.AA. inglesas todo tipo de compensaciones que se ofrecen por realizar su servicio en el extranjero y bonificaciones especiales por tareas riesgosas o difíciles.<sup>3</sup>

### EL CASO ARGENTINO

La transformación del SMO a un SMV en Argentina tiene como punto de partida la ley N° 24.429 de diciembre de 1995. No cabe duda alguna que entre la razones para dictar esta ley se encontraban la oportunidad política y su hábil utilización por parte del Presidente Menem. El momento era oportuno pues las FF.AA. se encontraban en un franco proceso de desprestigio por la derrota en las Malvinas y por el caso Carrasco (Ugarte).<sup>4</sup> Sin perjuicio de lo anterior se dejó una puerta abierta a la posibilidad de un SMO en casos de emergencia por un lapso no superior a un año y para ello debía promulgarse una ley especial en el Congreso de la Nación.

A pesar de lo anterior, las FF.AA. de Argentina sostenían que esta transformación había sido objeto de estudio, por parte del Estado Mayor Conjunto,

desde el momento mismo de la derrota de las Malvinas y se habían producido diferentes documentos de trabajo, todos ellos sometidos a la consideración de las tres armas.<sup>5</sup>

La transición del SMO al SMV ha estado plagada de confusiones y problemas. La mayor parte de las dificultades se centraron en los fondos necesarios para colocar en funciones el nuevo sistema. Ello obligó a diferentes oficiales de la más alta graduación de las diversas ramas a expresar sus críticas públicamente y algunos de ellos a presentar su expediente de retiro, en señal de protesta, como lo hicieron, entre otros, los almirantes Jorge Enrico, Jefe del Estado Mayor Conjunto y el contraalmirante Basilio Pertiné y muchos otros. Aun el general Martín Balza, Comandante en Jefe del Ejército presentó en numerosas ocasiones su disconformidad, llegando a amenazar que interrumpiría el proceso de contratar personal para el SMV si no se les entregaban los fondos necesarios.

No sólo los generales en servicio activo presentaron su molestia por el trato recibido, lo hicieron igualmente el cuerpo de generales y almirantes en retiro. Doscientos de ellos manifestaron su preocupación por lo que denominaron "la grave crisis por la que actualmente atraviesa la estructura de la Defensa Nacional" (La Nación).<sup>6</sup> Asimismo manifestaban su preocupación por la grave

<sup>3</sup> Ministry of Defense. "Salary Table" 1999.

<sup>4</sup> UGARTE, José. *"Reclutamiento de Tropa en Argentina: Dar forma al sistema elegido por la sociedad"*. Ser en el 2000, 8 agosto de 1994.

<sup>5</sup> Ejército Argentino. Servicio Militar Obligatorio: 100 años de Historia, sin fecha.

<sup>6</sup> *La Nación*. "Denuncia de 200 generales en retiro", marzo 7 de 1997.

campaña de desprestigio en contra de las FF.AA. a partir de 1983.

Los mayores escollos para llevar a cabo la transformación del SMO al SMV se dieron en el plano económico. La transformación estaba siendo mucho más onerosa que lo presupuestado y ello fue reconocido por los más diversos sectores y personeros, entre otros por Horacio Jaunarena, ex ministro de defensa de Alfonsín. El sostenía públicamente que existían dos tipos de carencias, las presupuestarias y las políticas.<sup>7</sup> Ellas, según su opinión, estaban conduciendo a Argentina a la indefensión y a decidir si realmente se quería contar con FF.AA.; finalmente sostenía *“si la conclusión es que debe tenerlas, hay que ponerlas en condiciones de cumplir su misión”*.<sup>8</sup>

Una de las características principales de los recortes presupuestarios era que ellos se efectuaban en los sectores operacionales. Estos eran extraordinariamente pequeños en comparación con los gastos fijos, deteriorando así el potencial del cumplimiento de su misión. Este problema revestía extraordinaria gravedad, tanto es así, que se trató en el Senado y allí se sostuvo que *“de entrar en conflicto nuestro país podría sostener sólo un día de combate, y siempre y cuando el frente de batalla se encontrase únicamente localizado en un punto del extenso territorio nacional”*.<sup>9</sup>

Los problemas salariales estuvieron presentes en este período de transición.

El problema más urgente eran las distorsiones al interior del sistema, un ejemplo de esto eran los sueldos, un teniente primero percibía 700 pesos mensuales y un general con treinta años de servicio 2.200 pesos argentinos.

Uno de los sustentos teóricos básicos de la transformación sufrida por las FF.AA. argentinas fue, igualmente, puesto en tela de juicio. Este era el escenario político futuro, se le asignaban las características de ser: pacífico, de entendimiento y cooperación permanente, tanto con las naciones limítrofes como en el plano regional. Este escenario hacía innecesarios los grandes ejércitos. El debate político se centró en estos aspectos y se reconoció, por lo menos, en algunos sectores los peligros de este nuevo escenario. Se sostenía, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores que esta nueva situación obligaba a *“tener en cuenta es que los sueños de un nuevo orden internacional se han evaporado y el uso de la fuerza está lejos de desaparecer en los asuntos mundiales”*.<sup>10</sup>

El efecto práctico más interesante de la transformación del SMO a SMV en Argentina ha sido la amplia inclusión de las mujeres en las FF.AA., tanto en los roles tradicionales de apoyo como en las de combate. Se les ha incluido en los cuerpos de paracaidistas, operación de vehículos blindados, comunicaciones y se han creado unidades operacionales compuestas exclusiva-

---

<sup>7</sup> “Las Fuerzas Armadas están al borde del colapso”, *Cronista Comercial*, mayo 28 de 1996.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> BRAVO, Leopoldo. *“Dilema para dirigentes”*. *La Nación*, diciembre 13 de 1995.

<sup>10</sup> Cámara de Diputados. “Proyecto de Ley de Reestructuración”, enero 8 de 1996.

mente por mujeres, entre otras. Esta ampliación del rol de las mujeres en uniforme corresponde a la concepción actual de la guerra, en ella se sostiene que la diferencia entre las fuerzas combatientes y las de apoyo es prácticamente inexistente y, más aún, los civiles se encuentran, asimismo, directamente involucrados.

La contratación de tropas ha provocado beneficios notables, entre ellos se cuentan mayor motivación, un mejor nivel cultural, aumento de las vocaciones. Todo esto es evidente por la relación entre los cupos ofrecidos y la cantidad de postulantes que presentó una relación de uno a cuatro. Entre los postulantes se encontraba un 8% de mujeres. A pesar de estas halagüeñas perspectivas de reclutamiento el problema fue la falta de proporcionalidad de los voluntarios, pues la mayor parte de ellos pertenecían a las zonas este y noreste, las más apartadas y pobres de Argentina. La Capital Federal y el Gran Buenos Aires se encontraban al final de la lista de postulantes a las FF.AA., ello ha obligado a aceptar postulaciones extrarregionales. Esta solución no ha estado exenta de problemas pues sólo un 5% de los postulantes aceptan servir en una región ajena a la propia.

La opinión pública, por su parte, había acogido favorablemente esta innovación y en una encuesta de opinión pública realizada en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires la aceptación era de un 77%, un 10% no opinó y, decididamente en contra se manifestó un 13% de los encuestados.<sup>11</sup>

Se puede concluir que la transición entre el SMO y el SMV ha estado plagado de problemas. Ellos han sido puestos en el conocimiento público por las partes involucradas, vale decir legisladores, poder ejecutivo y los propios oficiales superiores de las FF.AA. No cabe duda alguna que, en la actualidad, el problema parece haber entrado en una etapa de estabilización y el resultado final sólo podrá verse cuando las FF.AA argentinas se vean enfrentadas a una situación que les exija demostrar su capacidad en forma fehaciente. Todas las discusiones al respecto tienen el carácter de especulativas y teóricas, sólo el tiempo podrá decirnos si este cambio fue favorable o desfavorable.

## EL CASO PERUANO

Este caso es tan reciente que impide evaluar sus efectos. La ley que creó el SMV fue aprobada el 27 de mayo de 1999 y su vigencia ha empezado recién hace algunos meses. Por ello es imposible extraer lecciones, sin embargo su utilidad está en la posibilidad de estudiar su gestación y el debate público en términos exclusivamente teóricos.

No cabe duda alguna de que su origen, parcialmente parecido al caso argentino, se dio en el desprestigio de las FF.AA. por acciones sumamente resistidas por la sociedad peruana. La transformación de un SMO a un SMV se dio en el marco de un proceso imitativo, extraordinariamente frecuente entre los países americanos de origen

<sup>11</sup> FRAGA, Rosendo, *"El servicio militar voluntario produce mejores soldados"* Clarín, mayo 15 de 1996.

luso-español. Este se basó en el ejemplo de las grandes potencias y muy especialmente de EE.UU. de Norteamérica que, en forma tradicional, han contado con ejércitos de SMV.

Los EE.UU. de Norteamérica y Gran Bretaña utilizan este sistema, sin embargo, recurren en casos de necesidad al SMO, de ello podemos colegir que su sistema de conscripción no es un asunto de principios. Por el contrario, es un problema pragmático y la decisión de cambiar de uno a otro dependerá siempre de las circunstancias y encontrarán una justificación adecuada para estas transformaciones.

Infortunadamente, una de las características de nuestras naciones es el carecer de este pragmatismo especialmente, las anglosajonas. Cada vez que cambiamos de un modelo a otro pretendemos que este cambio sea definitivo e irreversible. Afortunadamente, esta tendencia ha sido flexibilizada, tanto en el sistema argentino como el peruano, en ambos encontramos en la ley las salvaguardias necesarias para incorporar reclutas obligatoriamente en casos justificados de emergencia nacional.

Las campañas en contra del SMO tienen como característica principal: su origen interno y, una vez alcanzada cierta influencia, aparece un generoso respaldo de organismos internacionales oficiales, ONGs y, muy especialmente, de activistas de los derechos humanos. Sus campañas, realizadas siempre con una perspectiva de largo plazo, han

logrado minar el prestigio y el apoyo de la ciudadanía a sus FF.AA. Sus campañas siempre apuntan, tal como sucedió en Perú, a problemas tales como: abuso, maltrato físico, psicológico, discriminación y todo tipo de tropelías en contra de los soldados conscriptos.

La característica principal de las campañas es su excelente orquestación. Mezclan verdades innegables, sin embargo, aisladas de su contexto social, por ende, extraordinariamente difíciles de evaluar. No trepidan en lanzar toda clase de acusaciones, ellas son, con frecuencia, evidentes exageraciones y acusaciones sin pruebas o fundamentación alguna.

Una de las campañas en que han encontrado mayores facilidades para imponer sus puntos de vista ha sido contra el sistema de levas. Este al reclutar jóvenes al azar y por la fuerza es, esencialmente inconstitucional, sin embargo era bastante utilizado por el ejército. Más aún, siempre han existido acusaciones acerca de su existencia. Ello obligó a intervenir a la Defensoría del Pueblo que logró la libertad de cinco jóvenes en Huancaro.<sup>12</sup>

Una de las acusaciones que más impactan a la sociedad, en cualquier país, es la de conducir al suicidio a numerosos reclutas. Sin embargo, estas acusaciones son efectuadas en forma extremadamente sesgadas e imprecisas. En 1997, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denunció siete casos de muertes, una de

---

<sup>12</sup> "Exoneran de multa a omisos a inscripción, canje y llamamiento", *Expreso*, enero 2 de 2000.

ellas fue calificada de asesinato, dos de malos tratos, una de suicidio, dos por enfermedad y una sin identificar la causa.<sup>13</sup> De todo este grupo un solo caso correspondía a suicidio. Al no existir comparaciones entre las tasas de suicidio entre los reclutas y las cohortes de jóvenes civiles de la misma edad es imposible establecer comparaciones, buscar causas y proponer soluciones. Ninguna de estas organizaciones reconoce, en sus estudios y críticas, que existe un ejército con más de cien mil soldados dedicados a tareas riesgosas, capaces de provocar altas tensiones y, por su propia naturaleza, son capaces de gatillar reacciones de completa anormalidad.

Además, existe otro tipo de acusación que afecta decididamente la imagen de las FF.AA. peruanas en su administración del SMO, esta es su sesgo social, ella afecta sólo a reclutas de los estratos más modestos y menos educados de la población. La crítica indirecta es la existencia de un clasismo que permite a los jóvenes de los sectores sociales más elevados excluirse de prestar un servicio que corresponde por igual a todos los miembros de la sociedad. Las acusaciones de cohecho son también frecuentes y contribuyen a dar una imagen de corrupción a las FF.AA., pues por una suma de dinero se podía escapar de las levas o al cumplimiento del SMO.

La suma de las críticas obligó al Congreso a intervenir decididamente en los casos de muertes o denuncias por malos tratos a los soldados conscriptos, es así como en varias ocasiones se invitó al Ministro de Defensa a concurrir a ambas Cámaras. Por otra parte, se hicieron frecuentes las visitas de los parlamentarios, miembros de la Comisión de Defensa Nacional, a diversos cuarteles generales, especialmente a los más alejados del centro del país. El objetivo de estas visitas era verificar el respeto por los derechos de los reclutas.<sup>14</sup>

La transformación del SMO peruano a un sistema de SMV, como sucede en numerosas ocasiones ha tenido algunos personeros, sumamente realistas, que han hecho ver los peligros originado por este cambio. Entre ellos se contaba el general (R) y ex presidente peruano Francisco Morales Bermúdez. El señalaba, entre otros peligros, la posibilidad de no contar con la cantidad de voluntarios para cubrir las necesidades del ejército y en general de las FF.AA. Por otra parte, sostenía la necesidad de crear un sistema de incentivos adecuados para atraer a los potenciales soldados.<sup>15</sup>

El otro personaje era el Presidente Fujimori, quien dejó abierta la posibilidad de llamar a las filas, en forma obligatoria, a los jóvenes en edad de portar armas para cubrir las

<sup>13</sup> Coordinadora Nacional de DD.HH. "El Problema de las "Levas" y Maltratos durante el Servicio Militar Obligatorio" 1997.

<sup>14</sup> "Comisión de Defensa visitará cuarteles militares del país", *Expreso*, abril 26 de 1999.

<sup>15</sup> "No existe vocación militar entre jóvenes peruanos", *Expreso*, agosto 21 de 1999.

necesidades mínimas de las FF.AA. en las ocasiones de peligro externo.<sup>16</sup> Esta decisión le valió las críticas de los parlamentarios opositores y, por supuesto, el apoyo de los oficialistas.

Al igual que en Argentina, la modificación efectuada por Perú requirió del diseño de todo un sistema de incentivos para atraer a los potenciales soldados. Estos contemplaban beneficios económicos, capacitación laboral, eliminación de multas y castigos por no haber cumplido con el SMO en su oportunidad, apoyo económico para instalar pequeñas empresas, adjudicación de parcelas en zonas fronterizas y en lugares destinados a expansión industrial. Se pretendía financiar el costo de estos incentivos de las supuestas economías que produciría la notable reducción de las FF.AA. gracias a la creación del SMV. Es posible deducir, teniendo a la vista el desarrollo del caso argentino, que estas economías no existirán y, por ende, se producirá un serio desequilibrio en el financiamiento de las FF.AA., además de hacer imposible el cálculo del costo de esta innovación.

## EL CASO CHILENO

El sistema del SMO ha estado sometido a críticas con mucha anterioridad a 1990. Ellas empezaron a mediados de la década del 80, cuando los partidos políticos, entonces en

receso, tomaron a las FF.AA. como objeto de estudio para no repetir los errores cometidos antes de 1973. El buscar los defectos y las consiguientes proposiciones de transformación tuvieron su origen en una corriente de estudios que, el cientista político, profesor Rafael Conejeros ha denominado la "disidencia académica".<sup>17</sup> Sus críticas presentan una gran analogía con las efectuadas en los casos de Argentina y Perú.

La primera de ellas reviste un carácter social y es la acusación, no basada en los hechos de que el servicio militar es antidemocrático y afecta sólo a los sectores más desposeídos de la sociedad y, por el contrario, los sectores medios y medios altos se eximen con toda facilidad de cumplir con sus deberes militares. Esta acusación no tiene un asidero en la realidad, varias encuestas realizada por académicos disidentes, de las propias FF.AA. y de académicos independientes demuestran que esta obligación recae, primordialmente, en los sectores medios bajos y bajos de la sociedad.<sup>18 19</sup> Las encuestas demuestran, evidentemente, la existencia de sectores privilegiados. Sin embargo, ellos son los sectores altos y los más desprotegidos de nuestra sociedad quienes tienen, el dudoso privilegio, de exceptuarse de cumplir con su deber militar.

---

<sup>16</sup> HILDEBRANDT, Martha, "Observación de la Ley de Servicio Militar no es un paso atrás", en *Expreso*, agosto 21 de 1999.

<sup>17</sup> CONEJEROS, Rafael, "**Las Fuerzas Armadas en el Pensamiento Político de la Izquierda Chilena**", Universidad Bernardo O'Higgins, 1997.

<sup>18</sup> MALDONADO P., Carlos, "*Servicio Militar en Chile: Del Ejército educador al modelo selectivo*". Tesis de Grado, Academia de Guerra, 1998.

<sup>19</sup> JIMÉNEZ R., Manuel, "*Adaptación encuesta CASEN, aplicada a Reclutas de Guarnición Concepción*", diciembre de 1999.

Las explicaciones más plausibles de la alta tasa de eximición de cumplir con el SMO se debe al gran número de estudiantes que terminan su enseñanza media e ingresan a la educación terciaria, siendo ésta una causa legal de postergación y, posteriormente, de pasar a la reserva sin formación. El número de estudiantes de este nivel alcanzaba a 406.240 en 1998 y en la actualidad ellos pueden alcanzar fácilmente al medio millón, dividido por partes iguales entre hombres y mujeres. Las razones médicas, con un 34,6%, son otra de las causales que disminuye el universo potencial de reclutas.<sup>20</sup> Dado el monto de estas dos causales de eximición se puede concluir que el SMO no reviste la característica de antidemocrático, pues las causales para postergar o eximirse son legales y no arbitrarias.

El debate en la prensa nacional ha presentado, por parte de los críticos del SMO, un grado de virulencia elevadísimo. Ellos, al igual que en Argentina y Perú, no vacilan en tildarlo de clasista, cruel, desvinculado de la realidad social y numerosos otros defectos. Lo paradójico de esta situación es que, por una parte, el gobierno y sus representantes de más alto nivel lo defienden, tal como lo ha hecho el ex presidente Aylwin y diferentes ministros de defensa. Quienes lo atacan son miembros de partidos de gobierno, de organizaciones proclives a él y parlamentarios pertenecientes a la coalición en el poder. La oposición apoya el SMO y sólo parte de las juventudes de sus partidos han aceptado, en parte, las

críticas y las propuestas de modificación.

Uno de los temas más álgidos y que suscita menos acuerdo entre las diferentes facciones del oficialismo y de las FFAA. es la objeción de conciencia. Esta es una figura legal de gran popularidad, especialmente, en los países desarrollados de Europa y Norte América, excluido México. Ella, transformada en un proyecto de ley, fue presentada en la Cámara de Diputados. En su discusión se han venido descubriendo sus debilidades y, finalmente, ha sido rechazada por unanimidad. Ello quiere decir que sus propios patrocinadores han reconocido, al menos, su debilidad, inconveniencia e impracticabilidad. Además, un grupo importante de parlamentarios de la Comisión de Defensa reconoció su inconstitucionalidad.

La discusión parlamentaria, el debate público y la investigación académica han sido, profusamente, difundidas. Las dos primeras por la prensa periódica, radios y canales de TV, la última en la prensa especializada. La característica más distintiva de este debate público ha sido la virulencia y descalificación del SMO por parte de sectores gobiernistas y, por otra parte, su defensa por parte de las FF.AA. en forma extremadamente moderada. Esta defensa se ha basado, muy especialmente, en el plano de los valores y deberes de los ciudadanos para con su Patria y la obligación de prestar un servicio que requiere de

<sup>20</sup> Tercera División de Ejército. "Informe de Acuartelamiento correspondiente al año de 1999".

grandes sacrificios. Estos son compensados por un crecimiento personal de quienes lo cumplen y ello es reconocido por los soldados conscriptos en las encuestas que se han efectuado y publicado. El mejor argumento para certificar la satisfacción de los soldados conscriptos es que dichas encuestas han sido efectuadas por FLACSO,<sup>21</sup> un organismo académico altamente crítico del SMO.

No cabe duda alguna de que la discusión sobre el SMO ha sido beneficiosa. Gracias a ella, o paralelamente a ella, se han venido realizando algunas modificaciones. Tal vez la más importante, entre ellas, ha sido introducir un cierto grado de voluntariedad para realizar este servicio. Ello ha sido posible gracias a la creación de un doble llamado, el primero de ellos para quienes manifiesten su interés por hacer el SMO. El segundo reviste la calidad de obligatorio y se hace sólo por el número que falte para completar la cuota de reclutas presupuestada por las FF.AA.

Hasta este momento el sistema ha demostrado ser exitoso, en cada llamado ha aumentado notoriamente el número de voluntarios, en 1997 este sistema alcanzaba un 42% de voluntariedad y el Ministro de Defensa esperaba el continuo aumento de este porcentaje.

Otro aspecto en el cual se han introducido cambios cuantitativos es el

correspondiente a la capacitación laboral. El avance en este campo, aunque importante para los soldados conscriptos, es tangencial al objetivo central de las FF.AA. Se realiza sólo en subsidio y como producto de la incapacidad de realizarlo por parte de quienes tienen esta misión, es decir los Ministerios de Justicia y Trabajo y sus organismos especializados.

## **CONCLUSIÓN**

El análisis de las formas de prestar el servicio militar en los países en estudio, ha demostrado que este es un tema contingente y todos ellos tienen problemas acuciantes. Inglaterra, a pesar de todos los beneficios que provee a sus voluntarios se ve en serios problemas para reunir y retener el personal que necesita para su defensa y cumplir su rol de gran potencia. Argentina ha sufrido toda clase de dificultades para adaptarse y mantener a su personal en las filas y, además, mantener su capacidad operativa. Perú reviste la característica de incógnita, su transformación al SMV es imposible de evaluar pues apenas tiene un par de meses de ser puesto en ejecución, sin embargo es posible pensar que no estará exenta de problemas. Chile, a pesar del fuerte debate público y académico, no está dispuesto a seguir esta moda y mantendrá su tradicional sistema. Sin duda alguna, introducirá nuevas reformas para mejorarlo, pero ellas serán más de forma que de fondo.

---

<sup>21</sup> FUENTES, Claudio, "Los Jóvenes y el Servicio Militar Obligatorio: Estudio de Encuestas de Opinión Pública", FASOC, Vol. VIII, abril-junio de 1993.

---

## LA CUESTIÓN DE KOSOVO A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL

EUGENIO PÉREZ DE FRANCISCO\*

### I. INTRODUCCIÓN

La situación actual en los Balcanes deviene de una serie de conflictos habidos en la zona en los últimos seiscientos años y especialmente en su reciente historia,<sup>1</sup> fundamentalmente en la década de los noventa. La declaración de independencia de Eslovenia y Croacia el 25 de junio de 1991 produjo la reacción del ejército serbio, comenzando la guerra en Eslovenia,<sup>2</sup> que se extendería a Croacia, a Bosnia-Herzegovina y, por último, a Kosovo. Al tiempo del inicio de las hostilidades, comenzaron a llegar los primeros reconocimientos internacionales; a las dos primeras repúblicas, en 1991 y 1992. Pero hubo un consenso general de la comunidad internacional de que, en ningún caso, se reconocerían a Kosovo y Voivodina, no tanto porque no se previera su derecho a la autodeterminación en la Constitución de Yugoslavia de 1974, sino para evitar la aparición de microestados que no serían sino el fruto de nacionalismos desmesurados.

Con carácter general, el problema yugoslavo, en su conjunto, para Holbrooke: *“es el mayor fracaso de la seguridad colectiva occidental desde los años treinta por cinco razones: la defectuosa interpretación de la historia de los Balcanes; el final de la Guerra Fría; el comportamiento de los dirigentes yugoslavos; la inadecuada respuesta de Estados Unidos a la crisis; y la equivocada creencia de los europeos de que podrían afrontar solos el primer desafío de la postguerra”*<sup>3</sup>

Se compartan o no estas razones, lo cierto es que la cuestión de Kosovo tuvo unas notas particulares. En 1989, Milosevic suprimió su autonomía, coincidiendo con el sexcentésimo aniversario de la victoria del Imperio Otomano sobre los reinos cristianos de la zona, lo que posibilitó la ocupación de Kosovo por los albaneses. Por la falta de recursos y apoyos internacionales (salvo el reconocimiento de Albania) fueron incapaces de organizar un ejército que pudiera oponerse al serbio, por lo que su resistencia consistió inicialmente en

---

\* Profesor Titular de la Universidad Europea de Madrid. Es Doctor en Derecho y Licenciado en Ciencias Políticas.

<sup>1</sup> El Congreso de Berlín de 1878 rediseñó el mapa en numerosas partes del mundo, como en el África Central o en los Balcanes. Allí, las potencias internacionales crearon Serbia, Montenegro y Rumania, ignorando otras minorías nacionales. Unos años después, en 1912, se inició una guerra por estos nuevos Estados junto a Grecia y Albania para expulsar al Imperio Otomano de la zona. Yugoslavia, Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos surgió el 1 de diciembre de 1918 sobre la base de los territorios recuperados a los otomanos.

<sup>2</sup> Realmente la guerra en Eslovenia duró diez días ya que la población serbia en esta república es prácticamente inexistente. El conflicto se cerró en la Isla de Brioni, mediante el Acuerdo Kucan-Milosevic teniendo como testigo a Hans van den Broek, Ministro holandés de Asuntos Exteriores, a la sazón Presidente del Consejo Europeo.

<sup>3</sup> HOLBROOKE, Richard: “El mayor fracaso colectivo de Occidente” en *Política Exterior*, Vol. XIII, enero-febrero 1999, Nº 67, Pág. 85.

la creación de un gobierno en la sombra, con su propio sistema fiscal, partidos políticos, elecciones, etc. Desde 1991, Ibrahim Rugova es el Presidente elegido en unas elecciones clandestinas.

## **II. EL INICIO DE LA LIMPIEZA ÉTNICA Y EL AGRAVAMIENTO DEL CONFLICTO**

A comienzos de 1995 empezó una campaña de bombardeos de las posiciones serbias, que llevaron a la aceptación de los acuerdos de Dayton, poniéndose fin al conflicto en Bosnia-Herzegovina,<sup>4</sup> pero dejando pendiente la cuestión de Kosovo. Las potencias implicadas no parecían dispuestas a asumir los riesgos que llevaba una nueva operación militar en la zona. Así Rugova perdía todos sus argumentos conciliadores frente a los grupos nacionalistas kosovares, de tal suerte que no tardó en aparecer en 1997 la UCK (Ejército de Liberación de Kosovo), grupo armado de ideología marxista-leninista que comenzó una política de liberación de territorios a partir de la ciudad de Serbica. Milosevic reaccionaba convocando un referéndum en el que se condena la intervención de las potencias extranjeras para encontrar

una solución al conflicto y continuaba la presión sobre las poblaciones de origen albanés.

El 15 de enero de 1999 se produce la matanza de Racak, punto de inflexión del conflicto. A partir de ese momento la mayoría albanesa no aceptaría otra cosa que no fuera la total salida serbia de Kosovo. Al mes siguiente el llamado Grupo de Contacto<sup>5</sup> promovió la que se conocería como Conferencia de Rambouillet, en la que se discutió por serbios y albaneses sobre un plan de paz redactado (debería decir impuesto) por el Grupo, que dejó claro a los serbios que de no ser aceptado o incumplido comenzarían los ataques a Serbia y, a los albaneses, que sino lo cumplían, retirarían el apoyo internacional prestado hasta entonces.

Las víctimas del conflicto son incontables. Hasta 1.300.000 personas, según algunas fuentes, han vuelto a sus hogares<sup>6</sup> desde que se han dado unas condiciones mínimas de seguridad y los muertos se cuentan por miles, sin que nadie se atreva a dar cifras exactas tanto de la represión serbia como de las represalias de la UCK.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> En síntesis, lo acordado en Dayton fue el regreso de los refugiados a sus hogares, Bosnia-Herzegovina se constituía como un Estado independiente, con una estructura territorial compleja para asegurar los derechos de todos los grupos étnicos, la administración internacional del país hasta que se normalice la situación, estacionamiento de fuerzas internacionales y sometimiento de los criminales internacionales a la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia.

<sup>5</sup> Está constituido por Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y Rusia.

<sup>6</sup> Según el auto de procesamiento contra Milosevic y otros, de 24 de mayo de 1999 (IT-99-37), seguido ante el Tribunal Penal Internacional de Yugoslavia, el número de refugiados fue de 740.000 kosovares, aproximadamente un tercio de la población total.

<sup>7</sup> Según un informe publicado a comienzos de junio de 2000 por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el número de desaparecidos entre mayo de 1998 y mayo de 2000 asciende a 3.368 personas entre todas las religiones y etnias que se pueden encontrar en Kosovo. El tema de los desaparecidos el CICR no lo da por finalizado, ya que desde que se acabaron las hostilidades de la OTAN, han desaparecido trescientas personas, todas ellas de etnia serbia.

### III. LA INTERVENCIÓN DE LA ONU. Y DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

#### 1. El papel de las Naciones Unidas

En catorce ocasiones el Consejo de Seguridad (CdeS) ha invocado hasta la fecha el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (UN) por considerar que las acciones llevadas a cabo por el destinatario afectaban la paz y seguridad internacionales. Excede de las pretensiones de este trabajo el análisis de las sanciones adoptadas por el CdeS en cada caso, ya que han pasado desde embargos parciales (de armamento normalmente), hasta autorizar el uso de la fuerza, pero al menos debemos hacer referencia a los objetivos que para el anterior Secretario General de UN, Boutros-Ghali, debe asumir la Organización después del fin de la Guerra Fría, cuales son, entre otros:

- To seek to identify at the earliest possible stage situations that could produce conflicts, and to try through diplomacy to remove the sources of danger before violence results;
- Where conflict erupts, to engage in peacemaking aimed at resolving the issues that have led to conflict;
- Through peace-keeping, to work to preserve peace, however fragile, where fighting has been halted and to assist in implementing agreements achieved by the peacemakers;
- To stand ready to assist in peace-building in its differing contexts:

rebuilding the institutions and infrastructures of nations torn by civil war and strife.<sup>8</sup>

En el caso de Kosovo han sido cinco las resoluciones fundamentales adoptadas conforme al Capítulo VII de la Carta:

- **Resolución 1160 (1998)**, en la que se acordaba un embargo de armas y sus repuestos y se creaba un Comité de Sanciones;
- **Resolución 1199 (1998)**, en la que, recordando el cumplimiento de la resolución anterior, exhorta a los Estados para que adopten las medidas legislativas nacionales para el cumplimiento de las resoluciones sobre la materia;
- **Resolución 1203 (1998)**, en la que se requiere tanto a Yugoslavia como a los representantes de la comunidad albanesa de Kosovo que cumplan las resoluciones anteriores y se levanta parcialmente el embargo de armas para que puedan portar las necesarias la Misión de Verificación de los Acuerdos de Belgrado de 6 de octubre de 1998 entre Yugoslavia y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE.) (que posibilitó la llegada de los primeros 2.000 verificadores), y de 15 de octubre del mismo año entre Yugoslavia y la OTAN.;
- **Resolución 1239 (1999)**, acordó que fuera el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR.) y otras organizacio-

<sup>8</sup> BOUTROS-GHALI, Boutros. *An agenda for peace*. 2nd. Edition. United Nations. N. York, 1997, Pág. 43.

nes humanitarias las que aliviaran la situación de los refugiados de minoría albanesa diseminados en las repúblicas de Bosnia-Herzegovina, Macedonia y Albania procedentes de Kosovo, haciendo un llamamiento para que se les facilitara su misión, así como reafirmando el derecho de volver a todos los refugiados y desplazados a sus hogares; por último

- **Resolución 1244 (1999)**, que se exceptúa de la primera de las resoluciones el armamento de las Fuerzas Militares de UN (UNMIK), Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y las Tropas Terrestres de la OTAN. (KFOR), para acabar estableciendo un modelo de organización en Kosovo a medio plazo, sobre dos pilares que se enuncian en dos anexos en la propia resolución.

El primero, es la Declaración de 6 de mayo de 1999 hecha en el Centro Petersberg por el Grupo de los Ocho. En ella se acordó el cese de la violencia en Kosovo, el repliegue de tropas militares y paramilitares, el despliegue de fuerzas internacionales, el establecimiento de una administración provisional, el regreso de refugiados y desplazados y la estabilización política y económica de la zona.

En el segundo, el CdeS enuncia las cuestiones que deberán resolverse para alcanzar una paz duradera: fin de la violencia, el repliegue de las fuerzas militares, paramilitares y policiales, el despliegue de diversas fuerzas internacionales bajo el auspicio de UN y con una participación sustancial de fuerzas de la OTAN. y el establecimiento de

una administración provisional de Kosovo por el CdeS que le garantice tener autonomía frente al gobierno de Yugoslavia, tras la cual se permitirá la vuelta de personal yugoslavo por el CdeS y cuyas funciones serían servir de enlace entre las fuerzas internacionales y la misión civil internacional, la demarcación de campos de minas y la vigilancia del patrimonio serbio y control de fronteras, fundamentalmente.

Estos anexos fueron aceptados expresamente por el Gobierno yugoslavo como única forma de poner fin a los ataques aéreos. En la resolución se acuerda los despliegues de las fuerzas civiles y militares internacionales, una vez que se ha producido el repliegue de las fuerzas serbias y determina las competencias de las KFOR: asegurar que no se produzcan nuevos combates entre las partes en conflicto, confirmar que se retiren todas las fuerzas militares y paramilitares serbias; desmilitarizar el Ejército de Liberación de Kosovo; proporcionar las condiciones de seguridad para que los refugiados y desplazados vuelvan a sus hogares; mantener la seguridad pública; supervisar la eliminación de minas; apoyar a la fuerza civil internacional y vigilar las fronteras. Por último, el CdeS acordó autorizar al Secretario General para que se adopten las medidas oportunas para la creación de una autonomía de Kosovo respecto de Yugoslavia.

## **2. La Unión Europea (UE) y su preocupación por la estabilidad de Europa**

La Unión Europea (UE) pretendió ser el artífice de la paz en los Balcanes y confió la lidia del problema a Felipe González, quien acabó siendo la Ce-

nicianta del cuento desde el momento en que el mediador norteamericano para la zona, Richard Holbrooke, consiguió que Rugova y Milosevic se entrevistaran en Belgrado y unos días más tarde, aquél lo hiciera con el Presidente Clinton, mientras que el mediador de la UE seguía recibiendo el apoyo incondicional del Secretario General de la OTAN. (y antes Ministro de Cultura del primer gobierno de Felipe González), señor Solana, pero no de las partes implicadas en el conflicto.

La falta de mecanismos para que la UE pueda tener una única voz en la comunidad internacional, la falta de definición del contenido de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)<sup>9</sup> y su propia falta de credibilidad, tanto entre muchos de los miembros de la propia UE y frente a terceros, en una palabra, la falta de confianza general en la UE cuando va más allá de los aspectos económicos, llevó al fracaso de esta organización internacional para encontrar una solución al conflicto de

los Balcanes, teniendo que ser otras y el propio Estados Unidos los que actuaron con contundencia, como veremos a continuación. La UE, a pesar de su fracaso político, fue el mayor contribuyente económico en Kosovo para aliviar la suerte de los más débiles, habiendo aportado hasta la fecha 360 millones y el grupo de países que más han adoptado medidas legales para el cumplimiento de las resoluciones del CdeS.<sup>10</sup>

### 3. La OTAN. fuera de sus fronteras

Fue precisamente en territorio de Yugoslavia donde por primera vez la OTAN. hizo un despliegue militar fuera de sus fronteras. La cuestión se planteó en la Cumbre de Oslo de junio de 1992, cuando las autoridades militares de la OTAN. recibieron el encargo de los órganos políticos de la Organización de prepararse para asumir actividades de mantenimiento de paz y seguridad<sup>11</sup> en aspectos de información, infraestructura y fuerzas militares, acordándose poco

<sup>9</sup> Recientemente se ha suscitado una profunda polémica iniciada por el Comisario Patten, encargado de las Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, criticando la actitud que en materia de política exterior mantienen tanto los Estados miembros como Javier Solana. En este sentido, cfr. *El Mundo*, del 8 de junio de 2000, Pág. 21.

<sup>10</sup> En este sentido y entre otros muchos, ver el Reglamento (CE) N° 826/2000 de la Comisión, de 25 de abril de 2000, por el que se modifica, por segunda vez, el anexo I del Reglamento (CE) N° 1294/1999 del Consejo relativo a la congelación de capitales y a la prohibición de las inversiones en relación con la República Federativa de Yugoslavia, publicado en DO N° L101, de 26 de abril de 2000. Decisión del Consejo, de 22 de mayo de 2000, por la que se modifica la Decisión 1999/319/PESC relativa a las medidas restrictivas adicionales con respecto a la República Federativa de Yugoslavia y el reglamento (CE) N° 1080/2000 del Consejo, de 22 de mayo de 2000, relativo al apoyo a la Misión de Administración Provisional de la Unión Europea en Kosovo y a la Oficina del Alto Representante en Bosnia y Herzegovina, publicados en DOCE N° L122, de 24 de mayo de 2000.

<sup>11</sup> En la Cumbre Atlántica celebrada en Bruselas en enero de 1994 se reiteró este ofrecimiento al CdeS, la oferta de la OTAN. de respaldar, siempre caso por caso, de acuerdo con sus propios procedimientos, las operaciones de mantenimiento de la paz y otras bajo autoridad del Consejo de Seguridad de la ONU. o responsabilidad de la CSCE, poniendo a su disposición los recursos o conocimientos técnicos de la Alianza. Cfr. CARACUEL RAYA, M<sup>a</sup> Angustias: **“Los cambios de la OTAN. tras el fin de la guerra fría”**. Madrid, Tecnos 1997, Pág. 180 y ss.

después, en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la Organización, celebrada en el mes de julio, los primeros despliegues de tropas, para dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 713 (1991), 721 (1991), 724 (1991), 727 (1992) y 757 (1992) del CdeS (puesta en marcha de embargos) y la res. 781 (1992), por la que se puso en marcha la operación de inspección por parte de la Unión Europea Occidental (UEO.), y OTAN. de vuelos sobre Bosnia-Herzegovina mediante aviones Awacs, y 787 (1992) por la que se adoptó el derecho de inspección de los buques que transitaran por el Adriático y con la res. 816 (1993), por la que se autorizaba a los Estados miembros y a las organizaciones regionales a denegar todo tipo de vuelos en Bosnia-Herzegovina, salvo permiso de la Fuerza Protección de la ONU. (UNPROFOR.), con lo que la OTAN. puso en marcha la operación Deny Flight.

Posteriormente, se adoptó la resolución 820 (1993) por la que se extendió el bloqueo al Danubio, por donde Yugoslavia seguía recibiendo muchas mercancías y, como consecuencia de no aceptar el plan de paz Vance-Owen, por la res. 836 (1993) se extiende el mandato para proteger las llamadas “zonas seguras”.

El 23 de marzo de 1999 comenzaron los bombardeos de distintas partes de Serbia por parte de fuerzas aéreas de la OTAN.,<sup>12</sup> que se prolongarán durante setenta y ocho días. Fue nuevamente la “comunidad internacional” quien protagonizó el ataque y al margen de las normas internacionales<sup>13</sup> y ésta lo justificó por el incumplimiento serbio de los acuerdos de Rambouillet (febrero 1999), por su uso excesivo de la fuerza contra las poblaciones civiles kosovares y por su negativa al cumplimiento del acuerdo del 25 de octubre del año anterior.

El CdeS permaneció impasible en cuanto a la intervención militar en la zona por fuerzas de la OTAN. Su postura recuerda a otra anterior suya cuando el Secretario General Pérez de Cuéllar manifestó sin sonrojo alguno, a propósito de las acciones militares contra Irak de 1991, que esa no era la guerra de las Naciones Unidas. Bien es cierto que algunos de sus miembros intentaron en vano adoptar una resolución para parar los ataques de forma inmediata, pero aquellos que la promovían<sup>14</sup> nada podían hacer frente a Estados Unidos. Y es que, en la última década, parece que el CdeS ha modificado sus funciones sin reformar la Carta de UN a la luz de su actitud ante los conflictos habidos desde la

---

<sup>12</sup> La OTAN. parece que mostró poca preocupación por la suerte de las poblaciones civiles durante los bombardeos. Se arrojaban las bombas a 4.000 metros de altura para garantizar la seguridad de las tripulaciones, con el riesgo de que se produjeran más “daños colaterales”, término eufemístico con el que se califican los daños producidos por las poblaciones civiles. El más significativo, por su repercusión internacional, fue la destrucción de la embajada de la República Popular China en Belgrado y la muerte de parte de su personal diplomático, lo que causó una congelación de las relaciones con Estados Unidos.

<sup>13</sup> Cfr. REMIRO BROTONS, A.: “¿De la asistencia a la agresión humanitaria? En *Política Exterior*, Vol. XIII, mayo-junio 1999, Nº 69, Pág. 19.

<sup>14</sup> Rusia, Bielorrusia e India.

“Tormenta del Desierto”. Como sostiene Remiro:

*“El Consejo -y a eso se dirige la OTAN. del siglo XXI- ya no sería el responsable principal de la seguridad colectiva, sino sólo un instrumento alternativo al que ahora, por ejemplo, podría acudir de nuevo para ampliar el embargo a Yugoslavia o para endosar los principios de negociación o el despliegue de una fuerza de interposición en Kosovo que la “campaña militar” de la OTAN. no haya sido capaz de imponer”.*<sup>15</sup>

Milosevic, por su parte, en lugar de rendirse después de la primera andanada, aceleró la limpieza étnica en todo Kosovo, con un doble fin: de una parte, ocupar el territorio con poblaciones serbias que le mostraran más fidelidad y, de otra, producir nuevos desequilibrios étnicos y problemas económicos en otros países vecinos, como Albania,<sup>16</sup> Macedonia y Montenegro, extremo que la propia OTAN. también consideró, pero que si no preparó asentamientos para los refugiados con

anterioridad era para no alentar más los desplazamientos. ¿Pudo haber evitado la catástrofe humanitaria? Nunca debieran haber declarado públicamente que no se intervendría con unidades terrestres, ya que hizo pensar a Milosevic que, en su seno, no había el consenso necesario para la intervención aérea y, en ningún caso, la terrestre, por lo que sus secuaces actuaron más impunemente.

El 3 de junio, Yugoslavia acepta el plan de paz que posibilitó la salida de todas las tropas yugoslavas de Kosovo y la entrada de tropas de paz, seis días más tarde,<sup>17</sup> Kosovo pasó a ser un protectorado de la OTAN.; se produce entonces el desembarco de tropas terrestres de la OTAN., la KFOR,<sup>18</sup> que junto con las de UN (UNMIK), son las fuerzas militares que continúan hoy. La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE.), también tiene desplegada una fuerza en Kosovo. La actual Misión de la OSCE. en Kosovo autorizó su despliegue por acuerdo del Consejo Permanente de la OSCE. de 1 de julio de 1999 y en cumplimiento de la res. 1244 (1999). Es la tercera de las misiones establecidas

<sup>15</sup> REMIRO BROTONS, A.: ¿De la asistencia... *op. cit.*, Pág. 21.

<sup>16</sup> Se estima que en 1999 había en torno a 250.000 refugiados kosovares en Albania, 60.000 de los cuales llegaron allí tras los primeros ataques de la OTAN. Hay que tener en cuenta que, a pesar de las organizaciones humanitarias, estos refugiados suponen una carga excesiva para un país fallido, calificativo que se le atribuye a Albania después de la crisis económica y política que sufrió en 1997. También, en el plano logístico, la contribución de Albania como zona logística de la OTAN., fue notable; allí se desplegó un contingente de soldados por si se producía la invasión por tierra, como los famosos helicópteros Apaches y que tan escaso resultado dieron.

<sup>17</sup> Fue el 9 de junio cuando se firmó el Acuerdo militar técnico entre las autoridades militares internacionales (KFOR) y el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia, para la entrada de las fuerzas internacionales en Kosovo (S/1999/682).

<sup>18</sup> En abril de 1999 se había desplegado un grupo de fuerzas humanitarias de la OTAN. conocidas con las siglas AFOR para la construcción de refugios en Albania, Macedonia y Montenegro.

por la OSCE. en Yugoslavia.<sup>19</sup> Compuesta por 700 funcionarios internacionales y 1.400 agentes locales, significa la contribución de la Organización a la pacificación de la zona, colaborando para ello estrechamente con el Alto Comisionado de UN para los refugiados, el Alto Comisionado de UN para los Derechos Humanos, el Consejo de Europa y la Unión Europea y, naturalmente con las fuerzas KFOR, a quienes está encomendada su seguridad. La propia UE, por último, tiene desplegados doce observadores. La presencia de todos ellos, conforme a la res. 1244 (1999), queda limitada a un año prorrogable.

#### **IV. Las reacciones de la ex Yugoslavia**

Parece políticamente poco correcto, cuando se analiza alguna de las crisis internacionales de la presente década, hacer una mención de los puntos de vista o reacciones de la parte que “sufre” la legalidad internacional o las represalias de la comunidad internacional, tendiendo a confundirse intencionada y maliciosamente la defensa de Sadam con la del pueblo iraquí que lleva diez años de sufrimientos innecesarios y

donde un millón de niños han muerto desde 1991 (según datos de UNICEF), por falta de alimentos y medicinas. Sin embargo, a riesgo de ello y casi como un resumen, el punto de vista yugoslavo del tratamiento que la comunidad internacional ha dado a Serbia ha sido expresado recientemente por su Ministro de Asuntos Exteriores, en la conferencia internacional celebrada en Belgrado con ocasión del aniversario de la acción militar de la OTAN.<sup>20</sup> Para él Yugoslavia era un freno a la expansión hacia el Este de Europa de los países capitalistas, una vez que la unipolaridad es el fundamento del nuevo orden mundial. Y para ello, la OTAN. no ha tenido ningún tipo de inconveniente en arrasar las infraestructuras del país, causando daños por unos U\$ 100 billones de dólares, así como innumerables “daños colaterales”.

Se sabe, que el número de desplazados en Kosovo antes del ataque de la OTAN. se elevaba a 20.000 almas o que la famosa matanza Racak, fueron veinticinco las personas asesinadas, pero estos números (igualmente horroroso si fuera una sola víctima) deslegitima, desde mi punto de vista, una intervención militar del tamaño de la que se realizó.

---

<sup>19</sup> La primera de ellas fue en 1992, cuando la entonces CESCE (Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa) desplegó su primera misión en Kosovo, Sandiak y Voivodina. Su actividad se desarrolló durante un año. La segunda (Kosovo Verification Mission) actuó entre octubre de 1998 y marzo de 1999, en cumplimiento de lo acordado por la res. 1160 y 1199 del CdeS con el objetivo de verificar el alto del fuego, controlar el movimiento de tropas serbias, promover el respeto a los derechos humanos y reconstruir el sistema democrático en la zona. Estuvo compuesta, en su mejor momento, por 1.500 personas. Fue retirada con ocasión del agravamiento de la situación en la zona, sin que pudiera cumplir plenamente las misiones a ella encomendada, siendo redesplazada a partir del 20 de marzo de 1999 en Macedonia (Skopie). La tercera de ellas es la OSCE-MIK, para dar cumplimiento a la res. 1244 (1999) del CdeS. Sus efectivos inicialmente se compusieron de una pequeña parte de los miembros de la KVM.

<sup>20</sup> Address of Foreign Minister Zivadin Jovanovic at the International Conference “Consequences of the NATO aggression against F.R. Yugoslavia”.

Y ya que, en cumplimiento de la Resolución 827 (1993),<sup>21</sup> se había creado el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, con el propósito de que se pudieran conocer todos los crímenes internacionales cometidos en su territorio, su intervención, conforme a su estatuto, hubiera sido suficiente para depurar los crímenes internacionales (y sólo éstos) que presuntamente se hubieran cometido.<sup>22</sup>

Por otra parte, considerando en esta misma línea, que el ataque de la OTAN, había vulnerado muchos de los más importantes principios del Derecho Internacional actual, el 29 de abril de 1999, Yugoslavia presentó, ante la Corte Internacional de Justicia, sendas demandas por ello contra EU, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Canadá, Bélgica, España y Portugal, solicitando por ello su condena, tras los trámites de rigor, al tiempo que también solicitó de la Corte que se adoptaran medidas provisionales en tanto que se resolvía la cuestión de fondo y que no eran otras sino la paralización de los ataques aéreos. Será muy curioso cómo sale la Corte de este embrollo jurídico.

## V. CONCLUSIONES

1. La cuestión de Kosovo es un conflicto histórico entre civilizaciones que se ha reavivado en la década de los noventa, con notas comunes con los otros anteriormen-

te surgidos en el territorio de la antigua Yugoslavia. La comunidad internacional se ha implicado en el mismo apoyándose en estructuras surgidas después de la Segunda Guerra Mundial revisadas tras la desaparición del bloque constituido por los países de socialismo real.

2. Y así, difícilmente puede sostenerse la compatibilidad de las acciones armadas de la OTAN, con algunos de los principios que siguen rigiendo hoy en la comunidad internacional. Si las cosas han cambiado y la Carta de UN no se acomoda a la realidad internacional, modifíquese la Carta, pero no parece razonable que en cuestiones de esta importancia se mantenga un doble juego. Por las mismas razones los miembros de la OTAN, están adoptando compromisos con este tipo de acciones en Yugoslavia, que pueden ser incompatibles también con el Tratado OTAN, e incluso con sus propios derechos constitucionales nacionales o cuando menos ignorándolos. Es cierto que la OTAN, ha cambiado parte de sus objetivos desde el fin de la Guerra Fría, las cuales se han plasmado en su Cumbre de Roma de 1991 (extensión de misiones a territorio europeo fuera del territorio-OTAN., nuevas relaciones con países del Este, etc.), pero se ha realizado sin el debate popular y consulta que una cuestión de este tipo merece y, por supuesto,

<sup>21</sup> Y, entre otras, la 1207 (1998), reitera la obligación de todos los Estados de colaborar con el Tribunal Penal para la ex Yugoslavia.

<sup>22</sup> A pesar de esta manifestación, el autor no desconoce que el Tribunal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY.) por la actuación jurisdiccional que algunas veces ha desarrollado, más parece una comisión disciplinaria del CdeS que un órgano judicial.

sin modificación del Tratado de Washington de 1959, que es lo que la técnica jurídica exige. Frente a la hegemonía OTAN. en Europa, la UE sólo ha podido demostrar su debilidad política y su generosidad con los desfavorecidos: 22.500 familias se han podido acoger al proyecto de la Oficina Humanitaria (ECHO.) de la UE que les ha facilitado refugio durante el invierno pasado (como material escolar a las escuelas y materiales para la reparación de 3.500 viviendas) y junto con el personal desplegado por la OSCE., se ha restablecido un mínimo de la administración local, algunos de los servicios básicos (como suministro de agua potable o evacuación de las aguas usadas en Mitrovica) o se ha conseguido restablecer en parte el sistema judicial mediante el establecimiento de un una corte de justicia en Pristina y dos más itinerantes.

3. Parece necesaria la convocatoria de una conferencia internacional para resolver los conflictos de los Balcanes de una forma total. Es la única alternativa para que no se sigan produciendo más microestados que sean por sí solo capaces de desestabilizar los Balcanes, unidos entre sí exclusivamente por uniones aduaneras, como en el extremo contrario que se promuevan uniones de territorios que den lugar a una Gran Serbia o la Gran Albania, planteamiento que coincide con los postulados de Milosevic, una vez que no ha podido conseguir el control total de todas las repúblicas que constituyeron la antigua Yugoslavia. El nacionalismo hoy, sin más, no puede ser un criterio para el nacimiento de un nuevo Estado. La

cuestión debe estar limitada a los principios de Derecho Internacional reconocidos actualmente, especialmente el respeto a las fronteras internacionales, como forma de evitar nuevos conflictos. Kosovo puede encontrar su futuro dentro de Serbia pero con un marco autonómico lo suficientemente amplio para que puedan desarrollar sus particularidades nacionales. Con el enconamiento que se vive hoy en la zona será difícil hacer realidad esta propuesta, por lo que no quedará otra alternativa sino la de implantar transitoriamente un protectorado internacional que ayude a normalizar la situación, tal y como se viene haciendo.

4. Este nuevo orden mundial que descansa en la globalización de las relaciones internacionales y sobre los principios del establecimiento de un único modelo de sociedad basada en la democracia y el capitalismo, para conseguir, de una parte, un nuevo modelo económico global en el que las empresas transnacionales controlen los centros neurálgicos del comercio mundial y, en lo político, en el respeto a unos pocos derechos de la persona, llamados por el constitucionalismo actual como fundamentales, ignorando conscientemente los calificados como humanos. Y si para todo ello hay que acudir a la doctrina de la soberanía limitada, demonizando previamente al propio país, a su cultura (muchas veces, varios milenios anterior a la de los calumniadores) a fin de “concienciar” a la “opinión pública” o a la invocación torticera o parcial del Derecho Internacional Público, así se hará, para acabar justificando la necesidad de la intervención.

---

## EL NUEVO ESTADO EN EL CONTEXTO DEL MUNDO GLOBALIZADO. ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ÁMBITO VECINAL, REGIONAL Y MUNDIAL

NATACHA PANATT KYLING\*  
Profesora de Derecho Internacional  
Público y Privado.



*Los Estados deben analizar cuidadosamente sus circunstancias para determinar cuáles son sus amenazas, pero en los tiempos actuales en que el mundo ha pasado a ser una "aldea global", es aconsejable y de toda prudencia que para hacerlo estudien cuidadosamente la situación de sus zonas limítrofes, de su área geográfica y del mundo.*

### 1. INTRODUCCIÓN

Un Estado que se cree satisfecho y descuida a su vecino que añora parte de su territorio comete un grave error.

Un Estado que se cree satisfecho y no advierte que algunas de sus riquezas despiertan el apetito de su vecino, no está cumpliendo con la labor de seguridad que le compete.

Un Estado que se cree satisfecho y se despreocupa de la importancia que su posición geográfica tiene o puede llegar a tener en la adquisición de nuevas fuentes de riqueza, peca de miopía peligrosa.

Un Estado que se ve a sí mismo, sin considerar cómo lo ven los demás, desprecia importantes e interesantes señales de su entorno.

Un Estado que no conoce o no le interesan los problemas que aquejan a sus vecinos, no puede tener una clara visión de su realidad ni de las situaciones que lo pudieren afectar.

Un Estado que debe determinar sus amenazas y comprendiendo a los demás no tiene que compartir aquellas que no le corresponde a sus realidades.

### 2. EL NUEVO ESTADO EN EL CONTEXTO DEL MUNDO GLOBALIZADO

En los últimos años el concepto de Estado ha cambiado sutilmente, por lo que empezaremos a analizar las transformaciones sufridas por él, antes de entrar en el tema de la globalización y de las amenazas percibidas para Chile.

---

\* Alumna de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en el Programa de posgrado "Magíster en Seguridad y Defensa"; el presente artículo es un trabajo que presentó en el Taller de Historia Política correspondiente a dicho programa. Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales U. Chile. Miembro de International Law Association (I.L.A.) con sede en Londres. Inglaterra.

Se habla de soberanía e independencia, estos dos conceptos van unidos al de Estado.

## Soberanía

En el siglo XII se nombraba así a determinados magistrados, porque las sentencias dictadas por ellos no eran susceptibles de revisión alguna.

Posteriormente se apropiaron de este término los reyes para señalar que su poder era absoluto. Pero no todos tenían esta cualidad y se diferenciaban en los homenajes que les rendían sus súbditos cuando se referían a ellos como “mi rey” o como “mi rey y soberano”. Este poder político, generalmente calificado de poder público, ha sido calificado como soberanía. Entonces el titular era el monarca. Al separar Maquiavelo la persona del “soberano” del Estado, el sujeto de la soberanía pasó a ser este último. Posteriormente, con la Revolución Francesa, la soberanía se radicó en el pueblo, quien según Federico el Grande, Rey de Prusia, es delegada irrevocablemente por éste al Príncipe, quien gobierna en su nombre, ya que el pueblo no puede hacerlo directamente. De esta forma se abandona la teoría del poder divino de los reyes que se mantuvo durante siglos en Europa.<sup>1</sup> Posteriormente otras monarquías aceptarán esta nueva concepción del poder.

La evolución del concepto de soberanía anteriormente descrito explica por que es frecuente encontrar en

la historiografía y en textos más especializados referencias al “Príncipe soberano”, al “Estado soberano” o al “pueblo soberano”. Estos cambios en el sujeto de la calidad comentada hace oscurecer su concepto.

A través de los años, el término soberanía se ha engrandecido por un componente emotivo, casi religioso. En nombre de la soberanía se combate, se muere en su defensa o se mata por ella. La lealtad debida al rey se traspasó a este concepto.

## Independencia

Por otra parte, el concepto de independencia implica la noción de no dependencia, o sea, se define como un concepto negativo. De tal manera que es necesario establecer su alcance para poder explicarlo positivamente.

Una autoridad que gobierne un espacio geográfico determinado debe, para poder realizar su labor, excluir todo otro poder en la misma área y monopolizar todos los elementos que lo ayuden en su tarea. Le es necesario tener en su mano la totalidad del poder de coacción, que en lo interno está representado por las policías, civiles y uniformadas; mantener el monopolio del ejercicio del poder judicial, lo que impide que sentencias extranjeras sean cumplidas en el propio Estado sin la anuencia de la Corte Suprema respectiva y, de igual modo, resguardar la organización y funcionamiento de los servicios públicos.

---

<sup>1</sup> HELLER, Hermann, *La Soberanía*. Traducción del doctor Mario de la Cueva. Editorial Universidad Nacional de México, México, 1963, Pág. 25.

Sólo el Estado debe ejercer el poder en su territorio. Esta es la exclusividad de la competencia estatal.

Este aspecto debe estar acompañado de otros dos para que realmente estemos en presencia de un Estado independiente, y son la autonomía y la plenitud de los poderes.

**Autonomía**, se refiere a que el Estado debe actuar por sí mismo, eligiendo el momento de hacerlo, su oportunidad, sin estar sometido a directrices extranjeras (esto significaría intervención que puede ser lícita o ilícita, como veremos más adelante).

**Plenitud**, que le permite legislar sobre todas las materias y de la manera que considere necesario para perseguir el bien común, que es el fin último de todo Estado. Así, ordenará que la economía sea libre, de mercado o colectivista; que sea un Estado democrático, teocrático o monárquico; reglamentará la familia, de la forma que considere adecuado, ya sea monogámica, poligámica o poliandriaca; determinará el régimen que desee, ya sea unitario o federal y así, en todo orden de cosas que considere apropiado hacerlo.

Esta situación de absoluta independencia no es posible en la vida real, en que los Estados deben someterse a ciertas reglas establecidas por ellos mismos para poder coexistir. Al mismo tiempo, y con el objeto de salvaguardar su propia existencia, establecen alianzas militares y fortalecen sus Fuerzas Armadas con la intención de disuadir a sus pares de efectuar operaciones bélicas que derivarían en guerras. Esta

situación de amenazas constantes ha sido permanente en la vida de los Estados.

Encontramos así que desde que dos Estados se pusieron en contacto, en la antigüedad, ellos se han limitado en sus competencias con el objeto de entrar en relaciones mutuas, dando origen al derecho internacional que es sólo un conjunto de normas revestidas de carácter jurídico dadas por los Estados para que rijan sus relaciones, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Desde fines del siglo XIX empezaron a crearse organismos internacionales destinados a reglamentar ciertas áreas del quehacer de los Estados y que eran, y son, hasta ahora imprescindibles para el desarrollo de los países, como la Unión Postal Telegráfica y otras. Estos organismos técnicos dictan resoluciones que son acatadas por todos los países miembros, ya que no se refieren a problemas políticos y en ellos están representados los Estados por sus respectivos asesores. Nadie pensaría que cumplir una resolución de la Organización Mundial de la Salud (OMS.), de la Organización de la Aviación Civil (OACI.), implica una pérdida de soberanía de los países miembros.

Distinta es la situación de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) que es parte de Naciones Unidas y cuyas recomendaciones no son obligatorias para los Estados, sin perjuicio de que si un país no aceptara ninguna de sus reglas no podría permanecer en ella, pero tiene derecho a ponderarlas y a adecuarlas dentro de su contexto individual.

Esta situación tampoco es considerada como renuncia a la soberanía, ya que se reconoce que, estando reglada por el Derecho Internacional Público, se encuentra en el plano de coordinación necesario para la convivencia pacífica de los países y no es una subordinación de ellos.

Estos esfuerzos de convivencia pacífica se reforzaron con la prohibición establecida por la Carta de Naciones Unidas, que en su artículo 51, prohíbe la guerra, con dos excepciones: legítima defensa individual o colectiva y la determinada por un organismo internacional en uso de sus funciones. Entendiéndose que el organismo internacional a que se refiere forma parte de Naciones Unidas o es propiamente el Consejo de Seguridad el que lo ha autorizado.

A pesar de estas seguridades jurídicas, los países europeos crearon alianzas para prevenir conflictos armados y que posteriormente devinieron en uniones económicas.

Un breve repaso nos muestra el camino que siguieron.

El 4 de abril de 1949, en Washington, Estados Unidos de América, se firmó el Pacto del Atlántico Norte (su sigla en español es OTAN, y en inglés NATO), unión militar entre los Estados europeos: Francia (que posteriormente se retiró), Reino Unido, Benelux (formado por Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), Italia, Dinamarca, Islandia, Noruega, Portugal, posteriormente se

incorporaron Grecia y Turquía, y como potencias extracontinentales, Canadá y Estados Unidos de América.

Algunos de estos países, además de Alemania Occidental, acordaron para alejar más aún los peligros de guerra entre ellos, compartir los elementos necesarios para fabricar armas y por eso se creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), firmada en París en 1951, entre Alemania Occidental, Francia, Italia y los países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). Estos mismos Estados crearon a través del Tratado de Roma, firmado en 1957, en esa ciudad italiana, la Comunidad Económica Europea -hoy Unión Europea- a la que posteriormente se han agregado casi todos los Estados de Europa.

El proceso anteriormente señalado evolucionó dando forma a un mercado productor-consumidor de más o menos el mismo tamaño que el de Estados Unidos de América.

En lo político, para contrarrestar la gran influencia económica y política de la potencia americana, los Estados europeos limitaron sus poderes internos delegando en una serie de organismos de la región parte de sus atribuciones, como, por ejemplo, las entregadas al Parlamento Europeo.<sup>2</sup>

En nuestro continente se siguió un camino diferente ya que a través de diferentes intentos por establecer acuerdos de carácter económicos, tales

---

<sup>2</sup> ROUSSEAU, Charles. *Derecho Internacional Público*. Traducción de Fernando Giménez Artigues. Ediciones Ariel, Barcelona, España. 1966, Pág. 94 y ss.

como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (ALALC); el Pacto Andino y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), entre otras, no se ha logrado un acuerdo amplio y duradero como el alcanzado en Europa, aunque en el caso del Mercado Común del Sur o Mercosur, compuesto por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, creado por el Tratado de Asunción de 1991, y que empezó a regir el 31 de diciembre de 1994, sea posible obtener mayores logros.

A Chile no le conviene ser miembro pleno de este Acuerdo, pero sí actuar como asociado a él, objetivo que consiguió el 1 de octubre de 1996.<sup>3</sup> Así goza de las ventajas de acceder a un mercado compuestos de casi doscientos millones de personas, sin tener que alterar su política arancelaria.

Todas estas alianzas han sido posible por el cambio de pensamiento producido después de la Segunda Guerra Mundial, en lo referente a flexibilizar el concepto de soberanía, cambiándolo por el de las competencias del Estado y bajar el perfil de la idea de independencia acentuando el énfasis en la cooperación internacional, ya sea en defensa como en la parte económica.

### 3. GLOBALIZACIÓN

Generalmente se acepta la idea de que la globalización empieza con la caída del Muro de Berlín en 1989, seguida del desmembramiento de la

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con lo que terminó la llamada Guerra Fría o “el equilibrio del terror”, entre Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

Más o menos en la misma época, en América Latina se produjo un retorno a la democracia en muchos de cuyos países habían existido gobiernos militares de marcado carácter autoritario, tales como los de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Estos acontecimientos, dos de carácter mundial como lo sucedido en Berlín y en la ex Unión Soviética, y uno de carácter regional, el tránsito de los gobiernos militares a democráticos, confluyeron para un desarrollo rápido de la economía mundial y regional que, junto a la velocidad de las comunicaciones y a la rápida evolución tecnológica empequeñecieron al mundo al extremo de llegar a acuñarse el término “aldea mundial”.

#### Situación particular de Chile

Así nuestro país en 1990, verdadero punto de inflexión del acontecer mundial, se encontraba preparado para encarar las nuevas realidades.

La Constitución de 1980 señaló que el Estado debía tener un rol subsidiario lo que permitió la privatización de empresas que estaban en poder del Estado y empequeñeció el papel de éste. Una vez que los privados o particulares accedieron a campos económicos que les habían estado vedados.

<sup>3</sup> GAMBOA, Fernando. *Derecho Internacional Público*, Editorial Universitaria de Talca. Chile 1998. Pág. 565.

dos por siempre, quedaba abierto el camino para la entrada de capitales extranjeros, lo que efectivamente fue reglamentado por el Decreto Ley 600, sobre Inversiones Extranjeras, del 17 de mayo de 1977 y sus modificaciones posteriores, así como la posibilidad para las empresas del Estado chileno de realizar contratos internacionales lo que les permitió a éstas un protagonismo fuera de nuestras fronteras, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 2349, de 1978.

El ejemplo que Chile dio en el campo económico ha sido seguido por otros Estados y no sólo latinoamericanos.

Chile se convirtió en la estrella económica del continente.

## Situación internacional de Chile

### Plano vecinal

En el plano militar Chile es un Estado satisfecho, no pretende territorios de sus vecinos y actualmente no tiene problemas limítrofes con ellos. Utilizando el Tratado de Paz y Amistad, celebrado con Argentina en 1984, se han solucionado los últimos conflictos fronterizos que estaban aún pendientes, quedando sólo el tratado minero por resolver.

La tranquilidad que nos podría dar esta situación se ve perturbada con lo publicado en El Mercurio, de Santiago, en su sección de "Hace Cincuenta años", del lunes 15 de noviembre de

1999, en la que recordaba la declaración del Presidente de la época, don Gabriel González Videla en el sentido de que las inmejorables relaciones de amistad que teníamos con nuestros hermanos argentinos, lo que no optó que en 1978 casi nos llevaran a la guerra.

Con Perú se terminó de implementar el Tratado de 1929, el 13 de noviembre de 1999. Se concluyeron así los problemas pendientes. Desgraciadamente, creo que de las soluciones adoptadas se desprenderán tropiezos futuros.

Con Bolivia no tenemos asuntos pendientes, encontrándose vigente el Tratado de Paz y Amistad de 1904. Pero se debe estar consciente que para Bolivia esto no es así. La percepción de Bolivia es estar ligada por un tratado injusto y lleva casi cien años de reclamos contra él, actitud destinada a impedir que se consolide su situación de mediterraneidad.

### Plano regional.

Aparentemente estamos rodeados de aires de paz, pero contrariamente al pensamiento expresado por el Presidente de Estados Unidos de América, Bill Clinton, en el sentido de que la democracia es una acertada inversión en seguridad porque *"es más probable que las democracias mantengan la paz"*, convencimiento reiterado en su discurso de 1994, ante el Congreso norteamericano en el que enfatizó **"las democracias no se atacan entre sí"**.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> SALGADO BROCAL, Juan C. *Democracia y Paz. Ensayo sobre las causas de la guerra*. Biblioteca Militar. 1998. Pág. 17.

El Brigadier General don Juan C. Salgado Brocal, en su libro "Democracia y Paz", nos muestra otra realidad: las democracias sí se atacan entre sí. O empiezan las guerras. En el cuadro de su página 122, titulado "los estados más agresivos", encabezan la lista Estados Unidos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como iniciadores de 51 conflictos, el primero, y de 56 el segundo, esto solamente en el período comprendido entre 1815 a 1976, o sea durante 161 años, y son democracias, igual que Francia, quien ocupa el cuarto lugar de esta lista y tampoco se puede dudar de su democracia en ese período.

En el mismo libro citado leemos que desde 1945, no ha habido en el mundo un día sin que se libere alguna guerra en algún lugar del planeta.<sup>5</sup>

Es en este contexto regional donde me preocupa lo expresado en el seminario titulado "El Rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur", celebrado en Buenos Aires, Argentina, durante el 25 y 26 de noviembre de 1993, organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y patrocinado por la Fundación Konrad Adenauer, y al que asistieron militares, autoridades políticas, académicas y periodistas de los cuatro países miembros del Mercosur. Como el nombre de la convocatoria lo indicaba, se trató específicamente el rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur.

Algunos de los temas analizados fueron:

- a. El estudio comparativo de la situación de las Fuerzas Armadas de los países miembros del Mercosur, y su tratamiento, tanto en su régimen jurídico como en su lineamiento de las políticas de defensa y su relación con políticas de integración.
- b. Desarrollo de Medidas de Incremento de Confianza (MIC) entre los Estados partes. El contenido y aplicación de tratados en materia de interés militar.
- c. La participación de las Fuerzas Armadas de estos países, integradas en Fuerzas Multinacionales, bajo el auspicio de Organizaciones Internacionales.

Durante el desarrollo del seminario se recordó que Argentina colaboró en las siguientes misiones: Guerra del Golfo Pérsico, en Chipre y en Croacia; Uruguay también estuvo en el Golfo Pérsico, en Cambodia, Mozambique y Sinaí. Brasil, por su parte, tiene una larga trayectoria en esta materia, pues fue el único Estado latinoamericano que envió tropas a combatir durante la Segunda Guerra Mundial a favor de los Aliados<sup>6</sup> y muchos otros temas que no es del caso describir.

Sin pretender en este breve trabajo analizar la totalidad de los tópicos a

<sup>5</sup> *Ibidem*, **Democracia y Paz**. Pág. 55.

<sup>6</sup> Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Seminario El rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur. Comité de Estudio de Asuntos Latinoamericanos. Buenos Aires, Argentina. 1994. Págs. 47 y 48.

que se hizo referencia en el seminario, me llamó la atención, y considero digno de estudio, la reflexión que hacen los participantes sobre algunos puntos de particular interés para Chile.

Se considera que Chile, por su situación geográfica y estratégica, es parte de esta región y se perciben sus Fuerzas Armadas como muy independientes del poder político, indicando que existe en nuestro país una "virtual autonomía institucional", apreciación que se contrapone con lo que establece nuestra Constitución, en el sentido que las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes al poder político.<sup>7</sup> Se compara esta situación con lo que sucede en sus países.

La integración económica desean ampliarla al campo militar, y se propone que como medida de confianza se avisen las maniobras militares que efectúen los países en su territorio, con 30 días de anticipación a los demás Estados.

En un abierto intento de integración, y demostrando una real voluntad de acercamiento, se pide ser muy sensitivo respecto de las amenazas que son percibidas por cada uno de los miembros del Mercosur, y que no siempre son las mismas para todos ellos.

El doctor Jorge Castro, director adjunto del diario "El Cronista" de

Buenos Aires, empezó su intervención aludiendo a lo expresado por el senador Eduardo Pedro Vaca, Presidente de la Comisión de Defensa del Senado Argentino y por el profesor Alcides da Costa Vas, de la Universidad de Brasilia, Brasil, de "*que es la idea de salir de la entropía como concepto central de la seguridad en la década de los noventa*" y después agregó "*siguiendo el pensamiento de Raymond Barre, se comprende un país en la exacta medida que se aprehende la percepción que tiene sobre su propia seguridad*".<sup>8</sup>

Ejemplarizó lo anterior con la situación de Brasil. Trató abierta y ampliamente la percepción brasilera del Nuevo Orden Mundial, liderado por Estados Unidos de América, no sólo como una fuente de oportunidades positivas, sino también como una amenaza. Esta estaría centrada en la zona de la Amazonia, que podría transnacionalizarse y poner en peligro la integridad territorial de ese país. El peligro para el mundo de un daño ecológico en esa región, considerada un "pulmón", ha sido enfatizado constantemente por EE.UU., sobre todo antes, durante y después de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, en 1992. Una posible intervención realizada en nombre de las Naciones Unidas no se descarta por Brasil. No sólo por los militares sino también por los civiles. Tanto es así que

---

<sup>7</sup> Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Seminario. El rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur. Comité de Estudio de Asuntos Latinoamericanos. Buenos Aires, Argentina. 1994. Pág. 50 y ss.

<sup>8</sup> Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Seminario El rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur. Comité de Estudio de Asuntos Latinoamericanos. Buenos Aires, Argentina. 1994. Pág. 148.

ese año de 1993, Brasil realizó maniobras militares importantes en esa área movilizandoo 5.000 hombres, incluyendo 1.500 paracaidistas provenientes de Río de Janeiro, acción que no ejecutaba desde hacía 10 años.

Casualidad o mala suerte. Se dio el caso que las seis maniobras militares realizadas por las fuerzas militares norteamericanas que comenzaron en las Guayanas, coincidieron, para sorpresa y desconcierto de los brasileros, con los ejercicios ejecutados por el Ejército argentino en la localidad de Misiones, cuando por la naturaleza del terreno y el tipo de maniobras se podría haber hecho en Salta, en Tartagal o en cualquiera otro sitio alejado de la frontera argentina-brasilera.

Estas incomunicaciones pueden ser altamente deteriorantes de la convivencia pacífica y ponen en duda la buena fe de los participantes, por lo que se abogó por enfatizar el respeto de las percepciones sobre amenazas percibidas por los diferentes países y en la necesidad de notificar cualquier despliegue de tropas a la que hacíamos mención antes.

Por otra parte, Brasil celebró con Rusia un acuerdo comercial que involucra la compra de armas, inclusive tecnología de carácter "sensitivo", en 1993. En noviembre de ese mismo año, el Presidente de China Continental, en visita en la ciudad de San Pablo, dijo que su socio estratégico privilegiado en América del Sur, es Brasil. No hay que

olvidar que esos dos países tienen tecnología altamente sensitiva en materias de cohetes y misiles que pueden ser utilizados tanto para fines militares como pacíficos.

Con estos antecedentes, propuso que cualquier problema que surgiera en la región debería ser solucionado por los países partes del Mercosur, evitando así la intromisión de poderes foráneos que desestabilicen el Cono Sur de América.

La seguridad estratégica regional constituiría una forma de bajar el nivel de conflicto en el área y es una medida prioritaria a desarrollar.<sup>9</sup>

Lo anterior se vio reforzado por la acotación hecha por el doctor Virgilio Beltrán, Subsecretario de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa de Argentina, en el debate que cerró la cuarta sesión de conferencias: *"Argentina tiene deseos de participar como actor de primera línea en lo que puede resultar del reordenamiento del sistema hemisférico interamericano, y Brasil tiene una política distinta como lo señaló Castro muy bien. Y creo que tiene razón. Si pienso en lo que se publica en las revistas, en los medios de comunicación, creando la opinión mundial de lo que se llama "la destrucción de la selva de la Amazonia", y lo comparo con la preparación de la opinión pública mundial en el tema de Somalia donde aparecían en forma lastimosa y horrible los niños*

<sup>9</sup> Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Seminario El rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur. Comité de Estudio de Asuntos Latinoamericanos. Buenos Aires, Argentina. 1994. Págs. 100 y 101.

*hambrientos para que tras de ello una intervención unilateral de Estados Unidos se haya producido, yo también estaría preocupado. Estaría preocupado por eso y por los ejercicios que se hacen cerca de mi frontera. Esa dualidad existe y pienso que de alguna manera se va a llegar a un límite entre los países de América Latina”.*<sup>10</sup>

Mi preocupación es si nosotros, en Chile, estamos al tanto de estos acontecimientos. Aquí, por lo menos en los medios civiles, no se entendió lo que perseguía Argentina y Estados Unidos con la calidad de socio extra OTAN., acordada por país transandino. Ahora si tengo claro el panorama.

Brasil está entre dos posiciones americanas o a disposición de los americanos, la Guayana por el norte y la posibilidad ofrecida por Argentina en Misiones, luego buscó apoyo en Rusia y lo complementó con China. Debido a la gran cantidad de japoneses que viven en Brasil, no sería raro que también pudiera invocar al auxilio nipón si se siente amenazado. En ese caso tendríamos una enorme situación de peligro muy cerca nuestro. ¿Qué puede hacer Chile para precaverse? Si de contaminación se trata, no olvidemos que la que produce Chuquicamata se extiende, en determinada época del año, por consecuencia de los

vientos hasta bastante más allá de nuestras fronteras.

Percibo esto como una amenaza real e importante para nosotros a nivel regional y que no sé si se ha investigado o analizado en medios especializados a los que yo no he tenido acceso.

Agravaría lo anterior el considerar dos elementos más:

- a. Brasil es el más grande productor de armas de los países latinoamericanos y no sólo se abastece a sí mismo en un 80%, sino que es exportador de ellas.<sup>11</sup>
- b. La industria farmacéutica mundial sabe que en la Amazonia se encuentra la fuente más grande de recursos naturales necesarios para la fabricación de medicamentos, por lo tanto las industrias del ramo norteamericanas estarían necesariamente preocupadas de lo que ocurre en esa zona. Con toda la presión política que eso implica.<sup>12</sup>

## Plano Mundial

La gravitación mundial o el peso específico de nuestro país en el contexto mundial es igual al de la mayoría de los otros países latinoamericanos, o sea, ínfimo.

---

<sup>10</sup> Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Seminario. El rol de las Fuerzas Armadas en el Mercosur. Comité de Estudio de Asuntos Latinoamericanos. Buenos Aires, Argentina. 1994. Págs. 102 y 110.

<sup>11</sup> **International Military and Defense Encyclopedia**. Editor in chief. DEPUY, Trevor N. Volumen I. 1993. Brassey's (US) Inc. A Division of Maxwell MacMillan Inc. Washington. New York. Pág. 407.

<sup>12</sup> Seminario de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), celebrado en la Cepal, Santiago de Chile, 1995. Sobre protección de variedades vegetales.

Tenemos, igual que ellos, la presidencia de los organismos internacionales cuando nos toca por rotación, pero eso es solamente protocolar. No tenemos poder real de decisión en el plano universal.

#### 4. AMENAZAS

##### En el plano interno o endógeno

Las principales de ellas tienen un nexo común, llevan a la desintegración de la familia tradicional, que tiene como base la unión permanente y por toda la vida de un hombre y de una mujer, que cría a los hijos en la tradición judeo-cristiana occidental.

Esta desunión provoca los males actuales. La delincuencia que en los últimos años ha traspasado las fronteras en la forma del tráfico de estupefacientes ha traído como secuela la corrupción de los funcionarios públicos que ayudan, protegiendo o no impidiendo, el lavado de dinero que realizan los delincuentes a través de organizaciones aparentemente lícitas.

La educación, con el pretexto de modernizarse, ha reducido sus enseñanzas en el campo de la moral. La idea que todo es desechable, incluso las personas, atenta contra la formación de compromisos duraderos. Se privilegia la satisfacción inmediata de los deseos personales sobre los derechos de los demás.

Se forma así un círculo perverso en el que se alimentan mutuamente entre

sí, la desintegración de la familia, la delincuencia, la corrupción, el lavado de dinero y la falta de frenos morales debido al fracaso de la educación.

El narcotráfico es un problema difícilísimo de encarar. Muchos piensan que la guerra que le declaró Estados Unidos está perdida. Entonces, ¿podría seguirse el ejemplo de China? Quizá sería oportuno considerarlo. Cuando China fue obligada en el siglo XIX, por las potencias occidentales, principalmente Inglaterra y Estados Unidos a aceptar el opio para equilibrar las compras de té chino (los chinos no tenían interés en adquirir las lanas y algodón ingleses y se resistían a hacerlo, entonces Inglaterra, cuya Compañía de las Indias Orientales tenía el monopolio del opio producido en India y Medio Oriente introdujo esta sustancia en el país asiático de contrabando y cuando el consumo del té aumentó, por supuesto que fue necesario intensificar el tráfico del opio) lo que hizo después de perder dos guerra contra Inglaterra, se vio en la necesidad de encarar el problema.<sup>13</sup> No podía prohibirlo y tampoco permitir que su pueblo se convirtiera en adicta. Entonces lo reglamentó. La escritora norteamericana Pearl Buck, Premio Nobel de Literatura en 1938, famosa por sus libros ambientados en China, donde vivió la mayor parte de su vida, describe en ellos los “fumaderos de opio”, que funcionaban en las casas de té que tenían permiso para venderlo. En “La Buena Tierra”; en “Hijos”; en “La Casa Dividida” hay relatos detallados de estos lugares donde el adicto podía

<sup>13</sup> SEAGRAVE, Sterling. *‘La Dinastía Sung’*. Javier Vergara, Editor S.A. 1985. Buenos Aires, Argentina.

consumir todo el opio que necesitara y dónde debía esperar que se pasaran los efectos de esa sustancia.<sup>14</sup> No es el único autor que los describe.

Algo parecido hizo Estados Unidos cuando no pudiendo implementar la Ley Seca, la derogó y permitió, como hasta hoy sucede, el expendio de alcohol en lugares especialmente destinados a tal efecto.

Igual sucede en Chile, donde está permitido beber en los lugares autorizados que deben obtener patente y pagar impuesto, pero está penado hacerlo en la vía pública.

Es una solución no ideal para un problema difícil y que se encuentra entre las dos posiciones extremas, la prohibición y la permisión.

Hay otros desafíos, pero esos son los mayores.

Personalmente, creo que la corrupción, el lavado de dinero y el narcotráfico competen a la policía, y que la desintegración de la familia y la educación son problemas que deben enfrentarse con leyes adecuadas que den señales claras de la clase de sociedad que queremos para nuestro país. No basta el artículo primero de la Constitución Política de 1980.

### **Plano internacional o exógeno**

Sin duda que existen varias amenazas que comparten la calidad de

internas con la de externas, como el narcotráfico, el lavado de dinero, la contaminación y el terrorismo, entre otras.

Sin embargo, hay dos situaciones que, personalmente, miro con preocupación y son las siguientes:

1) La posibilidad de explotación del continente Antártico en un futuro próximo.

El Tratado Antártico prohibió la explotación de ese continente durante 30 años, lo que no produjo ningún conflicto, porque en 1960 no existía la tecnología necesaria para poder hacerlo. En 1991, cuando expiraron los 30 años ya mencionados, hubo entre los países miembros del dicho Tratado, dos posiciones antagónicas: unos querían empezar la explotación del petróleo que se supone que existe en la zona y los que se oponían a ello. Finalmente, se acordó prorrogar por 50 años más esta prohibición.

Sin embargo, hay signos que habría que considerar. En la Antártica existe la mayor reserva de agua del mundo, y ésta ha empezado a escasear en nuestro planeta, lo que ya hace atractivo reconsiderar la situación. Por otra parte, el efecto invernadero produce un recalentamiento que ha determinado el desprendimiento de grandes bloques de hielo de la Antártica que son un peligro para la navegación y que demuestran el cambio climático efectuado en la zona.

---

<sup>14</sup> BUCK, Pearl. “*La Buena Tierra*”, Editorial Zig-Zag, S.A. Santiago de Chile. 1944. Págs. 260 y 295.

Chile es el país más próximo al continente helado, por lo que cualquier posible explotación de las riquezas que se buscaran en dicha zona o que se elaboraren después de extraídas sería muy conveniente efectuarlas en nuestro país, como, por ejemplo, refinar el petróleo. Pero no me gustaría que se construyeran refinerías en terrenos no pertenecientes al Estado de Chile o a sus nacionales.

Nada impide a las grandes potencias cambiar el tiempo acordado y acortarlo. Señalo que Estados Unidos no tiene declarada pretensión alguna sobre ese continente, pero tampoco reconoce las efectuadas por los otros países, y la nuestra se superpone con la declarada por Argentina y por la del Reino Unido.

Es una situación que se podría suscitar en un futuro más o menos próximo, desde la órbita de política exterior, en la que los problemas se visualizan y se precaven con 20 ó 30 años de anticipación. Sería bueno y prudente hacerlo.

2) La otra preocupación deriva de lo leído en el Volumen II, página 488, de 1993 de la International Military and Defense Encyclopedia de Brassey's (US) Inc. A Division of Maxwell MacMillan, Inc. Washington, New York, que al tratar de Chile, específicamente bajo el acápito de Problemas Estratégicos, expresa la siguiente opinión: *"Las ricas reservas de petróleo y de gas natural del sur de Chile permanecen como una potencial fuente de disputa"*. Se refiere, naturalmente a Argentina.

## 5. CONCLUSIONES

Aparentemente la globalización no ha traído el fin de las amenazas que enfrenta un Estado. Creo que al contrario siguen existiendo y se han hecho más complicadas. Las Fuerzas Armadas deben, en la actualidad, prestar atención a las percepciones, no sólo de su propio país, sino a las sentidas por sus vecinos y aún más allá de ellos, a las de la región en que se encuentran.

Los Estados en vías de desarrollo harían bien en mantener a sus Fuerzas Armadas en armonía con sus avances en otros campos, ya que éstas deben ser proporcionales a la capacidad del Estado.

La globalización impone más profesionalismo a los estamentos del Estado del que no se escapan los institutos armados.

Deberíamos estar permanentemente informados de lo que ocurre en el mundo, por lo que para hacerlo de manera oportuna se debería contar con la recepción de material especializado como, por ejemplo, de revistas y publicaciones en inglés y francés, a lo menos, y no esperar su traducción al castellano. Esto obligaría a poner énfasis en el aprendizaje de esos idiomas, lo que redundaría en beneficio del país, obteniendo una visión global que nos sería provechosa para determinar la política externa apropiada a las circunstancias y los objetivos que debe perseguir en forma permanente nuestro Estado.

Tendremos que concluir que no sólo debemos tener en cuenta nuestra

propia percepción para analizar el contexto internacional de nuestra región, sino que conviene prestar mucha atención a las percepciones de, no sólo nuestros vecinos, sino que de toda América del Sur. Recordemos que sólo Ecuador y Chile no son limítrofes con Brasil, por lo que no podemos ser indiferentes a las preocupaciones de ese país.

También, como ya lo expresamos, debemos saber cuáles son las per-

cepciones que de nosotros existen en el extranjero y si éstas pueden o no ser modificadas a través de la política exterior que adopte nuestra cancillería.

El tema de la globalización y su efecto en las Fuerzas Armadas es amplísimo y será objeto de nuevos y fascinantes estudios, los que no estarán libres de controversia, lo que seguramente los hará más entretenidos.

---

## EL ACCIONAR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. EN EL ÁMBITO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y LA CARTA DE NACIONES UNIDAS

JUAN G.MO. TORO DÁVILA\*  
MGL. Académico ANEPE



*Es una realidad que, a través de los 55 años de existencia de las Naciones Unidas, se han venido produciendo cambios, en su accionar en el ámbito de la paz y seguridad internacionales, referente a lo que está estipulado en la Carta de la organización, puesta en vigencia en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial.*

*En efecto, a poco andar, en 1948 se crearon las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se mantuvieron casi inalterables hasta fines de la década de los 80, sufriendo posteriormente importantes modificaciones, conforme a la nueva realidad internacional en las pos Guerra Fría.*

*En 1950 se comprobó que Naciones Unidas no podía cumplir lo expresado en el Capítulo VII, es decir, imponer la paz con fuerzas bajo el mando y control del Consejo de Seguridad y tuvo que autorizarse a fuerzas multinacionales para que actuaran a nombre de la ONU.*

*En la década de los 90 hicieron su aparición nuevas acciones emprendidas por las Naciones Unidas, como son la Diplomacia Preventiva y la Consolidación de la Paz.*

*Todas estas nuevas formas de actuar se han justificado en la interpretación del articulado de la Carta y han sido legalizadas por el Consejo de Seguridad, conforme a lo estipulado en la misma Carta, que le permite todas la medidas necesarias para el mejor cumplimiento de su misión fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Pero el hecho es que ninguna de estas acciones están explícitamente estipuladas en*

---

\* Mayor General, Licenciado en Ciencias Militares, Profesor de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia; y de Inteligencia Militar. Diplomado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Chile. Se desempeñó como Observador Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP. y UNIPOM.), como asesor-profesor en el Colegio Interamericano de Defensa y como miembro de la Junta Interamericana de Defensa en Washington (USA.). Actualmente, Profesor de Seguridad Internacional y Organismos Internacionales e Investigador en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE.).

*la Carta de la ONU. y sus funciones están consignadas en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad.*

*Conforme a lo expresado se estima que sería conveniente para un mejor ordenamiento de todas las acciones en el ámbito del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, creadas fuera de la Carta, que éstas fueran incorporadas a ella, para darle plena legalidad internacional y al mismo tiempo evitar los errores que se han cometido en el mantenimiento de la paz, que han tenido consecuencias negativas, tanto para las fuerzas de mantenimiento de la paz, como para la imagen de Naciones Unidas.*

*Como conclusión se propone que se estudie la posibilidad de modificar la Carta, para introducir todas estas nuevas modalidades de acción, considerando ampliaciones al articulado de los Capítulos VI y VII, para darle una mayor coherencia a lo que está establecido en la Carta y a lo que realmente está haciendo Naciones Unidas para la mantención de la paz internacional.*

## **I. LA CARTA DE NACIONES UNIDAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES**

### **A. INTRODUCCIÓN**

Es evidente que existe una dicotomía entre el mantenimiento de la paz, en su sentido genérico, y las disposiciones establecidas en la Carta de la ONU., referidas a la paz y seguridad internacionales. Por un lado, lo estipulado en la Carta no ha podido, por diferentes razones, ser cumplido en forma integral y por otro, los procedimientos del mantenimiento de la paz no están específicamente incluidos en dicho documento, y han tenido, en el tiempo, transformaciones importantes tanto en la amplitud de las mismas como en nuevas funciones o acciones, que en ese campo ha venido empleando Naciones Unidas a través del tiempo.

La situación planteada, si bien es cierto, no ha impedido el desarrollo de las actividades de la ONU., en el ámbito del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, ha obligado a actuar al margen de lo expresado textualmente en la Carta, ante situaciones no previstas en ella, y a través de interpretaciones de lo establecido en su articulado, que en algunas oportunidades han producido confusiones con repercusiones negativas para la imagen internacional de Naciones Unidas, como ha sucedido con las “operaciones de mantenimiento de la paz”. Otra forma, dentro de este mismo ámbito, ha sido la creación de nuevos procedimientos, como la Diplomacia Preventiva y la Consolidación de la Paz, que no han sido incorporados al texto de la Carta de la ONU.

Hay que reconocer que todas las acciones llevadas a cabo por el

Consejo de Seguridad, referentes al mantenimiento de la paz, han sido legalizadas por resoluciones de ese mismo organismo rector, basadas fundamentalmente en artículos de la Carta, que le permiten tomar medidas necesarias para el mejor cumplimiento de su misión fundamental, cual es la paz y la seguridad internacionales. Pero, también hay que tomar en cuenta, que después de más de 50 años de la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas, creada en 1945, en un mundo muy diferente al actual, algunos aspectos de su articulado han sido sobrepasado por los acontecimientos y de cierta manera han perdido vigencia.

Por lo anterior se estima que hay razones importantes para introducir algunas modificaciones o ampliaciones a determinados artículos de la Carta, como ya ocurrió en el pasado, basado en el artículo 109 de la misma.

Al respecto, es necesario dejar constancia que hay analistas internacionales que piensan que la flexibilidad que da la Carta es la que ha permitido que las Naciones Unidas hayan podido hacer las adaptaciones necesarias, de acuerdo a las nuevas situaciones internacionales que se han venido presentando a través del tiempo. Pero otros creen que esa misma flexibilidad entregada al Consejo de Seguridad, ha llevado a situaciones límites, de cierta gravedad, que han afectado el prestigio de Naciones Unidas frente a su actuación en la paz y seguridad internacionales.

Se inicia este trabajo con un breve análisis de los Capítulos y artículos de la Carta que le dan al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas los poderes para desempeñar su función de mantener la paz y la seguridad internacionales, como son los Capítulos VI, VII y VIII, para continuar con un estudio de las operaciones de mantenimiento de la paz y su evolución, para terminar estableciendo, a juicio del autor, si sería o no conveniente, para el mejor ordenamiento de la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, que las realidades actuales de su accionar fueran realmente compatibles con lo establecido en el articulado de la Carta.

## **B. ANÁLISIS DEL CAPÍTULO VI DE LA CARTA DE LA ONU.**

El capítulo VI, que como sabemos, se refiere a la “solución pacífica de las controversias” a través de acciones diplomáticas y de diversos recursos dentro de esta área, no considera el uso de personal de observadores o de unidades militares para resolver esas controversias en esta etapa del proceso. Sin embargo, en la actualidad se dice que el mandato del Consejo de Seguridad para la realización de operaciones de mantenimiento de la paz (misiones de observación: boinas azules o fuerzas de mantenimiento de la paz: cascos azules) se basa en el Capítulo VI de la Carta, ya que por el hecho de actuar por presencia, sin armas o con armas sólo para la defensa personal, estaría dentro del contexto del arreglo pacífico de las

controversias internacionales, considerado en dicho capítulo de la Carta.<sup>1</sup>

Referente a esta aseveración es interesante referirse a la concepción inicial de la operaciones de mantenimiento de paz. Estas fueron creadas, como es sabido, ante los resultados poco satisfactorios del empleo del Capítulo VI y ante la imposibilidad de contar con una fuerza importante bajo el control de Naciones Unidas para hacer cumplir el Capítulo VII. Así, estas operaciones no fueron consideradas en la Carta, y por eso se habla que estarían ubicadas entre ambos capítulos, y así se habla del Capítulo seis y medio. Ellas fueron creadas por el Consejo de Seguridad cuando era Secretario General Dag Hammarskold, quien estableció la primera "Misión de Observadores Militares", para la supervisión de la tregua en Palestina en 1948 (UNTSO.).

Referente al uso del Capítulo VI como base para el mandato por parte del Consejo de Seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz, hay destacados internacionalistas que mantienen la posición de que éstas no están estipuladas en el articulado de la Carta, y por lo tanto están fuera de lo dispuesto en dicho Capítulo, pero otros que dicen lo contrario.

A continuación destacamos posiciones que avalan cada uno de los casos indicados.

- Boutros Ghali<sup>2</sup> expresó que *"se podría decir acertadamente que el mantenimiento de la paz es un concepto inventado por las Naciones Unidas, que ha permitido llevar una medida de estabilidad a numerosas zonas de tensión en todo el mundo"*.
- El artículo "Los Cascos Azules: una Historia de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la ONU."<sup>3</sup>, se refiere a que entre ambos tipos de medidas: *"las exclusivamente político diplomáticas del Capítulo VI y la imposición de las mismas mediante el uso de la fuerza militar del Capítulo VII, es donde se han insertado tradicionalmente las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, considerando como tales las llevadas a cabo, hasta ahora, mediante los boinas azules o cascos azules. Operaciones no explícitamente previstas en la Carta, pero ampliamente utilizadas desde hace 44 años"*.
- El Ministro de Defensa de España, don Julián García Vargas, dice: *"las operaciones de mantenimiento de la paz no*

---

<sup>1</sup> **Somalia Operations: Lesson Learned**, ALLARD, Kenneth. Institute for National Strategic Studies, National Defense University, 1995.

<sup>2</sup> Un Programa de Paz, de Boutros Boutros-Ghali, presentado ante el Consejo de Seguridad de la ONU. el 31 de enero de 1992, Pág. 29.

<sup>3</sup> Sargento Mayor Ejército de EE.UU., BURBACK, Steve Revista *Special Warfare*, enero de 1994.

*nacieron con la pretensión de sustituir los medios de solución pacífica y voluntaria de controversias previstas en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. No buscaban tampoco reforzar las acciones coercitivas contempladas en el Capítulo VII para los casos de amenazas a la paz o actos de agresión. Lo que se perseguía más bien con dichas operaciones era rellenar el hueco existente entre ambos capítulos: "el Capítulo VI y medio", en gráfica expresión del entonces Secretario General de Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld.<sup>4</sup>*

A pesar de que, a nuestro juicio, está claro, que las operaciones de mantenimiento de la paz no forman parte del articulado de la Carta, queremos indicar otros antecedentes respecto a quienes establecen que estas acciones se pueden estimar derivadas de la aplicación del Capítulo VI.

- Kenneth Allard en su libro "Operaciones en Somalia"<sup>5</sup> dice, refiriéndose a la mantención de la paz: "... los tipos de misiones de observación o de superposición de tregua que ocurran después de un conflicto, cuando los beligerantes quieran tener el beneficio de un tercero confiable para actuar como amortiguador.

*Tradicionalmente, estas operaciones se han conocido como "Acciones del Capítulo VI", debido a que esa parte de la Carta trata del arreglo pacífico de las disputas internacionales".*

- Conferenciantes del Seminario Internacional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Santiago Chile, mayo 2000, como el CRL. John Derick (ONU.-DPKO.), el Mayor General Mohinder Bhagat (ONU.), y otros, se han referido a estas operaciones como enmarcadas en el Capítulo VI de la Carta de la ONU.

Lo expresado nos indica que no hay claridad respecto de la ubicación de estas operaciones, lo que ha dado pábulo a diferentes interpretaciones sobre las mismas. Como base del mandato de dichas operaciones podría, como se está haciendo en la actualidad, considerarse el Capítulo VI (Artículo 36/1) en atención a que éstas son actividades enmarcadas dentro de un área de solución pacífica, sin empleo coercitivo de la fuerza, pero en realidad el Capítulo VI no se refiere en particular a ellas, ni menos las regula.

Del articulado del Capítulo VI se puede establecer que la búsqueda de una solución inicial a una

<sup>4</sup> Operaciones de paz. Nuevos Compromisos para la Seguridad Colectiva, conferencia pronunciada por el Ministro de Defensa de España Julián García Vargas, el 4 de octubre de 1993 en la Fundación CIDOB.

<sup>5</sup> *Ibidem.* **Somalia Operations**, Pág. 3.

controversia desatada, es a través de medios pacíficos y diplomáticos mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección, normalmente a través de la acción personal del Secretario General o sus representantes, (ejemplo: las intervenciones del enviado especial del Secretario General en septiembre y octubre de 1998 evitaron que el aumento de la tensión entre Irán y Afganistán terminara en una guerra) y comisiones de investigación. Las operaciones de mantenimiento de la paz son también una acción pacífica, pero que se aplica cuando las medidas anteriores han dado resultados y las partes en litigio han llegado a una tregua o un cese del fuego y para mantener esa paz lograda.

De lo anterior podríamos concluir que el hecho de que un mandato para operaciones de mantenimiento de la paz, deba o no ser basado en el Capítulo VI de la Carta, se estima que, habría que tomarlo con cautela, por cuanto, de hecho, no estaría de acuerdo con la actual redacción del Capítulo VI, ni con la estructura de dichas operaciones que ya tienen su espacio propio en el ámbito de la paz y seguridad internacionales.

### **C. ANÁLISIS DEL CAPÍTULO VII DE LA CARTA DE LA ONU.**

En el Capítulo VII *“acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de*

*agresión”*, podríamos destacar tres tipos de acciones bien definidas:

1. Las “medidas provisionales”, establecidas en el artículo 40, basado en las cuales Boutros Ghali en “Una Agenda para la Paz”, consideró la creación de las “unidades de resguardo de la paz” (unidades que estarían en situación de alerta y mejor armadas que las fuerzas de mantenimiento de la paz) y que habrían sido el origen de las actuales Fuerzas de Reserva.
2. “Medidas coercitivas sin uso de la fuerza”, del artículo 41, que establece que se pueden aplicar acciones tales como, sanciones fundamentalmente de tipo económico o de embargos de armas.
3. “Las medidas coercitivas con uso de la fuerza” consignadas en el artículo 42, que establece que el Consejo de Seguridad podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales.

Uldaricio Figueroa Pla en su obra “Manual de Organismos Internacionales”, remarca esta acción del Consejo de Seguridad, al expresar *“La acción coercitiva, con uso de la fuerza, que puede emprender el Consejo de Seguridad y en que todos los Estados miembros están obligados a colaborar (Arts. 43/1 y 2/5), es la aplicación del Capítulo VII de la Carta. Esta parte prevé de manera muy precisa la*

*acción del Consejo de Seguridad en los casos de amenaza o quebrantamiento de la paz o acto de agresión”<sup>6</sup>*

El Artículo 42 del Capítulo VII de la Carta, que establece que el Consejo de Seguridad podrá ejercer, por medio de unidades militares, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, no ha tenido un enfoque único y podríamos establecer que con respecto a su aplicación habrían dos períodos:

1. El primero, en el cual no se cumplió lo concebido en la Carta, que dispone realizar dichas acciones bajo la acción directa del Consejo de Seguridad, se cambió por la autorización para que fuerzas multinacionales actuaran en nombre de Naciones Unidas.
2. El segundo, en la década de los noventa, en que se empiezan a establecer los mandatos de las operaciones de paz (casco azul) basados en el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, en determinadas operaciones, en las que se autoriza el uso de la fuerza armada, para el cumplimiento de la misión.

### **Primer Período**

En este período, la facultad establecida en el Artículo 42 de la Carta, referente al empleo de fuerzas militares

para mantener o restablecer la paz, dirigidas por el Consejo de Seguridad, no fue ejercida por éste, entre otras razones, por no haber contado con una fuerza militar de Naciones Unidas de la envergadura necesaria para cumplir misiones de ese tipo.

Veamos ahora por qué y cómo se produjo esta aplicación del Capítulo VII. La invasión de Irak a Kuwait en 1990 constituyó un verdadero desafío para las Naciones Unidas, ya que obligaba al Organismo “a aplicar la seguridad colectiva establecida en el Capítulo VII de la Carta, es decir, incluir la variable “violencia” (imposición de la paz por la fuerza) en los futuros cursos de acción para la mantención de la paz y, en segundo término, exigía no defraudar las expectativas generadas en todo el mundo por el anuncio de George Bush de un conjunto de reglas para el escenario internacional que, bajo el nombre “de nuevo orden mundial”, aludía a la competencia exclusiva de la ONU. en la resolución de conflictos entre naciones, imponiéndose como norma que la agresión armada debe ser castigada”.<sup>7</sup>

Ello significaba, aplicando el Capítulo VII, poner en vigencia “la guerra de Naciones Unidas”, pero no fue así, y, finalmente, ante la imposibilidad de conformar una fuerza bajo el mando del Consejo de Seguridad y también, en forma importante, por la presión de las grandes potencias con intereses en Kuwait, ésta no se presentó y debutó

<sup>6</sup> *Manual de Organismos Internacionales*, de FIGUEROA PLA, Uldaricio, Editorial Andrés Bello, Pág. 74 letra b).

<sup>7</sup> “Una nueva doctrina para los noventa”, de MACKINLAY, John, publicado en la *Revista Española de Defensa* Nº 72, Madrid, febrero de 1994, Págs. 66-67.

“la guerra autorizada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”, que no tenía asidero en el Capítulo VII de la Carta, pero salvaba las apariencias para responder al desafío de Hussein. “Sin embargo, tenía el germen de una arriesgada mutación jurídico estructural del sistema: la acción coercitiva internacional, para ser decidida y ejecutada en un marco multilateral por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue desplazada a una fuerza multinacional liderada por la mayor potencia del mundo”.<sup>8</sup> Así se trató de una resolución que históricamente registra como único antecedente la acción en Corea a comienzo de la década del 50, pero que tuvo otra connotación, por tratarse de una resolución tomada frente a hechos consumados.

Situación similar, aunque sin la misma potencia militar, se repitió posteriormente a través de fuerzas multinacionales autorizadas por Naciones Unidas y compuestas por unidades militares de países dispuestos a involucrarse en una acción determinada, en las cuales se pueden presentar diferentes grados de enfrentamientos bélicos, que podrían ir desde el afianzamiento de una paz en una situación no definida hasta la imposición de la paz. Son totalmente voluntarias y generalmente están bajo el comando de una nación líder -no de Naciones Unidas-. Todos los costos son asumidos por los países participantes. En este ámbito se han ejecutado o se están ejecutando, entre otras, las siguientes misiones:

- **1992. UNITAF**, Fuerza Multinacional en Somalia, denominada “Devolviendo la Esperanza”, autorizada, en agosto de 1992 (Resolución 794) por el Consejo de Seguridad por mandato basado en el Capítulo VII y liderada por Estados Unidos, que llegó a contar con 38.000 efectivos de 21 países (28.000 de Estados Unidos). No tuvo el éxito esperado y fue reemplazada por UNOSOM II, operación de paz dirigida por el Consejo de Seguridad.
- **1993. MUNUHA**, Fuerza Multinacional en Haití. El Consejo de Seguridad de la ONU. emite la Resolución 940, del 31 de julio de 1994, autorizando el uso de la fuerza (Capítulo VII) y la creación de la Fuerza Multinacional para restablecer “un entorno estable y seguro”. La Fuerza Multinacional, (de aproximadamente 7.000 efectivos) liderada y compuesta casi totalmente por tropas de Estados Unidos, ocupa el país el 19 de septiembre del mismo año, en la operación Uphold Democracy. Cumplió la misión y entregó el control de la seguridad del país a UNMIH, fuerza de mantenimiento de la paz de la ONU., el 31 de marzo de 1995.
- **1995. SFOR**, Fuerza Multinacional en Bosnia-Herzegovina. Por Resolución 1031 de 15 diciembre de 1995, el Consejo de Seguridad, al amparo del Capítulo VII de la Carta, (usar la fuerza militar) autoriza a un grupo de Estados miembros para

---

<sup>8</sup> *Ibidem* anterior.

establecer una Fuerza Multinacional (SFOR.), liderada por la UE, compuesta por fuerzas de la OTAN, y de otros países no OTAN., como Egipto, Malasia, Pakistán, Federación Rusa. Su misión fundamental, implementar el Acuerdo de Paz de Dayton. Cuenta con una fuerza de 30.000 efectivos aproximadamente. Aún está vigente.

- **1999. KFOR**, Fuerza Multinacional de Kosovo, autorizada por el Consejo de Seguridad, por mandato basado en el Capítulo VII, bajo el liderazgo de la OTAN, y establecida en junio de 1999 (Resolución 1244), con 8.000 efectivos. Comparte su accionar con la Fuerza de Paz de Naciones Unidas encargada de la administración provisional de Kosovo (UNMIK).
- **1999. INTERFET**, Fuerza Multinacional de Paz en Timor Oriental, autorizada por el Consejo de Seguridad en septiembre de 1999, por mandato basado en el Capítulo VII, bajo el liderazgo de Australia. Contó con 9.000 efectivos y controló la situación en Timor Oriental y luego en febrero de 2000 entregó el territorio a la UNTAET, Fuerza de Paz de las Naciones Unidas encargada de la administración temporal de Timor Oriental. Vigente hasta la fecha.

### Segundo Período

En este período, en la década de los '90, el Consejo de Seguridad

empezó a aplicar el Capítulo VII de la Carta, conforme lo establecido en el Artículo 42, es decir,<sup>9</sup> disponer fuerzas militares de paz bajo el mando del Consejo de Seguridad y autorizadas para usar la fuerza, si fuera necesario para el cumplimiento de la misión.

Sin lugar a duda, por la envergadura de estas fuerzas y por las situaciones en las que les ha tocado actuar, no fueron concebidas para imponer la paz, sino más bien para afianzar una paz aún precaria.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha venido estableciendo este tipo de misiones conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII. Estas operaciones, que han estado insertas en el mantenimiento de la paz, es decir, con empleo de cascos azules, hasta la fecha han sido, entre otras, las que se indican a continuación:

- En **1991, UNIKOM**, se establece por Resolución 689 de 5 de abril de 1991, actuando bajo el Capítulo VII, para monitorear la zona desmilitarizada y el canal de Khawr 'Abd Allah, en la frontera entre Irak y Kuwait. Llegó a contar con una fuerza de 1.305 efectivos (197 observadores militares, 908 tropas y 200 civiles internacionales y locales). Vigente en la actualidad.
- En **1993, UNOSOM II**, establecida por Resolución 814 del 4 de mayo de 1993, actuando por el Capítulo VII bajo el mando directo del

<sup>9</sup> *Ibidem. Somalia Operations*, Pág. 3.

Consejo de Seguridad y con la misión de desarmar a los clanes somalíes y restablecer la paz en todo el territorio. La misión llegó a contar con 28.000 efectivos militares que tuvieron que combatir con las fuerzas guerrilleras de los clanes somalíes. Por la muerte de 18 soldados rangers de USA y 75 heridos en operaciones de captura de Aidid, George Bush dispuso el retiro de las fuerzas de Estados Unidos de la misión (4.000 efectivos). La misión terminó en marzo de 1994 sin haber logrado cumplir integralmente sus objetivos.<sup>10</sup>

– En **1996, UNTAES**, misión para “La Administración de Transición de Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, fuerza de mantenimiento de la paz”,<sup>11</sup> dispuesta por Resolución 1037 de 15 de enero de 1996 del Consejo de Seguridad, mandato basado en el Capítulo VII de la Carta. La misión que llegó a contar con 9.300 efectivos de combate y 2.000 tropas logísticas. Cumplió su misión devolviendo Eslavonia Oriental a Croacia en 1999.<sup>12</sup>

– En **1999, UNOMSIL**, misión de la ONU. para Sierra Leona, dispuesta por Resolución del Consejo de Seguridad en octubre de 1999,

mandato basado en el Capítulo VII, con la misión de establecer un ambiente de seguridad y orden en todo el país y poner fin a la guerra civil que asolaba a ese país africano durante los últimos ocho años. Bajo el mando directo del Consejo de Seguridad y con una fuerza de más de 6.000 efectivos. Vigente hasta la fecha.<sup>13</sup>

– En **1999, UNTAET**, misión de Administración Transitoria de Naciones Unidas de Timor Oriental, es una operación multidimensional integral desplegada en octubre de 1999, por resolución del Consejo de Seguridad, (Resolución 1272), mandato basado en el Capítulo VII de la Carta. Establecida bajo la dirección del Consejo de Seguridad. Cuenta con 9.000 efectivos militares de 26 países. Vigente hasta la fecha.<sup>14</sup>

En esta misión de Administración Transitoria de Naciones Unidas de Timor Oriental está participando Chile, bajo el Acuerdo de Fuerzas de Reserva, con un total de 33 oficiales y suboficiales de la Brigada de Aviación del Ejército, con dos helicópteros Puma y un helicóptero Lama, más jeeps, motos y camiones de combustible, a cargo del Coronel Hugo Barría Rogers. Esta es la primera participación de Chile en

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, **Somalia Operations**. Págs. 4 a la 20.

<sup>11</sup> Listado de Naciones Unidas transmitido por Internet ([www.un.org/spanish/dpko](http://www.un.org/spanish/dpko)) en el apartado “Paz y Seguridad” y referido a operaciones cumplidas.

<sup>12</sup> The Blue Helmets, a *Review of United Nations Peace-Keeping*. Third edition. Pág. 554.

<sup>13</sup> Sección Internacional de *El Mercurio* de 23 de octubre de 1999, título: “ONU. Autoriza Misión de Paz para Sierra Leona”.

<sup>14</sup> Naciones Unidas en Timor Oriental: Preguntas y Respuestas, del Departamento de Publicaciones de Naciones Unidas.

misiones de paz autorizadas para usar la fuerza para el cumplimiento de la misión, lo que significó un cambio de la política del gobierno sobre la participación de Chile en misiones de la ONU., para establecer que a partir de esta misión las Fuerzas Armadas chilenas podrán participar en misiones dispuestas por el Capítulo VII y que, por lo tanto, pueden verse enfrentadas a combatir.<sup>15</sup>

Dentro de este tipo de fuerzas habría que considerar a la Fuerza de Protección de la ONU. (UNPROFOR.), en Bosnia-Herzegovina, que empezó como una operación de mantenimiento de la paz tradicional y terminó siendo un operación que fue armada y ampliada para actuar bajo el Capítulo VII, usando la fuerza militar para el cumplimiento de su misión de protección a las zonas de seguridad de la ONU. y de los corredores humanitarios en Bosnia-Herzegovina. Este cambio de operaciones de mantenimiento de la paz a imposición de la paz trajo una serie de críticas, referente a que era muy peligroso modificar el mandato de los cascos azules que habían sido enviados, organizados y armados para mantener la paz, con el objetivo de combatir para imponerla. Al respecto Boutros Ghali expresó: *“Es necesario resistir la tentación de usar el poder militar para acelerar procesos negociadores. El mantenimiento de la paz y el uso de la fuerza deben ser vistos como técnicas alternativas y no como un fácil*

*y posible proceso de transición”*.<sup>16</sup> Según Ghali, debían ser consideradas como dos acciones diferentes.

El hecho de que estas operaciones de mantenimiento de la paz (cascos azules), estén siendo dispuestas conforme al Capítulo VII de la Carta, (caso UNTAET.), no aparece claro, por cuanto en puridad, no estarían dentro del marco de esas “operaciones”, ya que su acción no está de acuerdo ni con la definición ni el espíritu de este tipo de acciones. Más bien, parecen otro tipo de fuerzas de paz amparadas en el Artículo 42, que usan armas de combate (armas pesadas, artillería y blindados, etc.).

En el Seminario Internacional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ya citado, se consultó este aspecto y se definió como un mal necesario, porque había urgencia para actuar en pro de la paz y no hubo, en el momento, una fuerza internacional que se hiciera cargo. Estuvieron de acuerdo que no era la mejor solución.

Esto, a nuestro juicio, que este tipo de fuerzas usen cascos azules puede ser un detalle, pero crea una impresión distorsionada sobre las fuerzas de paz que representan las operaciones de mantenimiento de la paz (no autorizadas para usar armas o sólo para usarlas en defensa personal) que puede ser importante para la confiabilidad en éstas, por las pobla-

<sup>15</sup> Decreto Supremo del Gobierno de Chile, N° 68 de octubre de 1999.

<sup>16</sup> Palabras dichas por Boutros Ghali en la sede de Naciones Unidas, con motivo del fracaso del empleo de la UNPROFOR en la defensa de las zonas seguras de la ONU. en Bosnia-Herzegovina. (Reproducidas en la *Revista Española de la Defensa* de febrero de 1995, Pág. 55).

ciones afectadas en los conflictos, (esta situación de dualidad de funciones ocurrió y tuvo serias repercusiones en Somalia y Bosnia-Herzegovina).

Se estima interesante en este aspecto hacer algunas acotaciones respecto a la aplicación del Capítulo VII, de la cual hay una impresión muy generalizada de que se trata solamente de **imponer la paz**. Realmente el Capítulo VII y específicamente el Artículo 42, no expresa la palabra “imponer”, sino que dice textualmente que “el Consejo de Seguridad podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”. Estos dos conceptos: **mantener o restablecer la paz**, tienen connotaciones diferentes, especialmente en cuanto a la fuerza militar y su potencia. **Mantener** podría referirse en este Capítulo, a actuar en un conflicto, en el cual se ha logrado una tregua precaria, que no suspende la violencia y para lo cual se requiere el uso de una fuerza adecuada a esa misión, y que, lógicamente, puede verse enfrentada a combates, como está ocurriendo en UNTAET, en Timor Oriental o con UNOMSIL, en Sierra Leona.

En cambio **restablecer** la paz, puede significar el imperativo de imponer la paz, lo que requiere contar con una fuerza militar de potencia mucho mayor, como el caso de la imposición de la paz en Irak-Kuwait en la Guerra del Golfo (más de 100.000 efectivos y una gran potencia aérea, naval y terrestre), o de Somalia (ONUSOM II, con 28.000 efectivos), que fue una fuerza organizada para imponer la paz

en ese convulsionado país, y se enfrentó en duros combates con los clanes somalíes, con 147 muertos de parte de las fuerzas de la ONU.

Por lo que se puede deducir, que para imponer la paz no sólo se requiere el mandato basado en el Capítulo VII, sino que debe contarse con una fuerza potente que pueda lograr este objetivo, que constituye una guerra o fuertes enfrentamientos armados.

Es por eso que se piensa, que por el solo hecho de que una misión sea dispuesta basada en el Capítulo VII, no sería obligadamente para “imponer la paz”, ya que como hemos visto hay gradaciones en este aspecto y por ello podemos establecer que de este Capítulo se estarían derivando dos tipos de misiones: **las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, basadas en el Capítulo VII**, que podríamos llamar un mantenimiento de la paz armado para actuar en un área en la que se ha logrado un acuerdo de término del conflicto, pero que no se ha pacificado totalmente y habrá que recurrir a la fuerza, e incluso combatir, si fuera necesario y, **fuerzas multinacionales autorizadas por el Consejo de Seguridad** para imponer la paz.

Así resulta que el tipo de misión que se va a cumplir, enmarcada en el Capítulo VII, debe depender fundamentalmente del mandato del Consejo de Seguridad y de la cantidad y organización de las fuerzas conforme al objetivo por cumplir.

En el caso de Chile, hay que recordar que ha firmado un acuerdo

con Naciones Unidas sobre la Aportación al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva y que ha decidido ampliar la participación del Estado de Chile en misiones de paz dispuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU., lo que involucra, no sólo el mantenimiento de la paz, sino que también las acciones que se puedan derivar de la aplicación del Capítulo VII, que podría significar verse involucrados en combates e incluso en una guerra. Al respecto hay que dejar constancia que Chile puede establecer, en el Memorando de Entendimiento con Naciones Unidas, cuales son las misiones específicas que va a cumplir esa fuerza de nuestro país.

Dentro de este mismo tema se estima interesante reflexionar sobre la importancia que tiene el hecho de que el Consejo de Seguridad haya empezado a aplicar directamente el Capítulo VII conforme a su letra y espíritu, ya que con ello se pensó que podría evitarse, a futuro, la catástrofe que ocurrió en Bosnia-Herzegovina, con UNPROFOR, establecida en marzo de 1992, a la que ya nos referimos, con resultados bastante lamentables para la imagen de Naciones Unidas y para las fuerzas de paz participantes.

Tal vez se pensó que con esta nueva versión de las operaciones de mantenimiento de paz se podría mejorar la actuación de fuerzas de Naciones Unidas en ese tipo de situaciones, pero es un hecho que ellas no han tenido el éxito esperado. Éxito que sí, han alcanzado las Fuerzas Multinacionales, autorizadas pero no bajo el mando del Consejo de Seguridad, como son la SKOR, KFOR y especialmente

INTERFET, en el control de Timor Oriental.

Conforme a lo anterior se podría pensar que las operaciones dispuestas por el Capítulo VII deberían ser cumplidas por estas Fuerzas Multinacionales, por lo menos mientras el Consejo de Seguridad no logre conformar una Unidad Militar de reacción rápida bajo su mando.

Otro aspecto interesante de analizar es que si se mantienen a futuro estas fuerzas de operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por el Consejo de Seguridad y autorizadas por el Capítulo VII, deban o no usar cascos azules, ya que ellos son el distintivo propio y reconocido de las operaciones de mantenimiento de la paz típicas, que fundamentalmente actúan por presencia ya que no usan armas o las usan sólo para la defensa personal, y tienen una función de paz reconocidas y respetadas internacionalmente.

#### **D. ANÁLISIS DEL CAPÍTULO VIII DE LA CARTA DE LA ONU.**

El Capítulo VIII de la Carta de la ONU. se refiere a la participación de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz, considerando el logro del arreglo pacífico de las controversias de carácter local, antes de someterlas al Consejo de Seguridad. Por su parte el Consejo de Seguridad, conforme al Artículo 53, utilizará las organizaciones regionales, para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad, pero estas medidas no se aplicarán sin la autorización del Consejo de Seguridad.

El Artículo 52, que se refiere a la aplicación de medidas coercitivas por los organismos regionales, es una disposición de suma importancia para las relaciones entre Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, expresó al respecto: *“El último decenio ha sido un período de tensión y de dificultades para las Naciones Unidas en su empeño por cumplir su mandato colectivo en materia de seguridad. A principios de 1999, el Consejo de Seguridad no pudo intervenir en la crisis de Kosovo debido a los profundos desacuerdos existentes entre los miembros del Consejo respecto de si esa intervención era o no legítima”*. Unos abogaban por la inviolabilidad de la soberanía de los Estados y otros recalcaban el imperativo de actuar enérgicamente ante violaciones manifiestas y graves de los derechos humanos. “Los pro y los contras morales de esa difícil y compleja cuestión serán objeto de debate durante muchos años, pero ha resultado evidente que la adopción de medidas coercitivas sin autorización del Consejo de Seguridad (como ocurrió en Yugoslavia en 1999) amenaza la esencia misma del sistema internacional de seguridad cimentado en la Carta de Naciones Unidas. Sólo la Carta ofrece

una base jurídica de aceptación universal para el empleo de la fuerza”.<sup>17</sup>

Al margen de lo anterior, es un hecho que durante los últimos 6 años se ha notado una creciente interacción entre las acciones de las Naciones Unidas y las que han asumido algunas organizaciones regionales en América, África y Europa.<sup>18</sup> Es importante, como lo ha expresado Boutros Ghali y lo expresa Kofi Annan, que los organismos regionales se vayan involucrando, cada vez más, en la participación de los países miembros, en las acciones relativas a la seguridad internacional, siempre que cumplan estrictamente con los postulados y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Según Kofi Annan,<sup>19</sup> ha expresado lo siguiente, referente a las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la seguridad: *“En el decenio de 1990, las organizaciones regionales han venido cumpliendo una función cada vez más activa en los asuntos de seguridad regional, no sólo en las esferas de la diplomacia preventiva y en el mantenimiento de la paz, sino también en la imposición de la paz (en América, Europa y África). La relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es compleja y por lo general fructífera, pero a veces difícil. De las experiencias recientes hemos extraído varias lecciones”*.

---

<sup>17</sup> Memoria presentada por Kofi Annan a la Asamblea General en 1999, acápite 66.

<sup>18</sup> Debates. Operaciones de Mantenimiento de la Paz en un Mundo Cambiante, de Roberto García Maritán. *Revista Ser en el 2000*, N° 5 de marzo de 1994, Pág. 33.

<sup>19</sup> Naciones Unidas. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización en 1999. Asamblea General, Documentos Oficiales, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 1 (A/54/1), Pág. 15, “Las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la seguridad”, párrafos N°s. 112, 113, 114, 115 y 116.

*“En primer lugar, para preservar las bases jurídicas del sistema internacional de seguridad, es imprescindible que las operaciones regionales de seguridad cuenten con un mandato del Consejo de Seguridad. En segundo lugar, es posible que las políticas de seguridad que dan resultados en una región no lo den en otras. En la mayoría de las regiones no hay organizaciones para llevar adelante operaciones importantes de mantenimiento o imposición de la paz. En tercer lugar, los casos complejos de emergencia humanitaria de hoy en día exigen respuestas multidisciplinarias muy complejas, que sólo Naciones Unidas, por sus conocimientos, experiencia y organización, puede proporcionar”.* En este tipo de situaciones habría que analizar caso a caso la participación de organismos regionales.

En realidad, la participación de los organismos regionales en la seguridad regional ha sido bastante reducida, aunque en los últimos tiempos ha tenido un relativo aumento: entre estas podemos considerar la participación bastante modesta de la OEA en Centro América, la participación de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS.) y, finalmente, las organizaciones regionales de Europa que son las que han tenido una participación más activa, como ya se explicó anteriormente, SFOR en Bosnia-Herzegovina y KFOR en Kosovo.

En la participación de los organismos regionales en el mantenimiento de

la paz y la seguridad internacionales no se han presentado problemas en el basamento del mandato para actuar conforme al Capítulo VI o el Capítulo VII, lo que se puede apreciar en un informe recibido del Agregado de Defensa en la embajada de Chile en la ONU., que dice que en este contexto, desde la perspectiva militar, ha dejado de ser tan importante la diferencia del mandato basado en dichos capítulos, en el caso de las organizaciones regionales, siendo de mayor trascendencia lo establecido en dos documentos que son propios del Secretario General como son, la firma del “Estatuto de las Fuerzas con el país anfitrión” (SOFA.) y las “Troops Guidelines”, donde se establecen las condiciones para el uso de la fuerza.<sup>20</sup>

## II. ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Desde sus inicios las dos principales funciones de las Naciones Unidas, en el ámbito de la paz y seguridad internacionales, han sido la seguridad colectiva y la solución pacífica de las controversias, ambas diseñadas en los Capítulos VII y VI de la Carta de la ONU. Pero, no cabe duda, que los “estatutos de la ONU. supusieron que las amenazas a la seguridad internacional después de la Segunda Guerra Mundial tomarían la forma tradicional de agresión entre Estados. Por lo anterior, los forjadores de la Carta no previeron que la lucha ideológica y el proceso a menudo violento de la descolonización, dominarían el sistema

<sup>20</sup> Respuesta del Agregado Militar en la embajada de Chile en la ONU., CRL. Cristián Le Dantec, a consultas del suscrito. (Fax 3352208 del 16 de febrero de 2000)

de seguridad global de la pos Segunda Guerra Mundial, ni la situación que se presentaría en el panorama de la seguridad internacional en el mundo de la pos Guerra Fría, en el que las guerras internas pasaron a ser los actores más importantes de la seguridad internacional". Tal vez por ello, que como ya lo hemos expresado, la Carta de la ONU. no mencionó el mantenimiento de la paz como se desarrolló más tarde.<sup>21</sup>

La idea original de la Carta sobre la seguridad internacional probó rápidamente ser irreal dejando a las Naciones Unidas la tarea de ir creando cambios innovativos para desarrollar su mandato. El mantenimiento de la paz, a través de las "operaciones de mantenimiento de la paz" fue una de estas innovaciones.

Algunas definiciones de operaciones de mantenimiento de la paz se refieren a su actuación por presencia y no uso de la fuerza, lo que es importante para comprender exactamente lo que deben ser estas importantes operaciones, que por más de cincuenta años han sido empleadas por la ONU., en el ámbito de la paz y seguridad internacionales:

"Son operaciones en las que participa personal militar que no utiliza su capacidad coercitiva".<sup>22</sup>

"Son operaciones internacionalmente organizadas y dirigidas que utilizan las fuerzas militares multinacionales, basadas en la no utilización de la fuerza para conseguir el fin de las hostilidades o el mantenimiento de la ley y el orden".<sup>23</sup>

Las operaciones de mantenimiento de la paz se realizan, tradicionalmente, a través de dos instrumentos: **las misiones de observadores militares**, (sin armas); la primera de ellas fue UNTSO: misión de la supervisión de la tregua en Palestina, desplegada en 1948, y **las fuerzas de mantenimiento de la paz o cascos azules**, (con armas sólo para su defensa personal), siendo establecida por primera vez como una fuerza de emergencia en medio Oriente, en junio de 1958 (UNEF II). "No están autorizadas para hacer un uso generalizado de la fuerza sino sólo un uso limitado de la misma, como última instancia y en defensa personal".<sup>24</sup>

El no uso de la fuerza o el uso de ella en el cumplimiento de la misión asignada constituye la diferencia entre estas operaciones y otras llevadas a cabo, dirigidas o autorizadas por el Consejo de Seguridad de la ONU., que hacen un uso generalizado de la fuerza para el cumplimiento de la misión impuesta, como las autorizadas por la ONU. en la Guerra de Corea, la Guerra

---

<sup>21</sup> NORTON, Augustus Richard y WEIS, Tomás George, "UN Peacekeepers: Soldiers with a Difference Headline". Series Nº 292 (New York: Foreign Policy Association, 1990). Elementos relevantes de la Carta son el Capítulo 6, que trata de la resolución pacífica de los conflictos y el 7, que trata de la seguridad colectiva.

<sup>22</sup> Los Cascos Azules: una recopilación del artículo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz del Depto. de Información Pública de la ONU.

<sup>23</sup> Manual de Peacekeeping de la Academia Internacional de la Paz.

<sup>24</sup> Artículo: "El Uso de la Fuerza en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz", VEGA FERNÁNDEZ, Enrique en la *Revista Española de Defensa*, septiembre de 1994.

del Golfo o misiones en Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Timor Oriental o el nuevo tipo de operaciones de mantenimiento de la paz dispuestas por el Capítulo VII, como ONUSOM II en Somalia o UNTAET en Timor Oriental.

Las operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales se siguieron desplegando en diferentes partes del mundo, tales como: UNMOGIP 1949, en India y Pakistán; UNFICYP 1963 en Chipre; UNDOF 1974 en Alturas del Golán; ONUCA 1989 en América Central; MINURSO en 1991 en el Sahara Occidental; UNAVEM III 1995 en Angola; MIPONUH 1997 en Haití; MINURCA 1998 en la República Centro Africana, etc.

Así, “el mantenimiento de la paz se fue constituyendo en un elemento útil (aunque limitado) de resolución de conflictos”.<sup>25</sup> En esencia, el mandato de la paz tradicional que se mantuvo sin grandes variaciones hasta 1988, fue una forma de actividad militar “organizada por la ONU. sobre la base *ad hoc* para actuar como una fuerza de interposición (o de supervigilancia), siguiendo un cese del fuego, pero antes de cualquier acuerdo que resolviera tópicos mayores en una disputa”.<sup>26</sup> Es decir, actuar después de un conflicto, cuando se haya logrado como mínimo el acuerdo de cese del fuego.

Entre 1948 y 1988 las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron

un patrón común: el mandato para su instalación era dado por el Consejo de Seguridad o la Asamblea General (en caso de la aplicación de la Resolución Unión pro Paz) y estaban compuestas fundamentalmente por fuerzas militares y policiales, mandadas por un Oficial General nombrado por el Secretario General de la ONU. Las fuerzas eran puestas a disposición del Consejo de Seguridad, a petición del Secretario General, por los países miembros que voluntariamente estaban dispuestos a participar. Operaban con el consentimiento de las partes en conflicto e intentaban permanecer estrictamente neutrales y actuaban por presencia, ya que no portaban armas o portaban sólo armamento liviano para la defensa personal.

Consecuentemente las nuevas presiones de carácter operativo surgidas después de la Guerra Fría comenzaron a exigir en forma repentina a Naciones Unidas una capacidad militar mucho mayor, por el aumento de la cantidad de misiones y por la complejidad derivada de la diversidad y simultaneidad de los conflictos, en especial aquellos internos dentro de un Estado. Como así también por la variedad de las responsabilidades que tuvo que asumir Naciones Unidas y que abarcaron áreas que exceden en *strictu sensu* la temática de seguridad. Tuvo que avanzar en tareas muy diversas en el ámbito político y militar, entre las que se destacan el apoyo a la ayuda humanitaria y la participación en el

<sup>25</sup> BENNETT, Lewis y A. Leroy, *International Organizations Principles and Issues*, 5ª. Edición (Englewood Cliffs N.J. Prentice – Hall 1991).

<sup>26</sup> DIEHL, Paul F. “Institutional Alternative to Traditional UN Peacekeeping: an assesment of regional o multinational options”, *Armed Forces and Society* (Invierno 1993).

restablecimiento de la normalidad de la estructura política de los Estados.

Pero Naciones Unidas no captó inicialmente el significado de los cambios que se estaban introduciendo en el sistema de seguridad internacional, así que las fuerzas continuaron movilizándose y actuando en la misma forma ya diseñada hasta que los fracasos en Camboya, Somalia y Bosnia-Herzegovina dejaron en claro que las operaciones de mantenimiento de la paz debían evolucionar para estar en condiciones de cumplir sus nuevas tareas.

“La nueva capacidad operativa de la ONU. implica, en estos momentos, algo más que el simple mantenimiento de la paz; sin embargo la organización carece completamente de una fuerza coercitiva. Esta nueva capacidad se diferencia del “mantenimiento de la paz” en su estricto sentido literal porque, localmente en la zona de conflictos internos, no está claro que exista consentimiento de las partes beligerantes a las actividades de la ONU. En consecuencia ya no se trata de una presencia simbólica: su fuerza puede ser tres veces mayor que la de una fuerza de mantenimiento de la paz tradicional y está compuesta por poderosos sistemas de combate. Esto le confiere una capacidad de resolución de problemas sobre el terreno”.<sup>27</sup> (Podría referirse a las operaciones de mantenimiento de la paz que se están

disponiendo por el Capítulo VII de la Carta).

En esta evolución de las operaciones de mantenimiento de paz aparecen las operaciones multidimensionales, que actualmente son la norma de la Organización. “Estas operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz permiten hacer frente a diversos problemas: contribuyen a mantener las cesaciones de cese del fuego y a desarmar y desmovilizar a los combatientes; ayuda a las partes a organizar o consolidar las instituciones, a través de la organización y supervigilancia de procesos electorales, así como a fomentar el respeto de los derechos humanos; prestan asistencia humanitaria para aliviar los sufrimientos que se estén padeciendo”.<sup>28</sup> La fuerza militar pasa a ser sólo un componente de la misión, junto a otras componentes civiles.

En la actualidad podemos observar los siguientes tipos de operaciones de mantenimiento de la paz, dirigidas por el Consejo de Seguridad de la ONU.:

- **Misiones de observadores militares de tipo tradicional**, (sin armas), como UNTSO en Palestina, UNMOGIP en India y Pakistán, UNOMIG en Georgia, UNASOG en la Franja de Aouzou (República de Chad), UNMOT en Tayikistán.
- **Fuerzas de mantenimiento de la paz tradicionales**, (con armas sólo

---

<sup>27</sup> “Una nueva doctrina para los noventa”, artículo en *Revista Española de Defensa*. Nº 72, febrero de 1994, MACKINLAY, John, del Instituto de Estudios Internacionales Thomas J. Watson.

<sup>28</sup> Memoria del Secretario General de la ONU. sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en el 54º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. 1999.

para defensa personal), como UNFICYP en Chipre, UNIFIL en el Líbano, UNDOF en las Alturas del Golán.

- **Fuerzas de mantenimiento de la paz multidisciplinares**, (usan armas sólo para defensa personal). Se agregan a la componente militar otras variadas componentes civiles, policiales, políticas, de elecciones, etc.), como UNTAG en Namibia, MINURSO en Sahara Occidental, UNAMIC y UNTAC en Camboya, ONUMOZ en Mozambique, UNCRO en Croacia.
- **Fuerzas de mantenimiento de la paz preventivas**, de cualquiera de los tipos ya indicados, en apoyo a la Diplomacia Preventiva (Macedonia).
- **Fuerzas de paz autorizadas con mandato basado en el Capítulo VII con autorización para usar la fuerza**, (usan armas para combatir). Como UNTAES, UNOSIL y UNTAET, que ya fueron analizadas y no está clara su pertenencia o no a operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales. Sólo el mandato del Consejo de Seguridad de la ONU. podría definirlo.

De lo expresado podemos constatar que las operaciones de mantenimiento de la paz han evolucionado en dos sentidos: de misiones tradicionales, con una componente militar y civiles de apoyo a las misiones multidisciplinares y de misiones sin armas o con armas

sólo para defensa personal a misiones autorizadas por mandato del Capítulo VII para hacer uso de la fuerza militar, es decir, para combatir.

Sin duda este nuevo tipo de misiones son producto de las experiencias de Somalia y Bosnia-Herzegovina, que demostraron que es muy peligroso modificar el mandato de los cascos azules que hayan sido enviados, organizados y armados para mantener la paz con el objetivo de imponerla; al respecto Boutros Ghali expresó que “el mantenimiento de la paz y el uso de la fuerza deben ser vistos como técnicas alternativas, y no como un fácil y posible proceso de transición”.<sup>29</sup> El coronel Karl Farris de Instituto del Operaciones de Paz del Ejército de Tierra de EE.UU. manifestó, al respecto: “Debe quedar en claro cual es la misión, y no pretender imponer la paz con medios o unidades sólo preparadas para el mantenimiento de la paz. Es un principio que debe quedar muy diáfano, desde el nivel de decisión política hasta el soldado raso”. Los países que aceptan el envío de este tipo de operaciones de la paz y las fuerzas mismas deben tener muy clara la posibilidad de verse enfrentadas en combates y para ello deben estar preparadas, organizadas y armadas.

Dentro de las innovaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz podríamos considerar la fórmula que se estaría presentando en los últimos años, como el trabajo mancomunado entre operaciones de mantenimiento de la paz y el despliegue de

<sup>29</sup> Artículo de la *Revista Española de Defensa* de febrero de 1995.

una fuerza multinacional autorizadas por el Consejo de Seguridad. Tenemos el caso de Bosnia-Herzegovina donde actúan una Misión de Paz de la ONU. (UNMIBH) y una Fuerza Multinacional (SFOR) para la implementación de la Paz de Dayton; también en Kosovo, donde la UNMIK, Misión de Administración Provisional de Naciones Unidas y la KFOR, Fuerza Multinacional, liderada por la OTAN., que da la seguridad a UNMIK; o la situación que se presentó en Timor Oriental con UNAMET, misión de la ONU. para organizar y supervigilar el referéndum para decidir el futuro del territorio y la INTERFET, Fuerza Multinacional, liderada por Australia, para darle la seguridad y para el control de la situación de violencia en Timor Oriental. Tal vez esta podría ser una nueva política del Consejo de Seguridad, que se estima muy interesante y que debería estudiarse con más profundidad.

Es importante destacar, el auge y la consolidación de las Fuerzas de Reserva o Stand By, propiciadas por el Secretario General y en las cuales, en la "actualidad, estarían ya participando 74 países con una fuerza aproximada de 100.000".<sup>30</sup> Chile, con la nueva política para la participación en misiones de paz, ha firmado el acuerdo para la mantención de fuerzas de reserva, con la incorporación en ella de un número importante de personal, civil, militar y de policía, y de unidades de las Fuerzas Armadas.

Si los países participantes en estos acuerdos consideraran el cumplimiento de los instructivos emitidos por el

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría General de la ONU., y cumplieran exactamente con el entrenamiento, organización y equipamiento de estas fuerzas y su mantención operacional permanente para actuar dentro de los plazos fijados en dichos acuerdos, no cabe duda que la actuación de las fuerzas de Naciones Unidas mejoraría sustancialmente. Habría una doctrina común de fuerzas de paz y por lo tanto su operatividad tendría que ser cada vez más funcional, evitando los problemas que en la actualidad se están presentando en Sierra Leona. Según informaciones no oficiales, el fracaso en dicha misión tendría como razón la descoordinación entre las fuerzas que conforman la misión.

Antes de terminar este párrafo es interesante destacar la preocupación de la Asamblea General por las operaciones de mantenimiento de la paz, la que se manifiesta en la Resolución A/RES/48/42 del 10 de diciembre de 1993 derivada de la sesión referida al "Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz". Se trata del análisis realizado por la Asamblea General después de la Memoria y del Informe presentados por el Secretario General y por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, respectivamente, y deja en claro la preocupación por el mandato, la coordinación en la planificación de las operaciones, en especial con la ayuda humanitaria y por las normas específicas para trabar combate y, finalmente, por la importancia del

---

<sup>30</sup> Memoria del Secretario General de la ONU. sobre la labor de la Organización a la Asamblea General, 27 de agosto de 1998, párrafo 58.

entrenamiento y capacitación del personal que participa en ellas.

En realidad todo el "Examen" se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz, pero sólo nos referiremos a aquellos aspectos que tienen más relación con nuestro trabajo: recomienda que se aumenten los contactos entre la Secretaría y los Estados miembros a fin de aclarar las necesidades militares y civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas y los medios que los Estados miembros podrían poner a disposición de esas operaciones; sugiere que el Consejo de Seguridad y el Secretario General sigan analizando detenidamente cada situación antes del establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz, que en cada caso se formule un mandato ajustado a la realidad, con objetivos claramente definidos y un plazo para la solución del problema, que permita llevar adelante el proceso político; destaca la importancia de la coordinación de todos los aspectos del proceso de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz y sugiere se consulte al Coordinador del Socorro de Emergencia sobre todos los aspectos de la planificación general de las operaciones cuando el mandato de éstas incluya un componente humanitario; destaca la importancia de que se instituyan normas específicas para trabar combate, apropiadas para todas y cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz; finalmente, reconoce que cada vez es más ardua

la tarea de establecer misiones de mantenimiento de la paz integradas y de gran envergadura, constituidas por contingentes numerosos y heterogéneos; destaca la necesidad de capacitar eficazmente al personal civil, policial y militar antes de su despliegue.

Al finalizar este capítulo habría que agregar algunos aspectos considerados en un Programa de Paz de Boutros Boutros Ghali, como son: la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, las que lógicamente podrían estar dentro del espíritu del Capítulo VI de la Carta y en las cuales también tienen -o pueden tener- una participación las operaciones de mantenimiento de la paz.

**La Diplomacia Preventiva.** El despliegue preventivo de fuerzas de mantenimiento de la paz puede ser un valioso instrumento de prevención de conflictos. Por desgracia tropieza con muchos obstáculos políticos, ya que conforme a la actuación del Consejo de Seguridad podemos establecer que sólo la violencia desatada con trágicas consecuencias ha movilizado a este Organismo para desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz. Kofi Annan hace comentarios, en su Memoria presentada a la Asamblea General en 1999, en el sentido de que el criterio predominante que ha aplicado el Consejo de Seguridad para hacer frente a los conflictos a lo largo de los años no ha sido de prevención, sino de reacción.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Naciones Unidas. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, para informar a la Asamblea General en el 54<sup>o</sup> período de sesiones en 1999.

Por lo anterior, fue una sorpresa cuando a fines de 1992 el Consejo de Seguridad tomó la decisión, sin precedentes, de desplegar fuerzas de mantenimiento de la paz en Macedonia, como medida preventiva frente a la extensión del conflicto en Bosnia-Herzegovina y Albania. Esta Fuerza de Despliegue Preventivo de Naciones Unidas (UNPREDEP) sigue siendo el único ejemplo de la aplicación en el terreno de la Diplomacia Preventiva. El experimento debe considerarse un éxito, en la medida de que se logró que Macedonia no se viera fuertemente afectada con la tensiones existentes entre ese país y sus vecinos.<sup>32</sup>

**La Consolidación de la Paz.** Tiene por objeto prevenir -después de los conflictos- la reaparición de los mismos y crear las condiciones necesarias para que las sociedades desoladas por la guerra alcancen una paz duradera. Se trata de un proceso global que entraña una necesaria cooperación interinstitucional,<sup>33</sup> respecto de una amplia gama de cuestiones políticas, jurídicas, institucionales, militares, humanitarias, relacionadas con derechos humanos, ecológicas, económicas y sociales, culturales o demográficas, todas encadenadas para sentar las bases de esa paz duradera. En definitiva, "cabe considerar que es una estrategia de prevención de conflictos a largo plazo".<sup>34</sup> Abarca actividades tan variadas como el

mantenimiento de la paz, por una parte, y la asistencia electoral, por otra. El logro de la coordinación y complementación necesaria entre los organismos y las situaciones de precariedad después de los conflictos siguen constituyendo retos de grandes proporciones para las Naciones Unidas y sus colaboradores.

Dentro de las principales actividades realizadas por Naciones Unidas en la Consolidación de la Paz desde 1998, se pueden considerar: la preparación de la futura presencia de Naciones Unidas en la República Centro Africana cuando termine el mandato de MINURCA; el establecimiento de una nueva oficina dedicada a la consolidación de la paz en Guinea Bissau; el mantenimiento de la importante presencia de Naciones Unidas en Guatemala y la consolidación de Camboya, El Salvador y otros países.

### III. CONCLUSIONES

Del análisis de todas las actividades referidas a la paz y seguridad internacionales, las que han tenido lugar y de aquellas en curso, se desprende su importancia y la variedad de situaciones y funciones asumidas en este campo por las Naciones Unidas. Se han analizado en el presente trabajo todas las formas que a través de la historia y que actualmente desarrolla

---

<sup>32</sup> Naciones Unidas. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, para informar a la Asamblea General en el 53º período de sesiones de 1998, párrafos N°s 43 y 44.

<sup>33</sup> Naciones Unidas. Memoria del Secretario General de la Organización para informar a la Asamblea General en el 54º período de sesiones, párrafo 101.

<sup>34</sup> Naciones Unidas. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización para informar a la Asamblea General en el 53º período de sesiones de 1998, párrafo 65.

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un mundo cambiante como el actual, que realmente no es el mismo que cuando se creó el Organismo en 1945. Han pasado más de 50 años y Naciones Unidas y el mundo han cambiado sustancialmente.

La ONU. ha tenido que ir adaptándose a las nuevas situaciones internacionales que se le han venido presentando y su actuación en el ámbito de la seguridad internacional ha tenido éxitos, pero también una buena dosis de fracasos, como el que está ocurriendo actualmente en Sierra Leona, donde una vez más “se juega el prestigio de los cascos azules de la ONU., desde hace mucho tiempo falto de brillo y en África, particularmente, con un historial reciente de rotundos fracasos”<sup>35</sup> (como en Somalia y Ruanda). Referente al reciente fracaso en Sierra Leona la crónica de El Mercurio expresa textualmente: “el fracaso de Sierra Leona se estaría produciendo por dos razones. La primera y más evidente es que la MINUSIL (UNOMSIL) no tenía el suficiente poderío militar, y las tropas que la conformaban -todas ellas africanas- no están bien entrenadas. La segunda razón es que la paz se basó en una premisa errónea de que ambos bandos adherían al acuerdo de paz de 1999”.<sup>36</sup>

Esto estaría indicando que en la actualidad, y dadas las condiciones de

los conflictos que se están presentando en África, las Naciones Unidas no tienen la capacidad para actuar por el Capítulo VII, ni para mantener una paz tan precaria como la de Sierra Leona, ni restaurarla ni menos imponerla; lo que es un hecho comprobado es que conforme a las actuales circunstancias que vive Naciones Unidas, este tipo de operaciones deberían ser entregadas a Fuerzas Multinacionales lideradas por una potencia que tenga intereses afectados en el territorio en litigio.

En este aspecto se estima interesante analizar cómo se ve el nuevo enfoque de Naciones Unidas referente a los retos del mantenimiento de la paz internacional. “La nueva visión del papel de la ONU. implica un reenfoque de las operaciones de las fuerzas de Naciones Unidas. Tras las experiencias acumuladas durante los últimos años, este tipo de intervenciones van a tener un alcance más limitado. Los cascos azules se concentrarán en misiones humanitarias o de mantenimiento de la paz en su sentido más clásico y dejarán a las organizaciones regionales o a las grandes potencias, el desarrollo de acciones de imposición de la paz. De este modo, se pretende que la ONU. se centre en las actuaciones que realiza con más eficacia y delegue aquellas para las cuales resulta menos adecuada”.<sup>37</sup>

Conforme a la cita precedente, pensamos que lo que Naciones Unidas

<sup>35</sup> *El Mercurio*, 13 de mayo de 2000, “Misión de Paz de la ONU. en Sierra Leona: otra desventura africana”, Cuerpo D, Pág. 19.

<sup>36</sup> *Ibidem*, “ONU.: Los restos del mantenimiento de la paz”.

<sup>37</sup> “ONU.: los retos del mantenimiento de la paz”. En la *Revista Española de Defensa*, enero de 1977, Pág. 46.

podría hacer a futuro con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, es actuar como lo hizo, por ejemplo, en Kosovo, con una misión de paz de la ONU. para la Administración Temporal de Kosovo y una Fuerza Multinacional (KFOR) para darle la seguridad necesaria o en Timor Oriental, donde una Fuerza Multinacional (INTERFET) controló la situación y posteriormente entregó el mando a la UNTAET para la Administración Transitoria de Timor Oriental.

Según Kofi Annan “Reformar la maquinaria de las Naciones Unidas no es sustituto alguno a la disposición de los gobiernos de utilizar a la Organización, tampoco puede, por sí misma, reconciliar las muy reales diferencias de intereses y poder existentes entre los Estados miembros. Lo que sí puede lograr es maximizar la eficiencia institucional de las Naciones Unidas, permitiéndole así cumplir su tarea, y consecuentemente, promover y emprender con credibilidad su misión principal de ser una agencia de cambio progresivo para las naciones y su gente”.<sup>38</sup>

Conforme a lo dicho por Kofi Annan en el sentido de maximizar la eficiencia institucional, podría ayudar a este propósito el hecho de modificar o ampliar el articulado de la Carta, en especial en los capítulos VI y VII ya que, como lo hemos podido determinar a través de este trabajo, hay acciones que está desarrollando Naciones Unidas, como las operaciones de mantenimiento

de la paz, la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz que, si bien es cierto, están basadas en interpretaciones de algunos artículos y están legitimadas conforme a las facultades que la misma Carta, entrega al Consejo de Seguridad el ámbito de la paz y la seguridad internacionales; no es menos cierto que ellas no están especificadas ni desarrolladas en el articulado de la Carta de la ONU., que es la única que ofrece una base jurídica de aceptación universal para la participación de la ONU. en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y en especial para el empleo de la fuerza.<sup>39</sup>

Por lo anterior, sería posible pensar que la situación podría mantenerse como está, es decir, mantener todos los aspectos de la participación de Naciones Unidas que hemos analizado, pero no considerarlos en la Carta. Hay que dejar constancia, eso sí, que ello ha acarreado algunos problemas a Naciones Unidas, como es por ejemplo el paso en UNPORFOR de una Misión de Mantenimiento de la Paz a una Misión de Imposición de la Paz, lo que fue criticado y trajo problemas a los cascos azules, que de alguna manera han manchado la imagen de Naciones Unidas en su misión en pro de la paz y la seguridad internacionales. Situaciones como estas podrían ordenarse en mejor forma, si todas estas actuaciones realizadas por mandato del Consejo de Seguridad quedaran establecidas claramente en la Carta. Lo que podría hacerse, tal vez, modificando el

---

<sup>38</sup> Discurso de Kofi Annan ante la reunión especial de la Asamblea General sobre la Reforma, New York, 16 de julio de 1996 (SG/SM/6284/ Rev.2)

<sup>39</sup> Memoria presentada por Kofi Annan a la Asamblea General en 1999, acápite 66.

articulado de la Carta o solamente ampliando determinados artículos, para que ellos representen la realidad que se está viviendo en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las operaciones de paz de fuerzas multinacionales.

La Carta de Naciones Unidas ya ha sido modificada conforme a lo dispuesto en el Capítulo XVIII "Reformas", en varias oportunidades: la enmienda aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 1963 que modificó el Artículo 23 para aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad de 11 a 15; y el 31 de agosto de 1965 aumentó el número de miembros del Consejo Económico y Social de 18 a 27 y, posteriormente, a 54. También es interesante recordar que una enmienda al Artículo 109, aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 1965, entró en vigor el 12 de junio de 1968, que corresponde al párrafo 1 de dicho artículo, dispone que se podrá celebrar una Conferencia General de los Estados miembros con el propósito de revisar la Carta, en la fecha y el lugar que se determine por el voto de las dos terceras partes de la Asamblea General y por el voto de nueve miembros del Consejo de Seguridad.

Conforme a los mismos postulados de la Carta, se estima que debería estudiarse la forma de modificar la Carta, ya que para enfrentar los nuevos desafíos en este ámbito es necesario proceder, tanto al fortalecimiento y adaptación de los mecanismos de

seguridad internacional, como a la negociación de nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes en este campo, lo que podría lograrse modernizando el principal instrumento jurídico de Naciones Unidas, cual es su Carta Constitutiva. Documento que representa la realidad de la seguridad internacional del año 1945 al término de la Segunda Guerra Mundial, pero no la realidad de la actual y compleja situación de la seguridad internacional del año 2000.

Es un hecho que Naciones Unidas ha emprendido una Reforma muy amplia (iniciada en el período de Boutros Ghali y continuada e intensificada por Kofi Annan), que está en marcha y que ya ha logrado mejorar aspectos muy importantes del funcionamiento de Naciones Unidas, no solamente en lo referente a la seguridad internacional, sino que en todo el sistema de Naciones Unidas. El mismo Kofi Annan expresa que "las reformas que propongo son atrevidas. Son las reformas más extensas y de mayor alcance en los 52 años de historia de nuestra organización".<sup>40</sup> Pero en esta reforma no están considerados los aspectos que se han tratado en este trabajo.

Como resultado de este estudio nos referiremos sólo a la posible modificación o ampliación del articulado de la Carta para buscar una mejor adaptación de ella con respecto a la realidad actual de las acciones que desarrolla la ONU. en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin entrar en un mayor análisis, podemos ver que estas mo-

---

<sup>40</sup> Discurso de Kofi Annan ante la reunión especial de la Asamblea General sobre la Reforma. New York, 16 de julio de 1999.

dificaciones o ampliaciones deberían referirse a las nuevas actividades que está desarrollando Naciones Unidas en la actualidad, y que no están específicamente estipuladas en la Carta de la ONU., como son: las operaciones de mantenimiento de la paz; la imposición de la paz por fuerzas multinacionales, autorizadas por el Consejo de Seguridad para hacerlo; la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz.

Algunas de ellas podrían ser consideradas en forma separada, como nuevos capítulos de la Carta o como simples ampliaciones de los Capítulos VI y VII.

Hemos visto que el Capítulo VI ha tenido diferentes interpretaciones en cuanto a sus funciones: el uso de acciones pacíficas a través de medidas de carácter diplomático y además como base para el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que es posible que así se interprete pero, la realidad es que no están especificadas en el Capítulo VI de la Carta, en especial en los artículos 33 y 36.

La introducción de las operaciones de mantenimiento de la paz podría considerarse como una ampliación del Capítulo VI, que pensamos podría ser lo más adecuado. Si a lo anterior agregamos la inclusión de la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, podríamos construir un Capítulo VI "Arreglo Pacífico de las Controversias", considerando la actuación de la ONU., antes, durante y después del conflicto armado y después de la solución política del mismo.

Así, podrían constituir artículos del nuevo Capítulo VI los siguientes aspectos:

1. **La diplomacia preventiva:** actuar antes para evitar el conflicto, con un despliegue preventivo de fuerzas de mantenimiento de la paz.
2. **El articulado del actual Capítulo VI:** actuar a través de la diplomacia para solucionar el conflicto, pese a los esfuerzos anteriores que se hayan desencadenado.
3. **Las operaciones de mantenimiento de la paz:** para supervigilar los acuerdos de cese del fuego, por observación o por interposición, acordados por ambos Estados o bandos en litigio, para dar tiempo a las negociaciones políticas de paz.
4. **La consolidación de la paz:** que después de negociado un acuerdo de término del conflicto, apoye la reconstrucción de los países o territorios afectados por la guerra, evitando así nuevos conflictos. En la cual también pueden actuar fuerzas de mantenimiento de la paz.

Con respecto al Capítulo VII, nos hemos referido al hecho de que este Capítulo considera el empleo de la fuerza militar para imponer la paz con fuerzas organizadas y dirigidas por el Consejo de Seguridad, pero que esto se ha visto modificado por la realidad, en el sentido de que la imposición de la paz ha sido realizada por fuerzas multinacionales autorizadas por el Consejo de Seguridad para imponer la paz por medio de la fuerza (Guerra del Golfo). Como primer aspecto de la ampliación de este capítulo, podría agregarse en el artículo 42 el texto señalado con negrilla, ...**la acción que**

**sea necesaria para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales, ya sea, actuando directamente o autorizando a una fuerza multinacional para hacerlo.**

Otro aspecto, que no requiere modificaciones, pero sí aclaraciones, es el hecho que en la década de los noventa el Consejo de Seguridad ha dispuesto operaciones de mantenimiento de la paz basadas en el Capítulo VII con la autorización para usar la fuerza, lo que en realidad se ajustaría al contenido del Artículo 42, pero no estaría totalmente ajustada a las funciones que se les ha dado a dichas operaciones (boinas o cascos azules) y tal vez por eso no han tenido el éxito esperado.

Esta situación podría mejorar a futuro, si la mantención de fuerzas de reserva de los Estados miembros de la ONU., que ya son una realidad y que deben ser organizadas, entrenadas y estar permanentemente operacionales en plazos predeterminados por los Estados participantes en este acuerdo. Si ellas se continúan aumentando y perfeccionando, el Consejo de Seguridad podría contar con fuerza de militares y civiles más aptas para poder cumplir ciertos tipos de misiones basadas en el Capítulo VII. El Secretario General, con respecto a este sistema de dispositivos de reserva, expresó: “me complació asistir a la inauguración de la sede de la Brigada de Alta Preparación de Fuerzas de Reserva, en Copenhague, en septiembre de 1997. También he solicitado,

pero aún no he recibido fondos para financiar los puestos necesarios a fin de crear un cuartel general de misiones de despliegue rápido”.<sup>41</sup>

Estas fuerzas de paz mejor preparadas, mejor equipadas y en condiciones operativas de desplegarse en forma más oportuna y con una fuerza disuasiva creíble, podrían a futuro actuar sin las dificultades que se han presentado en algunas de las últimas misiones de este tipo desplegadas, especialmente en África. Sin embargo, debería estudiarse muy cuidadosamente la conveniencia o no, de que estas operaciones de paz, resueltas por el Capítulo VII de la Carta, fueran consideradas o no cascos azules, es decir, que continuaran como operaciones de mantenimiento de la paz o se creara un nuevo tipo de fuerza intermedia. Hay que considerar que el hecho de emplear cascos azules en una fuerza combativa afecta su imagen y desvirtúa su función de paz, lo que ya ha traído complicaciones en las acciones de este tipo de fuerzas.

Conforme a esta proposición, quedarían en el Capítulo VI todas aquellas acciones en el ámbito de la paz y seguridad internacionales **de bajo o moderado riesgo** para las fuerzas de mantenimiento de la paz y en el Capítulo VII **las de riesgo**, por la mantención de una paz precaria o no consolidada y **de alto riesgo** por la imposición de la paz, tanto bajo la dirección del Consejo de Seguridad, como por fuerzas multinacionales autorizadas por las Naciones Unidas.

<sup>41</sup> Memoria del Secretario General de la ONU. sobre la labor de la organización ante la Asamblea General el 27 de agosto de 1998, párrafo 60.

## EL PAPEL DE ESTADOS UNIDOS EN LATINOAMÉRICA EN MATERIAS DE SEGURIDAD REGIONAL



*Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Embajador de Estados Unidos en Chile don John O'Leary, en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el día miércoles 7 de junio del año 2000. (Traducción extraoficial).*

Chile y Estados Unidos poseen una extensa historia de cooperación y comparten muchos intereses en común. Entre los más obvios, compartimos un solo compromiso por la democracia.

Estados Unidos promueve la democracia a través de la diplomacia y de múltiples programas, tanto en forma bilateral como multilateral. Nuestro presupuesto anual a favor de la promoción de la democracia, aproximadamente mil millones de dólares, financia programas en el Departamento de Estado, USAID, el Departamento de Justicia y el Departamento de Defensa. Trabajamos estrechamente con nuestros aliados, tanto en Chile como en otros lugares, para fortalecer la democracia en todo el mundo.

Apoyamos la democracia en todas partes del mundo, pues simboliza nuestro ideal fundamental de gobierno, por y para el pueblo, y porque es la mejor garantía de los derechos humanos. La democracia igualmente sirve a nuestros intereses estratégicos. Las democracias son mucho mejores que los sistemas autoritarios para producir un crecimiento económico a largo plazo y la estabilidad política y social. Es

menos probable que una democracia luche contra otra en una guerra, y es más probable que coopere en materias de seguridad.

Como ustedes saben, todos los países en el hemisferio occidental son democráticos a excepción de uno. Sin embargo, ello no implica que la democracia no esté en peligro, o que no debamos permanecer atentos a su defensa. Todos estamos en conocimiento de los serios problemas que enfrentan hoy en día muchas naciones en Sudamérica. Este mismo mes, el 3 de junio, el Presidente Clinton señaló que la democracia en Latinoamérica está bajo gran tensión debido al incremento de las actividades terroristas y al narcotráfico en Colombia y en otros países. Agradezco que éstos no sean grandes problemas en Chile; sin embargo, siempre debemos permanecer interiorizados de los problemas existentes en nuestro hemisferio y debemos trabajar juntos para hacer frente a los desafíos que surgen mientras intentamos alcanzar los intereses que compartimos.

Ningún lugar del mundo está a salvo de los perniciosos efectos del tráfico de drogas y del terrorismo

internacional. Tenemos muchos programas bilaterales exitosos con Chile, particularmente en el ámbito militar, y estos programas continuarán. No obstante, es igualmente cierto que los problemas de nuestros vecinos no acaban en la frontera y lo que amenaza a nuestros vecinos debe preocuparnos a todos.

Nuestra estrategia de seguridad nacional está fundamentada en los objetivos generales de intensificar la seguridad, reforzar la prosperidad económica de Estados Unidos y promover la democracia en el exterior. El enfoque de nuestras interacciones bilaterales de defensa ha sido desarrollado en respuesta al Programa de Compromiso Regional (TEP.) (Theater Engagement Program), elaborado por el Comando Sur de Estados Unidos. El General Wilhelm, del Comando Sur de los EE.UU. y su personal, incluyendo a los integrantes del Grupo Militar de Estados Unidos en Santiago, han dado respuesta al mandato de la Estrategia Militar Nacional de Estados Unidos (en orden a configurar el ambiente de seguridad, responder a desafíos según sea necesario y prepararse para un futuro incierto), confeccionando un plan de compromiso denominado Compromiso de Cooperación Regional en Tiempos de Paz (Cooperative Regional Peacetime Engagement). Este programa busca dar forma a una región democrática próspera y estable por medio de la cooperación para alcanzar intereses comunes, de la capacidad y disposición para responder a desafíos regionales, del apoyo a las operaciones contra el narcotráfico y de la preparación para capitalizar en oportunidades futuras. Nuestro compromiso militar

busca reforzar las capacidades de nuestros amigos en la región en ciertas áreas puntuales y facilitar la cooperación y colaboración regional para responder a problemas y amenazas en común.

El personal al mando del General Wilhelm ha fijado seis áreas puntuales y un número de capacidades específicas dentro de ellas. Nuestro Programa de Compromiso Regional (TEP.), enfoca sus esfuerzos contra el narcotráfico, hacia la ayuda humanitaria y socorro ante desastres, colaborando con los esfuerzos por el mantenimiento de la paz, contrarrestando la amenaza transnacional, protegiendo la seguridad nacional, apoyando la democracia y el desarrollo profesional militar. La amplia variedad de interacciones entre militares que han ocurrido con Chile durante el año que ha transcurrido desde la última ocasión en que me dirigí a ustedes, han sido diseñadas en su totalidad para facilitar el entendimiento mutuo, establecer una interoperabilidad y ayudar en el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades de Chile en estas áreas puntuales.

Por ejemplo, los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores efectuaron recientemente un “Seminario Internacional sobre Mantenimiento de la Paz” que resultó altamente exitoso. Junto a importantes declaraciones sobre la intención de Chile de desempeñar un papel mayor en las tareas de mantenimiento de la paz, este foro contribuyó significativamente a la capacidad de Chile de “aportar esfuerzos en apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz”. De manera coincidente, esta es una de las

capacidades contempladas en el enfoque de Estados Unidos en el área de mantenimiento de la paz. Nuestro grupo militar facilitó el apoyo financiero y de expertos para este simposio. Ejercicios como Cabañas (ejercicio multilateral que reúne a numerosos países vecinos de la región), con la participación de un pelotón del Cuerpo de Infantería de Marina de Chile en 1998, y de un pelotón del Ejército de Chile este año en Argentina, entregaron a Chile mayores oportunidades para perfeccionar su capacidad para proporcionar fuerzas entrenadas y experimentadas en apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. El próximo ejercicio multilateral sudamericano, Andes 2000 -conocido en el Comando Sur como Fuerzas Unidas-PKO, entregará una nueva oportunidad a todos los participantes -incluyendo al personal estadounidense- para refinar sus habilidades en la preparación de fuerzas en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Adicionalmente, estos ejercicios y foros, tales como nuestro simposio sobre mantenimiento de la paz, entregan oportunidades de crear redes profesionales de países vecinos en la región para forjar lazos personales y profesionales que serán las bases de una confianza oficial y extraoficial, y de medidas de construcción de la seguridad que conllevará a una mayor colaboración y cooperación regional.

En cuanto al área de enfoque relativa a la asistencia en casos de desastre y ayuda humanitaria hemos visto una enorme colaboración. De hecho, mientras nos reunimos aquí, esta noche, un grupo de médicos militares provenientes de nueve países de la región están cenando juntos,

creando aquellos vínculos profesionales y personales que les permitirán colaborar en la lucha contra enfermedades infecciosas. En representación del Cirujano General del Comando Sur, nuestro grupo militar ha colaborado con la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile, para llevar a cabo en Santiago una conferencia de cuatro días sobre epidemiología.

Esta conferencia, al igual que la Conferencia Internacional sobre Trauma Masivo y Respuesta ante Desastres, realizada en noviembre de 1998, proporciona los ambientes propicios para desarrollar las capacidades para la preparación ante catástrofes, respuesta rápida para el alivio del dolor y el sufrimiento, y para la rápida recuperación posterior al desastre. Estos ambientes son creados para que el personal médico de cada país participante actúe en un escenario de cooperación entre profesionales de la región.

La Fuerza Aérea de Chile ha desarrollado una capacidad de respuesta inmediata con su escuadrón de evacuación aeromédica ERSAM, que está capacitada para manejar la completa variedad de transportes médicos, incluyendo a pacientes en estado crítico. Nos enorgullece enormemente haber coordinado intercambios con la Dirección de Sanidad de la FACH que, aunque en pequeña medida, han ayudado en la creación de su capacidad de respuesta ante desastres, que es altamente respetada por el Cirujano General de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

El Cuerpo Militar del Trabajo del Ejército de Chile ha iniciado un

intercambio con el Cuerpo de Ingenieros de Ejército de Estados Unidos, que desarrollará una interoperabilidad entre nuestros igualmente capacitados ingenieros militares, en la realización de trabajos civiles para nuestros respectivos países. Chile cuenta con un récord admirable de ayuda en respuesta ante catástrofes en la región. Nuestras capacidades mutuas e individuales para responder ante desastres aumentarán y, algún día, complementadas con lo que ustedes ya hacen. Es probable que veamos a un contingente de ingenieros chilenos aunando fuerzas con personal del Cuerpo de Ingenieros del Ejército estadounidense en respuesta al próximo huracán que pase por América Central.

Con respecto al enfoque sobre amenazas transnacionales, el General Wilhelm ha expresado su preocupación por el terrorismo, el crimen internacional y la defensa del medio ambiente. Como indicara recientemente el Presidente Clinton, las actividades terroristas y el narcotráfico se encuentran entre las principales amenazas de América Latina. Chile ha realizado un trabajo sorprendente para evitar que el terrorismo se transforme en una preocupación para sus ciudadanos y los países vecinos. Con el fin de contribuir con la destacada capacidad de Carabineros de Chile y de otras fuerzas de combate al terrorismo, hemos llevado a cabo numerosos intercambios entre el personal de las Fuerzas Especiales del Ejército estadounidense, encargado de las misiones antiterroristas y, entre otros, el altamente capacitado personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE). El elemento especial de este intercambio es la altamente

desarrollada habilidad del GOPE. Este es un intercambio verdaderamente recíproco, y nuestro personal generalmente obtiene un mejor perfeccionamiento que el que puede entregar a sus contrapartes chilenos.

A través del altamente beneficioso cuerpo conocido como Comité Consultativo de Defensa, que se reunió por quinta vez en Washington hace unos días, se han desarrollado diversos intercambios en el área de defensa del medio ambiente para facilitar el conocimiento de las lecciones aprendidas por Estados Unidos en las operaciones militares y de cuidado del medio ambiente. Esperamos que Chile pueda desarrollar aún más sus capacidades para enfrentar los temas sobre medio ambiente sin cometer algunos de los errores que nosotros cometimos al intentar enfrentar las exigencias de las operaciones militares con las preocupaciones medioambientales.

Sin duda, hemos desarrollado un gran número de contactos entre militares. De hecho, los 450 mil dólares correspondientes a los fondos asignados para el Programa Internacional de Entrenamiento y Educación Militar (IMET), han permitido la asistencia de personal militar chileno a nuestras academias de guerra, al entrenamiento técnico, a cursos para el manejo de recursos, e incluso a cursos sobre orientación en Fort Benning, Georgia, para todos los alumnos del cuarto año de la Escuela Militar. Los fondos proporcionados por el General Wilhelm para intercambios profesionales, conocidos como Fondos del Comandante en Jefe para Actividades Tradicionales (TCA), totalizaron este año aproxima-

damente los 900 mil dólares y permitieron llevar a cabo interacciones en Chile y en Estados Unidos, que abarcan desde la observación de un ejercicio de defensa aérea llamado Roving Sands, al despliegue de más de 250 personas de la Fuerza Aérea de Estados Unidos y diez aeronaves para el espectáculo aéreo de la FIDAE. Una de las más importantes es el viaje de estudios a Washington que realiza la ANEPE entre agosto y octubre. Este viaje resume el propósito de nuestros programas relativos a la defensa (programas militares, civiles y cívico-militares). Esperamos proporcionar oportunidades para el entendimiento mutuo entre nuestros soldados, marinos, aviadores y funcionarios civiles de defensa y los vuestros, e incluso con vuestras contrapartes en otros países de la región. A partir de este entendimiento mutuo surgirá el intercambio de las lecciones aprendidas, la creación de relaciones a nivel profesional y personal, la profundización de los conocimientos militares y el perfeccionamiento de las capacidades para desempeñar variadas funciones de la seguridad nacional asignadas al establecimiento de la defensa por el gobierno soberano de cada país.

Nuestro compromiso a nivel militar-militar, Departamento de Defensa con Ministerio de Defensa está diseñado para ayudar a la creación y perfeccionamiento de capacidades, tuyas y nuestras, para contribuir a hacer frente a los desafíos de seguridad nacional, mantenimiento de la paz, respuesta ante desastres y ayuda humanitaria, antinarcóticos, amenazas transnacionales como el terrorismo y el apoyo a la democracia. Creemos que nuestra

relación de defensa bilateral es una interacción mutuamente beneficiosa. De hecho, según lo expresó recientemente el Ministro de Defensa, Mario Fernández, al Secretario de Defensa, William Cohen, “nuestra relación de defensa ha sido caracterizada por un extremado grado de bilateralismo, relación en la cual, a pesar de la disparidad de tamaño de recursos, la interacción ha sido una de iguales”.

A medida que trabajamos para crear oportunidades que permitan acrecentar la interoperabilidad y el entendimiento mutuo, tenemos la inusual buena suerte, especialmente en vista de las recientes actividades en otros países de la región, de tener mucho que ganar de la perspectiva y experiencia de Chile, de manera que nuestro personal, soldados y civiles, regrese de la interacción con capacidades y habilidades perfeccionadas y, esperamos, contar con nuevos amigos para enfrentar los desafíos en las áreas puntuales elaboradas por el General Wilhelm y su personal del Comando Sur.

Claramente, la relación en materia de defensa entre Chile y Estados Unidos es de gran alcance y diversidad y, desde nuestro punto de vista, es un rotundo éxito. Estos elementos en nuestra relación encajan y conforman un mosaico de compromisos cooperativos, y apuntan a un futuro de cooperación, confianza y respeto mutuo.

Las metas de largo plazo de Estados Unidos para América Latina tienen por objetivo apoyar las instituciones democráticas, promover la paz entre las naciones, salvaguardar los derechos humanos e incrementar el

crecimiento y la estabilidad económica; todas metas dignas, que sé son compartidas por Chile y Estados Unidos. Y Estados Unidos cree que una política de defensa nacional enfocada tanto hacia la defensa de las fronteras nacionales como hacia el compromiso con otras naciones -especialmente los vecinos más cercanos- asegura una atmósfera de paz y cooperación que beneficia las metas económicas y sociales de todos.

Reconocemos que para que Estados Unidos logre las metas estratégicas aquí descritas debemos trabajar con -cooperar con- Chile mediante el entendimiento de sus propias metas. Estados Unidos, a través de su embajada, se esforzará por mantener abiertas las líneas de comunicación con el Gobierno de Chile. Las conferencias a nivel ministerial, los seminarios y los intercambios que he mencionado ante-

riormente son testimonio de la dedicación de ambos gobiernos por lograr las metas que tenemos en común. Le solicito a los actuales y futuros líderes de Chile, que nos indiquen cómo mejorar y aumentar nuestra interacción. Sean francos, eso es algo que nosotros, dicho francamente, los gringos, apreciamos.

Mientras ustedes contribuyen a dar forma a la política de defensa y política exterior de Chile para el nuevo milenio, esperamos que continuarán compartiendo la visión con nosotros. Basándome en mi experiencia aquí en Chile, me siento confiado de que la visión de Chile en el futuro y la visión de Estados Unidos en Latinoamérica serán complementarias, una sólida base para una asociación que sólo se hará más fuerte a través del milenio.

Muchas gracias.

## INTERVENCIÓN DEL ACADÉMICO SEÑOR MIGUEL NAVARRO MEZA EN LA CONFERENCIA DICTADA POR EL EMBAJADOR DE EE.UU.

### “EL PAPEL DE ESTADOS UNIDOS EN LATINOAMÉRICA EN MATERIAS DE SEGURIDAD REGIONAL”



La intervención del señor embajador apunta a una cuestión central en los estudios de seguridad internacional contemporáneos, cual es la naturaleza y la dinámica de las relaciones entre las grandes potencias con intereses globales y los sistemas de seguridad regional. Este es un tema fundamental en las relaciones de seguridad en el sistema internacional, en cuanto alude a uno de los efectos más relevantes de la pos Guerra Fría, cual es el fortalecimiento de los sistemas regionales de seguridad en la consecución de la paz y la estabilidad internacional.

En efecto, el término de la Guerra Fría ha significado una fuerte revaloración de la importancia de las magnitudes geográficas y políticas regionales en la consecución de la seguridad internacional. Desde fines del siglo XVIII la seguridad internacional estuvo centrada en los intereses y actividades de un grupo de grandes potencias con intereses y capacidades de proyección globales; este período es coincidente con la formación de los grandes imperios coloniales y las confrontaciones entre dichas potencias por el acceso a territorios de ultramar. Esta condición de la seguridad internacional alcanzó un punto culminante

durante la Guerra Fría, en la medida que la confrontación entre occidente y el bloque socialista dio a la seguridad internacional una dimensión genuinamente global y omnicomprendiva. Los dos bloques y las superpotencias líderes, Estados Unidos y la Unión Soviética subsumieron la mayor parte de los conflictos regionales dentro de las magnitudes globales de su confrontación política, ideológica y militar.

El término de la Guerra Fría ha significado un cambio sustancial en el escenario descrito. Las magnitudes globales de seguridad han perdido importancia, potenciándose paralelamente aquellas magnitudes de carácter regional; en otras palabras, la globalidad en materias de seguridad ha sido reemplazada por el regionalismo.

Esta situación se ha manifestado en cuatro aspectos concretos:

- a. Las regiones son actualmente actores más significativos en la política internacional. Los conflictos regionales responden ahora a circunstancias y ritualidades de carácter genuinamente local y existe menos riesgo que dichos conflictos se extiendan a áreas distantes o aun adyacentes como ocurría durante la Guerra Fría.
- b. Existen actualmente condiciones más favorables para la generación

de sistemas cooperativos. Los actores regionales están en mejores condiciones de resolver sus propias disputas sin la intervención de las grandes potencias, lo que puede llevar a la generación de sistemas cooperativos de seguridad. Ejemplos en este sentido lo constituyen el término de los conflictos en Centro América y la disminución de la tensión en el Medio Oriente, al menos entre los actores formales del sistema.

- c. Los sistemas regionales de seguridad tienen características propias y no necesariamente son una copia, en menor escala, del sistema internacional en su conjunto. Cada sistema tiene características propias, pero al mismo tiempo comparte ciertas dinámicas inherentes a toda relación entre Estados, especialmente en el ámbito de las políticas de poder, y
- d. Como consecuencia de lo anterior, las grandes potencias deben adoptar políticas específicas en sus relaciones de seguridad con cada sistema regional. Las grandes potencias interactúan con varios sistemas regionales a la vez y deben adaptar sus políticas específicas a cada situación en particular.

Uno de los aspectos más relevantes de la relación de seguridad entre las grandes potencias y los sistemas regionales es el hecho que dichas potencias son en realidad actores regionales, integrantes de dichos sistemas aun cuando se encuentren en áreas geográficas distintas. En la medida que una gran potencia tenga

intereses de seguridad de cierta magnitud en una región determinada, inevitablemente pasa a ser parte del sistema regional de que se trate. Esta presencia regional puede deberse a razones históricas, intereses políticos estratégicos y/o a intereses comerciales o de acceso privilegiado a materias primas. Gran Bretaña es un actor del sistema de seguridad regional del Golfo Pérsico, principalmente por razones históricas y secundariamente por factores comerciales; Estados Unidos es un integrante del sistema de seguridad del Medio Oriente, principalmente por razones políticas y estratégicas.

La naturaleza y tendencias de la interrelación de las grandes potencias en los sistemas de seguridad regionales en materias de seguridad es objeto de un debate abierto. Algunos como David Lake son fundamentalmente pesimistas, estimando que dicha interrelación será arbitraria y selectiva por parte de las grandes potencias, dependiendo en definitiva de las externalidades negativas que se derivan de cada sistema de seguridad y la forma como éstas les afecta. Las grandes potencias sólo intervendrán en casos extremos o forzados por su propia opinión pública o al menos con el apoyo de ésta. La tardía intervención de la OTAN. en la crisis de la ex Yugoslavia constituye un argumento favorable a esta posición.

En el otro extremo, analistas como Papayoanou y Schott tienen una visión más positiva. Las grandes potencias, aunque sea por intereses propios tenderán a generar condiciones de estabilidad en los sistemas regionales en los que tienen intereses o en los

cuales son actores primarios. La enérgica actitud de Estados Unidos respecto del proceso de paz entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina constituye un ejemplo de esta visión.

En el fondo, sin embargo, ambas posiciones resultan complementarias. Desde luego, en la medida que se reconoce la especificidad de la problemática de seguridad de cada sistema regional, las grandes potencias ajustan su conducta a cada condición coyuntural, en cada caso determinado. Su actitud siempre estará motivada por intereses más sensibles, las grandes potencias siempre tendrán interés en generar condiciones de estabilidad (el Medio Oriente o la Península de Corea), pero tendrán una actitud más selectiva o de franca indiferencia respecto de sistemas regionales en los cuales no tienen intereses directos, no son actores principales o que de suyo no constituyen áreas vitales del planeta. (El subcontinente Indio, excepto por la cuestión nuclear o África Central).

En términos generales, en la pos Guerra Fría es posible identificar cinco patrones generales de relación entre las grandes potencias y los sistemas regionales de seguridad. Estos son:

1. **El patrón hegemónico**, en el cual una gran potencia externa asume un rol central en la seguridad regional, a través de una actitud estabilizadora, generando alianzas regionales o propendiendo a una actitud francamente hegemónica pero que genera estabilidad. Esta fue la aproximación tradicional de Estados Unidos sobre América Central en la época de la “política del garrote”.
2. **El sistema de balance de poder**, en el que dos o más grandes potencias compiten al interior del sistema regional, generando, usualmente, una condición de estabilidad de éste (aunque no necesariamente en la relación entre las grandes potencias). Este sistema se aprecia en las relaciones de seguridad en Asia Oriental, en las cuales compiten actores regionales (China, Japón y Rusia) y agentes externos (Estados Unidos).
3. **Los acuerdos de estabilidad**, en cuya virtud dos o más grandes potencias con intereses regionales aceptan colaborar formalmente para la mantención de la estabilidad en dicha área. Esta situación se advierte entre los grandes integrantes de la OTAN. respecto de la totalidad del continente europeo.
4. **Sistema de seguridad cooperativa**, que es similar al anterior, pero que involucra a la totalidad de los actores regionales y no sólo a algunos de ellos. El objetivo de este sistema es crear condiciones de estabilidad formales y duraderas, al interior del mismo, jugando las grandes potencias un rol tutelar.
5. **Sistema de seguridad de facto**, dominado por una potencia regional en términos de supremacía absoluta; los demás actores no piensan siquiera en utilizar la fuerza en contra del país dominante. Es un no-sistema. Desde 1914, América del Norte responde a este patrón.

Las relaciones de seguridad entre las grandes potencias y los sistemas regionales, cualquiera sea su naturaleza, imponen responsabilidades a todos los actores involucrados. Para las grandes potencias éstas se traducen, fundamentalmente, en la creación de condiciones objetivas de paz y estabilidad y, para los actores regionales, en una adecuada comprensión de la naturaleza de sus relaciones con las grandes potencias presentes en el sistema, aunque no tengan proximidad geográfica. Esto apunta fundamentalmente a encontrar un adecuado equilibrio entre la conjugación de sus propios intereses y peculiaridades de seguridad con los de las potencias, sin afectar ni sus intereses básicos y legítimos de seguridad con aquellos propios de las grandes potencias sobre cada región determinada.

## ¿HACIA NUEVOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD?

HUMBERTO JULIO REYES\*  
BGL. Académico ANEPE



El término de la Guerra Fría ha llevado necesariamente al terreno del análisis y la discusión, no solamente académica, el tema de la verdadera vigencia de los sistemas de seguridad nacidos en respuesta a la bipolaridad.

Finalizada la contienda ideológica Este-Oeste y afianzado el predominio de Estados Unidos, poca duda cabe que llamados sistemas o mecanismos de seguridad colectiva han perdido mucho de su original significado.

La desaparición de la Unión Soviética, en tanto unidad política, produjo la volatilización del Pacto de Varsovia y, por ende, el fantasma de una Tercera Guerra Mundial que muchos habían anticipado en libros y películas de política-ficción quedó relegado a un ansiado olvido.

Nuestro continente o hemisferio, según se prefiera, naturalmente no ha permanecido ajeno a los efectos de estos cambios y, en este último decenio, ha sido recurrente el tema relativo a la necesidad de revisar los mecanismos de seguridad en que

participan los países americanos, junto con proponer alternativas de modernización o reemplazo.

Es cierto, en todo caso, que nuestro sistema de seguridad regional ya había pasado por su prueba de fuego durante la Guerra Fría y, al decir de muchos, había demostrado su inoperancia.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), nacido fundamentalmente para “prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América”, consagró por una parte el derecho a la defensa colectiva, pero también, qué duda cabe, un espacio de hegemonía y poder de Estados Unidos<sup>1</sup> y no funcionó al ser invocado por la República Argentina en 1982.

En la interpretación de este país, cabía la respuesta solidaria de sus miembros para repeler la agresión extracontinental del Reino Unido. Sin embargo, primaron los intereses de otra alianza, aquel sistema de seguridad al que pertenecían Estados Unidos y Gran Bretaña, cuyos fines originales de la OTAN. guardaban escasa relación con el conflicto en el Atlántico Sur.

Escapa al propósito de nuestro análisis el detenernos en las motivacio-

\* Brigadier General. Profesor de Academia en: Historia Militar y Estrategia; y en Geografía Militar y Geopolítica. Diplomado en Seguridad y Defensa en ANEPE. Profesor en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

<sup>1</sup> Véase VARAS, Augusto, en *“Percepciones de amenaza y políticas de defensa en América Latina”*

nes, reales o aparentes, que inclinaron a la OEA y por ende a los miembros del TIAR a no apoyar en forma más decidida la posición argentina. El hecho es que no hubo una respuesta solidaria o, dicho de otra forma, el sistema no funcionó.

Podrá argumentarse que el espíritu del Tratado era otro, pero lo que subsiste es que, aun antes de que terminara la pugna que dividía al mundo, el sistema que nos regía había demostrado sus limitaciones.

Volvamos a nuestro planteamiento inicial. Existiría consenso en que hay que reemplazar el mecanismo de seguridad formalmente existente, aspecto que ha sido planteado insistentemente en diversos foros políticos y académicos, a nivel regional, cada vez que se abordan los temas de la seguridad y la defensa.

Más allá de la situación puntual del año 1982, en que el dilema de optar por uno u otro aliado se le presentaba esencialmente a Estados Unidos, lo que se ha venido sosteniendo es que, en ausencia de una amenaza externa común que sea creíble, ya no se justificaría la existencia de un sistema de seguridad colectiva, llamado a reaccionar solidaria y automáticamente si cualquiera de sus integrantes es agredido.

Si aceptamos la lógica de este planteamiento existiría la alternativa de no reemplazarlo por otro sistema, al menos en términos metodológicos y teóricos.

Pero en un escenario en que la integración y la cooperación se postu-

lan como respuestas a la globalización; cuando se busca crear asociaciones regionales para poder competir en condiciones menos desequilibradas, ¿sería concebible concertarse en lo económico y en lo político, prescindiendo de las consideraciones de seguridad?

Porque si algo parece cierto en este mundo de fines del milenio es que la certidumbre de un orden bipolar ha dado paso a la incertidumbre de un mundo multipolar o difuso, donde las amenazas a la seguridad se han diversificado sin que los países y organismos que los agrupan, puedan encontrar respuestas adecuadas.

Así, tendríamos que pensar “proactivamente” y crear algo nuevo en lugar de mantener estructuras no adecuadas al presente ni al futuro previsible. Es aquí donde ha aparecido el concepto de seguridad cooperativa.

Decimos “aparecido” quizás en forma impropia, porque en lo que dice relación con la vida de los Estados, rara vez hay algo que sea genuinamente nuevo, más bien son nuevas versiones o “aggiornamientos” de gastados u olvidados conceptos.

Sin embargo, ahí está planteada esta alternativa que, desde un primer momento resulta sumamente atractiva, si se le interpreta en el sentido que sus impulsores y seguidores le han dado: un mecanismo que no obliga a sus miembros a responder en forma solidaria y donde las formas de cooperación priman por sobre las percepciones de amenazas comunes.

La libertad de acción que implica el participar en este sistema "suelto", en contraposición a una línea única identificada, necesariamente, con la cabeza visible del sistema aparece inmediatamente como la mayor y más evidente ventaja.

Para no dejarnos llevar por el lógico entusiasmo que despiertan estos planteamientos, en particular cuando nos situamos en la perspectiva nacional, cabría detenerse a reflexionar en qué impide avanzar en esta dirección.

Podría ser un problema de oportunidad y prioridades. Si las urgencias percibidas a nivel regional tienen una relación más directa con problemas internos o domésticos directamente asociados al desarrollo socioeconómico, aspecto que se refleja también en los avances en la integración, la necesidad de una definición en este sentido no concitaría la necesaria adhesión ni la consiguiente voluntad política.

Pero también podría ser algo más permanente y estructural, íntimamente ligado a los intereses y percepciones de la potencia hegemónica, lo que dejaría estos análisis en el plano de las buenas intenciones o de las abstracciones académicas.

¿Qué experiencias conocemos en términos de evolución de sistemas de seguridad?

Puede argumentarse que la ASEAN (Association of South East Asia Countries) actualmente constituiría un buen ejemplo de un sistema de

seguridad cooperativa, pero admitamos que aquí estamos frente a una evolución desde un sistema de asociación eminentemente económica hacia uno de concertación política donde los aspectos de seguridad están lógicamente considerados. ¿Pero fue la ASEAN en algún momento un sistema seguridad colectiva? Dejemos en claro que nadie se está confundiendo con la ya fenecida SEATO (South East Asia Treaty Organization).

Ya nos hemos referido a la desaparición del Pacto de Varsovia. A ella habría que agregar lo ocurrido con otros mecanismos absolutamente instrumentales a la política de contención norteamericana.

Pero, ¿qué ha pasado con la OTAN.? Lejos de desaparecer junto con su contraparte, ha crecido y se ha asignado nuevos roles, bastante más universales y alejados de su jurisdicción original.

Otros países en el continente europeo quisieran integrarse, incluso en nuestra región ya tenemos un vecino que se manifiesta muy satisfecho con su condición de "Gran Aliado Extra-OTAN.", como lo expresa su Libro Blanco.

Así, aun para quienes las ventajas de una seguridad cooperativa parecen tan evidentes como para postularla como modelo, al menos a nivel regional, no hay indicios claros que, a nivel mundial la tendencia se mueva en esa dirección, ¿o será que aún debemos esperar hasta que aparezca una verdadera alternativa?

## REFLEXIONES EN TORNO A LA NACIÓN CHILENA. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

CARLOS CASTRO SAURITAIN\*  
CRL. (Av.) Académico ANEPE



### I. GENERALIDADES

*“Hace 11.380 años un pequeño grupo de hombres estaba sentado alrededor de una fogata a orillas de la laguna*

*Tagua-Tagua. La jornada había sido propicia, pues habían logrado cercar y matar en la ribera fangosa del lago a un mastodonte joven”.*

Así habla la científica nacionalizada chilena, doctora Grete Mostny en su libro “Prehistoria de Chile” al referirse a los primeros habitantes del país. Más adelante continúa: *“Lo habían descue- rrado con sus cuchillos de piedra y ahora lo asaban, ensartando en palos grandes trozos de carne. El fuego les daba calor en estos días fríos de las postrimerías del último período glacial y un mastodonte no era presa que se cazaba todos los días”.*

Mediante la moderna tecnología que se ha desarrollado para determi- nar la edad real de los objetos por el método del Carbono 14 y cuya exactitud tolera errores no mayores de 5%, ha sido posible comprobar tam-

bién la presencia humana en el extremo austral de nuestro país hace unos 10.760 años; esto quiere decir unos 600 años después de los restos encontrados en la laguna Tagua-Tagua.

En ese período la superficie del planeta tenía una topografía apreciable- mente diferente de la actual, puesto que el nivel de los océanos era unos 70 ó 100 metros más bajo que el conocido en la actualidad. Desde más o menos unos 10.000 años la tempe- ratura comenzó a aumentar en un proceso continuado, con algunas varia- ciones hasta el presente. Es por esta razón que los hielos se han fundido, los glaciares han retrocedido hasta los polos y hacia las altas cumbres y, en consecuencia, el agua que se ha producido por la fusión de las enormes masas de hielos continentales ha significado un aumento considerable en el nivel de los mares cubriendo diversos espacios terrestres que a manera de puentes o caminos unían espacios que hoy están separados, como es el caso de Bering en el norte de América, que tal vez permitió el paso de migraciones desde Asia, y muchos otros como se supone que pudo haber entre el continente y la isla grande de

\* Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia en dos menciones; Postítulo en RR.II. de la Universidad de Chile; Profesor invitado en la Universidad de Magallanes y Academia Diplomática; autor de numerosos libros sobre historia y política; columnista del diario La Prensa Austral de Punta Arenas; actualmente es académico en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

Tierra del Fuego. Es posible que algunos territorios de condición insular, próximos a continentes, hayan sido penínsulas en la época a la que nos estamos refiriendo.

Fundamentalmente, condiciones ambientales como temperatura, animales capturables para alimento o uso de su fuerza, riqueza nutritiva botánica o algunas más contribuyeron a un aumento cuantitativo de la población y particularmente ayudaron a desencadenar un proceso de desarrollo con gran cantidad de variantes.

Mientras algunos de nuestros antepasados saciaban su hambre en Tagua-Tagua, otros seres humanos, más o menos con el mismo nivel de evolución en Europa, Asia y África se dedicaban, seguramente, a la importante tarea de comer y protegerse de las inclemencias del tiempo. Ninguno de esos grupos tenía en ese momento la menor sospecha, ni les interesaba saber que transcurridos algunos milenios sus descendencias se mezclarían.

## **II. EL MUNDO ANTIGUO**

Se presume que fue en las márgenes del mar Mediterráneo y en sus proximidades donde se produjo la evolución social más rápida y significativa, particularmente en lo que interesa a la línea que después tomará el nombre de occidente. Es válido aclarar, para no incurrir en errores de interpretación, que los territorios conocidos hoy como India y China, y en general las áreas geográficas involucradas, tuvieron una evolución acelerada imposible de desconocer si recordamos que aproximadamente contemporáneo con

el calendario egipcio -lo que explica la preexistencia de organización social y desarrollo- ya había en la India de las vedas manifestaciones de gran riqueza arquitectónica; y conste que estamos situándonos en los finales del quinto milenio antes de Cristo.

Como fuese, lo que tendría una trascendencia más significativa sería lo sucedido en Egipto y en Mesopotamia, comprendidos en la gran hoya del Mediterráneo y que significó el origen de lo que se ha dado en llamar "la historia".

El imperio persa se desarrollaría en la región que hoy constituye el Estado petrolero y altamente conflictivo de Irán.

El egipcio conservó su territorio sin grandes variables. Ambos llegaron a grandes niveles de riqueza, de genialidad arquitectónica y de sofisticación cultural. Ambos completaron un ciclo de grandeza y envejecimiento, mientras que en América los hombres continuaron cautelando el fuego sin llegar a inventar la rueda.

Entretanto, ligeramente más al norte, en una soleada península comenzó una nueva etapa destinada a trascender, especialmente, por la fuerza del pensamiento. En Grecia nació lo que realmente sería conocido después como la cultura occidental, que si bien tomó muchos elementos de otros pueblos, sin embargo, asumió un carácter propio. Particularmente, su grandeza radica en la importancia que dio a la base metafísica sobre la que se construiría el pensamiento subsiguiente. Si bien Grecia se construyó en gran medida por la fuerza de las ideas,

la práctica no fue en zaga; y el reinado del joven Alejandro llevó sus tropas a conquistar todo el mundo conocido y las riquezas que mandó a la metrópoli permitieron a los filósofos y artistas desarrollar conceptos matemáticos, éticos y estéticos que han perdurado durante los últimos 2.500 años.

Sin embargo, y pese a su grandeza, Grecia también fue derrotada por la inexorable ley del envejecimiento y tuvo que ceder el puesto de vanguardia a otro pueblo nacido en otra península, siempre en los bordes del mismo mar. Una sociedad que inició una vida que la llevaría a posiciones de absoluta primacía debido a su notable sobriedad y su gran sentido de la justicia.

Roma se inició como una sociedad agraria que desarrolló un sólido concepto de la importancia de la familia como célula básica y ello le permitió sobrevivir a sus propios errores, vicios y desaciertos.

Con un impresionante crecimiento geopolítico impulsado por su cultura y la extraordinaria potencia de sus armas conquistó todo el mundo conocido.

El poderío y esplendor fue tan grande que sus emperadores se hicieron adorar como dioses y algunos de ellos creyeron sinceramente serlos. Cuando los gobernantes pierden el sentido de su realidad humana, cuando olvidan que no son diferentes a sus súbditos, comienza la decadencia de sus gobiernos y, en un deslizarse cada vez más acelerado, terminan por arrastrar a su nación que o bien se rebela, o bien se debilita y es atacada, bajo distintas formas, por diversos

enemigos. Cuando los emperadores romanos creyeron ser dioses, en una de sus colonias en Asia Menor nació, de una antigua estirpe autóctona, una criatura hijo de una virgen, en un pesebre y, para sorpresa de los endiosados romanos, ese niño era Dios.

Sin querer seguir por la senda de las consideraciones religiosas podemos afirmar con absoluta seguridad que Jesucristo marcó un cambio completo y definitivo en la evolución de la sociedad humana, que a partir de ese momento dio un sentido distinto al concepto cultural que, nacido en Grecia, recibió el aporte de Roma, configurando un concepto de vida que, con Cristo, adquiere una dimensión y una fuerza absolutamente diferente para constituir el modelo occidental-cristiano. Será a partir de allí el camino por el que transitará, primero el imperio romano y luego toda Europa y, finalmente, la mayor parte del mundo civilizado.

Es poco lógica y, actualmente, muchos discuten la clasificación de la historia en antigua, media y moderna; a pesar de lo cual, y sólo por razones didácticas, emplearemos esa denominación en este trabajo.

La Edad Media se caracterizó, en lo político, por el nacimiento de Estados cuya evolución tardó cerca de mil años para llegar a gestar los países que hoy conocemos.

La ciencia positiva evolucionó extremadamente lenta como consecuencia de equivocadas interpretaciones e intervenciones de eclesiásticos intransi-

gentes en el período en que predomina la fe cristiana sobre todo otro valor.

La curiosidad y, desde luego, el interés pecuniario llevaron al hombre europeo a descubrir la gigantesca y evolucionada China, la profunda y misteriosa India. Lentamente comenzó a buscar en sí mismo y, a fines del período, produjo el Renacimiento y la Reforma.

Entretanto los árabes influían en las matemáticas, la arquitectura, la música, el idioma y determinaban diversos tipos étnicos en la península ibérica.

Mientras así andaba Europa, en América la evolución había sido lenta y en ninguna forma se aproximaba a aquella ocurrida en el Viejo Continente. Cuando los cristianos eran arrojados a las fieras en el Coliseo, en Yucatán florecía la primera colonia maya, cuya existencia continúa constituyendo un serio misterio para los investigadores.

Mientras los musulmanes en 711 invaden la península ibérica, la cultura maya se ha desintegrado, siendo reemplazada por la cultura yucateca.

En Chile, al parecer, los hombres continuaban dedicados fundamentalmente a cazar, comer y reproducirse, soportando reciamente los rigores del medio ambiente.

Mientras en Bizancio se discutía cuántos ángeles cabían en la cabeza de un alfiler, en Chile probablemente se discutía cuántas flechas o golpes se requerían para matar un guanaco.

La orgullosa raza hispana luchaba contra moros y entre cristianos para

conservar su identidad y reconquistar su independencia. Los reinos de Castilla y León se batían victoriosos contra los musulmanes en el año 950. Al mismo tiempo Manco Capac fundaba el Cuzco y echaba las bases del imperio inca, que con el correr del tiempo llegaría a ser un modelo de estructura administrativa y de una laboriosidad e ingenio en la construcción de obras viales y de regadío que hasta hoy asombran por su originalidad.

El imperio inca se expandió como todos los imperios y llegó a tener por suyo todo el territorio comprendido hoy por Ecuador, Bolivia, Perú y el norte de Chile.

En Europa un navegante genovés insistía en España tratando de conseguir dinero para demostrar que el mundo era redondo y no plano como aseguraba la mayoría.

### **III. DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA**

Luego de este preámbulo recordemos que mientras Colón buscaba formas de financiar su expedición que lo llevaría a demostrar su teoría, en América el imperio inca se fortalecía. Y en busca de expansión lanzaba una expedición bajo el mando del propio Topa Inca Yupanqui, conquistando todos los territorios y siendo sólo detenido en las riberas del río Maule por un pueblo que, con ese acto de feroz independencia, comenzaba a entrar en la historia. Con razón Alonso de Ercilla cantó, refiriéndose a ese Reyno que, en el decir de Felipe II, había destruido “la flor de sus Guzmanes”:

*“La gente que produce es tan granada, tan soberbia, gallarda y belicosa, que no ha sido por rey jamás regida ni a extranjero dominio sometida”.*

La historia de las naciones suele tener actos impredecibles. Contra toda lógica el pueblo araucano, un pueblo aún semibárbaro, logró detener el avance de los incas. En España, los moros habían sido completamente derrotados, aunque los ocho siglos de permanencia dejarían huellas en la música, el idioma, la arquitectura y hasta, en alguna medida, el sentido de lo trágico.

Contra toda lógica Colón consiguió el dinero, prestado por la reina de Castilla, y mostró que el mundo era redondo, pero más grande que lo por él imaginado. No llegó a las riquísimas islas de las especias, sino a unas pobres islas donde fue recibido por nativos desnudos que le rindieron culto como a un dios.

España enriqueció a América porque le brindó todo el tesoro de su cultura, incluido el poder de sus armas. El nuevo continente, en cambio, enseñó a Europa a disfrutar mejor de la vida. No olvidemos, por ejemplo, que en la Edad Media la mesa podía ser nutritiva, pero era extremadamente poco variada; y América le brindó el cacao, la patata, el pavo, el maíz y la intoxicó con el tabaco.

En la búsqueda de oro, fama y poder para compartir con la corona y en lo posible mejorar los solares de España, las huestes ibéricas se derramaron por este nuevo mundo a pie o a lomo de cansadas y enflaquecidas

cabalgaduras; cruzaron selvas, desiertos y montañas haciendo temblar a la tierra con sus aceros y a los hombres con su sola voz. Los descendientes de don Pelayo y servidores de las muy católicas majestades españolas dominaron casi todo. Al igual que Topa Inca fueron detenidos y destrozados, una y otra vez, en las márgenes del mítico río Maule. La cruz y la espada no lograrían jamás doblegar a los semibárbaros habitantes de los bosques del Reyno de Chile.

Iberia y Araucanía se enfrentaron en duelo épico, y del rudo entrechocar de lanzas y macanas, de aceros toledanos y endurecidos cueros de guanaco, pero sobre todo el roce violento de orgullo contra orgullo, comenzó a manar un torrente de sangre que regó la tierra... y florecieron los copihues.

A pesar del furor de los combates, el milagro había de producirse. ¿Quién sabe si en algunos anocheceres, mientras la luna roja trataba de cubrirse de oro y sus rayos atravesaban el ramaje de la selva umbría, bajo la complicidad sagrada de un canelo se mezclaron por primera vez, con la fuerza salvaje de la guerra, un barbado español y una dulce araucana?... y comenzó la raza.

Raza que habría de crecer con el arma al brazo y el espíritu alerta, puesto que cada amanecer traería la incertidumbre de un ataque del enemigo o la agresión de la naturaleza. La raza nació y creció en permanente vigilia de armas. Cada ciudad, pueblo o aldea debió vivir mucho tiempo como posición fortificada. Las muestras de

valor no serán jamás suficientemente relatadas, y en particular la bravura de las mujeres que las hará parir héroes.

La negra fiel y enamorada Malgarida, que acompañó a Almagro para descubrir el mundo del sur y regresó para cuidar de él hasta su muerte, abre la larga relación de amantes y valerosas. Inés de Suárez, Mencía de los Nidos, Juana Jiménez, Fresia, Guacolda, Tegualda y Quidora, todas ellas en la conquista mientras se fundían razas como metales; luego Javiera Carrera y Paula Jaraquemada serán símbolos de bravura chilena; para consolidarse en las cantineras. Candelaria Pérez, la heroína del Pan de Azúcar, tenía una silueta fina y un moreno rostro delicado que no permitían adivinar cómo había atacado a bayoneta, junto a su hombre y tras su bandera; Irene Morales, que debía haber nacido de la fragua de Marte, y Filomena Valenzuela, la cantinera del "Atacama", el regimiento de mineros, donde cada uno fue un inmortal, con la Filomena al frente blandiendo su sable con ardor infinito.

Pero la mujer no sólo combatió y fabricó a la Patria en la dureza de la guerra: también en la paz ha creado a cada minuto, y allí, como un símbolo, se levanta el nombre de la hermosísima Isidora Goyenechea que, viuda y con siete hijos, mantuvo y desarrolló la enorme capacidad industrial creada por los Cousiño. El apoyo generoso que dio a su Patria en guerra le mereció una medalla de honor por ley especial del Congreso.

¿Cómo es que gentes de tanta fuerza y bravura formaron la raza? No

lo sabemos con exactitud, pero podemos recordar que desde Pedro de Valdivia en adelante ha sido normal que los viajeros que visitan Chile alaben la dulzura de su clima, la delicia de sus frutos, la belleza de sus mujeres y la cordialidad de los chilenos.

El conquistador escribe desde Concepción al Emperador don Carlos V el 25 de septiembre de 1551, y en un párrafo dice: *"y hecho el fuerte, mediado febrero deste presente año de quinientos e cincuenta y uno, pasé el gran río de Biubiu con la gente dicha, y llegué hasta treinta leguas adelante (Nota del Autor: unos 150 km.) desta ciudad de la Concepción, hacia el Estrecho de Magallanes, a otro río poderoso, llamado en lengua desta tierra Cabtena, (Nota del Autor: se refiere al río Cautín) que es como Guadalqueví y harto mas apacible y de una agua clara como cristal y corre por una vega fertilísima"*.

Sin duda que así se estaban reuniendo las condiciones para formar un pueblo especial. Ni mejor ni peor que otros; simplemente diferente. Hombres valerosos que hacían de la lealtad un verdadero credo; mujeres hermosas que tenían la belleza física como cosa menuda y preferían cultivar la perfección de la sociedad. Tierra con todos los climas y por eso con todos los frutos. Ese país era una isla: en cuanto al norte, tenía el desierto más seco de la tierra; al este, una cordillera enorme que cual lomo de un monstruo prehistórico dificultaba el paso con sus elevadas cimas y sus nieves eternas; al oeste, un mar, el más grande, el que daría a Chile una posición de privilegio, gestándole un destino oceánico

que le prometía futuro esplendor, y, al sur, el Polo.

Llegar a Chile representaba en la época de la conquista un larguísimo viaje que entre ida y regreso podía durar dos o tres años sin contar la permanencia, razón por la que resultaba imposible aquello a lo que nos ha acostumbrado la vida contemporánea con los grandes aviones jet de fuselaje ancho, y es que alguien pueda decir en Santiago al comenzar el día: “voy a cenar a Madrid y vuelvo mañana”. Si tiene el dinero puede hacerlo. En aquella época, quien partía no estaba seguro del regreso, pero se iba confiando en Dios y esperando hacer fortuna. Por eso el que llegaba tenía dos alternativas: o bien se quedaba para siempre sin pensar en hacer un nido de primavera, o bien pasaba de todas maneras un largo tiempo preparando el regreso, y en ese tiempo era posible que quedara algún hijo que prolongaría su vida.

Pero no sólo llegaron españoles, también vinieron gentes de otras tierras y todos fueron bien acogidos; y así como en el crisol la colada es diferente de los elementos componentes, así también en Chile se produjo una raza distinta de las diversas corrientes que la formaron.

Con el correr de los años las migraciones alemana, yugoslava y árabe serían tal vez las aparentemente más numerosas; sin embargo, casi sin darnos cuenta, nos hemos encontrado con fuertes grupos provenientes de todo el orbe y resulta frecuente encontrar a un hijo de francés, chino o lituano que al ser consultado conteste

de inmediato, sin duda, sin torpe modestia o exagerado orgullo que es chileno “como los porotos”.

Esta característica de los pueblos isleños es condición muy importante para el ser unitario. Basta pensar que la distancia existente en línea recta entre Arica y Punta Arenas es aproximadamente la misma que hay entre Estocolmo y Gibraltar. En todo Chile encontraremos el mismo idioma, salvo algunos pocos localismos y una cierta entonación característica en Chiloé; en todo el país la gente come empanadas y cazuela de ave, humitas y almejas con salsa verde; en todo el territorio se baila cueca y se ha debido insistir para destacar las expresiones folclóricas locales. En cambio, cuando se viaja desde Estocolmo a Madrid se debe cruzar parte de Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia y España, esto es, 6 idiomas oficiales al menos, y 2 ó 3 idiomas regionales, varios dialectos, múltiples culturas y naturalmente razas absolutamente disímiles. Un país con tal sentido de la unidad por su determinismo geohistórico es difícilmente comprendido y frecuentemente envidiado.

La pregunta que surge a menudo es; ¿cómo transcurrió la vida de ese país del nuevo continente para que haya logrado tal entidad diferenciadora?

#### IV. CHILE INDEPENDIENTE

Mientras todos los países de América Latina al adquirir su independencia iniciaron una vida de caudillismo, cuartelazos y dictaduras cambiantes, Chile tuvo la fortuna de contar con

la conducción autoritaria, pero honesta y generosa de O'Higgins, cuyo patriotismo lo llevó al exilio, donde moriría. Tras su abdicación el país cayó en la anarquía que caracterizaba a la época y particularmente a la región. Los países de América se debatían en revoluciones y cuartelazos; pero Europa no lo hacía nada de mal tampoco, puesto que alianzas y contraalianzas permitían que los reyes se repartieran el mundo que pagaban con la sangre de sus soldados, frecuentemente enganchados a la fuerza y otras veces entusiasmados por la frase napoleónica de que cada uno de ellos llevaba en la mochila el bastón de Mariscal. Las fronteras se corrían y descorrían en una Europa convulsionada por mil guerras; en América Central y del Sur, mil guerrillas no lograban aplacar las ambiciones; en América del Norte, los descendientes de los ingleses, alemanes y holandeses mataban indios y mexicanos creando un imperio gigantesco que se expandía "democráticamente" y continuaría así hasta el presente.

En ese período tan convulsionado apareció en la vida pública chilena un hombre singular que daría una especial orientación al acontecer nacional: Diego Portales.

La permanencia del genial Ministro en sus funciones fue extremadamente corta. En la presidencia de José Tomás Ovalle, algunos meses, y en el período de Joaquín Prieto, sólo un par de años, desde 1835 a 1837, cuando cayó vilmente asesinado. Su obra, de enorme gravitación, se prolongó de manera clara hasta 1891, y desde la infausta guerra civil ha sido estandarte de muchos.

Hombre esencialmente pragmático, Portales guió, sin grandes teorías, al Estado chileno iniciando una era de grandeza inspirado por algunos factores que se dibujan con nitidez cuando se analiza su obra y sus proyecciones.

El primer rasgo que se puede señalar es su sentido de la autoridad. Portales no creía que Chile estuviera apto para la democracia -¿lo estará ahora?-. En una carta enviada en 1822 desde Lima afirma que los países americanos no están aptos para la democracia "que tanto pregonan los ilusos", y más adelante define claramente su concepto en materia de gobierno republicano:

*"La República es el sistema que hay que adoptar, pero, ¿sabe cómo yo la entiendo para esos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden de las virtudes".*

Portales concebía un gobierno impersonal y autoritario, confirmando aquello de que la autoridad no ejercida es un pecado grave en la conducta de un gobernante y no una virtud digna de admiración.

Su concepto de la institucionalidad se ve reflejado con claridad en la Constitución de 1833 cuyo espíritu hizo cumplir sin vacilaciones. Así era también sólida su convicción de que la justicia debía ser igual para todos y la sanción había de ser rigurosa para que surtiera su efecto ejemplarizador.

Finalmente, no como precedencia sino como simple enumeración, debe

considerarse su actitud frente a los imperialismos. Su acendrado nacionalismo lo llevó a actitudes de franca crítica en más de una ocasión frente a intentos de interferencia norteamericana en asuntos chilenos. Donde este sentido nacionalista pragmático alcanzó su más elevada expresión fue en el comportamiento que adoptó respecto a la Confederación Perú-Boliviana regida por Andrés de Santa Cruz.

Analizar la obra de Portales y su proyección es tarea que excede los propósitos de este trabajo, por lo que, a manera de resumen, preferimos reproducir un párrafo de la Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile de Jaime Eyzaguirre:

*“El mérito de Portales no está tanto en haber concebido intelectualmente un tipo de régimen político como en haber captado, con un golpe de intuición genial, las necesidades de la hora y haber sabido coordinar los elementos que la realidad chilena le proporcionaba para la creación del Estado y del orden jurídico”.*

El ordenamiento jurídico en un Estado fuerte, con una raza homogénea y con la convicción de un destino superior fueron algunos de los elementos que se pueden destacar como determinantes de Chile en el siglo XIX.

La grandeza se manifiesta en la guerra de independencia, en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, en la guerra contra España, donde nos involucramos por ingenua hermandad americanista, en la guerra del Pacífico, en la interminable guerra de Arauco y, finalmente, en la heroicidad incauta de

la guerra civil de 1891 producida por cúpulas políticas ansiosas de poder y por grupos oligárquicos ávidos de más dinero.

La grandeza de la Patria se manifestó en el respeto a la persona humana cuando Carrera asombró al mundo decretando que todo aquel que naciera en Chile era libre por el solo hecho de ver la luz del sol en esta tierra. La Constitución de 1833 fue un modelo de lógica política y administrativa. Bajo el Gobierno de Bulnes se incorpora oficialmente al territorio nacional el Estrecho de Magallanes en un episodio de leyenda. Los éxitos chilenos se suceden en un régimen autoritario con pequeña significación de los partidos políticos y a la riqueza espiritual comienza a agregarse el material que facilita el florecimiento de las artes, donde el movimiento literario del 42 es una muestra. Se incrementan nuestras posibilidades de producción agrícola y durante algún tiempo abastecemos con trigo a California, según lo cuenta Pérez Rosales. La presencia de empresarios pujantes y de trabajadores esforzados construye grandes fortunas en el salitre, la plata y el carbón. Buques chilenos pasean nuestra bandera por los siete mares y la moneda nacional gravita en el comercio internacional. No cabe duda que en esa época Chile marchaba a la vanguardia de América y uno de los factores fundamentales era la instrucción pública que había alcanzado niveles absolutamente sorprendentes para la época.

La potencia chilena era reconocida en toda América y el país se permitía un modelo de vida completamente ejemplar donde la vida de las colecti-

vidades políticas transcurría, sin percibirlo, creando condiciones para desarrollar la lucha de clases.

En efecto, la aristocracia que construía con inteligencia, esfuerzo y patriotismo, comenzó lentamente a transformarse en plutocracia, donde es difícil saber si el interés del dinero, la ambición de poder político o las cuestiones religiosas fueron la causa que envenenaron poco a poco el ambiente, y a pesar de toda la trascendencia de la victoria contra Perú y Bolivia en la guerra del Pacífico, guerra tan victoriosa, cuanto no buscada, las cúpulas políticas de la época obligaron al Presidente Domingo Santa María a decir, refiriéndose al Partido Conservador:

*“He combatido a la Iglesia y más que a la Iglesia a la secta conservadora, porque ella representa en Chile... la rémora más considerable para el proceso moral del país. Ellos tienen la riqueza, la jerarquía social y son enemigos de la cultura”.*

En un párrafo más adelante, siempre en el mismo “autorretrato”, Santa María dice:

*“Sin escrúpulos de ninguna clase, han lanzado a la Iglesia a la batalla para convertir una cuestión moral, una cuestión de orden administrativo, una cuestión de orden político, en una cuestión de orden religioso, en un combate religioso, de lesión a las creencias, de vulneración a la dignidad de la Iglesia. Esto no es exacto, y los resultados están a la vista...”.*

La presión ejercida por los distintos partidos políticos logró imponer un

régimen parlamentario de gobierno, en el cual el Presidente se convirtió, de hecho, en un esclavo de los dirigentes de partidos que ejercían su poder por medio de los parlamentarios.

La nación se despeñaba, rodaba y daba tumbos, y así como la piedra que arrastra el torrente pierde la dureza de los filos y aristas con que nació en la montaña, para llegar suave y redondeada al valle, así la Patria había perdido sus perfiles diferenciadores y se había convertido en algo impersonal, carente de definición y buscadora de modelos políticos extraños a su esencia.

Se puede afirmar con toda propiedad que el período 1891-1925 es una de las etapas más negras de nuestra existencia, puesto que no sólo se perdió gran parte de la fuerza acumulada en el pasado, sino que además se incubó y desarrolló una peligrosa enfermedad social en que uno de los síntomas más evidentes ha sido el concepto de lucha de clases propiciado por cúpulas dirigentes de partidos de todos los colores y sirviéndose de toda clase de nombres de fantasía.

Los sectores llamados de derecha pensaban en defender la riqueza y los privilegios de una plutocracia desenfrenada.

Los partidos de centro luchando por las reivindicaciones de la burguesía.

La izquierda diciendo defender los intereses del proletariado.

## V. SITUACIÓN ACTUAL

En este país tan politizado no era extraño que los ciudadanos se entretu-

vieran en la pelea doméstica que encontraba sus mejores cajas de resonancia en las ciudades y pueblos ignorando -para los efectos prácticos- lo que sucedía más allá de las fronteras y dejando como cosa hecha el proceso de integración nacional.

Todo se resolvía en Santiago, y más aún, en las llamadas ocho manzanas.

Para muchos, incluidos dirigentes políticos, Chile existía entre Iquique y Puerto Montt; el resto eran “los extremos del país”, desconociendo que es tan valioso un metro cuadrado de territorio en la Plaza de Armas de la capital, como un metro cuadrado en el volcán Tacora o en la isla Navarino.

En honor de la verdad, debemos reconocer que ha habido intentos integradores de carácter territorial con una trascendencia indiscutible.

El D.S. 1747 del Ministerio de RR.EE., de 6 de noviembre de 1940, declaró que el Territorio Antártico Chileno está entre los meridianos 53° y 90° oeste y comprende *“todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares y demás conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo”*.

Gran cantidad de campañas marítimas realizadas por la Armada, vuelos de la Fuerza Aérea hasta el Polo Sur, una expedición del Ejército hasta la latitud 90° S y diversas Bases, confirman ese ánimo integrador territorial; pero qué ha sucedido con la integración de la nación chilena entendida como un conjunto de seres humanos unidos por

un sentido de destino; eso ha sido otro asunto.

Regresando a la integración territorial, es necesario recordar que el proceso de regionalización ha logrado dar alguna vida a “los extremos del país”; sin embargo, el programa se desarrolla con mucho menor velocidad e intensidad de las necesarias.

Las regiones I, XI y XII tienen en teoría tanta importancia como varias otras, pero en la práctica los habitantes de esas zonas se sienten postergados, pues los planes de desarrollo se han mostrado insuficientes para alcanzar metas significativas. Los parlamentarios, salvo excepciones, no son oriundos de allí. A menudo, las autoridades nombradas por los diferentes gobiernos han debido recurrir a legalismos para acreditar residencia anterior. La legislación económica no da suficientes incentivos para la radicación de personas y empresas, con lo que la densidad demográfica continúa entre las más bajas del país. La activación de unidades de las FF.AA., de cierta magnitud, es sólo un paliativo temporal para corregir el déficit poblacional. En suma, Chile continúa sufriendo los problemas derivados de un excesivo centralismo.

Si vemos dificultades para mantener la integración territorial, frente a la integración humana visualizamos una situación mucho más delicada, pues la nación chilena continúa mostrando sectores bien diferenciados entre sí.

En primer lugar, percibimos una sociedad con estratos muy definidos y

entre los cuales el tránsito de uno a otro sigue siendo lento.

En los dos últimos decenios, el mundo ha mirado con satisfacción el progreso económico nacional. Ello es efectivo y realmente nos sitúa en una posición notable en cuanto a los indicadores de crecimiento económico. No obstante, el aumento de la riqueza nacional ha tenido un efecto bastante normal en etapas de desarrollo acelerado, representado por el aumento de la diferencia entre sectores ricos y pobres. Este fenómeno tiene aspectos absolutos y relativos, pero al final se queda con una distancia difícil de salvar entre estratos socioeconómicos. De allí que la integración nacional se dificulta por la percepción negativa que asumen, en particular, los sectores de menores ingresos.

Esta condición dificulta la capacitación -en términos educacionales y laborales- de los grupos de más bajo nivel y por tanto, su incorporación a estratos superiores.

Se complica aún más el panorama si se observa que algunos grupos étnicos se sitúan entre los sectores pobres.

Decíamos en páginas anteriores de este trabajo que la formación de la nación chilena comenzó con la mezcla de mapuches y españoles, pero con el correr de los años el proceso perdió dinamismo, y mientras los criollos se asentaron en ciudades y pueblos, los mapuches se concentraron en un área geográfica suficientemente definida como para que mantuvieran vivas sus tradiciones y lengua.

El régimen de encomiendas impuesto por la corona española se transformó hacia los latifundios que fueron una realidad hasta hace poco tiempo.

Con gran frecuencia los poseedores de esas propiedades agrícolas mantuvieron respecto de sus trabajadores un sistema de relaciones en las que estos últimos tenían obligaciones pero pocos derechos. Entre los derechos que fueron perdiendo por diversas circunstancias, caía el de ser propietarios de la tierra que habían poseído en el pasado y que habían -bien o mal- trabajado por generaciones.

El péndulo de la historia se ha movido entre grandes concesiones ordenadas por las autoridades españolas usando las prerrogativas del invasor hacia odiosas formaciones de latifundios, luego a odiosas expropiaciones fundadas en razones ideológicas y después a la reintegración de la propiedad agrícola a sus dueños del siglo pasado y primera mitad de este siglo veinte.

El resultado ha sido que los descendientes de los dueños originales de la tierra, hoy ven ocupadas esas propiedades por personas y empresas a quienes consideran alejados de la justicia histórica y es así que se promueven acciones violentas para recuperar lo que estiman propio.

No cabe duda que sería muy difícil, si no imposible, revertir un proceso de casi cinco siglos; pero es igualmente sensato esperar que muchas de las ocupaciones de tierras efectuadas en los últimos decenios en virtud de una

legislación impuesta sin contrapesos, deban ser reintegradas a los mapuches a través de distintas vías.

En todo caso, aparece un aspecto demográfico que se había ignorado mediante un sistema educacional que con algo de romanticismo y un poco de idealismo se daba por superado; y ese es que el proceso de integración racial no estaba terminado. Hoy persisten algunos centenares de miles de mapuches que conscientes de vivir en un país llamado Chile, no se sienten formando parte de la nacionalidad.

Se podrá argumentar que se encuentran apellidos mapuches a lo largo del territorio, en diversas actividades, pero constituyen minoría y en poquísimos casos se les ve en los círculos superiores de la política, la magistratura, las finanzas, la ciencia y la cultura.

Otra de las etnias sobre cuya participación en la nación se puede formular alguna reflexión es la originaria de la Isla de Pascua.

Con frecuencia los chilenos decían “esa lejana posesión chilena”; sólo hace algunos años se dice: “esa parte del territorio nacional”. Estas dos expresiones mostraban, más que una sutileza idiomática, un diferente concepto de integración, puesto que la primera tenía reminiscencias de invasión.

La etnia de Rapa Nui es de claro origen polinésico y junto a la belleza paisajística y riqueza arqueológica, exhibe marcadas diferencias con los

continentales de origen criollo con mezcla de mil distintas inmigraciones.

Aunque en la actualidad hay más pascuenses en Chile continental que en la propia isla, no cabe duda que su integración es lenta. Contribuye a esta demora la pequeña dimensión de la población puramente insular y el hecho que aún muchos chilenos vean a Isla de Pascua y los pascuenses como algo exótico.

El tercer grupo racial importante es el aymará, cuya incorporación política a Chile data poco más de cien años. Ellos mismos, por razones ancestrales, sienten una escasa vinculación con “lo chileno”. Sin duda que hay en eso una fuerte influencia boliviana-altiplánica por razones políticas, económicas y raciales. Su cultura, fundamentalmente, agrícola pastoril tiene dificultad para asociarse con una nacionalidad que tradicionalmente los ha considerado con cierto desdén, a lo que debe agregarse el modelo económico donde tiene una participación marginal la pequeña empresa rural dedicada a lo artesanal.

En el caso de esta etnia, de cierta importancia demográfica particularmente en la I Región, se puede apreciar un fenómeno recíproco en cuanto a mezcla racial, pues ni los chilenos ni ellos mismos buscan la fusión.

Por razones diversas, fundamentalmente de tipo geográfico, se formó y mantuvo hasta bien entrado el siglo veinte una conciencia de que Chile, para los efectos prácticos, se extendía a lo largo del sector costero y valles interiores, entre Tarapacá y Chiloé,

desinteresándose por el altiplano y convirtiendo en islas a Magallanes y Aysén. Cosa curiosa, un país de antigua tradición marinera ha tenido dificultades para integrar a poblaciones isleñas como son las de Chiloé y Pascua.

En el período contemporáneo, desde hace unos treinta o cuarenta años, se aprecia un interés por consolidar la incorporación étnica de los grupos comentados en este artículo y otros de menor dimensión; pero tal vez el inconveniente mayor para alcanzar más celeridad y profundidad, es que la mayoría de los proyectos han considerado de una manera escasa la identi-

dad de esos pueblos y los derechos tradicionales que alegan en su protección.

Chile ha logrado durante su vida una variedad de éxitos militares, económicos y políticos, demostrando tener la vitalidad necesaria para sobreponerse a circunstancias adversas.

Una batalla que los chilenos debemos continuar librando está constituida, tanto por la integración socioeconómica vertical y geográfica, como por la cabal integración con minorías étnicas. Mientras tratamos de alcanzar un punto ideal, debemos seguir amando a la nación chilena.



*Comentarios  
de Libros*



## COMENTARIO ACERCA DEL LIBRO “LA DELGADA LÍNEA ROJA”, DE JAMES JONES

HUMBERTO JULIO REYES\*  
BGL. Académico ANEPE

*“Sólo una delgada línea roja separa la locura de la cordura. Los hombres del Primer Regimiento del Ejército norteamericano que desembarcaron en Guadalcanal no sabían que serían protagonistas de uno de los episodios más sangrientos de la Segunda Guerra Mundial. En aquellas islas del Pacífico recibieron su bautismo de fuego y se enfrentaron a un mundo despiadado.*

*La delgada línea roja constituye un sobrecogedor fresco de la Segunda Guerra Mundial y una de las obras maestras de la literatura militar contemporánea”.*



Así se presenta al lector esta traducción del libro que escribiera en 1962 el mismo autor del famoso “De aquí a la eternidad”, que fuera llevado al cine en dos oportunidades y que muestra la vida durante la preguerra en una unidad militar basada en las islas Hawai. Se nos aclara, también que el título alude a un viejo refrán del Medio Oeste americano, evitando confundirlo

con la famosa frase alusiva a las tropas británicas durante la Guerra de Crimea.

James Jones, que falleciera en 1977, traslada al papel sus propias experiencias de soldado “de fila”. Esta vez su unidad, pese a considerarse profesional y “veterana” por ser del Ejército regular norteamericano, tendrá que enfrentarse por primera vez a la

\* Brigadier General. Profesor de Academia en: Historia Militar y Estrategia; y en Geografía Militar y Geopolítica. Diplomado en Seguridad y Defensa en ANEPE. Profesor en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

prueba máxima y combatir contra un decidido enemigo, los japoneses sólidamente organizados en esta isla del grupo de las Salomón.

A diferencia de la película -hoy disponible en video-, en el libro el verdadero protagonista es la Compañía C (de Charlie), ser colectivo o grupo primario donde todos sus componentes se conocen y donde son sus relaciones interpersonales, más que cualquiera motivación ideológica, las que les permiten superar su natural miedo a perder la vida y cumplir con su deber.

“C de Charlie” es una Compañía de Fusileros igual o muy similar a miles de Compañías de Fusileros que, habiendo pertenecido a innumerables ejércitos, desde que estos existen, soporta la carga más pesada en el combate, aspecto que se refleja en sus bajas y las terribles experiencias que debe sobrellevar.

Para quienes han visto la película, que nos fuera recomendada por un profesor durante un curso de Sociología Militar, notarán bastantes diferencias al leer el libro, aspecto que es habitual, pero que se sintetiza en que si bien Jones, quien naturalmente combatió en Guadalcanal donde resultó herido, se detiene largamente en las reflexiones de muchos de los integrantes de “C de Charlie”, es siempre la Compañía el centro de la trama.

No se crea tampoco que “C de Charlie” se presenta como un actor aislado, como en la película. Sus compañías “hermanas”, A de Able y B de Baker, también de Fusileros, así

como el Comando del Batallón y del Regimiento, o la Compañía de Armas Pesadas o incluso los otros dos Batallones, o la Artillería que los apoya, son todos presentados, demostrándonos que Jones, aun desde un nivel muy subalterno, percibe el papel que su unidad juega en el conjunto.

Como ha quedado demostrado a través de diversas investigaciones sociológicas realizadas a partir de la Segunda Guerra Mundial, es la existencia y acción de estos grupos primarios, llamados acertadamente Unidades Fundamentales en nuestro Ejército, con fuertes relaciones de amistad y compañerismo, lo que contribuye en forma más efectiva a mantener la voluntad de lucha, siendo bien sabido que, mientras esta no se quebranta, el triunfo del adversario no es posible.

Podría extrañar a más de alguno de nuestros lectores el que dediquemos algunas líneas a comentar un libro que, rigurosamente hablando, correspondería al nivel “táctico”, muy alejado de las abstracciones que normalmente caracterizan nuestros enfoques académicos.

Sin embargo, creemos que en esta pos Guerra Fría en que muchos asumen que las palabras guerra, miedo, muerte o heroísmo pertenecen definitivamente a un pasado que nunca volverá, siempre es útil que quienes proponen o toman decisiones políticas que comprometen el empleo de medios militares tengan presente que, más allá de las repercusiones estratégicas que ellas puedan o no tener, al final alguien tendrá que cruzar la “delgada línea roja”.

## COMENTARIO ACERCA DEL LIBRO “MASTERS OF WAR. CLASSICAL STRATEGIC THOUGHT”, DE MICHAEL I. HANDEL

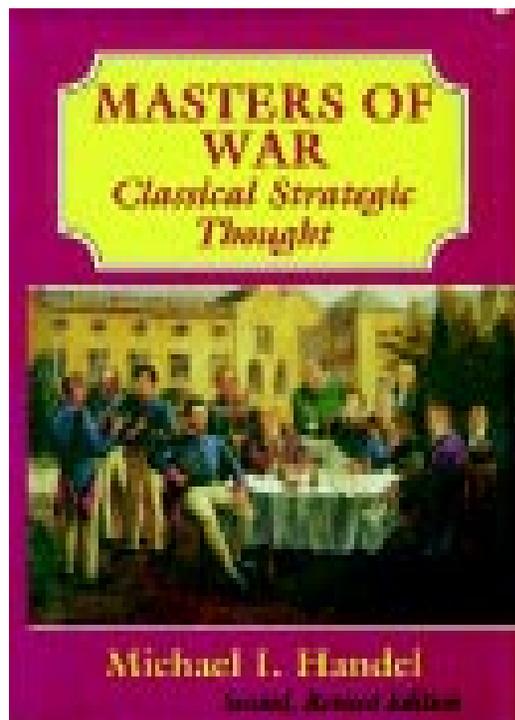
HUMBERTO JULIO REYES\*  
BGL. Académico ANEPE

Esta es la segunda edición de la más reciente obra de este Profesor de Estrategia del US Naval War College, quien es editor cofundador de la publicación quincenal “Intelligence and National Security”.

Michael Handel ha visitado nuestro país en tres ocasiones; primero como consultor del PNUD para el proyecto de “Análisis de Sistemas en Política Exterior”, desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en conjunto con dicho organismo, entre los años 1981 y 1984. Posteriormente, en 1998, como conferencista invitado por la Academia de Guerra Naval y, finalmente, en 1999, para un ciclo de actividades académicas organizado por nuestro Instituto.

En este libro el autor hace un minucioso análisis comparativo entre “El Arte de la Guerra” de Sun Tzu y “De la guerra” de Clausewitz. La profundidad con que se abordan los diferentes temas no resta amenidad a la lectura, intercalándose también conceptos extraídos de “El Arte de la Guerra”, de Jomini y de Maquiavelo.

Para comparar las ideas de estos famosos estudiosos del fenómeno guerra, se comienza por la estrategia: “Teorías antiguas y práctica moderna”; continuando con “Comparando a Sun Tzu y Clausewitz”; “Sun Tzu, Clausewitz



y el estudio de la Guerra”; “La definición de la guerra: una cuestión del nivel de análisis”; “Atacando los planes del enemigo y el concepto de centro de gravedad: Filosofía oriental y mecánica occidental”; “La primacía de la política y el conductor militar”; “El cálculo racional en la guerra: Relacionando fines y medios”; “El primer elemento de la paradójica trinidad: el pueblo en armas”; “Lo ideal y lo real: victoria sin derramamiento de sangre y la búsqueda de la batalla decisiva”; “Superioridad numérica y victoria”; “El principio de continuidad y el punto culminante de la

\* Véase antecedentes en comentario anterior.

victoria: la contradictoria naturaleza de la guerra”; “Decepción, sorpresa e inteligencia”; “El rol del líder militar”; “El temperamento del líder militar”; “El ambiente de la batalla y la intuición del líder militar”; “Osadía y cálculo” y “Conclusiones”. Termina el libro con seis apéndices donde destaca el dedicado a la doctrina Weinberger sobre la cual el autor justifica una alta opinión.

Haya usted leído o no a los autores analizados, seguramente pro-

fundizará y/o refrescará sus conocimientos de estrategia, ya que, tal como señala Handel, se puede ser “clauswitziano” sin haber leído a Clausewitz.

La conclusión final es que son muchas más las semejanzas que las diferencias entre las teorías desarrolladas por Sun Tzu y Clausewitz y no son, como a menudo se sostiene, dos enfoques diferentes de la forma de hacer la guerra, una occidental y otra oriental.

---

## A NUESTROS LECTORES Y COLABORADORES

1. La Revista "Política y Estrategia" ofrece sus páginas a los académicos, profesionales universitarios, investigadores, docentes y, en general, a todos los lectores y personas, chilenas o extranjeras estudiosos de los temas relacionados con la seguridad nacional y la defensa nacional y los altos niveles de la política y estrategia, invitándolos a colaborar en la difusión de estos importantes temas a través de esta publicación oficial de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.
2. Nuestra Academia tiene como función, en el ámbito de sus actividades de extensión, "difundir, de una manera amplia y participativa, las materias de seguridad y defensa nacionales desde sus distintas perspectivas". Dentro de esa línea general, que sirve de eje orientador de nuestra publicación, están comprendidos todos los temas que tienen relación con la seguridad y defensa nacionales; privilegiándose aquellos vinculados con las siguientes ciencias y disciplinas que se investigan y/o enseñan en las aulas del Instituto:

**Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Geopolítica, Seguridad Nacional, Economía, Economía de Defensa, Políticas Económicas, Evaluación de Proyectos, Teoría Administrativa, Desarrollo Social, Administración Pública, Planificación Estratégica, Inteligencia Político Estratégica, Política de Defensa, Política Militar y Logística.**

3. Los trabajos o artículos que se remitan para ser publicados en nuestra Revista deben ser: originales, inéditos y exclusivos. La exclusividad durará un año desde su publicación, salvo autorización expresa de la Dirección de la Revista para acortar este plazo.
4. Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, serán de su exclusiva responsabilidad.
5. Con el objeto de lograr una mayor eficiencia y precisión en la publicación de los trabajos que se reciben, es conveniente que sus autores consideren las siguientes pautas:
  - Escritos a máquina, e idealmente en computador (sistema Word, letra tamaño N° 12, tipo Arial), adjuntando el diskette correspondiente.
  - Original en tamaño carta, con una extensión, en lo posible, de no más de 20 páginas, doble espacio; y de 30 páginas, en caso de estudios más amplios que incluyan, dentro de este límite, algunos anexos.
  - Los gráficos deben ser también tamaño carta y estar dibujados o diseñados en computación o, en su defecto, en papel de dibujo transparente, con

tinta negra. Todos los gráficos, mapas y fotografías que incluya el autor deben ser publicables (sin restricciones de derechos de autor, ni condiciones que necesiten autorizaciones especiales de la Dirección de Límites y Fronteras de Chile).

- Señalar a pie de página las citas textuales y las referencias, como asimismo la bibliografía consultada (al final del trabajo).
  - Adjuntar un breve resumen (abstract) del tema, de una extensión máxima de media página tamaño carta.
  - Adjuntar fotografía personal a color, tamaño carné y un breve currículum del autor (principalmente con sus títulos y grados académicos, además de su dirección, casilla postal, Email o teléfono, para efectos de que se puedan realizar los contactos entre la editorial y los autores que remiten artículos.
6. Los autores de trabajos publicados en nuestra revista recibirán como compensación material 3 ejemplares de la revista en que se publique su trabajo, y una suscripción por un año a partir de esa fecha.
  7. Los trabajos que, por alguna razón, no sean aprobados por el Consejo Editorial de nuestra revista serán devueltos a sus autores, quedando a su total disposición.
  8. Los escritos deberán ser remitidos al Departamento de Extensión de esta Academia.



*A contecer  
Académico*



## DELEGACIÓN DE LA FUERZA AÉREA DE EE.UU. VISITA LA ACADEMIA

El 29 de marzo visitó la Academia una delegación de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de Norteamérica, encabezada por los Generales señores James Solingan, Director de Planes y Políticas del Comando Sur de EE.UU. y Scott Van Cleef, Director de Relaciones Internacionales del mismo organismo, acompañados por Oficiales Superiores y miembros de la Misión Militar de USA. en Chile.

En la oportunidad, el señor Mark Corolla, especialista de la agencia para la reducción de amenazas, de la Secretaría de Defensa de EE.UU., expuso el tema: **“Actividades y Organización. El Control de Armas y las Medidas de Confianza Mutua. Observación Aérea Conjunta”**. Al evento asistieron académicos y alumnos del Curso de Alto Mando de nuestro Instituto.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El día 19 de abril, y ante un nutrido grupo de académicos, el Capitán de Navío IM. señor Jaime Sepúlveda Cox, presentó su trabajo de investigación titulado: **“Rol Estratégico de Chile en relación a los**

**países del Cono Sur y Asia Pacífico, desde la perspectiva de los Corredores de Comercio Internacional”**, realizó el comentario académico el Capitán de Navío señor Rubén Scheihing Navarro.



*Los autores del Trabajo de Investigación son presentados por el jefe del Departamento de Investigación de la Academia, BGL. señor Humberto Julio Reyes.*

## JORNADA ACADÉMICA

El 26 de abril, en el salón auditorium del Instituto se desarrolló una Jornada de Perfeccionamiento Académico sobre el tema: “Operaciones de Paz de Naciones Unidas en Timor Oriental y las FF.AA. de Chile”. Fue desarrollado por

los académicos de nuestro Instituto MGL. señor J. Guillermo Toro Dávila y el MGL. señor Alejandro Medina Lois. La Jornada contó con la presencia de académicos de nuestro Instituto y de otros centros de estudios superiores.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El 3 de mayo, el Coronel (E) señor Julio Von Chrismar Escuti, presentó su trabajo de investigación titulado: “El Acuerdo Chileno Argentino de 1998

en el Tramo Limítrofe: Monte Fitz Roy, Cerro Daudet”. Realizó el comentario académico respectivo el Coronel de Aviación señor Carlos Castro Sauritain.

## INAUGURACIÓN DE SALAS DE CLASES EN LA ACADEMIA

El día 17 de mayo se desarrolló una ceremonia interna para la inauguración y bendición de los nuevos pabellones de salas de clases que se construyeron en la Academia, para sus cursos de posgrado.

La ceremonia contó con la participación de la totalidad de los académicos, Oficiales y personal del Instituto.

El corte de cinta fue realizado por el Director de la Academia, Contraalmirante señor Jorge Huerta Dunsmore, acompañado por el ex Director BGL. Roberto Arancibia Clavel. El reverendo Padre señor Bernardo Böening Pöenin Salcedo realizó la bendición del nuevo pabellón.



El Director de la Academia, Contraalmirante señor Jorge Huerta Dunsmore y el ex Director de la Academia BGL. señor Roberto Arancibia Clavel proceden al corte de cinta.

El reverendo Padre señor Bernardo Böening Pöenin S. da la bendición al nuevo pabellón de salas de clases.



## SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Del 15 al 19 de mayo, el Subdirector de la Academia, CRL. Arturo Contreras P., y los académicos MGL. Juan Guillermo Toro D., CDA. Renato Nuño L., CRL. Julio Von Chrismar E. y el profesor Miguel

Navarro M., participaron en el “**Seminario Internacional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz**”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile.



## VISITA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

El día 19 de mayo, visitó la Academia una delegación de alumnos y académicos del “**Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional**” de la República de Venezuela, en la

oportunidad destacados académicos de nuestra casa de estudios realizaron exposiciones informativas sobre la situación política, estratégica y económica de nuestro país.



*El Director de la Academia da la bienvenida a la delegación venezolana.*



*Los asistentes a las exposiciones dictadas con motivo de la visita.*

Por su parte la delegación venezolana también presentó exposiciones similares referidas a su caso, lo que permitió finalizar la actividad con interesantes talleres de trabajo entre los académicos y alumnos de ambos organismos.



*Los académicos de la ANEPE en los momentos de las exposiciones.*

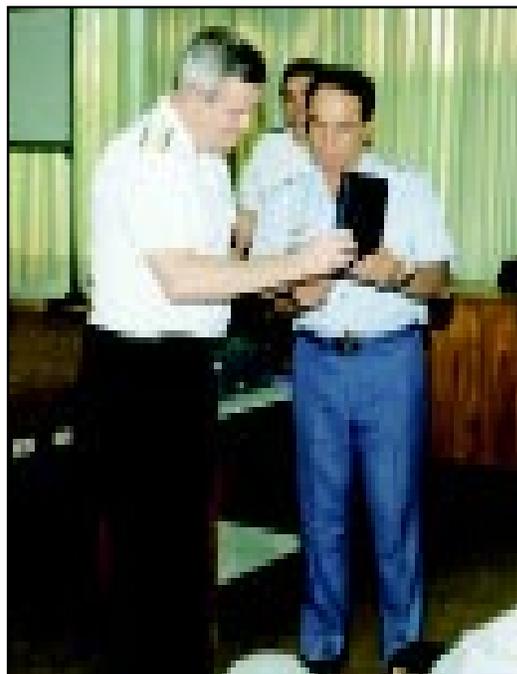


*Los académicos del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de la República de Venezuela.*

## VIAJE DE ESTUDIOS A LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Del 28 de mayo al 3 de junio, el Director y parte de la Facultad Académica, junto con la totalidad de los alumnos del Curso de Alto Mando (CAM.) y del Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos (DEPE), del I. semestre, realizaron un viaje de estudios a la República del Brasil.

Este viaje de estudios permitió a los integrantes de la delegación visitar importantes organismos de ese país amigo en las ciudades de Brasilia y Río de Janeiro, destacándose entre ellas el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comando Militar del Este, además de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército.



*El May. Brig. del Aire don Astos Nina del Carvalho Netto, del Ministerio de Defensa del Brasil, en los momentos en que el Director de la ANEPE le hace entrega de un presente recordatorio.*



En el puerto de Río de Janeiro se visitó además el portaaviones Minas Gerais, oportunidad en la que se pudo apreciar las características del buque, su historia, sus fases de modernización y las nuevas capacidades adquiridas en los sistemas de control y detección aérea. Como parte de las actividades culturales visitaron el Museo Histórico

del Ejército y el Fuerte Copacabana, ubicado en Río, al igual que otros lugares de interés en las ciudades de Brasilia y Río de Janeiro.

En lo protocolar se realizaron visitas al embajador de Chile en Brasil, y a los agregados de Defensa de las FF.AA. de Chile en Brasilia.



*El académico señor Renato Valenzuela U., el Comandante del portaaviones CMG. Julio César de Araujo Passos, y el Agregado Militar de Chile en Brasilia, CRL. Juan Pooley L.*

*El excelentísimo embajador, señor Juan Martabít Scaff, en los momentos que recibe a la delegación chilena en las dependencias de la embajada.*



Dentro de las actividades realizadas se destaca la firma de un convenio de Intercambio Académico entre la “Escuela Superior de Guerra de Brasil” y la “Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos”, en el cual se establecen los compromisos de realizar proyectos de investigación en conjunto, intercambio de académico y alumnos, más la amplia cooperación en las áreas de trabajo común y de interés para ambos organismos.



*El General de División señor Theo Espíndola Basto, Comandante de la Escuela Superior de Guerra de Brasil; y el Director de la ANEPE. Contraalmirante señor Jorge Huerta Dunsmore, proceden a la firma del Convenio Académico.*

*Finaliza la ceremonia protocolar, el Director de la Escuela Superior de Guerra de Brasil, recibe un presente recordatorio por parte del Director de la ANEPE.*



## FORO NACIONAL SOBRE EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Del 22 de mayo al 31 de julio se realizó en el edificio Diego Portales el “**Foro Nacional sobre el Servicio Militar Obligatorio**”, al evento concurren los académicos de nuestra casa de estudios, Brigadier General señor Manuel Concha M., el Brigadier General señor Humberto Julio R. y el Brigadier señor Gustavo Basso C.

## CONFERENCIA DE EXTENSIÓN

El día 7 de junio se dio inicio al ciclo de Conferencias de Extensión de la Academia. En la ocasión concurre a nuestra casa de estudios el excelentísimo embajador de Estados Unidos de América señor John O’Leary a exponer el tema: “**Rol de Estados Unidos de Norteamérica en el Balance Estratégico Regional**”.

Realizó el comentario académico el profesor de la ANEPE. señor Miguel Navarro Meza.

Al evento concurren autoridades y Oficiales de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, representantes de países amigos acreditados en Chile y miembros de la comunidad académica nacional.



*El embajador de EE.UU., señor John O’Leary, en los momentos de su exposición, lo acompaña el académico de la ANEPE. señor Miguel Navarro M.*



*Las autoridades, académicos civiles y militares asistentes al evento.*

## EXPOSICIÓN SOBRE PROYECTO TRIDENTE DE LA ARMADA DE CHILE

El 13 de junio, concurrieron a la Academia el CN. señor Hernán Barría Saravia y el CN. señor Enrique Lafuente Saavedra, para exponer el proyecto “TRIDENTE” del Plan de

Modernización de la Armada Nacional. La exposición contó con la presencia del Director, Subdirector, cuerpo académico de nuestra casa de estudios y los alumnos de sus cursos regulares.



*Los expositores concurrentes.*



*Los asistentes al evento, durante el desarrollo de la exposición.*

## PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 14 de junio, los investigadores asociados del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica, señores Emilio Meneses Ciuffardi, Roberto Durán Sepúlveda y Ricardo Neeb Cantero, presentaron su trabajo de investigación titulado:

“Organización de una Dirección General de Armamento de la Defensa Nacional”.

Realizó el comentario académico el Teniente Coronel (R) don Karl Sievers Carrasco.



*Los investigadores exponen su trabajo.*

## PRIMER JUEGO DE SIMULACIÓN DE CRISIS AÑO 2000

Del 15 al 16 de junio, se desarrolló el primer “**Juego de Simulación de Crisis**” del año 2000, realizado entre la Academia Diplomática de Chile “**Andrés Bello**” y nuestro Instituto.

En el evento tuvieron una activa participación académicos y alumnos para buscar soluciones diplomáticas, políticas y militares a una situación ficticia planteada.



*El Subdirector de la Academia CRL, señor Arturo Contreras P. se dirige a los participantes al inicio del evento.*

*Los alumnos del Curso de Alto Mando de la ANEPE y de la Academia Diplomática “Andrés Bello” exponiendo sobre el tema tratado.*



## SEMINARIO OPERACIONES DE PAZ “ANDES 2000”

Del 27 al 30 de junio se realizó en la Academia de Guerra del Ejército, el seminario “Operaciones de Paz. Andes 2000”, evento al cual concurren los académicos de nuestra casa de estudios, Mayor General señor Juan Guillermo Toro Dávila y el Coronel señor Julio Von Chrismar Escuti. El citado seminario fue organizado por la Dirección de Operaciones del Ejército chileno en conjunto con el Comando Sur de EE.UU.

## VIAJE DE ESTUDIOS A LA ZONA NORTE DEL PAÍS

Entre el 1 y el 7 de julio, los alumnos del primer curso del Alto Mando y del Diplomado de Estudios Políticos y Estratégicos, junto con el Director, Subdirector y parte del cuerpo docente de la Academia realizaron un viaje de estudios a la I Región del país.

Durante dicho viaje fueron recibidos por las máximas autoridades de

los gobiernos regionales y provinciales, y por las más altas autoridades de defensa, realizándose en cada encuentro exposiciones acerca de la realidad socioeconómica e institucional de la región, seguido de interesantes debates en los cuales tuvieron activa participación los alumnos de la ANEPE.



*El Director de la ANEPE, el Intendente de la I. Región y los Secretarios Ministeriales Regionales, durante la conferencia realizada en la Intendencia.*

*Visita al Grupo de Aviación Nº 1.*



Paralelo a las actividades docentes, la Academia desarrolló actividades de extensión en las guarniciones de Iquique y Arica; en las cuales dio a conocer la misión y características del Instituto, a su vez, en la Universidad Arturo Prat de Iquique, organismo con el cual nuestro Instituto mantiene un convenio académico vigente a la fecha, un profesor de nuestro cuerpo docente disertó sobre el

tema: **“La Seguridad y Defensa Nacional como Objetivos Transversales de la Educación Chilena”**.

Los integrantes de la delegación también efectuaron visitas a lugares históricos, tales como: Pampa Germaña, Dolores y Morro de Arica, y a las principales unidades de las FF.AA. asentadas en la región.



*Visita a la IV Zona Naval.*



*Visita a la primera Brigada Aérea, Base Aérea Los Cóndores.*

## JORNADA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO

El miércoles 5 de julio se desarrolló una Jornada de Perfeccionamiento académico sobre el tema: “Estrategia y Planificación de las Fuerzas” y “Operaciones de Mante-

nimiento de la Paz”, estos interesantes temas fueron desarrollados por los expositores norteamericanos del Navy War College, doctores Richmond M. Lloyd y James Miskel.

## CEREMONIA DE GRADUACIÓN INTERNA POR TÉRMINO DE LOS CURSOS REGULARES DEL PRIMER SEMESTRE

El viernes 7 de julio se realizó en el auditorium de la Academia una ceremonia interna mediante la cual se dio término y se despidió a los alumnos integrantes de los cursos de **Alto Mando** y del **Diplomado de Estudios Políticos y Estratégicos** correspondientes al I. Semestre.

En la ocasión, el Jefe Docente de la Academia, señor Gustavo Basso C. se dirigió a los presentes manifestando, entre otras reflexiones “...se han logrado los objetivos trazados, los conocimientos impartidos ya son parte de cada uno de ustedes; éstos, sin duda serán a futuro, conocimientos de gran utilidad para su desempeño como asesores”.



*Entrega de los distintivos por parte del director de la Academia, a los Oficiales graduados del Curso de Alto Mando.*



*El Director del Instituto hace entrega de un obsequio recordatorio al Teniente Coronel Eric Guzmán Landaberry, alumno extranjero del 1er. DEPE. 2000. (República de Guatemala).*

En la oportunidad los alumnos de ambos cursos recibieron sus distintivos de graduados, los cuales les fueron entregados por el Director de nuestra casa de Estudios, Contraalmirante señor Jorge Huerta Dunsmore.

Los Monitores de ambos cursos hicieron uso de la palabra, para expresar, a nombre de sus compañeros de curso, sus agradecimientos a la dirección, facultad y personal del Instituto por el apoyo proporcionado y los nuevos conocimientos recibidos durante su paso por nuestras aulas.



*El monitor del CAM., CRL. Alejandro Riofrío Bernasconi, presenta el discurso de despedida de su curso.*



*En representación de los alumnos, la señora Eliana Arellano Díaz, monitora del DEPE., hace uso de la palabra.*

## VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA

El 18 de julio, a las 19:30 horas, se realizó en el Instituto la ceremonia de conmemoración del vigésimo quinto Aniversario de la Academia, el acto fue presidido por el Ministro de Defensa Nacional Subrogante señor José Miguel Insulza Salinas, contando con la asistencia de numerosas autoridades civi-

les, militares, académicas e invitados especiales.

En la oportunidad el Director de la Academia, Contraalmirante señor Jorge Huerta Dunsmore hizo uso de la palabra refiriéndose a la historia, trayectoria y proyectos futuros de nuestra Academia.

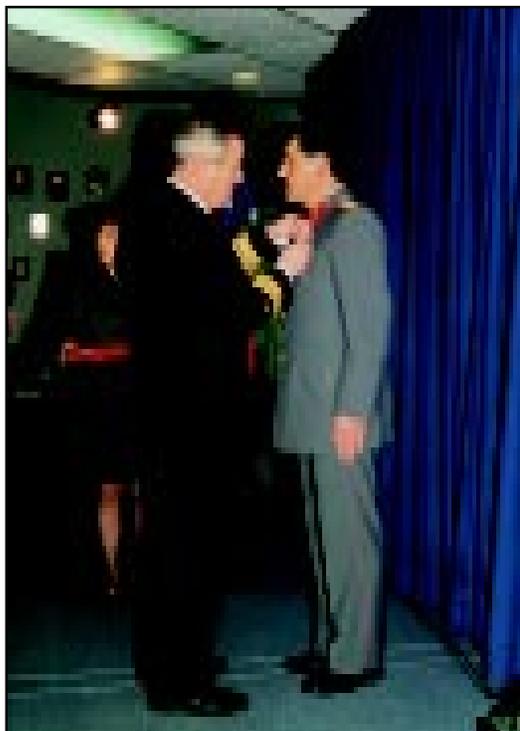


*El Director de la Academia, Contraalmirante señor Jorge Huerta D., en los momentos de su alocución.*



*Autoridades civiles y militares que presidieron la ceremonia del XXV Aniversario.*

Posteriormente se distinguió con la condecoración “**De Servicio del Ministerio de Defensa Nacional**” al personal de Oficiales, Suboficiales, Cuadro Permanente y Gente de Mar, condecoración que se les otorga por sus años de permanencia en la Academia.



*El Director de la Academia distingue con la medalla “Del Ministerio de Defensa Nacional”, al TCL. señor Oscar Jiménez C.*

También se realizó un reconocimiento al académico, Mayor General señor Enrique Valdés Puga, por su labor docente realizada en nuestra casa de estudios durante 10 años. Hizo entrega de la insignia el Director del Instituto.



*El académico, MGL. Enrique Valdés P., en el momento en que el Director de la Academia lo distingue por su labor docente en nuestra casa de estudios.*



Para cerrar la ceremonia se confirió el título de graduado del “**Curso de Alto Mando**”, al ex Director de la ANEPE, Brigadier General señor Roberto Arancibia Clavel; en la oportunidad hizo entrega del distintivo y diploma correspondiente el Ministro de Defensa Nacional Subrogante, señor

José Miguel Insulza Salinas, acompañado del Director de la Academia.

Posteriormente el conjunto Terranova presentó una selección de obras musicales de autores clásicos, que concluyeron con una extraordinaria interpretación del himno oficial del Instituto.



*El Ministro de Defensa Nacional Subrogante, señor José Miguel Insulza S., hace entrega de su título de graduado al ex Director de la Academia BGL., señor Roberto Arancibia C.*



*La agrupación “Terranova” deleita a los asistentes.*

## SEMINARIO PARA PERIODISTAS DEL ÁREA DEFENSA AÑO 2000

Entre el 25 y 27 de julio se realizó en la Academia el “**II Seminario para Periodistas del Área Defensa**” organizado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Academia; al evento concurren numerosos periodistas del área defensa de los medios de comunicación nacional y los jefes de Relaciones Públicas y Departamentos Comunicacionales de las Instituciones de la Defensa.

El primer día del seminario se dieron a conocer los planes de modernización de las FF.AA. de Chi-

le, por parte de los expositores: BGL. señor, Luis Clavel Matzen, Director de la Dirección de Racionalización y Desarrollo del Ejército, el Contraalmirante señor Raúl Silva Gordón, Subjefe del Estado Mayor General de la Armada y el Coronel señor Juan Galán Martínez, Secretario General de la Fuerza Aérea.

Finalizó la jornada con la exposición del Subsecretario de Guerra, señor Gabriel Gaspar Tapia, sobre el tema: “**Plan de Defensa para el Sexenio 2000-2006**”.



*Los expositores, Contraalmirante Raúl Silva G., Brigadier General señor Luis Clavel M., y el Coronel (A) señor Juan Galán M.*



*Los expositores y el Director de la Academia comentan el desarrollo del seminario con el Subsecretario de Guerra, señor Gabriel Gaspar Tapia.*

El segundo día del evento se realizó un panel con la participación de prestigiosos representantes del área comunicacional; entre ellos los panelistas, señores Francisco Javier Cuadra Lizama, Alejandro Guillier Álvarez, Director de Prensa de ChileVisión y Juan Araya Díaz, del diario El Mercurio.

El tercer día clausuró el “II Seminario para periodistas del Área Defensa”, el Ministro de Defensa Nacional, señor Mario Fernández Baeza, refiriéndose al objetivo del seminario. Posteriormente, se presentaron las principales conclusiones del panel desarrollado el día 26 de julio.



*Los panelistas invitados, señores Juan Araya D., Alejandro Guillier A. y Francisco Javier Cuadra L.*



*El Ministro de Defensa Nacional, señor Mario Fernández Baeza, al cierre del seminario.*

## PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El 26 de julio, se realizó la presentación de la investigación: “**Servicio Militar Obligatorio, Dilemas, Comparaciones y Soluciones Alternativas**”, desarrollada por el académico señor Manuel Jiménez Rojas.

Realizó el comentario académico el MGL. (R), señor Carlos Meirelles Müller, la presentación contó con la presencia de académicos del ámbito civil y de las FF.AA.



*El autor de la investigación, señor Manuel Jiménez R., acompañado del analista MGL., señor Carlos Meirelles M.*

## PRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS II SEMESTRE

El 4 de agosto, se presentaron a la Academia los alumnos integrantes del curso “**Diplomado en Estudios Políticos Estratégicos**” (DEPE), correspondiente al II. Semestre.

Fueron recibidos por el Director del Instituto Contraalmirante, señor Jorge Huerta Dunsmore, el cual les dio

la bienvenida manifestándoles que iniciaban un curso que les entregaría conocimientos académicos de alto nivel, que a futuro les serían de mucha utilidad en sus áreas de desempeño profesional. Posteriormente, al Jefe Docente, BGR. señor Humberto Basso Cancino realizó una breve disertación sobre el desarrollo y objetivos del curso.



*El Jefe Docente de la Academia expone a los alumnos el desarrollo y objetivos del curso.*

## SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE RECURSOS DE DEFENSA

Del 7 al 11 de agosto, se desarrolló en las instalaciones de la Academia el “**Simposio Internacional sobre Planificación, Programación y Elaboración de Recursos de Defensa**” organizado por el Ministerio de Defensa Nacional y la ANEPE., con la participación de integrantes del Instituto de Análisis de Defensa de Estados Unidos de Norteamérica, además de participantes de la embajada de Estados Unidos, de los Ministerios de Economía y de Relaciones Exteriores, de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación, Carabineros e Investigaciones de Chile.

En el evento también participaron Oficiales de las 3 ramas de las Fuerzas Armadas, además de académicos de nuestra casa de estudios.

Esta actividad fue inaugurada con alocuciones presentadas por el Ministro de Defensa Nacional, señor Mario Fernández Baeza, el excelentísimo embajador de EE.UU., señor John O’Leary y el doctor Wade Hinkle, del Instituto de Análisis de Defensa de Estados Unidos de Norteamérica.



*Los participantes del Seminario en los jardines de la Academia.*

*El Ministro de Defensa Nacional, señor Mario Fernández B., da por iniciado el simposio, acompañado por el embajador de EE.UU. y el Director del Instituto de Análisis de Defensa de EE.UU.*



Durante el desarrollo del simposio, los 51 participantes chilenos se dividieron en tres grupos de trabajo, los que llegaron a interesantes proposiciones para el perfeccionamiento del sistema nacional de Planificación y Programación Presupuestaria de la Defensa.

de las conclusiones generales, los comentarios por parte del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional VA. señor Hernán Couyoumdjian Bergamali y los correspondientes al equipo de 5 norteamericanos que compartieron actividades con los participantes chilenos.

El día 11 de agosto se puso término al simposio con la presentación

Se cerró el simposio con un cocktail ofrecido por el Ministro de Defensa Nacional.



*Un grupo de asistentes al Seminario durante el desarrollo de un trabajo de taller.*



*Académicos del Instituto, participando en los talleres.*

## **PRESENTACIÓN ALUMNOS CURSO ALTO MANDO**

**E**l día 11 de agosto se presentaron a la Academia los alumnos que formarán parte del Curso de Alto Mando (CAM.), correspondiente al II. Semestre del año 2000. Fueron recibidos por el Director de la Academia, Contraalmirante señor Jorge Huerta Dunsmore, quien les dio la bienvenida y les manifestó que la Academia les entregaría conocimientos fundamentales de Seguridad y Defensa y la materialización de estos conceptos en el ámbito político-estratégico, para lo cual las instalaciones y el personal que labora en nuestra casa de estudios se encontraban en permanente disposición para los requerimientos de sus alumnos.



*Círculo de Graduados*





## ACTIVIDADES DEL CÍRCULO DE GRADUADOS

### VISITA PROFESIONAL A LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Conforme a la agenda de actividades programada para el segundo trimestre del año en curso, el día 1 de julio recién pasado, un grupo de cerca de 30 graduados tuvieron la oportunidad de efectuar una grata y provechosa visita profesional al nuevo cuartel de la Escuela de Investigaciones Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile. En la oportunidad fueron recibidos por el Subdirector del establecimiento, Subprefecto don Nicolás Fredes Gutiérrez, quien dio la bienvenida acompañado del Jefe de Relaciones Públicas del Instituto, Comisario don Carlos González Hoffens, además de un selecto grupo de Oficiales de dotación del Instituto.

Luego de una reunión desayuno en el casino de la Unidad se inició un recorrido por las distintas dependencias del moderno complejo que cobija la Escuela, guiados por nuestros distinguidos anfitriones, los cuales informaron detalladamente acerca de las características y funcionalidad que el cuartel ofrece para el desarrollo de las actividades académicas, de formación profesional y de prácticas deportivas de las alumnas y alumnos aspirantes.

Se visitó la completa y moderna biblioteca puesta al servicio de los docentes, investigadores y aspirantes, también se pudieron conocer las aulas de clases y laboratorios, aún en proceso de instalación.



*Un grupo de Graduados conoció, entre otras dependencias, esta atractiva sala de clases, en la visita a la Escuela de Investigaciones.*



Se tuvo oportunidad de apreciar la piscina olímpica temperada de la Escuela y caminar por las amplias áreas destinadas al desarrollo de las actividades físicas y deportivas inherentes a la formación policial.

Sorprendió, gratamente a los graduados de la ANEPE, el imponente auditorio, por su gran capacidad, confort y equipamiento para el montaje de los más exigentes eventos culturales y/o artísticos.

Se conocieron los departamentos que tienen para alojar a las delegaciones que visitan la Escuela, como también los impecables dormitorios de los aspirantes diseñados para satisfacer la debida intimidad que requiere la existencia de un alumnado mixto.

Se visitó la peluquería y el salón de belleza para damas, única concesión hecha a la natural femeneidad y belleza de las damas aspirantes, que en otros aspectos están sometidas al mismo rigor de sus compañeros varones.

La Escuela cuenta con una completa enfermería y clínica dental orientadas a otorgar atención primaria frente a cualquier emergencia médica, en donde se tuvo la oportunidad de conocer el sofisticado sistema de seguridad y control que protege todos los rincones de la Escuela.

Después del interesante recorrido se realizó una exposición dictada por el señor Subdirector, la cual permitió conocer en detalle el “Plan Fénix”, impulsado por el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, don Nelson Mery Figueroa, en el que se encuadra la creación de la actual Escuela de Investigaciones Policiales.

La visita culminó en el amplio casino de alumnos y Oficiales, nuestro anfitrión brindó a los graduados que visitaron la Escuela un almuerzo de camaradería, marcado por la gentileza y disposición de los dueños de casa para responder al interés mostrado por la delegación que visitó sus instalaciones.

Poniendo fin a esta actividad, la directora del Círculo de Graduados, doña Gloria García Ferlice, expresó a los anfitriones los agradecimientos y el Presidente, don Edmundo Castro Riquelme, obsequió al señor Subdirector de la Escuela de Investigaciones Policiales un presente recordatorio a nombre de la Academia y del Círculo de Graduados.



### SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS REALIZADO EN LAS AULAS DE LA ANEPE

El día 31 de julio del presente año se dictó en las aulas de la Academia el “Seminario de Actualización de Graduados 2000”, que contó con la asistencia del Director y Subdirector del Instituto, Contraalmirante don Jorge Huerta Dunsmore y Coronel de Ejército don Arturo Contreras Polgatti, respectivamente, junto a un numeroso grupo de académicos y graduados del Círculo.

Esta actividad académica fue coordinada conjuntamente con el Departamento de Extensión de la Academia, a cargo del profesor y director de nuestro Círculo, don Enzo Di Nocera García, quien presentó a los graduados una documentada exposición sobre el rol actual de la ANEPE en la comunidad académica y el entorno nacional.

A continuación los expositores invitados, General de Aviación don Marcos Meirelles Guzmán y académicos don Andrés Passicot Callier y don Guillermo Holzmann Pérez, nos ilustraron en profundidad respecto al escenario estratégico de Chile y la situación económica y política nacional que vive el país.



*Director y Subdirector ANEPE., expositores y graduados participantes en Seminario.*



La exitosa actividad culminó con un foro, en el que participaron activamente los graduados asistentes, finalizando con las palabras de agradecimiento del Presidente del Círculo de Graduados, don Edmundo Castro Riquelme.

La asistencia de los graduados presentes quedó representada en certificados individuales extendidos por la dirección de la Academia, los cuales se encuentran a disposición de los participantes en la oficina del Secretario General del Círculo de Graduados.



*Expositores en plena presentación del seminario, en la fotografía de izquierda a derecha don Andrés Passicot C., don Guillermo Holzmann P. y el General de Aviación don Marcos Meirelles G.*

### VIVENCIAS DE UN GRADUADO EN EL VIAJE A LA ZONA NORTE

Tal como fue informado en nuestras circulares del Círculo, dos de nuestros graduados participaron en el viaje de Estudios que realizó el Instituto a la Primera Región del país, en el mes de julio pasado. Los comentarios y experiencias vividas quedaron reflejadas en la grata nota que nos hiciera llegar el graduado don Claudio Paredes G., y que por su contenido queremos compartir con ustedes.

*La verdad que cuando participé en la actividad social de nuestro Círculo de Graduados, en la que se sortearon los cupos para viajar a la zona norte del país, jamás me imaginé que el destino me llevaría a vivir una tan enriquecedora experiencia como la que vivimos con la delegación de los Cursos CAM y DEPE, del primer semestre.*



*Graduados señores Claudio Paredes G. (izq.) y Juan Soto B., (der.) durante el viaje a la zona norte del país, en representación del Círculo de Graduados de la ANEPE.*



*Al llegar a las 8:00 horas del día sábado 1 de julio al frontis de la Academia, para iniciar el viaje, me hizo recordar mi pasar como alumno, llevando a mi mente, materias, compañeros de curso, académicos y los debates acalorados entre los integrantes del Diplomado 1997 y profesores, que siempre estuvieron enmarcados en el respeto de cada una de las posiciones que se presentaban, creando lazos ineludibles de gran camaradería que se mantienen vigentes hasta hoy.*

*El viaje a Iquique, inesperado por mi parte, fue en un avión Hércules de la Fach. Que sorpresa, al iniciar el vuelo se reparten tapones protectores para el oído, porque el ruido sobrepasa los 85 Db. Lo anterior para mí, como simple civil, fue sorprendente, pues, en las películas se aprecia que en los mismos aviones, los actores conversan como si nada.*

*Que exquisita oportunidad de estar en la Primera Región del país y conocer en forma directa de las autoridades civiles y militares, los principales desafíos que enfrentan hoy para el desarrollo de la Región. Los esfuerzos que deben desplegar para proyectar en la zona un crecimiento sostenido en el tiempo a través de leyes especiales.*

*El recorrido de Iquique a Arica permitió conocer la salitrera de Humberstone, y los lugares históricos de Dolores y Campo Germania, el mismo Morro de Arica, donde se desarrollaron triunfadoras batallas en la Campaña de Tarapacá en la Guerra del Pacífico.*

*Que fortificante es escuchar a un alto Oficial de Ejército, exponer en el mismo lugar de los hechos y cómo se posesionaba de su narración como si hubiera sido parte misma de los enfrentamientos armados. Mi atención se centró en su alocución y cómo este orador repite en forma reiterada "Mi Coronel Salvo" al referirse a las decisiones que tomaban los Oficiales de aquel entonces, en el fragor de la batalla. Este lenguaje que es tan natural entre la gente de las Fuerzas Armadas, me señaló en forma subliminal que el Ejército de hoy es el mismo de aquel tiempo.*

*Visitar el Regimiento Carampangue fue como estar en el centro mismo de la historia y de las fuerzas de defensa del país.*

*Participar en las charlas técnicas y ver el material de Defensa Aérea, Naval y Terrestre existente en la zona, fue una experiencia que fue más allá de mis expectativas del viaje. Los términos estratégicos, científicos de alta tecnología*



*que se usaron en cada una de las exposiciones, habla por sí solo del alto nivel profesional de los actuales integrantes de las Fuerzas Armadas Chilenas.*

*Finalmente, reitero mis más profundos agradecimientos al Círculo de Graduados de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos por tres grandes razones, a saber, la primera, por darnos a cada uno de los integrantes del Círculo la oportunidad de seguir sintiéndonos parte de esta Alta Casa de Estudios, donde se cultiva la amistad, camaradería y nos mantienen vigentes en materias profesionales de interés; la segunda, por entregar sin mezquindad la posibilidad que realicemos viajes profesionales con los respectivos cursos, y la tercera, por la oportunidad de conocer el Norte Histórico de Chile, participando en charlas en los mismos lugares donde se escribió nuestra historia y, de conocer, como hoy se estudia prospectivamente para dar a dicha zona un futuro esplendor.*

*Mis más profundos agradecimientos a la Directiva del Círculo de Graduados, que se esfuerza por mantenernos vinculados gratamente a nuestra querida ANEPE, a sus académicos, personal técnico y administrativo.*

CLAUDIO PAREDES GALLO  
Diplomado 1997



*Nuestros  
Auspiciadores son:*



---

# MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN



**83 años al servicio de sus asegurados  
en servicio activo y en retiro  
1917 - 2000**



---

# FAMAE



¡MUCHO MÁS QUE UNA FÁBRICA!

## *FAMAE 200... años de Ingeniería...*

*Desde 1811 FAMAE ha contribuido al desarrollo industrial de Chile, caracterizándose por la garantía de sus productos.*

*Como empresa más antigua de Latinoamérica ha establecido un liderazgo en el campo de las Armas y sus Municiones.*

*FAMAE durante las últimas décadas ha tenido un sostenido crecimiento en diferentes áreas, tanto de carácter militar como policial y civil.*

*En la actualidad, dado los requerimientos operacionales cada vez más exigentes y especializados de los usuarios finales, FAMAE ha diseñado y fabricado una amplia gama de armas para la Defensa, como son:*

*Fusiles SIG 5.56 mm y 7.62 mm., Subametralladoras SAF y Mini SAF, 9 mm. PB., Pistola FN 750, 9 mm. PB., Municiones de armamento Mayor y Menor, Bombas de morteros, Cartuchería de caza, Granadas de mano, Concertina para cierres perimetrales de recintos; Cohetes, Sistema Lanzador de cohetes "RAYO", fabricación carro Piraña MOWAG 8x8 y 6x6.*

*Por lo tanto, FAMAE ha demostrado a través de los años su constante esfuerzo por mantener el posicionamiento obtenido, desarrollando toda su capacidad creadora en la satisfacción de las necesidades de sus clientes.*

---



**ENAER**

*Líder en...*

**“Soluciones Aeronáuticas”**

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE  
AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA 11087 FONOS: (562) 3831873 - 3831868 FAX (562) 5282699  
Email: [enaercom@interaccess.cl](mailto:enaercom@interaccess.cl)  
SANTIAGO - CHILE

---

---

Dirección General de Movilización Nacional

# 100 AÑOS

AL SERVICIO  
DEL PAIS



Servicio Militar - Movilización - Inscripción de Armas y Explosivos  
Control de Sustancias Químicas - Control de Artes Marciales y Tiro Ciudadano

**Consultas:**

**SANTIAGO**

**Vergara 262**

**Fonos Servicio Militar : 700-3999 en la Reg. Metrop. y 70-3099 en Regiones**

**Fonos otras áreas : 700-3098 en la Reg. Metrop. y 70-3098 en Regiones**

**Fono Reinserción Laboral 4421252 (E-mail: [dgmnrmlab@chilesat.net](mailto:dgmnrmlab@chilesat.net))**

**Otras Informaciones 4413878 4421245 4421259**

También puede consultar sitio WEB en Internet: [www.dgmn.cl](http://www.dgmn.cl)

